

—DIARIO DE SESIONES DE LA —ASAMBLEA DE MADRID—



Número 916

III Legislatura

Sesión Plenaria

Presidencia

Excmo. Sr. D. Pedro Díez Olazábal

Celebrada el jueves 24 y viernes 25 de noviembre de 1994.

Orden del día:

1.- Debate sobre Orientación Política General del Consejo de Gobierno (previsto en el artículo 170 del Reglamento de la Asamblea.)

S U M A R I O

- Se abre la sesión el día 24 a las 10 horas y 17 minutos. (pág. 19801)
- Exposición del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno. (pág. 19775)
- Se suspende la sesión a las 10 horas y 13 minutos. (pág. 19775-19786)
- Se reanuda la sesión el día 25 a las 10 horas y 13 minutos. (pág. 19786)
- Interviene, en turno de portavoces, la Sra. Vilallonga Elviro, (pág. 19787)
- Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, en réplica a la Sra. portavoz. (pág. 19787-19795)
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Vilallonga Elviro. (pág. 19795-19798)
- Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, en contrarréplica a la Sra. Diputada. (pág. 19798-19801)
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García-Hierro Caraballo y el Sr. Ruiz- Gallardón Jiménez. (pág. 19801-19819)
- Intervienen el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, en réplica a los Sres. portavoces. (pág. 19820-19825)
- Intervienen la Sra. Vilallonga Elviro, la Sra. García-Hierro Caraballo y el Sr. Ruiz- Gallardón Jiménez. (pág. 19826-19841)
- Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, en contrarréplica a los Sres. Diputados. (pág. 19831-19842)
- Se suspende la sesión a las 16 horas y 11 minutos. (pág. 19842)
- Se reanuda la sesión a las 18 horas y 1 minutos. (pág. 19842)
- Presentación de las Propuestas de Resolución. (pág. 19842-19848)

-Intervienen, en turno de defensa de sus propuestas, el Sr. Doz Orrit, el Sr. Ruiz Castillo y el Sr. Beteta Barreda.

(pág. 19848-19856)

-Interviene, para presentar enmiendas, el Sr. Doz Orrit.

(pág. 19856-19857)

-Intervienen, puntualizando, el Sr. Ruiz Castillo y el Sr. Beteta Barreda.

(pág. 19857-19860)

-Intervienen el Sr. Doz Orrit y el Sr. Ruiz Castillo.

(pág. 19860-19862)

-Votación de las Propuestas de Resolución.

(pág. 19861-19862)

-Se levanta la sesión a las 20 horas y 5 minutos.

(pág. 19862)

(24.11.1994.- Se abre la sesión a las doce horas y diecisiete minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de hoy con el punto único del Orden del Día.

Debate sobre Orientación Política General del Consejo de Gobierno.

Este debate comienza con la intervención del Presidente del Consejo de Gobierno, quien tiene la palabra a partir de este momento.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Gracias, señor Presidente. Señorías, comenzaré, como es habitual en este debate anual, por exponer - espero que con objetividad- la situación coyuntural por la que atraviesa la economía de nuestra región.

En 1994 se cerrará un ciclo económico completo, que se inició en 1985, con una fase de crecimiento acelerado, que a partir de 1989 entró en un largo período de desaceleración y que culminó con la etapa recesiva de 1992/1993. El comportamiento de la economía regional y nacional a lo largo del ciclo ha puesto de manifiesto su actual dependencia de la coyuntura europea, derivada de la integración española en el marco económico continental. Las inversiones extranjeras han jugado un doble papel en estos últimos años; por una parte, las inversiones orientadas a la economía real, acompañadas de aportaciones tecnológicas, fueron determinantes en la fase alcista para lograr los ritmos de crecimiento que se alcanzaron, y contribuyeron a la reestructuración de diversos sectores productivos. Por otra parte, las inversiones financieras en deuda pública española crecieron intensamente en aquella fase expansiva y se ha mantenido a un nivel elevado en la fase contractiva, constituyendo un pilar para la financiación del gasto público español.

En la reactivación que ahora parece anunciarse, el papel del sector exterior es -y va a ser- muy relevante. Tradicionalmente, la economía española ha recurrido al mercado exterior cuando se han producido caídas del mercado interno, y en esta ocasión se ha repetido este comportamiento, favorecido por las depreciaciones de la pesetas. Conviene que esta apertura de nuevos mercados, propiciada por la crisis, se mantenga en la etapa alcista que se acerca. Esta debiera ser la política comercial de nuestras empresas, para lo cual contarán con el apoyo de todas las Administraciones públicas. Para afianzar esta presencia exterior, la clave consiste en lograr mejoras en precios y calidad sin confiar lograrlas gracias a eventuales depreciaciones de la pesetas. La salida de la crisis está

también ligada a la evolución de la demanda interna, contando con que se siga manteniendo una aportación significativa del sector exterior, una vez desaparecidos los efectos de la devaluación.

Si se mantiene la tendencia actual, la demanda interna debería entrar en fase de crecimiento a finales de 1994, lo que no evitará que el crecimiento del producto interior bruto se modere en el cuarto trimestre, en el que estamos; por lo cabe esperar un moderado crecimiento de este producto para el conjunto de 1994, que podría cifrarse, especulando, en torno al 1,5 por ciento.

Respecto a ese necesario crecimiento de la demanda interna, es preciso señalar una sombra y una luz; la sombra viene dada por los tipos de interés a largo plazo y los tipos de interés hipotecarios que han entrado en una -por ahora- tímida senda de crecimiento, que será preciso eludir. La luz viene dada por el consumo familiar, tradicionalmente ligado al mercado laboral. En el segundo trimestre de 1994, el empleo creció en la región -por primera vez desde el segundo trimestre del 92- y dejó de aumentar el paro, según datos de la encuesta de población activa. Los parados inscritos en el INEM empezaron a reducirse en mayo de 1994, manteniéndose la tendencia descendente hasta agosto y creciendo en septiembre y octubre a menor ritmo que en igual período, en los mismos meses de 1993.

No cabe esperar muchas alegrías respecto a la aportación del sector público, vía incremento salarial e inversiones, dada la situación de déficit y los compromisos imprescindibles con la Unión Europea a este respecto. Sin embargo, tanto los fondos europeos como las grandes inversiones que se anuncian desde la Unión Europea, pueden ser elementos muy positivos para mantener un crecimiento imprescindible de la demanda a agregar. Por otro lado, la influencia del marco internacional es ahora más favorable que hace un año, ya que las grandes economías europeas, Alemania y Francia especialmente, han superado la recesión habiendo entrado en una fase de crecimiento durante este año de 1994. La economía norteamericana continúa transitando por la fase expansiva del ciclo, colaborando a la reactivación europea y la economía japonesa sigue mostrándose hoy con una cierta debilidad, dada su dificultad para aumentar sus exportaciones -desde hace muchos años- en un nivel a todas luces excesivo.

Las estimaciones sobre el crecimiento de la economía regional en 1994 apuntan a una tasa positiva pero más moderada que en el conjunto del país, que puede situarse en torno al uno por ciento, debido a que la aportación del sector exterior tiene efectos más limitados en la Comunidad de Madrid que en el conjunto de España. Para 1995, las previsiones de crecimiento del producto interior bruto español están en torno al 2,5 por ciento. Si la demanda interna madrileña inicia su recuperación a

corto plazo, la previsión de crecimiento de la economía regional para el próximo año es, o debe ser, moderadamente superior a la tasa nacional, cifrándonos en torno al 2,5 ó 3 por ciento de crecimiento.

La industria madrileña es, y deberá seguir siendo, objeto de especial atención. La aportación industrial al producto interior bruto regional en 1992 fue del 17,1 por ciento, pero el papel que juega la industria dentro de la economía regional es cualitativamente superior a lo que refleja su aportación directa al producto, ya que la demanda de servicios a la producción que mantiene esta industria ha impulsado un importante sector de servicios a las empresas, que es el más desarrollado de España.

La industria juega, por otro lado, un papel vertebrador y dinamizador de la economía regional en su conjunto, que no se refleja tampoco en esta aportación al producto interior bruto.

En 1992, fecha de los últimos datos disponibles, el valor de la producción industrial madrileña ascendió a algo más de 4 billones de pesetas, y generó un valor añadido de 1,5 billón de pesetas, dando trabajo a unas 285.000 personas. su productividad es mayor que la de la industria española en su conjunto, y ha crecido, desde 1986 a 1992, a una tasa anual del 8 por ciento. La industria madrileña ocupa, como es bien sabido, el segundo lugar en cuanto a las Comunidades Autónomas, detrás de Cataluña. La retribución del factor trabajo en la industria es más alta en la región madrileña que en España: un 20,5 por ciento más elevado en la industria madrileña que en la española en su conjunto. El empleo femenino supone en la industria una quinta parte del total del empleo.

Pese a lo que con frecuencia se suele oír, no se observa desindustrialización alguna en nuestra región durante los últimos años. Asimismo, tampoco se observa significativamente el fenómeno de las deslocalización, cierre de establecimientos para su posterior reapertura en otras zonas más ventajosas, aun incluyendo en el análisis el empleo indirecto perdido por estos motivos.

Sin embargo, sigue ocurriendo que las ventas de nuestros productos industriales se dirigen al mercado regional en un 45 por ciento, y a la exportación al extranjero, fuera de España, en algo menos del 12 por ciento. La situación, en este sentido, ha mejorado, pero la dependencia del mercado regional es a todas luces excesiva aún.

Convencidos del valor estratégico de nuestra industria, y considerando, desde nuestra ideología, que la concertación social es un método adecuado para afrontar las políticas económicas y sociales, suscribimos con los sindicatos UGT y Comisiones Obreras y con la patronal CEIM, primero el Plan de Empleo, y el Pacto por la Industria y el Empleo después. Ha sido una política constante en el tiempo, y ampliada en muchos casos a numerosos otros agentes sociales e instituciones: la Administración Central, la Federación Madrileña de Municipios, Universidades, grandes empresas, etcétera.

Esta política ha sido dirigida a elaborar diagnósticos de la realidad y a diseñar y gestionar actuaciones sobre el empleo, relaciones laborales, política industrial, formación, infraestructuras, suelo, etcétera.

Como resultado de esa estrategia, desde el comienzo de la Comunidad Autónoma de Madrid, hoy existe -y es importante decirlo porque antes no existía- un modelo de la economía madrileña progresivamente interiorizado por la sociedad, que conjuga estructuras y corrige la situación coyuntural, a partir del cual han ido creándose líneas y herramientas de actuación, tales como marcos globales, como el Programa Regional de Desarrollo, que es cofinanciado por la Unión Europea con fondos FEDER y el Fondo Social Europeo para la zona Objetivo 2, que son nuevos municipios del sureste metropolitano, y con Fondos FEDER, Fondo Social Europeo y FEOGA-Orientación para la zona Objetivo 5 b, en el que están incluidos 42 municipios de la Sierra Norte. Dentro de estos marcos globales existe el Programa Regional de Desarrollo, de 1994, que será también cofinanciado por FEDER y Fondo Social Europeo, para la nueva zona Objetivo 2, que comprende 11 municipios del sureste metropolitano, y con fondos FEDER, Fondo Social Europeo y FEOGA, para la nueva zona Objetivo 5 b, que comprende 124 municipios de diversas zonas rurales. Se ha alcanzado una cofinanciación comunitaria para estos Objetivos, de 255,6 millones de Ecus. Esta cofinanciación comunitaria se obtiene gracias al conocimiento de la realidad de áreas geográficas pequeñas, que son los municipios, cuyas ratios medias de bienestar económico son inferiores a las del conjunto de la región madrileña.

En lo que se refiere a actuaciones más específicas, que se han concretado en la creación de instituciones de apoyo al desarrollo y modernización de la industria, se han creado también instrumentos generadores de nuevas iniciativas que actúan, además, como elementos de apoyo al mantenimiento y reconversión de actividades en momentos de crisis; se han concretado en instrumentos para la reconversión profesional y formación permanente de recursos humanos que han demostrado su eficacia como elemento de apoyo al empleo, promoción de la productividad y de la estabilidad de la vida económica a través de la concertación con las fuerzas sociales; diversos planes regionales, como innovación, promoción de las infraestructuras que favorecen el asentamiento y la reubicación de las empresas en la Comunidad, polígonos y el reequilibrio territorial.

Antes de exponer otras cuestiones, y en evitación de que alguien caiga en la afición catastrofista, verdadero vicio nacional, expondré algunas cifras globales de la evolución a largo plazo que ha tenido la economía madrileña en estos últimos años. Entre 1986 y 1992, el valor añadido bruto creció en la Comunidad de Madrid el 90 por ciento, y en el conjunto de España el 82 por ciento. Entre 1983 y 1993, la población ocupada creció en Madrid el 16,3 por ciento, y en España el 7,2 por ciento. La renta por habitante creció aquí, en Madrid, entre el 86 y el 92,

el 85 por ciento; en España el 80 por ciento. Madrid, junto a otras dos Comunidades españolas, supera la renta media de la Unión Europea. El peso de la industria madrileña dentro de España es mayor ahora de lo que era hace 10 años. Estas pinceladas dejan claro que problemas hay; que es preciso diseñar un futuro de trabajo y de bienestar, pero no puede afirmarse con solvencia que la situación de Madrid se haya deteriorado económicamente.

En 1983, la Cortes Españolas crearon la Comunidad de Madrid; nuestra labor política -de esta Asamblea y del Consejo de Gobierno- ha consistido en dotar de vida real, no solo jurídica, a esta institución. Naturalmente, los compromisos adquiridos, las acciones realizadas, y en suma la orientación política de esa vida real, ha venido marcada por la composición de esta Cámara y por la ideología socialista del Consejo de Gobierno. La democracia, recuperada tras la extinción de la dictadura, ha traído a España una nueva concepción de la distribución territorial del poder político. La Constitución y los Estatutos dieron el impulso inicial, mas una institución se desarrolla y toma vida con su hacer y con la percepción que de su actividad vayan adquiriendo los ciudadanos a quienes debe servir. La vida individual de los seres humanos está marcada por la identidad; lo mismo ocurre en la vida colectiva. El problema de la identidad resulta capital para cualquier institución, y resolverlo, en una Autonomía que se llama Comunidad de Madrid, no ha sido tarea fácil. El individuo o la colectividad se identifican con relación a "los otros"; lo más fácil -y a ello se ha recurrido y se recurre abundantemente- consiste en la reivindicación o el agravio respecto a los demás. "Somos, pero no nos dejan existir", suele ser el argumento primario pero eficaz. La Comunidad de Madrid no ha querido caer en esa simpleza, en busca de una falsa identidad, sino que hemos buscado la utilidad de la institución frente a la actitud reivindicativa. Acumulando compromisos sociales, acciones e intervenciones políticas, esta institución tiene hoy una vida real en las cosas, y lo que es más concluyente, en el pensamiento y la conciencia de las gentes, de sus gentes, de los madrileños, y como consecuencia también del resto de los españoles.

En ese campo, en el terreno de la identidad política, las dificultades han sido grandes, y, aunque atemperadas, esas dificultades siguen existiendo. En mi opinión, esas dificultades tienen tres orígenes. Primero. La percepción por parte de algunos líderes de opinión, según la cual muchas de las Autonomías no eran una nueva institución pública, sino una Administración más. Pese a que la Diputación Provincial se subsumió en la Comunidad de Madrid, esta idea restrictiva ha sido más fuerte en Madrid que en cualquier otro lugar de España. Al inicio de la primera legislatura, esta Asamblea aprobó una ley para crear un fondo de cooperación municipal, mediante un recargo sobre el impuesto de la renta. La respuesta de algunos de esos líderes de opinión fue

fulminante. No se trataba tan sólo de un problema fiscal, tampoco de un problema jurídico -de hecho, una buena parte de los ayuntamientos españoles aplicaba entonces recargos de idéntica naturaleza- sino que se recogía allí ese rechazo a la existencia de una Administración más. El contencioso jurídico, tanto del Defensor del Pueblo de la época, como del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, que recurrieron aquella ley con más prisas que ciencia, fue totalmente desautorizado tiempo después por la correspondiente sentencia del Tribunal Constitucional.

Sin embargo, aquellos avatares nos enseñaron que esta Comunidad habría de vencer esas reticencias, esas resistencias, recurriendo a las políticas del día a día, sin saltos, con paciencia y convicción, sumando y no restando. Pese a todo, aún el martes pasado, el más vetusto diario de esta capital editorializaba de esta guisa, a propósito de la Comunidad de Madrid: supérflua autoridad de utilidad improbable -decía-.

El segundo origen de las dificultades de comunicación estaba, y sigue estando, en la singularidad mediática de Madrid. La mayor parte de los medios de comunicación madrileños tienen vocación y proyección nacionales. Lo nuestro, lo regional o lo local, aparece allí necesariamente preterido. Independientemente de los efectos perversos que sobre la política y la sociedad madrileña arroja esta situación, para una institución nueva representa una dificultad no pequeña.

En tercer lugar, aparece una situación generalizada en España respecto a la atención sobre la política. La palabra "política" tiene en inglés dos acepciones: "policy" y "politic", lo que, sin demasiados matices podría traducirse al español como "política" y "politiquería"; "policy" hace referencia a las políticas concretas que se aplican sobre la realidad social; "Politic", se refiere a la lucha por el poder. Nadie negará que en España, y especialmente en Madrid, se lee, se habla, se escucha y se ve en las televisiones mucha "politic", y poco o nada "policy". Para una Institución que ha decidido basar su existencia precisamente en las políticas, este hecho resulta una pesada carga.

Pese a todo, estos años de existencia han mostrado que las políticas pueden acabar por imponer su razón. También, en lo que se refiere a la identidad de esta Comunidad. Ello ha sido posible porque cada una de esas políticas, y el conjunto de ellas, se han contruido con unos ejes de sustentación coherentes y firmes, porque los pilares del edificio regional, que desde 1983 hemos ido consolidando, están permitiendo construir una región mejor estructurada, más justa, más moderna, más habitable.

Para la izquierda, la acción constante contra las desigualdades que el mercado, dejado a su albur, genera, son un objetivo básico. Desde esta óptica, el Estado moderno es un instrumento fundamental para corregir permanentemente las divisiones sociales. Esta y no otra es,

a mi juicio, la diferencia básica entre la izquierda y sus oponentes. Sin duda, hay muchas formas de interpretar la democracia, y es bueno que se expliciten y debatan. En eso consiste la más noble expresión de la política. Negar en los hechos estas posiciones, este pluralismo, mediante el disfraz de las propias ideas, con la intención de no herir a nadie y sumar así cantidades heterogéneas, no sólo repugna a la lógica, sino que reduce la democracia a una lucha por el poder, sin más.

Expondré un caso que ilustre lo que acabo de expresar. Desde esta Comunidad de Madrid se han realizado algunas inversiones en el ámbito de la cooperación internacional; por ejemplo, se han edificado viviendas en Bolivia o Nicaragua. Las críticas políticas más duras y las caricaturas más obscenas nos fueron dirigidas por ello. Pues bien, ha bastado con que se produjera una movilización en torno a la recomendación del 0,7 por ciento del producto interior bruto, y se comprobara, mediante la correspondiente encuesta, que tal reivindicación era bien acogida entre la población española, especialmente entre la juventud, para que quienes antes habían lanzado sapos y culebras contra las medidas de cooperación internacional de esta Comunidad, apoyaran la reivindicación del 0,7 con el mayor de los desparpajos.

Repugna la falta de rigor; repugna la falta de coherencia, pero repugna aún más el "vale todo" que late detrás de todo ello: la confusión, que así se predica. Es llamativo el contraste entre este edulcorado discurso actual de la derecha a favor del 0,7 y la realidad de las políticas que se practican allá donde, tan cerca de nosotros, se gobierna. Ahí, tan cerca, se han abandonado buena parte de los servicios sociales y cualquier política de redistribución es ya un recuerdo, por no hablar del urbanismo o la gestión de las cuestiones más elementales para la vida de una ciudad como el tráfico o la limpieza de las calles.

Puestos a aplaudir a todos y no exigir a nadie, ahí están, como resultado, los aparcamientos en doble, triple o cuádruple fila, que hacen insufrible la ciudad, o zonas enteras de este Madrid convertidas en vertedero. Mas, poco importa, si lo que interesa no es la política, entendida como el noble arte de conducir la cosa pública, sino la morbosidad que se teje cada día alrededor de ella. ¿Qué hemos hecho nosotros? Tomarnos la democracia en serio. La democracia recibió una ciudad y una región, no sólo llena de problemas, sino, lo que es más grave, con una carga insostenible, producto de una reciente historia de políticas depredadoras.

Pusimos en pie, desde el primer momento, una política territorial cuya evolución se puede sintetizar en el paso de las políticas orientadas al reequilibrio territorial, entendiendo por tal la respuesta a la situación heredada, marcada por una auténtica patología en la formación del área metropolitana, a la formulación de un

proyecto territorial que asegura la viabilidad económica y la calidad de la vida del conjunto de la Comunidad a largo plazo.

La respuesta a la patología heredada, se formuló en la etapa inicial en varios frentes. La existencia de una enorme bolsa de infravivienda, enquistada desde la época de las grandes migraciones de los 60, motivó la puesta en marcha de la gigantesca operación de remodelación de barrios, y otras promociones directas.

Conviene recordar que al final de esta legislatura, cuando la Comunidad Autónoma de Madrid cumpla sus 12 años, ésta -la Comunidad- habrá construido directamente 45.000 viviendas; el equivalente a una capital de provincia española.

El problema de acceso a la vivienda de las capas medias urbanas, creado a finales de los años 80, ha sido abordado por el Plan Cuatrienal en marcha, que se está cumpliendo a un ritmo del 97 por ciento sobre lo previsto.

Por otro lado, solo en lo que va de legislatura cerca de 20.000 viviendas del heredado patrimonio público han sido rehabilitadas. En el ámbito de la organización territorial, la respuesta al desequilibrio de la región se orientó hacia políticas de fomento de la actividad económica en aquellas áreas constituidas, en su origen, por núcleos dormitorio, y que en la actualidad presentan un enorme potencial económico y demográfico.

El sur y el Corredor del Henares han sido los receptores de las principales iniciativas de preparación pública de suelo. La promoción de áreas de actividad económica ha ido cobrando, conforme avanzaba la década, un doble significado: como resorte para la mejora de la eficiencia general del aparato productivo, pero también como punta de lanza de un modelo de ordenación territorial, que puede resumirse en la idea de convertir los antiguos núcleos dormitorio en verdaderas ciudades.

Una dimensión esencial del reequilibrio territorial se ha expresado a través de las políticas de transporte. Las deficiencias del sistema de transporte resaltan especialmente en un área metropolitana caracterizada por la separación radical entre las áreas de empleo y residencia; por tanto, un instrumento para reducir a largo plazo la movilidad vivienda-trabajo, consiste en reequilibrar la actividad hacia los antiguos núcleos dormitorio, lo que nos remite a la línea estratégica de la promoción de suelo para actividad económica.

El modelo de transporte constituye un elemento decisivo en la futura organización del territorio -volveré luego sobre ello-. Si queremos crear verdaderas ciudades, es preciso favorecer sus conexiones transversales a la vez que se mejora su vinculación con el centro. Las nuevas carreteras circulares, la M-30, la M-40 y la M-50, fueron pensadas originariamente como distribuidoras de tráfico, es decir, como instrumentos para repartir mejor la carga de las diversas autopistas de penetración radial. Sin embargo, su puesta en funcionamiento ha de contribuir a realizar un modelo territorial menos dependiente del centro. Para ello,

es necesario aprovecharlas con el fin de asegurar el desarrollo económico de los núcleos que enlazan.

En el ámbito propiamente urbano, la política territorial se ha materializado en la consolidación y crecimiento de los núcleos preexistentes. La alegre extensión de nuevos núcleos alejados del viejo casco, que tanto gusta al urbanismo liberal, se ha limitado cuanto se ha podido. Aparte la estandarización de costes que estas operaciones persiguen, conviene señalar que el crecimiento de la urbanización en forma de metástasis cancerosa, fue uno de los rasgos más negativos de la etapa de colonización de la sierra, con implantaciones de segunda residencia.

La idea alternativa de sostener y ampliar los núcleos, se ha materializado en unos planes municipales en los que ha cobrado una gran importancia la protección del medio natural. Un crecimiento más cohesionado de los pueblos y ciudades favorece un menor consumo de suelo, y supone un ahorro ecológico, energético y en los costes de implantación de las infraestructuras básicas.

Como elemento fundamental para asegurar la veracidad del planeamiento, se han creado a lo largo de la última década los instrumentos de vigilancia y disciplina urbanística que, en los primeros años de existencia de la Comunidad, constituyeron una línea política prioritaria en materia de urbanismo, contra las urbanizaciones ilegales, los asentamientos industriales piratas, etcétera.

En los últimos años hemos ido cristalizando una cultura que ha de constituir las señas de identidad para la política territorial en los próximos años, y que puede resumirse en la idea de un proyecto territorial sostenible. El concepto de sostenibilidad tiene su origen en la ecología, pero ha de ampliar su alcance al conjunto de las políticas que conforman el medio físico. El desarrollo sostenible aparece como el elemento capaz de vertebrar los requerimientos derivados del crecimiento, la producción y la salvaguarda del medio ambiente.

La economía y la ecología se han de ver como dos caras de la misma moneda; a pesar de que puedan seguir existiendo conflictos entre ellas, la calidad del medio ambiente será a largo plazo una condición previa para el desarrollo económico, y ha de constituir una guía para la conducta de los inversores y un factor decisivo en la localización de nuevas actividades económicas. Un proyecto de territorio regional sostenible implica un conjunto bien relacionado de ciudades con vida propia, cohesionadas socialmente, reequilibradas en sus estructuras residenciales y de empleo, bien comunicadas a través de canales potentes de transporte colectivo, y asentadas sobre un paisaje agradable que ha de ser valorado como lo que es, un patrimonio colectivo.

Por tanto, a este objetivo deben converger los nuevos diseños del transporte, la promoción pública de suelo y las políticas medioambientales, entre las que la Ley del Suelo, la Ley Forestal y el Plan Regional de

Estrategia Territorial constituyen piezas relevantes: 76 planes generales, 266 normas subsidiarias, 1.117 estudios de detalle, 455 planes parciales aprobados por el Consejo de Gobierno, avalan lo que acabo de expresar en cuanto a la línea política seguida y a seguir.

Nos encontramos ante un hito, un cambio de perspectiva que tiene un nombre: medio ambiente. En el pasado, hablar de medio ambiente era hablar de una política sectorial más, de depuración de aguas, de tratamiento de residuos, de protección de espacios naturales, de protección de fauna y flora silvestres. Estas cuestiones son de una enorme trascendencia, pero ya no son suficientes. Hoy, hablar de medio ambiente es también hablar de política industrial, de turismo, de agricultura, de energía, de transporte. La preocupación ambiental ha de ser un elemento que atraviese toda la acción política. El medio ambiente representa un nuevo concepto de solidaridad; solidaridad ante todo con las generaciones que están por venir.

La Comunidad de Madrid ha de afrontar este reto poniéndose a la vanguardia de las regiones europeas en la definición de un modelo de desarrollo sostenible regional. En ese sentido, el documento Madrid 21, que ha sido objeto en estos últimos meses de un intenso proceso de debate y elaboración, será próximamente aprobado por el Consejo de Gobierno, como un compromiso de entrada en el próximo siglo por esta senda. Con Madrid 21 pretendemos incorporar a los principios de equilibrio territorial, justicia social y bienestar, el de la responsabilidad ambiental. Sin embargo, no se debe olvidar que llegar hasta aquí y poder afrontar este reto, nos ha exigido un enorme esfuerzo en los últimos años en materias propias de la política sectorial de medio ambiente.

Cuando nació la Comunidad de Madrid, la situación ambiental en esta región era de una extrema gravedad; Madrid, carente casi por completo de un sistema de saneamiento y depuración de aguas, o de un sistema de tratamiento de basuras domésticas, corría el peligro de convertirse en una de las mayores cloacas de Europa. En Plan Integral del Agua de la Comunidad, con unas inversiones de más de 40.000 millones de pesetas, unidas a lo realizado en su día por el Ayuntamiento de Madrid, nos ha permitido cubrir las necesidades de depuración de casi el 98 por ciento de la población madrileña. Partiendo de ahí, en los próximos años será preciso cubrir las necesidades de depuración de Madrid en puntos donde aún es insuficiente, como en el Río Guadarrama con la depuradora de Torrelodones-Galapagar, o en la cuenca del Arroyo Culebro con unas necesidades de inversión de 35.000 millones de pesetas.

Por otro lado, será preciso dar un uso inteligente al recurso agua, que permita garantizar las necesidades de abastecimiento y tener unos ríos y arroyos y unos embalses de suficiente nivel de calidad. Les anuncio que en las próximas semanas el Consejo de Gobierno aprobará

un plan regional de saneamiento y depuración que establecerá las medidas, los plazos y las necesidades de inversión para alcanzar ese objetivo. Hemos realizado también un notable avance en materia de residuos urbanos e industriales.

La Comunidad de Madrid cubre actualmente el tratamiento de basuras de 176 municipios de la región en cuatro grandes vertederos sanitariamente controlados. Hoy, por tanto, con esa infraestructura básica alcanzada, es el momento de plantearse un nuevo modelo de gestión de residuos con el que abordar el próximo siglo. Un modelo donde no sólo importe la garantía sanitaria en el tratamiento, sino que apueste decididamente por la sensatez en la gestión de los recursos naturales. Un modelo, por tanto, que consiga la reducción del volumen de basura mediante la recogida selectiva, la recuperación y el reciclaje. Como pueden comprender, un modelo como éste, en el que la reducción del volumen de residuos pasa por la responsabilidad ciudadana e institucional, por la educación, por la información, excluye otras tecnologías más dudosas para el medio ambiente o incluso para la salud pública, como es el caso de la incineración.

Se ha producido también un avance notable en la protección del medio natural. Hoy la Comunidad de Madrid, con el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, con el Parque Natural de Peñalara, con el recientemente creado Parque Regional del Sureste, con numerosos entornos de embalses ordenados, con zonas de protección de aves, cuenta con una extensa red de espacios protegidos por toda la región. Pero igualmente es el momento de concebir una nueva filosofía de protección en nuestra región. Hoy debemos entender los espacios protegidos en relación con el resto del territorio. Los espacios protegidos prestan servicios imprescindibles, en particular, a la gran conurbación metropolitana.

En este mismo sentido, hemos puesto en práctica una política agraria y ganadera adecuada a nuestra realidad europea y nacional. La agricultura madrileña, además de una actividad económica es, sin duda, uno de los mejores medios para la protección del ambiente. Donde hay agricultores no crecen los vertederos, no se destruye el medio y se mantiene un importante origen de producción de oxígeno. Una agricultura sostenida que produzca alimentos de calidad con alto valor añadido y que venda en el importante mercado madrileño es, en efecto, la mejor protección que se puede ofrecer al medio ambiente.

Dentro de esta filosofía acerca del territorio -lo acabo de decir- jugarán un papel fundamental, tanto la Ley del Suelo como el proyecto de Ley Forestal que acaba de ser aprobado por el Consejo de Gobierno. En esa Ley Forestal, el suelo rústico adquiere un nuevo valor y una nueva función social. Entre otras acciones, la Ley Forestal supone la protección, con un régimen especial, de 70.000 nuevas hectáreas de monte. Por otra parte, la

Ley Forestal sirve como instrumento de desarrollo del Plan Forestal, un proyecto de transformación de la piel de nuestra región para los próximos 45 años, hacia un territorio con más y mejores bosques. Conviene recordar el Proyecto Arbórea, que ya ha comenzado por reforestar 1.000 hectáreas que estarán concluidas al acabar el presente año.

Mas de poco valdría todo esto, si en la mayor de nuestras ciudades ni se habla siquiera del fenómeno que más ataca al medio urbano; es decir, el tráfico; el tráfico entendido como fuente de contaminación atmosférica, de consumo inútil de energía, de producción de ruido, de ocupación de suelo, de inmovilidad y de atasco. El entorno urbano en la ciudad de Madrid parece organizado hoy para servir a los coches. Los viejos entornos han sido desgarrados para acomodar calles más amplias y lugares para aparcamiento, pero no deberíamos permitir que esto continuara. No debíamos permitir que los coches determinen cómo funcionan nuestras ciudades, cómo se nos organiza nuestra vida diaria.

Decía recientemente el Ministro de Medio Ambiente de Dinamarca, que las ciudades deben dar un gran paso para liberar su centro de la tiranía de los automóviles privados. Y añadía algo obvio: muchas ciudades en Europa lo están haciendo. Sin embargo, Madrid es diferente. No sólo la disciplina viaria es nula, no sólo se destruyen los carriles reservados al transporte colectivo, sino que se anuncia por quien quiere, puede y manda, un combate contra la inseguridad ciudadana basado en abrir al tráfico rodado las pocas calles peatonales que quedaban en el centro.

De esta forma seguiremos soportando unos niveles de contaminación atmosférica inaceptables; seguiremos viviendo en un entorno en el que el nivel de ruidos produce daños en la salud; seguiremos consumiendo inútilmente energía. Creo que ha llegado la hora de decir basta a esta tiranía motorizada.

El enorme desafío de recrear la cuestión social, el sentido de comunidad y los valores éticos comunes requiere cambios en cómo se diseñan y administran las ciudades, y una nueva política para el desarrollo sostenible urbano.

Hace nueve años, esta Asamblea creó el Consorcio Regional de Transporte. La transcendencia del Consorcio Regional de Transportes y la eficacia de sus actuaciones en estos años tiene cifras elocuentes. Se ha incrementado el número de viajeros del transporte público a partir del 86 en más de 250 millones de viajeros anuales para el conjunto del sistema, invirtiéndose la tendencia decreciente que se venía observando desde mediados de los años 70, alcanzándose el pasado año una cifra récord de 1.200 millones de viajeros transportados. Se ha mejorado la calidad de los servicios de transporte con la renovación de las flotas de autobuses y trenes; se han aportado las frecuencias; se ha ganado en regularidad; se ha extendido el uso del abono de transportes a niveles realmente notables. Más de la mitad de los viajes se

realizan hoy con ese título de transportes en le bolsillo. En este noviembre de 1994 ya 800.000 madrileños utilizan el abono de transportes en sus desplazamientos.

La eficacia de estas medidas a favor del transporte público se ve permanentemente limitada por la política -que ya he señalado- seguida desde el Ayuntamiento en los últimos años, dirigida a aumentar la capacidad circulatoria y que no ha logrado sino aumentar la congestión del tráfico. Está fuera de toda duda que, si queremos mejorar la calidad de vida, la única política posible es aquella que apuesta por el transporte colectivo, acompañada con medidas para disuadir el uso del vehículo privado en los desplazamientos que se producen dentro de los cascos urbanos. Sólo así podremos obtener resultados eficaces.

La ampliación de la red de Metro es, en materia de infraestructuras, el reto más importante que ha asumido la Comunidad de Madrid en los últimos años por la cuantía de las inversiones que conlleva, superior a los 50.000 millones de pesetas. Para ello se ha contado con la aportación por parte de la Administración central de 20.000 millones de pesetas para las obras de la Línea 6, la línea circular.

El esfuerzo inversor realizado en este último cuatrienio ha tenido sus primeros frutos en el presente ejercicio, dado que el pasado mes de abril se puso en servicio la prolongación de la Línea 1, en Vallecas, con tres nuevas estaciones y está previsto finalizar la Línea 6, como línea circular, con la inauguración del tramo Laguna-Ciudad Universitaria, con seis estaciones.

Otras actuaciones iniciadas, como el tramo Lago-Plaza de España, de la Línea 10, para pasar por el intercambiador de Príncipe Pío, se han retrasado por la oposición planteada por el Ayuntamiento de Madrid, que no sólo no contribuye a financiar la nueva infraestructura de Metro con una sola peseta, sino que encuentra motivo en un puente -el menos agresivo que se haya construido sobre el Manzanares desde Felipe II- para retrasar la obra y proponer soluciones imaginativas, como levantar el cauce del río.

Este esfuerzo ha de continuar en los próximos años con las nuevas ampliaciones de la red de Metro, previstas en nuestra Estrategia de Transportes para el 2001, cuya financiación se negocia actualmente con la Administración central, que ya ha incluido en el proyecto de Presupuestos para 1995 una aportación de 5.500 millones de pesetas para este fin.

El programa de ampliación hasta el 2001 permitirá extender la red de Metro en algo más de 25 kilómetros, atendiendo a distritos o barrios densamente poblados de la periferia de Madrid, como son Hortaleza, Vicálvaro, Valdebernardo, Carabanchel, Valdezarza, Peñagrande, etcétera.

En cuanto a la red ferroviaria regional, las mejoras introducidas en los últimos años con la puesta en servicio de nuevas líneas, la renovación del material

móvil y el aumento de la frecuencia del servicio y la construcción de estacionamientos para automóviles en algunas estaciones, ha tenido buenos resultados. Se ha duplicado el número de viajeros en los últimos cinco años, pasando de 69 a 142 millones de viajeros, entre 1988 y 1993. Para los próximos años se propugna desde este Gobierno regional la continuidad de esta política, con la extensión de la red a los grandes municipios de la corona metropolitana todavía no atendidos: Parla, con la prolongación de acceso ya en construcción, y Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, cuya construcción se iniciará el próximo ejercicio, en virtud del acuerdo alcanzado con el Ministerio de Obras Públicas. El intercambiador de Príncipe Pío y Nuevos Ministerios, junto a los aparcamientos, harán aumentar también la captación de viajeros.

En el ámbito metropolitano, el desarrollo de la red de carreteras, con la ejecución de las actuaciones últimas contenidas en el convenio suscrito en su día con el Ministerio de Obras Públicas, está dotando a la región de una red de gran capacidad, que propiciará el desarrollo y apoyará los nuevos elementos descentralizadores.

Están en construcción por parte del Ministerio, y ya muy avanzados, los últimos tramos de la M-40 -el tramo entre la N-V y la N-VI fue inaugurado el pasado mes de septiembre-, y el tramo de cierre junto al Monte de El Pardo, que está ya contratado. Se han llevado a cabo mejoras importantes en las distintas carreteras radiales, todas ellas convertidas ya en autovías, destacando por su importancia las obras de ampliación de la N-VI, con la implantación en la misma de un carril-bus y la construcción del nuevo eje de O'Donnell.

La Comunidad de Madrid, cumpliendo sus compromisos recogidos en el convenio de carreteras que he señalado, lleva a cabo actuaciones que se integrarán en la futura M-50, como el eje Pinar-Pozuelo, ya finalizado, y la autovía de El Culebro, inaugurada el pasado mes de abril, eje de interés estratégico, ya que estructura el desarrollo futuro del sur metropolitano, que se promueve desde el Gobierno regional sobre los municipios de Getafe, Leganés, Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada, Pinto y Parla. Asimismo, están en avanzado estado de ejecución otros ejes viarios metropolitanos en el oeste, la nueva carratera Majadahonda-Villanueva del Pardillo; en el norte, el desdoblamiento del eje El Goloso-Alcobendas, y el Corredor del Henares, con el nuevo eje del este.

Con el nuevo convenio de carreteras, suscrito el pasado 29 de junio con el Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, queda asegurada la continuidad de este esfuerzo inversor en la red de carreteras para los próximos ocho años, ya que las actuaciones incluidas en el mismo, estructuradas en dos cuatrienios, suponen una inversión total de 230.000 millones de pesetas, 141.000 millones a cargo del Ministerio; 53.000 millones a cargo de la Comunidad

Autónoma, y 35.000 millones de inversión extrapresupuestaria, correspondiente a la aún no diseñada, pero prevista autopista de Guadalajara.

Como actuaciones más importantes destacan la construcción del nuevo distribuidor exterior -la M-50-; los nuevos ejes de carácter radial, como variantes a las carreteras nacionales II, III, IV y V, junto a otras vías de rango metropolitano que completan la malla viaria de nuestra región.

En el ámbito estrictamente regional, el Consejo de Gobierno ha aprobado en este ejercicio el nuevo Plan Regional de Carreteras para el período 94-2001, recientemente remitido a esta Asamblea. En el mismo se establecen un conjunto de programas para dos cuatrienios, no sólo de construcción o ampliación de carreteras, nuevas variantes, etcétera, sino también de aumento de la seguridad vial, de conservación y mantenimiento de las carreteras, de mejora de firmes, de tratamiento de los márgenes. Se trata de que la red de carreteras, llegando hasta el último pueblo de nuestra Comunidad, contribuya eficazmente a integrar el espacio regional.

Pese a las realizaciones de los ayuntamientos democráticos, a partir del 79, cuando nació la Comunidad de Madrid, las carencias de los municipios eran palmerios. Faltaban servicios sociales, dotaciones sanitarias, instalaciones deportivas y culturales, frecuentemente agua y alcantarillado, electricidad y teléfono; había edificios institucionales decrepitos y escuelas envejecidas. Hoy estamos en condiciones de decir que hemos conseguido llegar a todos los rincones; que hemos intervenido en todos los sectores abandonados; que hemos creado una red moderna de servicios comunitarios; que hemos podido estabilizar las poblaciones rurales y periféricas, porque hemos equipado sus lugares de residencia con las dotaciones que corresponden a ciudadanos de un país que se quiere desarrollar. Podemos estar satisfechos del resultado de nuestra política equilibradora, de nuestra voluntad de hacer llegar la cultura y el deporte a todos lados; de las dotaciones sanitarias y de los servicios sociales, de los polideportivos, de las nuevas casas consistoriales; las bibliotecas, los centros culturales, los hogares y residencias de la tercera edad, las instalaciones para jóvenes, los museos, los teatros y la restauración de edificios.

Hoy se puede afirmar que nuestros municipios, tanto los que crecieron al calor de la especulación sin servicios y equipamientos como los pequeños pueblos, ofrecen elementos para llevar una vida más agradable.

El esfuerzo inversor realizado por la Comunidad de Madrid en infraestructuras y equipamientos de competencia municipal durante estos años alcanza la cifra de 83.000 millones de pesetas; al concluir los proyectos comprometidos en esta legislatura, prácticamente todos los municipios dispondrán de las infraestructuras básicas:

pavimentación de calles, saneamiento, zonas verdes y alumbrado, una casa consistorial nueva o rehabilitada, y sobre todo equipamientos socioculturales e instalaciones deportivas, que han logrado cubrir el enorme déficit que esta Comunidad tenía. Concretamente, infraestructuras: 2.300 actuaciones, y una inversión de 32.300 millones de pesetas; casas consistoriales y otros edificios municipales: 197 actuaciones, que han supuesto una inversión de cerca de 9.000 millones de pesetas; centros socioculturales: 215 actuaciones, y una inversión próxima también a los 9.000 millones de pesetas; zonas verdes: 110 nuevos espacios verdes, que han supuesto una inversión de 5.200 millones de pesetas; equipamientos deportivos: 245 nuevas instalaciones, que comportan un total de 18.900 millones de pesetas, y otras 217 actuaciones, con una inversión de 8.500 millones de pesetas. Logrados, con carácter general, los objetivos previstos, somos conscientes de que durante los próximos años es necesario trabajar para lograr un nuevo marco de relación con los municipios, en respuesta a las nuevas necesidades que esta cuota de infraestructuras y servicios va a generar.

Con carácter general, la situación económica de los municipios españoles precisa una reforma financiera, en la cual las Comunidades Autónomas, todas ellas, deben colaborar. Los municipios, especialmente los de mayor tamaño, abordan el reto, planteado desde el pacto local, de prestar cada vez más servicios, y con mayor calidad, a sus ciudadanos. En años venideros será preciso acordar, entre las distintas Administraciones, la consiguiente redistribución de competencias y las medidas correspondientes que les permitan financiar adecuadamente los servicios.

Por todo ello, para este nuevo proceso, y en este marco de cooperación entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos, se incluirá, entre los asuntos a abordar para dar respuesta a ésta y otras necesidades, la elaboración de un anteproyecto de ley municipal de la Comunidad de Madrid, que próximamente será remitido a la Asamblea, en el que se establecerán las bases de este nuevo marco de relación Comunidad- Ayuntamientos; al tiempo, se señalarán las medidas que permitan profundizar en la participación ciudadana en los ayuntamientos, y de éstos en la definición de cooperación con esta Comunidad.

La Comunidad de Madrid ha conseguido, merced a un considerable esfuerzo económico y humano, mejorar la calidad de la enseñanza, acercar la cultura a los ciudadanos, desarrollar y facilitar la práctica del deporte por medio de imaginación y cuantiosas inversiones, y contribuir al desarrollo de la investigación científica. Hemos creado 174 centros de educación infantil, con cerca de 16.000 plazas; se han puesto en marcha tres conservatorios profesionales de música, que han formado a 1.500 alumnos, y 24 escuelas municipales de música, que han sido subvencionadas, con capacidad para más de 10.000 niños y jóvenes. Se han financiado 23 centros de educación para personas adultas, en los que siguen

estudios básicos más de 7.500 personas, y contribuimos al funcionamiento de la enseñanza básica en 170 municipios y 56 entidades sociales, con 12.000 usuarios; 25.000 personas se han beneficiado del programa educativo titulado "A saber", y 230.000 personas del conjunto de los programas educativos. Hemos conseguido que 56.357 jóvenes o desempleados hayan recibido formación técnico profesional; se han creado 12.000 nuevas plazas universitarias; se han inaugurado 11 bibliotecas de distrito aquí en Madrid, y 113 bibliotecas o centros de lectura en 83 municipios. Se ha restaurado el 25 por ciento de los edificios catalogados como patrimonio histórico; de ellos, 80 edificios monumentales. La inversión global en deportes es superior, en estos 11 años, a los 40.300 millones de pesetas en la totalidad de los municipios de la región; también está ya en funcionamiento, como saben, el estadio de la Comunidad de Madrid.

En la Comunidad de Madrid viven 1.280.000 jóvenes, según el último censo; seguramente la formación y el empleo son sus problemas fundamentales, sin desdeñar el de la vivienda. Para resolver éste último, en esta legislatura la Comunidad ha creado 9.000 viviendas para jóvenes, aparte de la bolsa de viviendas en alquiler, que irá creciendo con el tiempo, y que hoy ya dispone de 1.300 viviendas.

El Instituto Madrileño para la Formación dará este año cerca de 1.000 cursos distintos para 20.000 alumnos. Los sucesivos planes de formación llevados a cabo por la Comunidad Autónoma de Madrid han llegado a 70.000 alumnos.

Por lo que se refiere a la política de igualdad de oportunidades para las mujeres, los ejes básicos de actuación quedaron recogidos en el II Plan de Igualdad de Oportunidades, aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de enero de 1993, en torno a tres grandes objetivos: integrar a las mujeres en el mercado laboral, mejorar su calidad de vida, y fomentar la participación social y política de las mujeres. La orientación presupuestaria se ha dirigido, a lo largo de 1994 sobre todo, al primero de estos objetivos, habiéndose destinado 625 millones de pesetas al desarrollo de acciones de formación adaptadas a las necesidades del mercado laboral y a las de las demandantes de empleo. Fruto del trabajo desarrollado es el reconocimiento por parte del Fondo Social Europeo, que se ha recompensado para este año con un incremento de las cuantías cofinanciadas, que triplica lo que recibíamos anteriormente. Se han destinado, asimismo, 640 millones de pesetas -estoy hablando de este año- al fomento del empleo, promoción de emprendedoras, creación de empresas de mujeres, facilitándoles el conocimiento de la realidad empresarial, y apoyándolas a través de ayudas para la puesta en marcha de proyectos empresariales; en el año en curso se ha subvencionado la creación de 233 nuevas empresas de mujeres, lo que ha

supuesto la realización de 857 nuevas contrataciones.

En referencia al segundo objetivo, es preciso señalar la creciente implicación de todas las Consejerías en el cumplimiento de las políticas sectoriales contempladas en el citado Plan de Igualdad.

Respecto al tercer objetivo, se ha incrementado la política de apoyo a los municipios de la región en el desarrollo de acciones de igualdad, para lo que se han destinado 180 millones de pesetas este año; el apoyo al movimiento asociativo de mujeres ha contado con 220 millones de pesetas, destinados a la realización, por estas entidades, de programas para el fomento de la igualdad entre los sexos. Por otra parte, en el mes de septiembre se ha constituido el Consejo Regional de la Mujer, órgano consultivo en el que está representado el movimiento asociativo de mujeres, habiéndose creado y dotado la red regional de centros de información y asesoramiento para las mujeres, en la que actualmente participan 40 municipios.

Señor Presidente, ¿puede decir a estos caballeros que se callen, que no paran de hablar? (*Refiriéndose a los señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular.*)

Madrid cuenta hoy con 250.000 estudiantes universitarios. En vísperas de la asunción de competencias en este campo, el Consejo de Gobierno, aparte de la Ley de Coordinación Universitaria, pretende elaborar un plan estratégico para las universidades; este plan estratégico representará una fuerte apuesta por el futuro. Estamos convencidos de que la asunción de las competencias va a significar un cambio cualitativo para Madrid: la política social, económica, territorial y medioambiental. En definitiva, el desarrollo de Madrid podrá llevarse a cabo en una más profunda interrelación con nuestras universidades, cuyo papel se presenta, en el horizonte del siglo XXI, más relevante de lo que ha sido hasta ahora.

En lo que se refiere a la enseñanza primaria, secundaria y formación profesional, nuestra apuesta se orienta al diseño de una estructura educativa regional, basada en la calidad y en la participación, en una ampliación creativa de la LOGSE, de acuerdo con las características de la Comunidad de Madrid, y dando prioridad a las zonas menos dotadas.

El primer paso ha sido dado con el Convenio de Planificación suscrito con el Ministerio de Educación y Ciencia, en el que proponemos más servicios educativos, mayor número de centros y una mejora de la calidad de la enseñanza y de las infraestructuras. Una pieza clave será el Plan Regional de Actividades Complementarias, que se está desarrollando ya. Culminaremos el Plan Cuatrienal de Educación Infantil: 174 centros, con 16.000 plazas -ya lo dije-; y el Plan Regional de Educación y Formación de Personas Adultas: 230.000 personas se han beneficiado ya a lo largo de estos 11 años de sus programas.

Por otra parte, cuando acabe este año 1994 se habrán invertido 7.500 millones de pesetas en investigación. La política de investigación impulsada por el Consejo de Gobierno ha sido un claro ejemplo de colaboración con las universidades, con los centros públicos de investigación y con los centros europeos.

El desarrollo y consolidación del sistema sanitario ha representado y representa en la sociedad moderna una apuesta moral y financiera por la igualdad de todos ante la enfermedad. Coherentes con este pensamiento, hemos configurado un Servicio Regional de Salud capaz, desde nuestras competencias, de hacer realidad una red de atención primaria, en la que se han invertido a lo largo de estos 11 años más de 8.000 millones de pesetas; la red de consultorios y centros de salud alcanza a todos los lugares de esta Comunidad hoy; las instituciones sanitarias de máximo nivel gestionadas por nosotros son exponentes de alta tecnología y profesionalidad muy cualificada, tal es el caso del Hospital Gregorio Marañón, cuyas inversiones en los últimos siete años ascienden a 11.000 millones de pesetas. En este campo de la atención especializada se ha puesto en marcha el primero de octubre de 1994 el Hospital comarcal de El Escorial, tras el largo proceso de fusión con el Hospital de La Alcaldesa.

Asimismo, estamos dando una creciente dimensión sanitaria a los hospitales dependientes de la Comunidad, con esfuerzos de atención especial a la puesta en marcha de sistemas integrados de la información, mejora en las condiciones hosteleras, apoyo a la hospitalización alternativa y cobertura complementaria de ciertas patologías, con una inversión en los últimos siete años en torno a los 15.300 millones de pesetas.

Dentro de la atención especializada merece señalar la salud mental, con una inversión de 1.700 millones en los últimos años, lo cual permite contemplar los centros de salud mental y las instituciones hospitalarias como un aparato sanitario funcional, puesto al día y adecuado a las necesidades del momento.

También se ha concluido la estructura de salud pública que, a través de la creación de los servicios de salud pública de área, donde se han desarrollado 48 programas, se actúa frente a los factores condicionantes de la salud más significativos, como son los ambientales, los hábitos de vida, mediante programas de actuación propios y políticas multisectoriales consensuadas con ayuntamientos y el INSALUD. Hemos invertido en ello 620 millones en lo que va de legislatura. Ha concluido ya sus estudios la primera promoción de la Escuela Universitaria de Enfermería de Leganés; se ha afianzado el Centro Sanitario de Salud Pública en la Universidad Autónoma; se ha creado el Instituto Universitario de Evaluación Médica, con la Universidad Complutense, así como la Oficina Regional de Trasplantes, de Coordinación Oncológica, etcétera.

Entre los programas dirigidos a mejorar la accesibilidad al sistema sanitario he de señalar el de las listas de espera; próximamente no existirán listas de espera en las instituciones gestionadas por nosotros. Se han impulsado programas específicos contra ciertas enfermedades de gran impacto, como cáncer, sida, enfermedades cardiovasculares, accidentes, atención geriátrica, etcétera. En las campañas renovadas cada año hemos incorporado con especial énfasis las implantadas contra el alcohol y el tabaco.

Los acelerados cambios que se están produciendo en nuestras sociedades, y que afectan al empleo, a la igualdad entre hombres y mujeres y a la demografía, obligan a pensar de otra manera los servicios sociales públicos. Durante años, la concepción dominante en las políticas sociales partía de una base: la integración social se obtenía a través del empleo, y la mayoría de la población, al menos los llamados cabeza de familia, era capaz de alcanzar, ambos, empleo e integración, por sí mismos. Quedaban dos situaciones necesitadas de protección: a) los momentos de nuestra vida en los que no nos podíamos valer por nosotros mismos, la enfermedad, la invalidez, la vejez o el desempleo involuntario; y b) la de los grupos que se quedaban excluidos, los marginados, a los que la sociedad debía atender. Desde esta óptica, los servicios sociales han considerado tradicionalmente a las personas necesitadas como si fueran personas pasivas; en definitiva, como meros consumidores de servicios sociales. Este modelo falla hoy al menos en dos terrenos: en primer lugar, un modelo así nunca llegaría a alcanzar un nivel satisfactorio; la consecuencia es un proceso inflacionista de servicios y prestaciones económicamente insostenibles, y, además, tiende a crear ciudadanos dependientes. En segundo lugar, este modelo responde cada vez peor a las demandas reales de las poblaciones excluidas, que son poblaciones capaces de valerse por sí mismas. Hay que proteger frente a la necesidad. Sin duda, pero hay que convertir en eje central de las políticas de servicios sociales la idea de integración. Es preciso ofrecer a las personas la oportunidad de integrarse socialmente aportando no sólo demandando.

En concreto, las personas mayores; las políticas de vejez tienen que ocuparse, sin lugar a dudas, de las personas muy mayores, de 80 y más años, dependientes de cuidados sanitarios y de apoyo social. Aquí la necesidad de protección es prioritaria, pero la gran mayoría de las personas mayores necesitan cumplir una función social positiva, no laboral en la mayoría de los casos, pero sí socialmente reconocida y, a la vez, gratificante para ellos. En este sentido, el Plan Gerontológico se propone crear nuevas alternativas residenciales para los ancianos, extendiendo su cobertura hacia más amplios sectores de la sociedad, con residencias de tamaño más reducido, más convivenciales y más integradas en la vida local; desarrollar aún más los programas de atención domiciliaria

y los servicios de apoyo que permitan a las personas mayores mantenerse en el entorno en el que han vivido y siguen viviendo; desarrollar actividades útiles que permitan a estas personas mantener una función socialmente reconocida.

En cuanto a las personas con minusvalías tenemos en España una Ley, la LISMI, que incorpora plenamente esta filosofía que he descrito; es una ley muy avanzada, no sólo en los servicios o prestaciones que prevé, sino, sobre todo, en su concepción de fondo sobre la integración. Las políticas sociales hacia las personas con minusvalías deben ocuparse cada vez más de su participación económica y social, suprimiendo barreras físicas, pero también sociales y culturales, y creando espacios adaptados, en los que cada persona pueda aportar en la medida de sus posibilidades. Las propuestas para los próximos años son: reforzar la política de integración en el sistema educativo, integración de los minusválidos en actividades económicas, desarrollando centros especiales de empleo y centros ocupacionales, y desarrollo de los servicios orientados a conseguir una mayor autonomía personal por parte de las personas con minusvalías.

En tercer lugar, los marginados y excluidos sociales. Desde finales de los años 80 algunas Comunidades Autónomas hemos ido creando programas popularmente conocidos como salarios sociales, y que nosotros hemos concebido como programas de renta mínima de inserción. El pleno y satisfactorio desarrollo de este tipo de programas llevará años y costará muchos esfuerzos, como muestra la experiencia de países que van por delante de nosotros en este campo, pero estos programas han empezado a marcar una dirección diferente de la tradicional. Las rentas mínimas de inserción tratan de unir el derecho a un mínimo vital con la búsqueda de vías de inserción económica y social de esas personas; inserción económica por medio de la habilitación para el empleo de quienes no podrán acceder a un mercado de trabajo cada día más exigente; inserción social porque hay quienes nunca podrán volver, o llegar a un empleo permanente y que sí pueden encontrar sitio en la sociedad en otros campos, sintiéndose útiles, reconocidos y aceptados.

En cuarto lugar, los inmigrantes extranjeros. Dentro de las políticas sociales, este grupo es objeto de especial preocupación en cualquier país industrializado; también en España, donde este fenómeno es relativamente reciente, y ello por dos razones: la primera, porque su presencia se asocia a la generación de nuevos espacios de pobreza y marginación, y al auge de actitudes racistas o xenófobas; la segunda, por sus condiciones de vida y de trabajo. Las situaciones de precariedad jurídica, la emergencia del desempleo en las filas de la inmigración, y la falta de reagrupación familiar, obligan a plantearse una política cada vez más activa de integración sociocultural. Las metas parecen claras: por un lado,

propiciar una sociedad madrileña tolerante intercultural, en donde la diferencia sea aceptada; por otro lado, las políticas deben ir encaminadas a superar y prevenir situaciones de inferioridad social de los inmigrantes extranjeros y sus familiares, asegurando la igualdad de oportunidades y obligaciones entre nacionales y extranjeros.

En suma, no hay integración posible sin una sociedad civil integradora. El conjunto de las Administraciones públicas tiene, sin duda, una gran responsabilidad a la hora de hacer posible la integración social. Sin embargo, sería demasiado simplista pensar que el objetivo de una sociedad más cohesionada puede conseguirse tan sólo a base de decretos y de gasto público; es preciso romper de una vez por todas las desconfianzas mutuas que históricamente se han dado entre la Administración pública y la iniciativa social, y pasar a un sistema de cooperación, de colaboración abierta; esa colaboración sólo puede partir del mutuo reconocimiento, deben ser respetadas las diferencias y las particularidades ideológicas de cada entidad privada, y también su derecho a discrepar de las actuaciones públicas; a la inversa, debe partirse del reconocimiento de la legitimidad y de la responsabilidad que la Administración tiene en la toma de decisiones.

El presupuesto de Integración Social era de 10.887 millones, en la Comunidad, en 1987; en 1994 es de 38.317 millones. Estamos haciendo camino al andar. La tercera edad, con una inversión de 13.000 millones y 14 nuevas residencias; la protección a la infancia, el IMI, del que se han beneficiado hasta ahora 63.000 personas, creándose 14 empresas de inserción; la red básica de servicios sociales con 68 centros locales, y 468 centros profesionales, son algunos de los datos que avalan lo dicho.

Probablemente esta Cámara tendrá una sesión monográfica sobre el proceso de transferencias o traspasos hoy en curso. Una vez realizado este proceso, la Comunidad Autónoma de Madrid efectuará un notable paso político y financiero cuantitativa y cualitativamente muy relevante; no insistiré, pues, en ello, pero el procedimiento técnico y la metodología de los traspasos ni son sencillos, ni hacen recomendables las prisas por parte de la Comunidad Autónoma destinataria de los servicios, so pena de perder cuantiosos recursos. La negociación efectiva del traspaso se produce en una Ponencia técnica en la que están presentes el Ministerio de Administraciones Públicas, cuya función es la coordinación, la moderación de las reuniones, y la impulsión del proceso, proponiendo nuevas reuniones, consultas con el Gobierno, elaboración de nuevas valoraciones, etcétera; el Ministerio afectado por el traspaso, que realiza las propuestas y contesta a las solicitudes de información y a las enmiendas que desde las Comunidades Autónomas se le plantean, y la representación de las diez Comunidades Autónomas concernidas por el presente proceso de traspasos.

La metodología fijada en febrero de 1982 es, posiblemente, la única aplicable, pero la forma en que actúa la Administración del Estado respecto a las funciones que traspasa es perjudicial para Madrid, puesto que, por la vía de repartir el coste central en función del periférico, se financian otras Comunidades Autónomas con costes que en el Estado estaban financiando previamente servicios en Madrid. El método de trabajo de la Ponencia, basado en la información que facilita el Ministerio que realiza el traspaso, hace difícil la determinación de los costes indirectos de los servicios en el propio Ministerio: Secretarías Generales, Subsecretarías, etcétera, que normalmente quedan insuficientemente recogidos, y dejan fuera de esa evaluación también los costes indirectos de los servicios trasgados en otras secciones del presupuesto: Intervención General, Tesorería, Función Pública, Informática, etcétera. Consecuencia: el Estado, traspaso a traspaso, va quedando relativamente mejor dotado en este tipo de servicios horizontales, en perjuicio de las Comunidades Autónomas.

Por ejemplo, la primera negociación con valoración que se cerró con nosotros, con la Comunidad de Madrid -que es la de Interior: juego, asociaciones y espectáculos-, arroja una diferencia del 40 por ciento del importe de la valoración a favor de la Comunidad, entre la primera propuesta del Ministerio y la aceptada finalmente por nosotros; ello indica hasta qué punto son enredados los planteamientos de la Administración del Estado. Estamos ante una negociación funcional, donde los aspectos políticos no están en el primer plano, y sí lo está el servicio público de cada parte. Han pasado 11 años desde 1983, cuando se inició el primer proceso de transferencias a esta Comunidad, las Comunidades sabemos ahora bastante más sobre nosotras mismas y sobre la Administración del Estado, y el Estado sabe que las Comunidades saben; como resultado, la negociación

es más dura y más larga. Pedir prisas unilateralmente es condenarse a perder dinero, y he de suponer que aquí nadie desea que la Comunidad Autónoma de Madrid pierda recursos.

Sus Señorías conocen el problema específico que se plantea con el traspaso de las universidades a la Comunidad de Madrid: es la transferencia más cuantiosa de este actual paquete, y trae aparejado un efecto financiero sobre el IRPF nada desdeñable. Hemos propuesto una fórmula al Gobierno, de suerte que pueda realizarse este traspaso sin que se trastoque el conjunto del sistema, y estoy prácticamente seguro de que tal propuesta será aceptada.

Señorías, concluyo. La Comunidad Autónoma de Madrid cumplirá en los próximos meses su decimosegundo año de existencia, y con ella, si la mayoría de esta Cámara no opina otra cosa, yo celebraré como Presidente ese mismo aniversario. Creo haber colaborado en la medida de mis fuerzas en una andadura política relevante, y lo que para mí resulta más satisfactorio aún, en coherencia con las ideas y los principios que he mantenido, mantengo y espero seguir manteniendo: las ideas, los principios y los objetivos del socialismo. Los avatares políticos futuros dirán dónde estaremos cada uno de nosotros; sea cual sea mi destino, espero seguir teniendo la misma tranquilidad de conciencia que hoy tengo al dirigirme a ustedes. Señorías, les agradezco muy de veras su atención hacia mis palabras, y me despido de ustedes hasta mañana, si Dios quiere. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Se suspende la sesión. Recuerdo a SS.SS. que se reanudará mañana a las diez en punto. Muchas gracias.

(*Eran las trece horas y treinta y tres minutos.*)

(Se reanuda la sesión a las diez horas y trece minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Damos comienzo a la sesión Plenaria. Corresponden hoy las intervenciones de los portavoces y representantes de los grupos parlamentarios de menor a mayor, por tiempo de 40 minutos, comenzando por la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora Vilallonga Elviro, que tiene la palabra, a partir de este momento.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Señor Presidente, Señorías, Señor Presidente de la Comunidad de Madrid, escuchamos ayer con atención la comunicación que dirigió a la Cámara, en nombre del Ejecutivo regional, en este debate del estado de la región, que es el último de la presente Legislatura.

Era de esperar, Señoría, por su parte un balance de lo que han sido cuatro años de Gobierno y una propuesta de futuro, lo que nos ha sorprendido es que haya realizado un balance que excede, con mucho, lo realizado durante los últimos cuatro años, al igual que no haya hecho mención alguna ni a la situación política que vive el país, ni al acuerdo programático de investidura Izquierda Unida-Federación Socialista Madrileña, que le ha permitido a usted gobernar durante esta legislatura.

Sorprende en usted, señor Presidente, una persona con ideas propias, con opiniones políticas, como nos consta, estas lagunas de memoria. ¿Es, a caso, que el Presidente Leguina no tiene opinión sobre lo que ocurre en el país? ¿Es que el Presidente Leguina no es consciente de los postulados desde los que se ha gobernado la Comunidad Autónoma de Madrid en el último período, y de la participación que en ellos ha tenido la fuerza política que me honro en representar aquí? Creo, señor Presidente, que las razones de esta omisión son más de fondo. Creo que están insertas en la estrategia política general del Partido Socialista Obrero Español, de su partido, de cara a las próximas elecciones y que yo resumiría, brevemente, en lo siguiente: pasando de puntillas sobre la crisis política que vive el país, tratar de capitalizar la mejoría de la situación económica para el partido del Gobierno y atribuirse el protagonismo exclusivo de todo lo realizado en la Comunidad de Madrid en los últimos once años. Como estrategia electoral, señor Presidente, nada que objetar; como análisis objetivo y en profundidad, todo.

Frente a la autosatisfacción que refleja su discurso, permítame hacer un análisis menos complaciente y bastante más crítico. Hablar de política hoy, aceptando la diferenciación que estableció usted ayer entre la política con mayúsculas en contraposición al politiquero, es hablar, en primer lugar, de crisis política, de crisis de credibilidad que, ante los ciudadanos, tiene hoy la vida pública. Cualquier político que suba a una tribuna sabe, al día de hoy, que sus opiniones van a ser valoradas en el sustrato de ese caldo de cultivo: la desconfianza y el desconcierto, el estado de malestar difuso, cuando no, la

abierta hostilidad frente a toda propuesta política.

Nunca, desde la consecución de las libertades democráticas en España, el crédito de los políticos ha estado tan bajo mínimos. Hacer un discurso, hoy, desde la racionalidad es tremendamente difícil, haría falta un cambio que el partido del Gobierno, más concretamente, el Presidente del Gobierno, no está dispuesto a hacer, para variar el ambiente enrarecido en el que nos movemos. Al parecer, funciona la vieja lógica española de esperar a que escampe, sin valorar los costes que para la izquierda, para toda la izquierda, e incluso para el sistema democrático, tiene el mantener hoy la patética ficción de que "aquí no pasa nada."

El epicentro de la política, gracias a ello, ha salido de la dialéctica Parlamento- Ejecutivo, Gobierno-oposición y se cuece en los subterráneos, por no decir en las cloacas, de una batalla mortífera, cuyos últimos objetivos desconocemos, pero cuyas primeras expresiones no apuntan, precisamente, en la dirección de reforzar la democracia, sino, que, por el contrario, en la dirección de la manipulación de la opinión pública y de la pérdida de control democrático sobre el rumbo del país.

Ya asistimos a un duro golpe a los valores democráticos y de la izquierda en la década del pelotazo y del culto al dinero por parte de relevantes ideólogos gubernamentales, a los cuales, el color del gato les daba lo mismo, si éste cazaba ratones. Eran los tiempos en que toda reivindicación de solidaridad se calificaba de antigüalla en aras de una modernidad desideologizada, que preparó el camino para el avance ideológico de los valores de la derecha, para el avance ideológico de la cultura de la derecha; los tiempos en los que incluso usted, señor Leguina, acusaba al Presidente del Banco de España, al Gobernador del Banco de España, de ser el gobernador del banco emisor de la ideología ultraliberal. A esos tiempos han sucedido otros, no menos difíciles; los escándalos de corrupción han puesto de manifiesto que la tecnoburocracia no era tan aséptica, que había mucha corrupción, mucho trato de favor y mucho tráfico de influencias, que la gente guapa no era tan guapa en realidad. Y es ahí, en la falta de coraje para asumir la responsabilidades políticas del máximo nivel, donde se produce el ascenso político de la derecha.

Cuando no se realiza un giro a la izquierda tras las elecciones generales, sino, por el contrario, un giro a la derecha; cuando se reforma el mercado de trabajo en confrontación abierta con los intereses de los trabajadores; cuando no se asumen responsabilidades en los casos de corrupción, cómo va a extrañarnos, señor Presidente, Señorías, que este país esté preso de la ideología de la tertulia, que la trivialización sustituya a la reflexión y que los poderosos utilicen el discursos contra la corrupción como soflama en favor del desmantelamiento del Estado del Bienestar.

Pero lo cierto, señor Presidente, es que usted de esto no nos habló nada ayer; que usted, a pesar de su

capacidad, a pesar de sus opiniones, no tiene hoy mensaje para transmitir aquí, en relación con esto, un mensaje alternativo que pasa, a nuestro juicio, a juicio de Izquierda Unida, por una profunda regeneración de la vida democrática, por la recuperación de los valores de solidaridad y la ilusión desde la izquierda. Usted se conforma también, señor Presidente, con la receta de "esperar a que escampe", y, créame, no es, precisamente, una buena receta.

Para evitar el ascenso político de la derecha no basta con poner de manifiesto su incapacidad de propuesta, sus contradicciones, su asencia de eficacia en la gestión de lo público. Para ello, hay que cuestionar los valores y la cultura de derechas, así como las prácticas políticas del Gobierno de la Nación que, en nombre de la izquierda, han abierto la puerta a la derecha. Por eso, Señoría, usted no quiere ni mencionar la crisis política por la que atraviesa el país, porque ello, sin duda alguna, le obligaría a poner en solfa la actitud del Gobierno de la Nación.

Pero frente a esto sí que hay una propuesta política que lucha contra la corrupción defendiendo el valor de lo público, defendiendo mayores cotas de igualdad social, reivindicando mayor democracia y mayor participación. Esa propuesta política la encarna Izquierda Unida, que desde presupuestos políticos de izquierdas está consiguiendo día a día un mayor apoyo político y social a sus propuestas, que hoy disputa ya la hegemonía de la izquierda al PSOE, y que, cuestionando los valores y la cultura de derechas, contrapone una ética de izquierdas, una ética de solidaridad, que es la única que puede evitar -y que va a evitar además- el ascenso político de la derecha en la región de Madrid.

Tal vez por eso usted tampoco ha mencionado en su discurso de ayer el hecho de que el Gobierno de la Comunidad ha sido posible gracias a la existencia de un acuerdo programático con Izquierda Unida, y que muchas de las realizaciones a las que usted hacía mención ayer, de las que usted hacía balance ayer, han sido posibles gracias a la existencia de ese acuerdo. Dado que usted, señor Presidente, no ha tenido a bien haberlo mencionado en su intervención de ayer, permítame que me extienda sobre ese particular en el día de hoy.

Para ello, tengo que remontarme, necesariamente, al mapa electoral que la ciudadanía madrileña, a través de la expresión de su voluntad, determinó el 26 de mayo de 1991. De un número de electores superior a los 3.800.000, más de 2.200.000 se definieron por alguna de las formaciones políticas concurrentes. El resultado fue que sólo tres de estas opciones adquirieron la condición de parlamentarias, superando la barrera del 5 por ciento: Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, e Izquierda Unida. El número de votos absolutos obtenidos por cada una de ellas fue el siguiente: el Partido Popular, con más de 900.000 votos, fue el partido más votado en la Comunidad, seguido por el PSOE, con 785.000, y por

Izquierda Unida, con 260.000. La distribución de los 101 escaños fue la siguiente: Partido Popular, 47 escaños; Partido Socialista Obrero Español, 41 escaños; Izquierda Unida, 13 escaños.

La primera lectura, aritmética y política, es que ningún partido, ni siquiera el más votado, obtuvo una mayoría absoluta que le permitiera configurar una opción de gobierno. El voto ciudadano no daba su confianza absoluta a ninguna de las opciones políticas que habían obtenido representación parlamentaria. La responsabilidad de formar gobierno recaía, por tanto, sobre las fuerzas políticas y sus grupos parlamentarios, situando un escenario en el que cabía un número plural, pero limitado, de opciones. Por destacar sólo las más viables, rechazando propuestas posibles desde la aritmética, pero descabelladas desde la política, estas opciones se reducían a dos: primera, un gobierno del Partido Popular, en minoría parlamentaria, con el Partido Socialista e Izquierda Unida en la oposición, o un gobierno del Partido Socialista Obrero Español, que, mediante acuerdos con Izquierda Unida, obtuviese la mayoría parlamentaria suficiente para garantizar la gobernabilidad, pasando el Partido Popular a la oposición.

En el caso de la primera de las opciones, el gobierno del Partido Popular, si llegaba a superar la sesión de investidura -cosa discutible, dada la incompatibilidad de su programa con el de las otras dos fuerzas parlamentarias-, hubiese sido un ejecutivo efímero, a no ser que el Partido Popular hiciese dejación de sus propuestas en materia presupuestaria y de gestión, adoptando las de cualquiera de los otros dos partidos, PSOE o Izquierda Unida, para poder gobernar.

Caso contrario, para que el gobierno del Partido Popular hubiese sido viable, y hubiese podido gobernar con su política, PSOE o Izquierda Unida hubiesen tenido que renunciar a sus postulados ideológicos y a su labor de oposición.

Ninguno de ambos comportamientos, a juicio de Izquierda Unida, entran dentro de lo que se puede llamar lógica política, por lo cual los comentarios favorables a esta fórmula de gobierno que se han hecho a lo largo de estos años sólo se justifican, en el caso del Partido Popular, como operaciones propagandísticas para mantenerse en el candelerero, y para reiterarse en la vieja obsesión de haber ganado las elecciones en la Comunidad de Madrid. En el caso de ciertos personajes, obsesionados con sus propias y muy particulares "vendettas", han sido sólo intentos de coacción hacia Izquierda Unida para que, renunciando a oponerse a un programa altamente contradictorio con el suyo, facilitase operaciones tan irresponsables como la constitución, repito, de un gobierno efímero que no asegurase la gobernabilidad de la Comunidad de Madrid.

En Izquierda Unida, Señorías, tenemos anchas las espaldas, y las pretensiones de intimidación de ciertos ideólogos de tertulia nos causan el mismo efecto que

ciertas descalificaciones que se nos hacían desde la "casa común" -entre comillas-, cuando algunos se consideraban omnipotentes.

Quedaba, pues, Señorías, sólo una alternativa política viable: la constitución de un gobierno que, mediante acuerdos programáticos Federación Socialista Madrileña- Izquierda Unida Madrid, tuviese la suficiente mayoría parlamentaria para garantizar la gobernabilidad de la Comunidad Autónoma de Madrid y proponer un programa progresista y de izquierdas, netamente diferenciado del que se realizaba desde otras instancias, ya fuese desde el Gobierno de la Nación, ya fuese desde el Ayuntamiento de Madrid, con mayoría absoluta del Partido Popular.

¿Cuál ha sido, Señorías, el balance de la presencia y del peso político de Izquierda Unida en la Comunidad de Madrid? Para saberlo, necesariamente hemos de reflejar el contenido de los acuerdos programáticos de investidura. Dichos acuerdos se conformaban en base a los siguientes objetivos: en primer lugar, fomento del desarrollo económico y del empleo estable, a través de políticas productivas activas, impulsando el sector público regional y mejorando su eficacia. Dicha política, de especial trascendencia para la industria madrileña, debería contar con la concertación social con sindicatos y patronal, como instrumento básico para su desarrollo.

En segundo lugar, superación de las desigualdades territoriales en la región, reequilibrando el sur y el este metropolitano con el norte y el oeste, a través de planes de cooperación con los ayuntamientos del área metropolitana; a través de promoción de operaciones públicas, como el Arroyo Culebro o el Centro de Transportes de Coslada, y también -cómo no- a través de la mejora de las comunicaciones y, especialmente, la ampliación de la red de Metro, entre otras.

En tercer lugar, como tercer objetivo, la aplicación de políticas sociales en la lucha contra la marginación; implantación del salario social; Programa Regional de Lucha contra la Droga; erradicación del chabolismo; apoyo a la construcción de residencias para la tercera edad, y políticas de integración de los inmigrantes, entre otras.

En cuanto lugar, desarrollo de políticas de bienestar. Educación: programa de construcción de escuelas infantiles, Plan de Bibliotecas, Plan Regional de Educación de Personas Adultas, Instituto Madrileño de Formación. Salud: apuesta por la sanidad pública, con la asunción de las competencias de planificación y gestión de los servicios del INSALUD; implantación de un modelo de atención primaria; descentralización del Servicio Regional en áreas de salud, etcétera. Vivienda: Programa Cuatrienal de Viviendas Sociales, con un subprograma de vivienda pública para los sectores de menos ingresos; finalización de "Barrios en remodelación", y un largo etcétera.

En quinto lugar, apuesta por el desarrollo sostenible. Protección del medio ambiente natural, a través de medidas legislativas de protección, como la declaración del Monte de El Pardo como parque nacional, creación de parques naturales en el Lozoya, la Sierra Norte, suroeste y sureste. Reconocimiento de la función medioambiental de los agricultores; establecimiento del diálogo Administración- movimiento ecologista-organizaciones agrarias; creación del Consejo Agrario; Plan de Residuos Urbanos; revisión del Plan de Saneamiento Atmosférico; Plan Integral de Residuos Hídricos; Plan de Tratamiento de Residuos Industriales Inertes y Especiales, excluyendo la incineración, y creando un sistema de transferencia de aceites usados, con mejora del sistema de vertederos controlados, que incluyese planes de recuperación medioambiental.

En sexto lugar, política de igualdad de la mujer. Aprobación del segundo Plan de Igualdad de la Mujer, creación del Consejo Regional de la Mujer, y asignación de un 2 por ciento en los Presupuestos Generales de la Comunidad para la dedicación a políticas de igualdad de la mujer.

En séptimo lugar, desarrollo autonómico pleno: hacia una autonomía consolidada. Culminación del desarrollo autonómico en la presente legislatura, con incremento tanto de los niveles competenciales como con la garantía de suficiencia financiera.

Señorías, señor Presidente, la naturaleza de estos acuerdos determinaba su articulación en tres niveles políticos. Un primer nivel, la gestión cotidiana de los mismos, a cargo del Consejo de Gobierno; un segundo nivel, la actividad legislativa, a cargo tanto del Gobierno como de los grupos parlamentarios que suscribían el acuerdo; un tercer nivel, la dotación económica para llevar a la práctica estos acuerdos programáticos de investidura, a través de los correspondientes acuerdos presupuestarios entre el Gobierno y los grupos parlamentarios.

Se establecía, asimismo, una cláusula, la número 6, que reivindicaba el derecho de las partes firmantes a ejecutar todas cuantas iniciativas políticas considerasen oportunas en el ejercicio de su autonomía, con la excepción de aquellas que expresamente entrasen en contradicción con lo contenido en el acuerdo.

Señorías, ¿qué podemos concluir en una primera valoración? En primer lugar, que Izquierda Unida ha sido leal a sus compromisos no vulnerando ni la letra ni el espíritu del acuerdo.

En segundo lugar, que por parte de la Federación Socialista Madrileña se ha vulnerado el acuerdo en lo que hace referencia al desarrollo autonómico, supeditando el acuerdo de investidura al mal llamado Pacto Autonómico, Partido Socialista Obrero Español-Partido Popular, que, a espaldas de la región de Madrid, y desconociendo su carácter y su especial situación de región metropolitana, fue "legalizado" -entre comillas- en la Cámara a través de un texto estatutario que ni se redactó con la participación

de los Diputados autonómicos, ni contó con su opinión.

Señorías, gracias a ello, gracias a aceptar esta trágala de la España de dos velocidades frente a la España Federal, ahora se producen acuerdos como el establecido en relación a la deuda sanitaria entre el PSOE y Convergencia y Unión, que sólo será liquidada a las siete Comunidades Autónomas que tienen transferida la competencia, perjudicando directamente tanto a los madrileños como a la administración institucional de la Comunidad Autónoma de Madrid. La deuda del INSALUD con el Servicio Regional de Salud asciende en estos momentos a más de 30.000 millones de pesetas, con difíciles perspectivas de cobro.

En tercer lugar, Señoría, volviendo al acuerdo programático de investidura, entendemos que ha sido más eficaz en materia legislativa que en materia de gestión, en la que, junto a aspectos positivos innegables, ha habido, especialmente en los últimos tiempos, una política de gestión de poco pulso, que no fue corregida a tiempo a través de una remodelación de Gobierno, que tuve a bien sugerirle en el anterior debate del estado de la región y que, con el transcurrir del tiempo, se ha mostrado como altamente necesaria, aunque a estas alturas de la legislatura ya no procede volver sobre ella.

Señor Presidente, mencionaba usted ayer la coyuntura económica por la que atraviesa la región. Es cierto que la situación económica internacional ha mejorado y que ello tiene una incidencia en la mejora de la situación económica nacional y regional. Ello no es óbice para que siga habiendo más de 400.000 parados y casi 300.000 personas con contratos temporales, es decir, con contratos precarios.

La situación económica ha mejorado, pero las condiciones de trabajo y la calidad en el empleo han empeorado, a nuestro juicio, y podríamos -y ójala no ocurra así- volver al modelo ya experimentado de crecimiento económico y persistencia del desempleo.

De hecho, la reforma del mercado laboral ha cuestionado los programas de fomento del empleo acordados en el marco del Pacto por la Industria y el Empleo, sin que haya habido la suficiente agilidad por parte del Gobierno regional para atribuir esos fondos, cercanos a los 5.000 millones de pesetas, a otros programas. Estas deficiencias son tanto más difíciles de justificar en tanto en que han tenido ustedes, no sólo todo el apoyo presupuestario por nuestra parte, sino, además, un marco de diálogo social estable con los sindicatos y la patronal. El consenso y el diálogo social nos hace en este caso ser muy exigentes, ya que con todo a favor, Señorías, señor Presidente, no es de recibo este tipo de ineficiencias.

En lo que hace referencia a otros programas, como el Servicio de Apoyo a Empresas en Crisis, se ha avanzado aun con problemas de coordinación interdepartamental, y ese avance también ha sido posible en gran parte gracias al apoyo que desde Izquierda Unida

se ha prestado a esa política, que para nosotros ha sido en esta Cámara, y fuera de esta Cámara, absolutamente prioritaria. Quiero aprovechar para hacer referencia a la situación que están viviendo los trabajadores de la Compañía Iberia. Quiero enviar desde aquí, en nombre de Izquierda Unida, toda nuestra solidaridad a esas 5.200 familias que están en estos momentos en una situación bastante dramática.

Señorías, continuando con la valoración del Pacto por la Industria y el Empleo, en lo que afecta a políticas de formación y a otros programas, entendemos como positivos su desarrollo y ejecución. En el caso del funcionamiento del IMADE como agencia de desarrollo regional, e independientemente de la misoginia manifestada por su Director Gerente, no creemos que su gestión haya sido la mejor, aun reconociendo que las dificultades de la crisis económica y las generadas por la ausencia de política industrial en el marco nacional no han puesto las cosas fáciles en este terreno al Gobierno regional. Igualmente, tampoco podemos mostrar una absoluta y total satisfacción en torno a la definición de políticas activas de carácter sectorial.

En nuestra opinión, Señorías, señor Presidente, antes de mayo del próximo año, hay que proceder de forma negociada con los agentes sociales a una revisión de los programas del Pacto por la Industria y el Empleo para adaptarlos a la nueva realidad, concretando también operaciones como la sociedad de capital-riesgo, que todavía se mueve en el campo estrictamente presupuestario. Estas tareas, señor Presidente, no se pueden dejar para septiembre; hay que aprobarlas en mayo.

En lo que hace referencia a la superación de las desigualdades territoriales de nuestra región, la política de cooperación con los ayuntamientos del área metropolitana se ha objetivado a través del Plan Cuatrienal, del que hemos sido coprotagonistas, y así lo reivindicamos en esta Cámara. Valoramos como positivas las actividades incluidas en el mismo, a pesar de que, desgraciadamente, todavía no se ha conseguido comarcalizar las políticas de inversiones, debido a resistencias de prácticas cantonalistas que no han sido superadas al día de hoy por los distintos ayuntamientos. No obstante, hemos de hacer mención en el débito de la Comunidad al retraso en los pagos por parte del Gobierno regional, lo que estrangula aún más y pone en situación más precaria a unos ayuntamientos que en muchos de los casos se encuentran en dificultades financieras cercanas a la bancarrota.

En lo que hace referencia al Plan Integral de Desarrollo Social, elaborado para los distritos del sur y del este del municipio de Madrid, tras el Pleno monográfico que a propuesta de Izquierda Unida se realizó en esta Cámara, se han revitalizado las intervenciones previstas, a pesar de que el funcionamiento burocrático de las Consejerías y la actitud celosa de los distintos Consejeros ha impedido hasta el día de hoy que iniciativas tan

emblemáticas como la apertura de la finca Vista Alegre, en Carabanchel, siga sin producirse, a pesar de las expectativas y la demanda ciudadana existente en el distrito de Carabanchel. Esta, señor Presidente, señores Consejeros, es otra asignatura pendiente que había que haber aprobado en el mes de septiembre y que, desde luego, hay que aprobar antes de mayo.

Es un verdadero escándalo que habiendo aprobado esta Cámara, y habiendo asumido el Ejecutivo regional ese Plan Integral de Desarrollo Social, haya Consejerías, como la Consejería de Integración Social, que sigan haciendo de su capa un sayo en las 46 hectáreas que incluyen la finca Vista Alegre, y que deberían ser abiertas a los ciudadanos de ese distrito porque así se les ha prometido, tanto desde los Grupos Parlamentarios del PSOE e Izquierda Unida como desde el propio Consejo de Gobierno. *(Denegaciones por parte de la señora Consejera de Integración Social.)*

Sí, señora Vázquez, explíqueme si no cómo es posible que sigan haciendo obras, cuando esta Asamblea decidió taxativamente que eso se había terminado.

Señor Presidente, Señorías, en lo que hace referencia a la política de transportes e infraestructuras, la ejecución del acuerdo programático, a nuestro juicio, ha resultado positiva. Tenemos que reflejar aquí que el retraso en el cierre de la Línea 10, ha constituido un obstáculo que sólo perjudica a cientos de miles de madrileños, y en el que, bajo la capa de defensa del medio ambiente, por parte del Ayuntamiento de Madrid se oculta, simple y llanamente, el desprecio, cuando no una clara voluntad antisocial hacia los ciudadanos que han de utilizar esa línea que hoy es esencial para mejorar no sólo la circulación y el transporte en Madrid, sino la situación de los ciudadanos que van a ser beneficiarios de la puesta en marcha de esa línea.

En lo que hace referencia a las políticas sociales y de lucha contra la marginación, hay que tener en cuenta el perfil de la población de la Comunidad de Madrid; dicho perfil es el de un modelo recesivo con una considerable proporción de adultos, notablemente ensanchado en su parte superior, y con un estrechamiento en su base -no voy a explicarle al señor Presidente, que es un buen demógrafo, y cuyo libro de demografía tuve que estudiar en su momento, a qué se debe y por qué razones es una pirámide de población de esas características-; en la mayor parte de las sociedades posindustriales, y especialmente en las áreas metropolitanas la población adquiere estas características, y en este sentido sí coincide con el análisis que sobre esto hace la señora Consejera de Integración Social.

Señorías, ante esta pirámide de población, ante el reconocimiento de esta realidad, se hace imprescindible un replanteamiento de la distribución de los servicios a los ciudadanos, ya que esta estructura hace variar sensiblemente la demanda de servicios. Asimismo, Señorías, se observan modificaciones sustanciales en la

distribución de la población por ámbitos geográficos, cuyo cambio más significativo se debe a que la corona metropolitana ha duplicado su peso absoluto y relativo.

Señorías, de este análisis se desprende que el municipio de Madrid es el único que pierde peso en términos absolutos y relativos; al mismo tiempo, la población de más de 65 años es doble que la del conjunto de la Comunidad Autónoma de Madrid, de la misma forma que su población infantil es un tercio menos que la del resto de la Comunidad. Y si bien en las proyecciones realizadas por los expertos en materia de análisis de población se plantean que para el año 2006 habrá una recuperación de la natalidad, el peso que próximamente pueden alcanzar los ciudadanos de más de 60 años es del 22,28 por ciento; es decir, una cuarta parte frente al 16,7 por ciento en la actualidad.

Por tanto, hay dos líneas básicas de actuación, imprescindiblemente ligadas a la evolución de la pirámide de población: la atención a la tercera edad, y la potenciación y cuidado de los menores. Con respecto a la situación socioeconómica de la población de la Comunidad de Madrid, hay que partir de la profunda crisis que hemos atravesado, y que muestra aquí su parte más oscura y sus secuelas. Fiel reflejo de esta situación es la modificación de los perfiles de demandantes del Ingreso Madrileño de Integración o salario social.

Esta modificación del perfil, que ha desbordado este programa en el año 94, en el que ha hecho falta recurrir a un trasvase de partidas presupuestarias del orden de 400 millones de pesetas, se caracteriza porque los nuevos demandantes no están en situación de desestructuración social; el mayor incremento de demandantes se ha producido en personas del sexo masculino, relativamente jóvenes, con familia o en régimen de convivencia, con el paro y el subsidio agotado. Vemos, por tanto, que el Ingreso Madrileño de Integración está recogiendo a aquellos que, a través de la reforma del mercado laboral, se quedan fuera de los sistemas de protección universales establecidos en la legislación.

Vemos claramente cómo las políticas antisociales del Gobierno de la nación repercuten, y no sólo económicamente sino a otros muchos niveles, sobre políticas progresistas, políticas que han salido adelante a base del esfuerzo, a base del trabajo, a base de la apuesta por cosas como el Ingreso Madrileño de Integración, que va dirigido a una población que está en el borde de la marginalidad, y que pretende no sólo la entrega de un subsidio, sino la realización de políticas de integración que permitan una paulatina socialización a esas familias, a esos ciudadanos.

Sería terrible, Señorías, que asistiéramos al espectáculo de que los expulsados de las percepciones de los sistemas generales de protección, acabaran pegándose con los marginados hacia los que va dirigido el salario social; sería terrible. Por eso, esta realidad, a nuestro juicio, requiere una reflexión en profundidad sobre los

finés, sobre los recursos y sobre la filosofía del Ingreso Madrileño de Integración a la luz de la nueva situación por la que atravesamos. Por tanto, a las dos líneas básicas apuntadas anteriormente: atención a la tercera edad, y potenciación en la ayuda y cuidado a los menores, hay que añadir otra: protección de las personas o grupos familiares expulsados del mundo laboral, a través de la desregularización, para evitar su desarraigo.

En lo que hace referencia al chabolismo y a la infravivienda, Señorías, existe una población de casi 2.000 familias chabolistas en la Comunidad Autónoma de Madrid; aproximadamente, 1.150 de ellas están censadas en el Consorcio para el Realojo de la Población Marginal. Existen, además, cinco campamentos provisionales -entre comillas- de viviendas de tipo "sanki" en condiciones deplorables la mayoría, y uno más por terminar. También contamos con tres barrios de tipología especial, dos de los cuales, La Quinta y La Rosilla, se encuentran ya en malas condiciones, a pesar de su reciente construcción; cuando se acabe La Celsa serán cuatro en total.

Señorías, Señor Presidente, es fácil escandalizarse cuando ocurren cosas como el reciente asesinato de dos taxistas en Madrid; verdaderamente es muy fácil rasgarse las vestiduras, escurrir el bulto o hacer demagogia, y algo de ello, sin duda alguna, hemos visto a lo largo de estos días. Pero, Señorías, es más difícil, bastante más difícil, romper la trágica cadena pobreza-marginación-delinuencia y apostar en el día a día, en el trabajo cotidiano, porque las Administraciones cumplan con sus compromisos de inversión.

Nuestro grupo parlamentario, Señorías, y creo que nadie en esta Cámara me lo podrá negar, ha hecho todo lo posible -yo diría casi lo imposible- para lograr el cumplimiento de los acuerdos establecidos entre las tres Administraciones del Consorcio Regional de Población Marginada; algo de ello, aunque poco todavía, bastante poco, vamos consiguiendo en la Asamblea de Madrid, y con el Gobierno regional. No lo queremos negar; queremos decir que con grandes dificultades en los últimos momentos -con una bronca terrible, Señorías- hemos conseguido cosas en esta materia, tanto de la Asamblea como del Gobierno regional. Y algo más conseguiríamos si el Ayuntamiento de Madrid colaborase, aunque fuese un poquito, porque ciertamente no colabora absolutamente nada en esta cuestión.

También, Señorías, algo más conseguiríamos si no hubiese el permanente baile de delegados del gobierno que hay en la Comunidad Autónoma de Madrid. Señorías, llevamos ya cuatro en los últimos tres años, y a cada uno hay que contarle lo que pasa en la Comunidad de Madrid cuando viene. Para el Ministerio de Justicia e Interior, y para el Gobierno de la nación en general, Madrid es simplemente un lugar de parada y fonda que a nada compromete, excepto a colocar el cargo en la tarjeta de visita, con miras a otros destinos, y si es posible, como en

el último caso, que sea en el sector privado. Señorías, ésa es la realidad de las cosas.

Respecto a los emigrantes, aunque el tema no resulta popular al día de hoy, coincidimos, señor Presidente, en su valoración cuando define las situaciones de precariedad jurídica, la emergencia del desempleo en las filas de la emigración, y la falta de reagrupación familiar que obligan a plantearse una política cada vez más activa de integración sociocultural.

Queremos dejar sentado que, a nuestro juicio, la precariedad jurídica, el desempleo y la falta de reagrupación familiar son consecuencia directa de la política de extranjería, matizando que no sólo emerge el desempleo, sino que el problema más extendido es la superexplotación laboral, consecuencia de la precariedad jurídica en la que viven la mayor parte de los inmigrantes. De ahí que nosotros hayamos propuesto, y hayan sido aprobadas en el Pleno anterior por el Grupo de Izquierda Unida y por el Grupo Socialista, medidas tendentes a presionar al Gobierno central para que esta situación se corrija. Paralelamente, y coincidiendo con la necesidad de plantearse unas políticas cada vez más activas de integración sociocultural, promovimos la modificación del artículo 2 de la Ley de Servicios Sociales, iniciativa que fue bien recibida, tanto por la Consejería de Integración Social como por el Grupo Parlamentario Socialista, y posteriormente en el Pleno citado de la semana pasada, hemos promovido también su desarrollo reglamentario y presupuestario.

No se trata, sin duda, de funcionar sólo a base de decretos y gasto público, pero en algunos casos como éste, ello es imprescindible, junto a la realización de un plan de integración social de los inmigrantes, que también estamos demandando. Señorías, en esta materia estamos por potenciar la cooperación y la colaboración abierta entre la Administración pública y entidades privadas, pero partiendo de un plan que dé cohesión a las actuaciones, no sólo en cuanto a colaboración con la iniciativa social, sino entre Consejerías y entre las distintas Administraciones.

En lo que hace referencia a políticas de bienestar, en materia educativa han funcionado bien el programa de construcción de escuelas infantiles, el plan regional de bibliotecas y el plan de educación de personas adultas.

En lo que hace referencia a salud, Señorías, señor Presidente, en este campo hicimos una de las apuestas más ambiciosas en el acuerdo de investidura de 1991. Gran parte de los compromisos adquiridos por la Federación Socialista Madrileña y por Izquierda Unida de Madrid en dicho acuerdo, han sido incumplidos por la sencilla razón de que es una de las competencias no transferibles a las Comunidades Autónomas del 143, según el pacto autonómico firmado por el PSOE y el Partido Popular. Hay que reconocer, no obstante, avances en la implantación del modelo de atención primaria, iniciado hace ahora diez años, que afecta ya al 50 por ciento de la

población asegurada. Según el acuerdo, deberíamos estar en el cien por cien, objetivo que ahora se aleja -de aquí a otros 10 años aproximadamente-, según el plan de salud recientemente presentado.

Avances también en el sistema de salud pública, quizás con un enfoque marcadamente tradicional, centrado en la inspección de la higiene alimentaria, vacunaciones, etcétera, abordando una política de prevención de las nuevas patologías: SIDA, cáncer, enfermedades cardiovasculares, sobre lo que en todo caso los programas monográficos no están a nuestro juicio suficientemente vinculados a una acción global, y tampoco a los nuevos riesgos ambientales y laborales de carácter colectivo. La integración del sistema de salud mental en la atención sanitaria general tiene serios claroscuros, intervienen las tres Administraciones y no acaba de desarrollarse y consolidarse. Aunque hay intentos, y algunos logros, este proceso se ha desarrollado de un modo desigual en las diferentes áreas sanitarias.

Tras un importante tirón inicial, se encuentra en estos momentos estancado, con riesgo de retroceso, y la burocratización e hipercentralización de las estructuras administrativas, como las que la Comunidad sirve al proyecto no sólo no han desaparecido, sino que, a nuestro juicio, se siguen manteniendo. En cuanto al Servicio Regional de Salud y la red de hospitales de la Comunidad Autónoma de Madrid, el problema mayor radica, una vez más, en la falta de convenios con el INSALUD, salvo en el caso del Gregorio Marañón, y recientemente para El Escorial, que es en la práctica el único proveedor de clientes -me refiero al INSALUD-. Debido a ello existe un alto grado de infrautilización de estos centros, como el Complejo Psiquiátrico Cantoblanco, Guadarrama, Villa del Prado, etcétera, herencia de la ISNA, y en un estado bastante lamentable en algunos casos, por lo que hay que hacer permanentes y continuas inversiones en mantenimiento, reparaciones y reformas.

Señor Presidente, en lo que hace referencia a políticas de vivienda, comparto plenamente con usted la referencia que hace sobre el estado de Madrid y su provincia en materia de urbanismo y planificación territorial, a la luz de lo ocurrido en el año 1983; pero desearía hacerle una observación importante, ya que, aun cuando usted lo ha mencionado, ha pasado de puntillas sobre ello, y es en relación al allanamiento del terreno -y valga esta expresión, puesto que estamos hablando de urbanismo- que ya habían hecho los ayuntamientos democráticos constituidos en 1979, que ya habían sentado las bases de regulación a los desmanes que hasta la elección de las corporaciones democráticas se venían sucediendo en nuestro país, preso de un urbanismo especulativo y salvaje, que aún seguimos pagando en esta región y en las grandes ciudades de España.

Señor Presidente, permítame hacerle el

recordatorio -creo que eramos concejales usted y yo, entonces, en el Ayuntamiento de Madrid- de aquella circular del Presidente del Gobierno en materia urbanística como consecuencia de parámetros económicos y de empleo en las que nos recomendaba que atendiéramos menos a la ordenación del territorio y bastante más a la actividad económica y el empleo, que podía suscitar se a través de operaciones urbanísticas de este carácter. Yo recuerdo esa recomendación en el Ayuntamiento de Madrid, y cómo provocó además un primer período en materia de urbanismo y planificación territorial, que en Izquierda Unida denominábamos entonces "el urbanismo a la carta", desvirtuando los planes generales en aras de un pretendido desarrollo económico a costa de hacer ciudades inhabitables. Es cierto que en esta región tal política no obtuvo ni el mínimo apoyo, desde luego, ni desde la Diputación Provincial, en primer lugar, ni desde la Comunidad Autónoma de Madrid.

Como decía, la constitución de la Comunidad Autónoma de Madrid y su asunción de competencias en materia de política territorial puso freno inmediato a dicha situación, danto directrices necesarias a los ayuntamientos, así como potenciando aquellos proyectos que, en unos casos se heredaban y en otros había que impulsar, como son la erradicación del chabolismo y la nueva edificación de los 28 barrios de remodelación, bandera histórica de nuestra formación política e impulsada por el movimiento ciudadano, que ha sido sin duda, señor Leguina -y lo puede usted decir, al igual que lo puedo decir yo aquí-, el mayor esfuerzo urbanístico en materia de viviendas, que se ha hecho no sólo en este país sino en toda Europa, con 38.547 viviendas de carácter social y público, que han afectado a más de 150.000 personas y con un coste económico de 200.000 millones de pesetas; operación de la cual nos sentimos orgullosos y partícipes, como Izquierda Unida.

No es menos destacable por positiva, la directriz que se imparte desde la Comunidad de Madrid, en cuanto a la necesidad de destinar el 50 por ciento de los nuevos suelos en vivienda a algún tipo de vivienda de protección oficial, lo que ha posibilitado la obtención de suelos y la calificación para más de 25.000 viviendas en los últimos dos años, para sectores medios y bajos de nuestra región. Igualmente tenemos que destacar como enormemente positivo las más de 10.000 viviendas de promoción propia del Instituto de la Vivienda de Madrid, en cumplimiento del acuerdo de investidura y de las distintas resoluciones que el Grupo de Izquierda Unida ha venido planteando en pasados debates del estado de la región, así como en su actividad parlamentaria cotidiana. Ahora bien, si las directrices son adecuadas, la aplicación ha adolecido de serias deficiencias en cuanto a la terminación de los barrios, estructuración de la demanda, gestión del patrimonio, etcétera, sobre lo que el Grupo de Diputados de Izquierda Unida hemos realizado propuestas eficaces

que, habiendo sido aprobadas, no siempre han contado con el necesario impulso.

En cuanto a la política medioambiental, señor Presidente, me congratula el cambio de su discurso en relación al desarrollo sostenible. Parece que, al menos en el aspecto teórico de su discurso, se ha producido un despegue de las ideas desarrollistas que, tanto usted como su partido, han venido detentando en todos los niveles. Sin embargo, permítame que cuestione la práctica política de su gobierno, que dista mucho de haber asumido en la práctica las ideas que aquí manifestó usted ayer. Particularmente deficitaria ha sido la gestión en materia de residuos, tanto urbanos como industriales.

No basta con declaraciones sobre la política de las tres erres: reducir, reutilizar, reciclar, sino que hay que aplicarla, y no parece que la política de vertederos controlados y estaciones de transferencia recogida en el PCARSU, Plan Coordinado de Actuación de Residuos Sólidos Urbanos, con ser un avance respecto de lo que no había, está en la actualidad superada y desfasada. Es necesaria una política decidida sobre residuos en nuestra Comunidad, que entre a fondo en la cuestión, con una planificación a largo plazo, programando las inversiones y creando las infraestructuras y las normas legales para hacer posible esta nueva política que hoy se comunica en documentos tan interesantes como el Madrid-21, y que no puede quedar, señor Presidente, en una mera declaración de intenciones. Hay que tener políticas claras, Señoría, y si se está en contra del sistema de incineración por ser antiecológico y peligroso para la salud de los ciudadanos del sur y del este, hay que decirlo y aplicar todas las medidas legales para impedir que el equipo municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid cometa a este respecto una tropelía. No le insto, señor Presidente, a que su Gobierno se oponga de palabra; le insto a que utilice los mecanismos a su alcance para evitar la construcción de la planta de Valdemingómez.

Reconozca, señor Leguina, que en defensa del medio ambiente, esta Cámara y los grupos parlamentarios que sostienen al Gobierno, tanto en la anterior legislatura como en ésta, han ido muy por delante de la gestión del Gobierno en esta materia. Le recuerdo que la Asamblea aprobó la creación de una red de espacios protegidos, de los cuales, sólo Peñalara en la anterior legislatura, y en ésta el Parque del Sureste, se han desarrollado, y que, muy tarde, y sobre la base de la propuesta de Izquierda Unida de ley de protección del bosque mediterráneo, ha propuesto su Gobierno la ley forestal. Debemos reclamar una vez más la presentación de la ley del parque del río Guadarrama, y la del alto Lozoya -que a pesar de estar acordada aún no se han presentado ante la Cámara-, así como el desarrollo y la aplicación efectiva de la ley de embalses y humedales y la ley del parque regional del Sureste. Tengo que decir que, a pesar de las lagunas de la gestión de su Gobierno en esta materia, Izquierda Unida

considera que el impulso de esta Asamblea, y en particular de nuestro grupo parlamentario, ha logrado un sustancial avance en la política de protección del medio ambiente, que hubiera sido, desde luego, mucho mayor, de haberse aplicado desde el principio de la legislatura la política que hoy defiende Su Señoría.

En lo que hace referencia, Señorías, a las políticas de igualdad de la mujer, hay que decir aquí, y hay que decirlo porque es cierto y es de justicia, que la Comunidad Autónoma de Madrid es la institución que a políticas de igualdad de la mujer aporta un mayor volumen de fondos, tanto en términos absolutos como en términos relativos. Es conocido por todos, y no insistiré mucho en ello, el papel determinante que el Grupo de Izquierda Unida ha tenido en esta conquista tan importante para las mujeres de nuestra región, cuestión en la que mantenemos un compromiso político de iniciativa y presupuestario permanente, en torno al desarrollo del II Plan de Igualdad de la Mujer. De no ser así, Señorías, estoy segura de que ya hubiesen disminuido drásticamente las partidas destinadas a la igualdad de la mujer en esta Comunidad, y lo digo porque intentos no han faltado a lo largo de esta legislatura en las distintas negociaciones presupuestarias. No obstante lo dicho, estamos muy satisfechos del funcionamiento de la Dirección General de la Mujer, así como de la reciente creación del Consejo Regional de la Mujer, del que hemos sido firmes impulsores a través de un Pleno monográfico donde se debatieron resoluciones de este tenor.

Hasta aquí, señor Presidente, un balance de los acuerdos que en su día fueron suscritos entre Izquierda Unida y el Partido Socialista Obrero Español, y que dieron paso a una fórmula de gobierno que, a nuestro juicio, ha tenido elementos positivos para la ciudadanía madrileña, que, además, ha permitido una revitalización de la vida parlamentaria en la región, procurando que la Asamblea de Madrid haya sido lugar de acogida de los colectivos y movimientos sociales existentes, ya sean éstos asociaciones de mujeres, comités de empresa, asociaciones de vecinos, ecologistas, asociaciones de derechos humanos, asociaciones de emigrantes, asociaciones gitanas, chabolistas, etcétera. Un Parlamento donde se han abierto comisiones de investigación cada vez que han sido demandadas, y un Parlamento, de hecho el primer Parlamento de toda España, donde una comisión de investigación está abierta a los medios de comunicación social.

En todo eso, Izquierda Unida ha tenido un papel determinante, y yo espero que lo tenga más en la próxima legislatura, cuando Izquierda Unida, como fuerza mayoritaria de la izquierda, gobierne la Comunidad de Madrid. Porque, Señorías, ni con cien ni con mil propuestas va a gobernar la derecha en esta Comunidad; los ciudadanos de Madrid saben ya, Señorías, por experiencia, que el Partido Popular no aporta nada, Señorías; saben que el Partido Popular no aporta nada; que

coincide en lo malo y abunda en lo peor. (*Fuertes rumores en los bancos del Partido Popular.*) No se pueden esperar del Partido Popular políticas de transparencia y participación, políticas que atajen la corrupción, por la sencilla razón de que allí donde gobiernan no las practican. Por algo tan sencillo como eso. (*Continúan los rumores en los bancos del Partido Popular. Algunos señores Diputados pronuncian palabras que no se perciben.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, Señorías, absténganse de hacer manifestaciones en voz alta.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: No se puede esperar del Partido Popular un trato más favorable a los trabajadores, tras haber votado en contra de la Ley de Huelga y de haber dado sus votos a la contrarreforma del mercado laboral. No se puede esperar que gobierne adecuadamente la Comunidad Autónoma de Madrid un partido que no sabe mantener limpia una ciudad como la de Madrid. Por eso, Señorías, el Partido Popular no es una alternativa; en todo caso es una alternancia para que, como decía el famoso personaje de El gatopardo, "algo cambie para que todo siga igual", coincidiendo en lo malo y abundando en lo peor. Yo estoy segura de que los madrileños prefieren que les gobierne una fuerza coherente, consecuente y de izquierdas como Izquierda Unida. (*Rumores y risas en los bancos del Partido Popular.*) Estoy absolutamente segura, Señorías. No canten ustedes victoria, que practican ustedes una prepotencia de la peor característica y, desde luego, del peor gusto político; una prepotencia antes de haber cazado el conejo, Señorías (*Risas en los bancos del Grupo Popular*); esa prepotencia por la que pretenden quedarse con su piel sin haberlo cazado; y no lo van a conseguir, Señorías, no lo van a conseguir, por muy fácil que se lo ponga el Partido Socialista Obrero Español, que estoy segura de que se lo pone muy fácil; estoy segura.

Señor Presidente, Señorías, estoy convencida de que los electores madrileños en absoluto van a dar sus votos a una fuerza de derechas de las características de la que he mencionado con anterioridad; una fuerza que, no habiendo sabido estar en minoría, nunca ha sido capaz de afrontar el reto y la responsabilidad de gobernar en la mayoría. Por tanto, yo creo que los madrileños van a elegir, frente a su propuesta, un giro a la izquierda. Estoy segura, Señorías. (*Risas en los bancos del Partido Popular.*) Yo ya sé que ustedes ahora se ríen mucho; el día de las elecciones espero que no les pase como en las últimas elecciones generales, cuando su dirigente, y presidente de su grupo, salió diciendo que habían ganado en Madrid. (**Algunos señores Diputados del Grupo Popular**: Y ganamos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, hagan el favor de mantenerse en silencio.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: No, señores Diputados; en las pasadas elecciones generales ustedes perdieron las elecciones en la provincia de Madrid, Señorías; ustedes las perdieron. (*Grandes rumores en los bancos del Grupo Popular.*) Sí, Señorías, ustedes las perdieron, ustedes siempre dicen que ganan las elecciones...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Vilallonga, le ruego se dirija al conjunto de la Cámara y, por favor, ruego a los Diputados del Partido Popular que se abstengan de hacer manifestaciones en voz alta. Gracias.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Sí, Señoría, es que yo creo que discutir algo tan evidente es retrotraernos otra vez a una derecha española que en su época no sabía ni leer ni contar; yo creía que ya había evolucionado y que contar sí se sabía.

Permítanme que continúe diciendo que estoy segura de que los madrileños preferirán que les gobierne una fuerza coherente, consecuente y de izquierdas como Izquierda Unida; una fuerza que habiendo sabido estar en minoría ha puesto por delante los intereses de los madrileños y ha garantizado la gobernabilidad, aunque eso le diese el protagonismo a otros; una fuerza que ha peleado sin descanso por cosas que pueden parecer modestas, por pequeñas partidas de dinero que tal vez no resolvían todos los problemas, pero que ayudaban a aquellos a los que un sistema social injusto, el sistema capitalista, condena a vivir en la frontera de sus posibilidades. Este es el bagaje con el que Izquierda Unida afronta el final de esta legislatura, Señorías, sin triunfalismos pero también sin falsas humildades.

Hoy nos sentimos satisfechos de nuestra labor en esta institución, esperando...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Vilallonga, le ruego vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Señorías, repito, sin triunfalismos, pero sin falsas humildades. Hoy nos sentimos satisfechos de nuestra labor en esta institución, esperando, en las próximas elecciones, tener la oportunidad de gobernarla. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los bancos de Izquierda Unida.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vilallonga. Señor Leguina, ¿va a responder? (*Asentimiento.*) Tiene la palabra, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señor Presidente, Señorías. Intervengo para contestar a la portavoz de Izquierda Unida, y lo haré, espero, brevemente.

Cuando la señora portavoz de Izquierda Unida, en la última parte de su parlamento hoy aquí, ha dicho:

"Cuando Izquierda Unida sea mayoritaria y pueda gobernar en esta Comunidad", habrá sentido a su derecha -cuando estaba aquí en el atril- risas en esta parte del auditorio. (*Señalando a los bancos del Grupo Popular.*)

Yo recomendaría a los que han tomado el vídeo, que lo sacaran y se lo entregaran al señor Anguita, a ver si de una vez se entera el señor Anguita de qué es lo que quiere el Partido Popular. El Partido Popular lo que quiere es gobernar, y lo que quiere es utilizar a Izquierda Unida simplemente en su favor.

Naturalmente, aquí las cosas son distintas y han sido distintas, pero conviene recordar esto, primero, porque es perfectamente legítimo que así lo quiera el Partido Popular. El Partido Popular quiere gobernar; el problema es que no quiere otra cosa, pero, en fin, lo que nos interesa subrayar aquí, sobre todo a los que somos de izquierda, es que el problema de la división de la izquierda desde 1921 siempre ha sido éste.

Yo creo que sería bastante necio, a estas alturas de la historia, intentar hablar dentro de la izquierda -que es una izquierda plural, y lo ha sido desde 1921, al menos-, intentar hablar, repito -que es lo que intento yo ahora, a pesar de los comentarios que siempre se suscitan aquí, señor Presidente, aprovechándose de una situación puramente física: resulta que los bancos de la derecha llegan prácticamente a mis pantalones, mientras que los bancos de la izquierda, por mor de una puerta, están más alejados. Por favor, cállense-. (*Aplausos en los bancos del Partido Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Presidente, continúe con su intervención, y deje a esta Presidencia moderar y organizar el debate de la Cámara.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Muchas gracias, señor Presidente, pero esta descripción física convenía hacerla ahora, para poder seguir hablando.

Estaba refiriéndome al problema que tiene cualquier división entre derecha e izquierda, puesto que dentro de la izquierda, que es lo que me interesa y estaba comentando, hay dos formaciones políticas en este momento, y yo creo que las ha habido durante mucho tiempo. El problema que se plantea siempre es saber si prima la hegemonía en el seno de la izquierda, o si prima realmente la construcción -dentro de un acuerdo, naturalmente, de esa pluralidad- de un proyecto político de mínimo común, para gobernar en contra de las ideas de la derecha, en un debate perfectamente legítimo y que enriquece la democracia.

Cuando una parte de la izquierda, cualquiera que ella sea, enfatiza y pone por delante el debate interno en el seno de la izquierda, frente al debate en la sociedad derecha-izquierda, la que sale perdiendo, sistemáticamente -sea quien sea quien inicie esas

posiciones-, es la izquierda, y sale ganando la derecha. Este es el problema y, como me decía hace unos días un conspicuo representante de la izquierda, no socialista, hay dentro de Izquierda Unida, señora Vilallonga -y no la incluyo a usted- gentes muy importantes que prefieren ser los primeros de segunda división. Lo que yo les propongo, y les vengo proponiendo, es que seamos conjuntamente los primeros de primera división. Este es el gran problema, porque usted se hubiera ahorrado bastante de su discurso y hubiera hecho otro si, en 1991, después de la celebración de las elecciones, en que efectivamente el partido más votado fue el Partido Popular, pero que no podía formar gobierno porque la izquierda, en su conjunto, había ganado las elecciones en Madrid, hubieran entrado ustedes en el gobierno. No entraron ustedes en el gobierno, por cuestiones que tienen poco que ver con los programas que en aquellas elecciones presentaban el Partido Socialista e Izquierda Unida, y tienen poco que ver con la posibilidad de acuerdo, ya que si hubo acuerdo para un trabajo de legislatura al que usted ha hecho referencia, podía haber habido acuerdo para un gobierno de coalición.

Espero que esta situación no se repita, para bien del conjunto de la izquierda, pero, mucho más importante, para bien del funcionamiento de la institución Comunidad Autónoma de Madrid. Eso es lo que espero que pase en mayo de 1995: que todos hayamos aprendido.

Y me he de disculpar ante usted, señora Vilallonga, y ante el Grupo de Izquierda Unida, por no haber hablado ayer de este asunto. Me he de disculpar, porque usted me pide que me disculpe, y lo hago, pero le digo que no hice mención a conciencia de este asunto, es decir, a que yo soy Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid porque el Grupo de Izquierda Unida me ha votado, porque eso es evidente, claro; y yo no se lo agradezco personalmente, se lo aseguro; se lo agradezco políticamente. Se lo agradezco políticamente, porque creo que era una cosa mínima necesaria; hubiera sido mucho mejor que ustedes hubieran entrado en el gobierno. Y hubiera sido mucho mejor, por muchísimas razones.

Y no entraron en el Gobierno, insisto en ello, porque, en un momento dado, se ponen por delante las estrategias a nivel nacional -estas estrategias de ser el primero de segunda división- frente a las estrategias a nivel regional, que eran coincidentes en muchísimas cosas, como se ha demostrado a lo largo de esta legislatura, y se demostrará, espero, más todavía en el futuro, pese a quien pese: pese a la crisis política a la que usted hace referencia y que no obviaré, aunque supongo que saldrá luego, con mucho más énfasis, en las intervenciones que vendrán después de la suya y de la mía. (El Sr. **PEDROCHE NIETO:** La de Lola.) No; del señor Ruiz-Gallardón. Es lógico, ¿no? Y gracias por la apostilla, señor Pedroche.

En todo caso, la crisis política no la veo yo por ninguna parte en este momento. Mire usted por qué: creo que hay crisis de credibilidad o pérdida de crédito de la

política, pero no hay crisis política en el sentido único en el que yo entiendo una crisis en una democracia; es decir, una crisis parlamentaria. Lo que hay es el intento permanente -estoy seguro de que este debate va a continuar aquí y acullá-, repito, el intento permanente de sacar las decisiones políticas relevantes de la sede parlamentaria. ¿Qué crisis hay en el Parlamento español? Yo no veo ninguna crisis. Hay problemas, y muy graves, como es el caso de la corrupción; evidentemente, los casos que han surgido son de tal tamaño que difícilmente pueden obviarse, pero no conforman, por sí mismos, una crisis política si no se quiere simplemente aprovechar, aumentar, hacer gimnasia de mantenimiento permanentemente sobre eso, creando artificialmente otras cosas, y no se quiere realmente atacar -desde el único ataque que se puede hacer en un Parlamento: mediante las leyes y los comportamientos- estos problemas.

Yo creo que ahí está el problema, pero que no está la crisis. El problema más grave es, desde luego, que grupos políticos relevantes y otros animadores o "hooligans" quieran sacar de la sede parlamentaria la resolución de los problemas.

Cuando en una democracia se saca de la sede parlamentaria la resolución de los problemas políticos, estamos perdidos. Por suerte, no están fuera de la sede parlamentaria, aunque algunos lo intenten, porque, efectivamente, en 1991 hubo dos "personeros" -como dicen en Latinoamérica- del Partido Popular que, aceleradamente, como siempre, salieron en junio de 1991 en una mesa, y dijeron, poco menos, que habían ganado las elecciones, etcétera.

¡Menos mal que luego esto se corrigió! Pero parece que aquello que salió, aunque se corrigió, quedó latente, y cualquier ocasión ha sido buena para poner en tela de juicio, no el resultado de las elecciones, sino las consecuencias del resultado electoral.

Ha hecho usted referencia a gatos y ratones, a un a frase al parecer china, y por lo tanto un tanto opaca para los occidentales, que dice algo así como: poco importa que el gato sea blanco o negro, lo importante es que cace ratones. Yo, desde mi ingenuidad occidental, creo que es una simple banalidad; señor, ¿usted qué me está diciendo?. Qué es lo que dice: que lo importante es que sea blanco o sea negro; es que cace ratones; la gallina; no lo entiendo. Eso es lo primero. Pero si lo que se quiere decir con la frase "sea gato blanco o gato negro, lo importante es que cace ratones", lo que se quiere decir, repito, es que importan los fines, y nunca los medios, he de declarar solemnemente que estoy profundamente en desacuerdo, profundamente en contra, porque los medios nunca son inocentes; importan los fines, pero importan casi tanto los medios, y sobre todo en una democracia, los medios son casi el todo, porque sobre los medios es donde nos tenemos que poner todos de acuerdo; quizá los objetivos, son distintos, pero los medios son imprescindibles, y además imprescindible el acuerdo

sobre los medios. Es decir, detrás de "el fin justifica cualquier medio", lo que hay es una postura profundamente amoral, profundamente inaceptable, y hablando de moral, usted ha hecho referencias a la necesidad de una ética, indudablemente, y a la esencia de una ética de izquierdas. Yo creo que hay una ética de izquierdas, pero los problemas que tiene este país pasan, primero, por que quede claro cuál es la ética democrática, porque en ésta también tenemos que estar todos de acuerdo, y éste yo creo que es el gran problema. El gran problema es que se asume la ética siempre para el otro, y nadie en este país asume que él también tiene una ética, o dicho de otra manera, que él también tiene unas obligaciones, esté en la oposición o esté en el gobierno. Cuando se está en el gobierno se tienen unas obligaciones mayores, en algunas cosas, que cuando se está en la oposición, pero en la oposición también se tienen obligaciones. Indudablemente es así.

Ha hecho usted referencia, señora Vilallonga, al acuerdo programático, al que yo no hice referencia ayer, ya le digo, porque creo que tenían que ser lo grupos parlamentarios concernidos, Izquierda Unida y el Partido Socialista, quienes enfatizaran esto. Ahora, insisto en que naturalmente ese acuerdo programático ha determinado lo que ha sido esta legislatura, indudablemente. Sobre el repaso que usted ha hecho del acuerdo programático, saco una conclusión: que en líneas generales las críticas que usted ha hecho, sean justas o menos justas, que algunas he de declarar de entrada que son justas, otras me parecen menos justas, sean como sean las críticas que usted ha hecho, lo que se saca como conclusión es que el Consejo de Gobierno, y quien lo preside, han tenido la voluntad de cumplirlo y que lo han cumplido y lo van a seguir cumpliendo; ¿por qué? por muchísimas razones: por lealtad política y también por lealtad ideológica, porque ese acuerdo no contradice para nada las conciencias políticas que podamos tener quienes formamos el Consejo de Gobierno. He de decirle que con algunas de sus críticas no estoy completamente de acuerdo y otras las voy simplemente a glosar o matizar, desde mi particular punto de vista.

Creo que el Pacto por la Industria, que tiene enormes dificultades, suscrito con los sindicatos y la patronal, pese a todo, es un éxito político y también un éxito metodológico en cuanto que, quien venga después de este gobierno, después de las elecciones de mayo, si somos nosotros, la Izquierda, seguiremos en esa metodología, y si es la derecha -y ahora sí toco madera, señor Ruiz-Gallardón-, va a tener la dificultad bastante fuerte de tener que desmontarlo, y espero que no sea capaz, y espero más, que no tenga ni siquiera la ocasión.

En cuanto a la OCAP a que usted ha hecho referencia, he de decirle que el uso de la finca Vista Alegre está decidido y se hará así.

Respecto al IMI, ha señalado usted de pasada un problema muy real que no debo pasar por alto; el IMI

tiene una concepción que creo que expresé ayer con cierta claridad, y que usted acaba de subrayar, que no puede mezclarse bajo ningún concepto con los problemas que puedan derivarse del agotamiento de los subsidios de desempleo u otras causas, porque no es lo mismo, y mezclar las dos cosas sería fatal para las dos: para quienes tienen que acogerse al IMI y para quienes no tienen que acogerse al IMI y tenemos que buscar soluciones, y en eso estamos tanto el Ministerio de Trabajo como nosotros. Es decir, aquellas personas cuyos subsidios o apoyos desde el INEM se agoten, creo que hay la necesidad, y sobre todo en ciertos sitios como es Madrid, de crear nuevos programas, y en eso estamos.

Ha hecho usted una referencia reiterada a los problemas de las familias chabolistas, y le he de decir y reiterar nuestra voluntad de intentar resolver el problema; pero de la misma manera he de decirle que, cuanto más se predique resolver el problema más estamos predicando no resolverlo, en la práctica. De todas formas, no hace ni una semana, y no es tirar balones fuera, para continuar las obras en La Celsa, que es un poblado chabolista, como todos ustedes saben, nuestras gentes han sido desalojadas por el Ayuntamiento por razones que se me escapan, porque hablé con el Alcalde hace ya bastante tiempo y me dio la seguridad de que eso no se iba a producir. Yo no tengo derecho aquí a culpar al Alcalde de Madrid, pero sí tengo derecho a culpar al Ayuntamiento de Madrid, porque las órdenes del Alcalde o no se reciben o no se acatan o, de todas formas, hay mecanismos que se me escapan que hacen difícil el funcionamiento.

Ha mencionado usted al Delegado del Gobierno que tiene en este momento además la Presidencia de ese Consorcio, pero creo que usted se ha pasado un poquito. Que los Delegados del Gobierno cambien, me parece que entra dentro de la normalidad, pero que haga usted referencia a que este Delegado del Gobierno que todavía está, que no ha cesado, aunque ha anunciado el mismo su posible dimisión, y me dice que además se va a la empresa privada, usted y yo somos funcionarios y cuando dejemos la política podemos irnos a nuestra función, pero una persona que no es funcionaria y es Delegado del Gobierno, o sigue eternamente de Delegado del Gobierno o se pega un tiro. Pero, ¿qué es esto? en algún sitio tendrá que vivir y trabajar? Me parece a mí que esto es una salida de tono poco asumible.

Voy terminando, en cuanto a la política de medio ambiente creo que ayer fui bastante extenso y taxativo; cualquier política que se haga desde las instituciones públicas no puede ser igual, después de haber asumido los conceptos en torno al desarrollo sostenible, que antes, porque dan una impronta absolutamente nueva y no conviene, creo que no conviene, que esa bandera sea sólo de una formación política, creo que debe ser una bandera de todos, pero tendremos ocasión de discutir de ello.

Se me pide por su parte, señora Vilallonga, que haga una declaración formal sobre la incineración. La

incineración, a partir de las normativas que con toda probabilidad van a aparecer a nivel mundial y europeo, va a ser económicamente inviable. Lo que digo sobre Valdemingómez es: o el Ayuntamiento de Madrid realiza unos gastos suplementarios, yo creo que inasumibles e irracionales, o esa incineradora no debe funcionar. Desde el punto de vista racional hay que ir pensando en otra cosa y, desde luego, sintiéndolo mucho, desde lo que pueda hacer el Consejo de Gobierno, no la Comunidad Autónoma, que pare están también ustedes, los Diputados, esa incineradora, en las condiciones que está, no se puede abrir.

Creo, señora Vilallonga, que nuestros comunes discursos tienen buena ocasión en estos meses que siguen a este debate para perfilarse. Si realmente lo que queremos es lo que usted ha señalado aquí, con bastante incredulidad por parte de los señores y señoras de la derecha, de ganarles las elecciones otra vez en Madrid, desde luego cuentan conmigo personalmente y estoy seguro que también con el Partido Socialista. Ahora bien, si lo que quieren es bailarles el agua a estos señores, creo que echarán el agua fuera del tiesto, y los únicos que van a ganar son ellos, que cuando gobiernan ya sabemos cómo gobiernan; es la ventaja de tenerlos tan cerquita, aquí, en el ayuntamiento. A ellos no les gusta nada que hablemos del ayuntamiento, porque prefieren comparar churras con merinas, es decir, discursos elocuentes con realidades, y, naturalmente, si comparamos discursos elocuentes hacemos todos discursos elocuentes, pero si hablamos de realidades, ahí está el Ayuntamiento de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. La señora Vilallonga tiene la palabra por quince minutos.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Presidente de la Comunidad, yo he trasladado aquí unas opiniones políticas, que como usted puede imaginarse, no son opiniones personales: son opiniones en mi condición de Presidenta y portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en esta Comunidad; de ser en esta institución la voz de mi organización. Por tanto, yo naturalmente no creo que usted a título personal tenga ni que agradecerme nada a mí, ni nada a nuestra organización por ser el Presidente de la Comunidad de Madrid con los votos de Izquierda Unida. Creo que otra cosa es la lealtad política e incluso el agradecimiento político. Desde el otro punto de vista, no hay nada que agradecer y nosotros tampoco pasamos factura en ese tipo de asuntos. Podríamos hacerlo; en algunos casos a lo mejor hasta estaríamos legitimados para hacerlo, pero no es nuestro estilo ni es nuestra conversación -que diría usted, señor Leguina- sobre este particular.

Usted, frente al comentario que yo le he hecho de la ausencia de mención del acuerdo programático de

investidura con Izquierda Unida y frente a las críticas acerca de su nula reflexión en el día de ayer sobre la crisis política por la que atraviesa nuestro país, me justifica una situación, que yo al menos le doy otro contenido y otra complejidad, con el viejo argumento, no por reiterado y manido menos repetido, de que lo que el señor Anguita, hace el Coordinador General de mi organización, es lo que quiere el Partido Popular, que utiliza Izquierda Unida en su beneficio. Fíjese usted si yo le dijera que lo que el señor Felipe González hace es lo que quiere el Partido Popular, porque está llevándonos a la izquierda a la ruina. Y lo pienso; pienso que es así. No creo que ése sea el caso del señor Anguita. Fíjese usted qué favor le hace el señor Anguita a la derecha dando una alternativa de izquierdas que, frente a la corrupción, frente a la crisis política todavía puede ser el refugio y la expectativa de ilusión de muchos votantes de izquierda que no van a votar nunca al Partido Popular, pero que se pueden quedar en sus casas en las próximas elecciones y no votar, debido a la crisis política real que existe en este país.

Yo creo que no es cuestión de elegir qué es primero, si el debate derecha- izquierda o el debate en el seno de la izquierda. Yo creo que, en este caso concreto, para que la izquierda siga siendo mayoritaria en Madrid hace falta que Izquierda Unida sea la primera fuerza, señor Presidente, porque yo creo que es tal la debilidad y la falta de credibilidad política que hoy el Partido Socialista Obrero Español tiene en la sociedad, que va a ser difícil, muy difícil que recupere votos desde una perspectiva de izquierda.

Señoría, por qué no decirlo: yo creo -y en relación al comentario de la política que diseña el Coordinador General de Izquierda Unida- que no se puede decir que cuando no hay crisis parlamentaria no hay crisis política. Yo creo que la crisis política no es tampoco nueva. Ha habido ya cuatro huelgas generales en este país y las últimas tres han sido huelgas con un nivel de crispación en el seno de la izquierda, con un nivel de crispación entre los trabajadores hacia un Gobierno autodenominado de izquierdas, que eso es una crisis política en sí. Yo no digo que los sindicatos no deban ser independientes de los partidos de izquierda; al revés, lo mantengo y lo sostengo. Creo que es la única posibilidad de que los sindicatos tengan además la capacidad de representación de los trabajadores, pero, ¿a usted no le parece sorprendente que no sea sólo Izquierda Unida, sino que los sindicatos también estén en contra de todas y cada una de las cosas que propone este Gobierno, en materia socioeconómica y en materia política? Pero, ¿usted cree que no es una crisis política haber pedido el voto de la izquierda en las últimas elecciones generales para el "cambio del cambio" y para girar a la izquierda e inmediatamente girar a la derecha y pactar con el nacionalismo conservador catalán? Y no es una crítica porque sean catalanes -lo quiero dejar claro en esta

tribuna-, porque haríamos un mal servicio a los madrileños si hiciéramos un españolismo de vía estrecha. No; lo digo porque son conservadores, porque ustedes pidieron el voto de la gente para gobernar desde la izquierda, pidiendo perdón el Presidente del Gobierno, haciendo propósito de la enmienda y en cuanto el señor Presidente del Gobierno, el señor González, se encontró con los votos, incluso de aquellos que no estaban ni en el censo porque no habían vuelto a votar desde el 82 y se aglomeraban en las puertas de los colegios electorales, confiado por última vez en que por fin ahora iba a gobernar la izquierda en todas partes; por fin.

El 70 por ciento de los votantes quería un gobierno PSOE-Izquierda Unida a nivel nacional, y hubo gente aquí, en estos escaños de izquierdas, que firmamos para que ese gobierno fuera adelante, con gente relevante de la cultura y de los intelectuales, y eso, Señoría, no mereció ni el menor interés por parte del señor Presidente del Gobierno, ese señor Presidente que dice que él no quiere saber nada de esos cutres comunistas, los unos y los otros, en el Consejo Federal de su partido y en la Ejecutiva de su partido. Estamos hablando de cosas serias, señor Presidente.

No es de extrañar, también, que en las filas de Izquierda Unida haya compañeros que ante esta situación reaccionen y reaccionen de una manera dura, a veces incluso de una manera yo creo que poco meditada, pero es normal, Señoría; ellos no están en las instituciones; ellos no se pueden expresar permanentemente frente al Gobierno, frente a las cosas que hace el Gobierno; ellos se limitan a oír, a escuchar, a tener que aguantar que la gente le diga que los de izquierda son todos unos corruptos y que si no lo son es porque no están en el Gobierno, que si no, lo serían también. Eso se le dice a la gente de izquierdas, a los militantes del PSOE y a los militantes de Izquierda Unida; a la gente sencilla y normal. Y ése es un problema; ése sí que es un problema; es el problema. El problema de la izquierda no se llama Anguita; se llama González; ése es el problema de la izquierda. Pérdone, he estado a punto de llamarle señor González, porque le veo a usted tan partidario últimamente del Presidente del Gobierno que, francamente, me sorprende, porque, ¿cómo es posible con lo mal que ha tratado el Gobierno a Madrid? ¿Con lo mal que lo trata el Gobierno Nacional? ¿Cómo se puede? Y yo entiendo la lealtad interna en los órganos de los partidos; yo la entiendo y la respeto, la acepto, pero, ¿hasta qué punto se puede aceptar que una institución como Patrimonio Nacional se dirija a la Comunidad de Madrid en los términos en los que se dirige? ¿Una institución que está controlada, que está bajo la responsabilidad de un Gobierno, que es el Gobierno del señor Felipe González? ¿Cómo puede ocurrir eso? ¿Cómo hay esa falta de respeto institucional de este cariz hacia la Comunidad de Madrid?

¿Cómo es posible que cada vez que hemos solicitado iniciativas, por parte del Gobierno de la Nación, tendentes a resolver: uno, el problema de los transportes en la Comunidad de Madrid, el famoso "Plan Felipe", cuya financiación hacia el transporte público hay que estarla peleando cotidianamente, y ahí está la deuda, la deuda con el Consorcio que se tiene, desde el Gobierno de la Nación, para financiar en estos momentos aquellas pesetas por viajero que se acordaron en el último concierto? Ahí tenemos, Señoría, un Gobierno que nombra delegados del gobierno como instrumentos de ascensión en la vida política y profesional. Yo no creo, de verdad, que sea bueno para Madrid que haya delegados del gobierno a la carta, que cada vez le toque a uno; aquí hemos conocido ya a unos cuantos, y ¡claro que todo el mundo tiene derecho!, pero es que aquí viene un delegado del gobierno, y lo primero que hay que explicarle es que es presidente de una cosa que se llama Consorcio de la Población Marginada. Y fíjese, este Delegado del Gobierno ha dicho, por escrito, que no ha asumido la Presidencia del Consejo Rector del Consorcio a estas alturas; ¡dese usted cuenta! Dese usted cuenta qué clase de Delegación tenemos, a no ser que el Gobierno no quiera delegar nada, que ésa también es otra opción. El Gobierno no quiere delegar nada, y todas las instituciones, tanto autonómicas como municipales, están bajo la "protección" -entre comillas- de un gobierno centralista, neocentralista también para con Madrid.

Señoría, yo creo que tampoco nunca los políticos somos inocentes. Me va a permitir que le diga que no creo que usted no mencionase ayer el acuerdo programático de investidura con Izquierda Unida por una cuestión de ceder el protagonismo a los grupos parlamentarios, porque este acuerdo no es un acuerdo entre grupos parlamentarios; es un acuerdo entre formaciones políticas, entre Izquierda Unida de Madrid y la Federación Socialista Madrileña, y a ese acuerdo nos remitimos el Consejo de Gobierno y los grupos parlamentarios; no es, naturalmente, un acuerdo que hayamos formulado por nuestra cuenta.

¡Claro que en mayo del 95 todos habremos aprendido! En eso coincido absolutamente con usted. Todos habremos aprendido que, además de la ética democrática, existe una ética de izquierdas, que consiste en algo muy sencillito, tan sencillo como que el que no vive como es, acaba siendo como vive; es decir, tan sencillo como que hay que vivir de acuerdo con la gente a la que uno representa. Yo creo que ése es un criterio de sentido común, y creo que además la izquierda tiene un gran contenido moral, que hay que reivindicar; hay que reivindicar esos contenidos éticos, porque lo que destroza a la izquierda, lo que destroza el estado del bienestar, lo que destroza las políticas de intervención del Estado, las políticas de igualdad, es el que los ciudadanos, incluso los ciudadanos progresistas y de izquierdas, sepan que con parte de sus impuestos se están haciendo ricos cuatro sinvergüenzas, y eso es, no sólo un ataque a un partido

político determinado, sino el ataque a aquello que hoy es el cimiento de ese gran contrato social, que es el estado social de derecho. En ese sentido, yo le diría que, aunque no haya crisis parlamentaria, sí hay crisis política en el país, y sí hubiera hecho falta la sustitución del señor Presidente del Gobierno; naturalmente, éste no es el sitio adecuado para decirlo, pero no puedo dejar de decirle esto, porque creo que, si no, cada día que pase será más grave.

En cuanto a algunas consideraciones que usted ha hecho acerca de "bailar el agua al Partido Popular", comprenda usted que no me puedo dar por aludida; comprenda usted que en el debate democrático, y respetuoso a veces, lógicamente en el calor de la discusión, todos nos animamos. Creo que a las fuerzas democráticas -y ésta sí es una opinión estrictamente personal- es más lo que nos une que lo que nos divide -lo he creído siempre-, pero, independientemente de eso, lo que nos divide en el caso de Izquierda Unida y del Partido Popular es muchísimo, es la realidad. Por tanto, yo no tengo que bailar el agua al Partido Popular; yo lo que tengo que evitar es que la política del Partido Socialista Obrero Español lleve al peligro político para la izquierda de que la derecha llegue a ser mayoritaria, porque la culpa de que la derecha haya ascendido políticamente es que los valores y la cultura de la derecha ascendieron antes, y han ascendido de la mano de gobiernos autodenominados de izquierdas. Este es el problema, y ésta es la gran frustración; es que la gente guapa del "pelotazo", los que algunos de ellos están procesados o en la cárcel, eran los amigos del régimen, por no decir del sistema; no he dicho los amigos del Partido Socialista. No lo creo, pero los amigos de ciertas políticas y ciertas prácticas, los amigos gubernamentales, sí lo eran, y esto, señor Presidente, lo sabemos usted y yo; por eso es tan grave lo que ha ocurrido en el país, porque una vez instalada la cultura de la derecha, ¿por qué no va a gobernar la derecha? Seguramente lo hará mejor, porque para gobernar con los postulados de otro, siempre es preferible que gobiernen los otros; por tanto, nosotros, en Izquierda Unida -Señoría, téngalo presente-, y también en Izquierda Unida de Madrid, los primeros de primera división; no tenga usted en eso ningún problema.

Nosotros en esta Comunidad tenemos credibilidad; hemos apoyado al Gobierno de otra fuerza política. Otra cosa es si se haya entrado o no se haya entrado en el Gobierno; eso a usted no le ha quitado nada, señor Leguina, porque en la segunda ocasión que se pudo plantear el debate, a usted ese debate tampoco le interesaba, y no digamos aquí, si no, una cosa por otra, porque "hablaremos del Gobierno", acabaremos hablando del Gobierno; creo que hoy no se trata de eso, porque ya no es el momento, pero todos sabemos que en la segunda propuesta usted no estaba, desde luego, lo que se dice ilusionado, ni en ningún caso interesado, emocionado, o ponía usted la unidad de la izquierda por encima de los intereses partidistas, con carácter previo a un Congreso de

la Federación Socialista Madrileña; así que no me eche usted a mí en cara que yo haya defendido mis opiniones políticas, porque eso es algo que hago habitualmente. Lo que lamento es que usted, o no las haya tenido en este tema de los acuerdos de izquierdas, o no las haya manifestado políticamente; y oportunidades tuvo usted. Oportunidad tuvo usted, después de las últimas elecciones generales, para haber hecho lo que yo: haber pedido un gobierno de coalición; con esos cutres socialistas lo pedí yo, y con esos cutres comunistas lo podía haber pedido usted. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vilallonga. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Gracias, señor Presidente. Señorías, voy a iniciar una intervención muy breve para subrayar lo que ha dicho la señora Vilallonga, no para entrar en una especial polémica. Efectivamente, la señora Vilallonga ha asegurado que yo no me llamo González; es verdad; y esto no es el Senado, efectivamente. Todo lo que usted ha dicho aquí me parece bien que lo diga en el Senado; aquí me parece más fuera de tono, pero he de aclararle dos cosas: no le he hecho a usted ningún reproche, y creo que no se lo he hecho a lo largo de esta legislatura ni de la anterior, por lo menos aquí. Los reproches que le haya podido hacer se los he hecho siempre en privado, y siempre amablemente; no tengo ningún reproche político contra la señora Vilallonga, ¿queda claro?

Sobre lo que hay que hacer aquí, yo debo dejar claro que respecto a 1991 dije -y conmigo todo el Partido Socialista- que hubiera sido bueno hacer un gobierno de coalición. Usted me habla de una situación de hace un año y demás, y me dice: no tenía usted tanta ilusión; no, simplemente yo estaba bien informado, nada más. Tengo la misma ilusión ahora, y espero tenerla en mayo, cuando hayamos ganado al Partido Popular estas elecciones; tengo la misma ilusión, porque, de verdad, si queremos ganar las elecciones en 1995, es decir, que el Partido Popular no pueda formar gobierno, y lo tengamos que formar la izquierda, no le voy a decir, porque mentiría, que me da igual quién sea mayoritario dentro de la izquierda; no me da igual, y yo creo que lo lógico es que sea el Partido Socialista. Pero sí me importa mucho más que el Gobierno de la Comunidad sea de izquierdas para 1995/1999, y no voy a entrar en una discusión sobre si hay crisis o no.

Esto me parece a mí que forma parte de la discusión que tenían en Constantinopla antes de que se convirtiera en Estambul; es decir, una discusión bastante poco operativa: mientras los turcos atacaban ya las bases de la muralla, aquellos señores estaban discutiendo sobre

el sexo de los ángeles -se dijo-, que, como todo el mundo sabe, no tienen sexo. (*Risas.*) Y, ¿quién me puede demostrar lo contrario? (*Risas.*) Lo que le quiero decir, y muy seriamente, señora Vilallonga, no a usted precisamente, cuyo pensamiento creo conocer un poquito, sino al conjunto de los que se sienten de izquierdas y se sientan en la izquierda, es que, o nos ponemos de acuerdo, o nos ganarán estas elecciones. Y, por lo tanto, la única discusión democráticamente pertinente, y yo creo que intelectualmente interesante, es saber qué es lo que ofrece la derecha y qué ofrecemos nosotros, para que los madrileños puedan elegir en libertad. Y yo creo que los madrileños tienen una cierta querencia, cuando votan en un nivel alto, es decir, cuando no hay una abstención exagerada, a votar a la izquierda tradicionalmente en Madrid, también aquí en la capital. Todo lo que sea desanimar sobre la política, desprestigiar la política, independientemente de las intenciones, que muchas veces son aviesas por parte de quien alimenta permanentemente ese incendio, es desanimar a la izquierda, y, de hecho, es el desánimo de la izquierda el que lleva a una abstención más crecida entre gentes que eventualmente votarían a la izquierda; por ejemplo, la abstención en los barrios periféricos de la capital ha sido en las últimas elecciones -y cuando hablo de las últimas no me refiero sólo la última campaña electoral, sino a las anteriores- mayor en esos barrios que en el centro de Madrid, donde, lógicamente, la derecha ha tenido siempre mayor predicamento.

Entramos en ese juego por culpa de los corruptos, en primer lugar; indudablemente. Pero también por la explotación de ese éxito, porque, entre comillas, menudo "éxito" es para quien sea. Al final todo el mundo paga esto; los primeros, quienes estamos en responsabilidades de gobierno, sin tener ninguna culpa, pero, indudablemente, todos; al final, la política paga esto. Y aquellos que se alegran, alimentan esta gimnasia de mantenimiento, si se sientan en los bancos de los parlamentos, lo acabarán lamentando; otros tienen otros proyectos, pero éstos no se sientan -espero- en los bancos de los parlamentos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Leguina. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora García-Hierro.

La Sra. **GARCIA-HIERRO CARABALLO**: Señor Presidente, Señorías, señor Presidente del Consejo de Gobierno, este debate sobre el estado de la región que se ha iniciado tiene, sin duda, una especial significación, como se está constatando a lo largo del debate de esta misma mañana: se trata del último debate sobre el estado de la región de esta tercera legislatura.

Muchas han sido las dificultades, muchas las trabas políticas, muchos los excesos y males; muchas veces se ha confundido la labor de oposición con el ataque a la propia Comunidad, que está por encima de quien la gobierne.

Hemos conseguido hacer de Madrid una región articulada y solidaria, lejana de aquel Madrid vertebrado de los 70. La izquierda madrileña -toda, no quiero en esto establecer distinciones partidistas- ha logrado impulsar, no sin dificultades, una política progresista, que, sin duda, queda reflejada en los grandes cambios operados en nuestra región desde principio de los 80. Pero haber andado mucho camino no significa que no nos quede poco por recorrer; el dinamismo de la región es lo suficientemente grande como para que día a día tengamos que superar los desequilibrios que el propio crecimiento, y siempre el mercado, producen. Distinta está siendo esta tercera legislatura a la anterior.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

La mayoría de izquierdas, y de esta Asamblea, ha logrado la estabilidad necesaria para que puedan llevarse a cabo las políticas que desarrolla el propio Gobierno autónomo. Me estoy refiriendo al acuerdo firmado por Izquierda Unida y la Federación Socialista Madrileña, cuyos efectos han sido positivos para esta Comunidad. El presupuesto regional, instrumento de las opciones políticas mayoritarias de la Asamblea, es un buen reflejo del contenido ideológico que informa todas estas políticas. Por ello quiero hacer hincapié, en primer lugar, en los fructíferos acuerdos presupuestarios desarrollados por los dos grupos, PSOE e Izquierda Unida, que han supuesto en estos últimos tres años 828.976 millones de pesetas de inversión en ampliación y mejora de infraestructuras básicas, sociales, aumento del empleo, medio ambiente, cooperación municipal, etcétera.

Por ejemplo, en materia educativa nadie puede dudar que las iniciativas han sido vanguardia de lo que verdaderamente es una política de progreso; una política educativa que trata de reducir las diferencias en relación al acceso a la Formación Reglada; que ha logrado que todos los niños y niñas de tres a cinco años tengan escolaridad gratuita en los centros pertenecientes a la red pública de las escuelas infantiles; el Plan de Actividades Complementarias, como apoyo a los centros públicos, se ha desarrollado con normalidad; se han incrementado especialmente las infraestructuras educativas y culturales; se ha fomentado la Formación Profesional Reglada, por donde sólo este año han pasado más de 3.800 alumnos; en la primavera de 1994 se presentó el II Plan Regional de Investigación 94/97, y a mediados de mayo de este año se presentaron las conclusiones del Libro Blanco de la Cultura de la Comunidad de Madrid; el Plan Cuatrienal de Educación Infantil 92/95; la aparición de los Planes Regionales de Educación de Adultos; la ampliación de la Universidad Carlos III; la promoción de vivienda joven; la elaboración de una Ley de Coordinación Universitaria; la constitución de una Dirección General de Universidades; la elaboración del II Plan Regional de Investigación 94/97, son algunas muestras de esta

política.

El Grupo Parlamentario Socialista comparte la gestión en materia de cultura del Consejo de Gobierno, que ha conseguido mejorar la calidad de vida de los madrileños; la creación de infraestructuras culturales y deportivas en los pueblos de la Comunidad; las líneas de desarrollo tendentes a crear nuevos públicos, y la consolidación de iniciativas de tanto calado como el Festival de Otoño.

Por otro lado, son no menos relevantes las medidas tendentes a que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid no sean sólo consumidores de cultura, sino agentes culturales activos.

Asimismo, no podemos dejar de compartir una política de descentralización cultural para incorporar a los ayuntamientos a estos objetivos. También resulta satisfactorio para este grupo parlamentario el grado de cumplimiento del acuerdo programático en relación a cooperación y medio ambiente. En junio de este año ha sido enviada a los grupos parlamentarios la Ley de Capitalidad; se debe de consensuar la Ley Municipal de Entidades Locales, y fue aprobada, como SS.SS. saben, la Ley de Coordinación de Policías. Pero también aquí el Gobierno autónomo ha ido mucho más allá: ahí están las realizaciones del Plan Cuatrienal de Cooperación, cuyo impulso resulta del todo necesario en estos últimos meses, con el objetivo de cumplir el 90 por ciento de las inversiones previstas. Quisiera subrayar también la transparencia con la que se está desarrollando este Plan; una transparencia que impide cualquier trato de favor. Lo cierto es que desde que el Plan de Inversiones se ha puesto en marcha se están invirtiendo más de 100.000 millones de pesetas, cantidad que ha ido en provecho de los municipios de esta región, siguiendo el espíritu municipalista que emana de este grupo parlamentario y de la mayoría progresista de la Cámara y del Consejo de Gobierno.

No me olvido tampoco de la OCAP, y de que los esfuerzos coordinadores de esta Oficina son notables. Buena falta tienen los distritos del sur y este metropolitano de la existencia de una oficina como ésta, con proyectos tales como la Cámara Económica del Sur, la rehabilitación e impulso de la finca de Vista Alegre, y un largo etcétera. En esta línea de promocionar el desarrollo del sureste entendemos que la OCAP alcanzaría incluso mayores grados de eficacia si se convirtiera en una agencia para el desarrollo. Sin embargo, he de lamentar un compromiso más efectivo con el Ayuntamiento de Madrid, Ayuntamiento a quien parece no importarle demasiado las deficiencias de las zonas más vulnerables de la capital. ¿Acabaremos teniendo que incrementar nuestro presupuesto para suplir la insolidaridad de la derecha en la Casa de la Villa? Tampoco quiero olvidar, sin embargo, que la parte que le corresponde a la Administración central ha de ser decididamente impulsada, así como también

recordarle a las Consejerías que han de incrementar sus esfuerzos a favor de este proyecto.

Como conocen SS.SS., ha sido casi una obsesión de la mayoría de izquierdas de esta Cámara, desde el nacimiento de esta Comunidad Autónoma, impulsar las actuaciones necesarias para conservar y mejorar el medio ambiente. A finales de nuestro siglo el desarrollo será sostenible o no será; las generaciones futuras deberán encontrarse con un espacio natural mejor que el que recibimos nosotros, por eso vemos positivamente que la Ley General del Medio Ambiente se esté completando con normas sectoriales, que se haya realizado una estructura del inventario informatizado de los focos de contaminación, que se haya promovido el ahorro energético y el uso de energías no contaminantes, que se hayan desarrollado actuaciones de insonorización acústica, que se haya redactado el nuevo Plan de Infraestructuras Hidráulicas de la CAM, o que se hayan protegido y tratado las aguas superficiales y subterráneas. No obstante, no basta con eso; las medidas represoras frente a aquellos que sistemáticamente atentan contra los espacios naturales revisten también una especial consideración; por ello, vemos con buenos ojos el hecho de que se haya reforzado la vigilancia y las actuaciones sobre los vertidos incontrolados, donde la Agencia de Medio Ambiente ha llevado a cabo más de cien auditorías.

En definitiva, hemos de reconocer que las actuaciones de la Agencia han tenido y están teniendo, desde el inicio de su andadura, efectos muy positivos en el medio ambiente de nuestra región: ahí están los importantes esfuerzos legislativos y financieros realizados, que avalan mejor que las palabras esta política. Un resultado de todas estas actuaciones es, por poner un ejemplo, el hecho de que el Parque de la Cuenca Alta del Manzanares haya sido incluido en la red de reservas de la biosfera; por ello, resulta de vital trascendencia que el Consejo de Gobierno siga promoviendo iniciativas y actuaciones en cuanto al resto de parques naturales. Ahí está, siguiendo con los ejemplos, el Parque Natural del Sureste, así como la firme voluntad de hacer de El Pardo una reserva inatacable por encima de cuestiones administrativas o competenciales de menor cuantía. En este punto he de recordar un problema: el relativo al vertedero Valdemingómez. No existen, Señorías, razones ni económicas, ni sanitarias que aconsejen la puesta en marcha de esta incineradora. Como SS.SS. saben, en el transcurso de este año se ha elaborado y presentado públicamente el Plan Forestal de la Comunidad de Madrid, plan en el que se contempla la reforestación de más de 100.000 hectáreas, y la mejora de la vegetación existente en otras 265.000. Esa es la voluntad socialista: dejar a las generaciones futuras un compromiso constante con el medio donde tendrán que vivir.

En materia económica se está dando prioridad a

las actuaciones de las zonas sur, suroeste y este, donde se ha mantenido y ampliado el Objetivo 2, a partir del cual se ha solicitado la cantidad de más de 7.800 millones de pesetas. Del mismo modo, se han aprobado las órdenes, en el marco del Pacto por la Industria, relativas al Plan de Calidad, técnicas ambientales y formación y empleo; se desarrolla el PRIAI en el sur y en el Corredor del Henares, y se han destinado, desde enero de 1993, más de 1.000 millones de pesetas en programas formativos; se han subvencionado proyectos generadores de empleo; se han incrementado infraestructuras territoriales; se ha impulsado la participación de los agentes sociales, ahí está el Pacto por la Industria y el Empleo; se ha fomentado el asociacionismo de cooperativas agrarias, y se está llevando a cabo una reestructuración de programas dentro del sector público regional.

En relación a la política de fomento del empleo, se presupuestó para este año la cantidad de casi 9.000 millones, ciertamente relevante si estudiamos estos asuntos en profundidad. No obstante, lo más importante pasa por el desarrollo del Pacto por la Industria y el Empleo, un pacto cuyas tres líneas de actuación no son otras que el fomento de la actividad económica, la ordenación y regulación de diversos sectores económicos, y el incremento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas madrileños. Estamos hablando de un pacto nada fácil de llevar a cabo, un pacto que estamos seguros servirá para un mejor desenvolvimiento de la actividad en nuestra región. Recordemos, en este punto, que las mesas territoriales comenzaron a reunirse en abril de 1994, y cuyo impulso resulta condición necesaria para el normal desarrollo del propio Pacto por la Industria y el Empleo. No creo, sin embargo, que estemos en la mejor de las situaciones en relación a la velocidad en la que se está desarrollando; ya he dicho que actuaciones como ésta no son nada fáciles, y que su ralentización en el tiempo resulta una característica que define su dificultad; hemos de exigir, desde esta Cámara, una mayor profundización en relación a la coordinación del propio pacto. Los sindicatos y también las patronales siguen apostando por él, lo cual denota sin duda la bondad del mismo, y nos obliga a otorgarle un fuerte impulso para su mejor desarrollo.

Por lo que se refiere a los transportes, SS.SS. conocen que ésta es una prioridad de esta Comunidad Autónoma. Quisiera destacar aquí la presentación de la Estrategia Regional del Transporte para el 2001, cuya bondad pasa por la extensión de la red hacia barrios periféricos: en el marco del acuerdo programático, hoy por hoy se ha sido capaz de prolongar la Línea 1 con tres nuevas estaciones; se han iniciado las actuaciones de la Línea 10, y la zonificación tarifaria de la red de cercanías se ha adaptado a la del Consorcio a partir de la utilización del Abono Transporte en los servicios ferroviarios. En cuanto a la línea Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, nos felicitamos por el acuerdo para que en mayo de 1995

se liciten las obras. Por su parte, el Intercambiador de Príncipe Pío se encuentra en ejecución, y se ha firmado este verano el convenio entre el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, la Comunidad de Madrid, y la Federación Madrileña de Municipios, para cinturones, carreteras, y accesos radiales. Se ultima la M-40, se han llevado a cabo los trabajos previos por parte del Ministerio y de la Comunidad en relación a las directrices de planeamiento de la red de carreteras de la región metropolitana de Madrid.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Por otro lado, no sólo se ha actualizado, sino que se ha elaborado el Plan de Carreteras 1994/2001, con una inversión total de 123.000 millones de pesetas. El Consejo de Gobierno está negociando el contrato-programa para la financiación del transporte público. Estos ejemplos resultan suficientes para entender nuestra razonable satisfacción acerca del cumplimiento de los acuerdos entre los grupos de izquierdas de esta Cámara en materia de transporte.

En cuanto a la política de salud, dentro del acuerdo programático, hay que señalar, en primer lugar, que está pendiente el proceso de transferencias del INSALUD y de los recursos sanitarios del Ayuntamiento de Madrid, cuestión que, de producirse, cubriría gran parte de los puntos del acuerdo, a pesar de otros acuerdos realizados con el INSALUD, por ejemplo, el relativo a la integración de los Hospitales de La Alcaidesa y el Escorial.

Es cumplimiento programático, también, que el Servicio Regional de Salud se haya estructurado en 11 áreas, que se haya extendido el nuevo modelo de atención primaria a todas las zonas rurales y que se haya propuesto al Ministerio de Sanidad nuevas construcciones y ampliaciones. Nos consta, por otra parte, que se han realizado numerosas gestiones con el Ministerio de Defensa para la utilización civil de los hospitales militares, habiéndose creado una Comisión al respecto. Ya está funcionando el centro coordinador de urgencias; se ha aceptado por parte del Ministerio de Sanidad y por el INSALUD, la propuesta del Consejo de Gobierno de esta Comunidad, de dotar de unidades de hospitalización psiquiátrica a los hospitales generales. Asimismo, se ha presentado la estrategia de salud pública; se han firmado convenios de salud con 16 ayuntamientos; se ha elaborado el Plan de Coordinación de Acciones frente al SIDA; se han otorgado subvenciones a municipios para centros de planificación familiar; se están realizando acciones para reducir el impacto en salud de la marginación social; se ha asumido la Presidencia del Consejo de Salud Laboral; nos consta, también, que se está elaborando un decreto para fomentar la participación ciudadana en todos los niveles del Servicio Regional de Salud. En suma, nuestra satisfacción en cuanto al cumplimiento de los acuerdos es elevada; en múltiples

casos, se ha desarrollado una labor que va más allá de lo que se llegó a firmar en estos acuerdos, es el caso del óptimo desarrollo de la estrategia de salud pública 91/95 o el Plan de Salud que, en la actualidad, está en fase de elaboración y discusión por esta Cámara.

Permítanme, sin embargo, que llame la atención acerca de la deuda del INSALUD. Si los esfuerzos de este Gobierno autónomo son encomiables en relación a la gestión más eficaz del presupuesto, no debemos seguir permitiendo que haya de resentirse a partir del mantenimiento de esta deuda. Reforcemos nuestras reivindicaciones, del todo justas, en relación a la deuda del INSALUD.

En cuanto al grado de cumplimiento del acuerdo programático en materia de integración social, he de señalar, en primer lugar, que el muy conocido IMI está siendo aplicado ya a casi 18.000 familias, un programa cuya dinamización se refleja en el hecho de que a finales de 1993 habían salido del mismo la mitad de la población incorporada hasta la fecha; 9.370 millones ha sido lo presupuestado por el IMI hasta el año pasado, cifra que nos señala la voluntad que tiene el Consejo de Gobierno. Por otro lado, para finales de este año se habrán constituido 14 mancomunidades. Hasta la fecha, se ha actualizado la zonificación; se mantienen importantes programas destinados a la mujer; se han impulsado las obras y plazas de residencias de ancianos; se está trabajando para poner en marcha la Comisión Regional de Drogas y se ha creado el Programa Bolsa de Vivienda de cara a facilitar el acceso a la misma a los inmigrantes.

En cuanto al Plan Regional Sobre Drogas, ante un problema social tan acuciante, baste decir que en 1993 se atendió a casi 16.000 drogodependientes, lo cual es fiel reflejo de un esfuerzo que si fuera realizado por todas las instituciones públicas, probablemente este problema no sería hoy tan alarmante.

Por otro lado, es mi deseo hacer referencia especial a las políticas de igualdad para las mujeres. Desde hace muchos años, por no decir desde siempre, los grupos feministas y las mujeres socialistas, han sentido una preocupación creciente por lograr la igualdad de oportunidades para la mujer; ésa ha sido nuestra política, y en este sentido, la Comunidad Autónoma madrileña no se ha quedado al margen. El desarrollo del I Plan de Igualdad o las actuaciones que se contemplan en el II Plan de Igualdad de la Mujer, así lo avalan; un plan que fomenta la formación profesional ocupacional de las mujeres, que desarrolla programas de atención a las menos protegidas socialmente, de planificación familiar; abrió todo un proceso de socialización cultural a través del fomento de actividades de apoyo al asociacionismo y de la participación. Por otra parte, el mayor número de usuarios del Plan de Educación de Adultos está compuesto por mujeres, del mismo modo que el mayor número de perceptores del IMI también lo son, por lo que debemos preguntarnos si los impulsos hacia una mayor integración de la mujer, en el sentido social, han tenido las repercusiones deseadas; ahí están los datos sobre la

integración de la mujer en el mercado laboral; se ha pasado de una tasa de actividad femenina en 1987, del 31 por ciento al 35 por ciento en la actualidad.

Por otra parte, los esfuerzos dedicados a la formación y cualificación femenina a la vista están. Se está dejando de ser mano de obra no cualificada para comenzar a integrarnos en las estructuras más cualificadas del tejido productivo, laboral, económico y social. En estos momentos, en las universidades madrileñas, son más ellas que ellos, y me felicito de que esta Comunidad Autónoma haya sido la primera Comunidad de España que ha presentado una Ley de Creación del Consejo de Participación de la Mujer.

No voy a olvidarme de la juventud, una juventud que corre el riesgo de caer en el mayor de los individualismos. Efectivamente, el individualismo extremo y la ideología neoliberal que lo avalan pretende alejar a nuestra juventud de cualquier proyecto colectivo. Por ello, se trata de navegar contra esta corriente perversa, se trata de implicar, o mejor dicho, ayudar a implicarse a la juventud en proyectos colectivos que, como tales, son de todos. Hay una juventud que es y quiere ser solidaria, una juventud que se compromete a favor del Tercer Mundo, pero una juventud, también, que tiene un difícil acceso a la vivienda y que retarda su independencia familiar, y que tiene muy serias dificultades para emplearse; ése es el motivo por el que resultan del todo pertinentes las políticas de formación que se han desarrollado en esta región: el programa de vivienda joven; los planes culturales; la Tarjeta Joven y tantas y tantas otras actuaciones.

Pero, Señorías, una sociedad que reduce sus tasas de mortalidad y natalidad, que retarda la edad de tener hijos, es una sociedad que envejece, una sociedad que ensancha por la cúspide y estrecha por la base su pirámide de población; una sociedad que se parece, cada día más, a las sociedades más desarrolladas, y lo público, no es ajeno a todo esto y, concretamente, lo público en Madrid, porque la Administración autonómica está haciendo frente a este problema: ahí está el Plan Gerontológico o el Plan de Residencias, donde se ha pasado de una visión estrictamente residencialista a una visión de tratamiento familiar, de asistencia en el hogar, de autonomía personal.

Por otra parte, el Grupo Parlamentario Socialista tiene una concepción de la Comunidad de Madrid como un ámbito abierto y, por tanto, ha venido defendiendo, defiende y defenderá políticas de integración para la población inmigrante. Estas políticas han de tener una vertiente institucional capaz de plasmarse en campañas de sensibilización social y de educación en la tolerancia, y contra el racismo y la xenofobia, de un lado, y, de otro, en una actitud beligerante contra cualquier actitud de signo racista.

Por otro lado, contribuir a erradicar el chabolismo es una apuesta solidaria del Consejo de Gobierno, que

este grupo parlamentario comparte y aplaude. Antes de finalizar la presente legislatura han de encauzarse los planes de realojo de la población marginal para dar cumplimiento a diversas resoluciones de la Cámara, y para hacer de la Comunidad de Madrid un ámbito solidario, socialmente decente.

Los socialistas entendemos que el progreso no se mide sólo por indicadores económicos, sino también por las políticas sociales que se quieren desarrollar. Los esfuerzos realizados en cuanto a la puesta en el mercado de suelo público, a la rehabilitación de viviendas, a las concertaciones con los ayuntamientos, y a la realización del Plan Regional de Estrategia Territorial, por poner varios ejemplos de actuaciones, nos parecen imprescindibles. En este sentido, la Ley del Suelo, una ley que trata de convertirse en eje fundamental de la política territorial en materia de vivienda, es preciso resaltar que contempla la obligatoriedad de los ayuntamientos de disponer de un 50 por ciento de suelo para vivienda social o vivienda barata.

Dentro de la política de vivienda desarrollada en el Plan Cuatrienal, se han construido, desde 1991, casi 14.000 viviendas, cifra a la que hay que añadir la relativa a otro tipo de promociones. Uno de los retos de mayor calado del futuro inmediato es la dotación de más suelo urbanizable para la construcción de viviendas sociales. Frente a concepciones especulativas, los socialistas apostamos por una política de suelo que permita la adquisición de vivienda a las clases y capas sociales que no podrían cumplir este objetivo si se practicara una política estrictamente liberal respecto al suelo.

Este grupo parlamentario ha analizado detenidamente los presupuestos regionales desde 1991, y ha llegado a una serie de conclusiones, ciertamente positivas: hemos sido capaces de aumentar en un 18 por ciento las partidas relativas a infraestructuras sociales; en más de un 50 por ciento las secciones destinadas al fomento del empleo; en casi un 30 por ciento el presupuesto para vivienda y urbanismo. En fin, datos que denotan un rigor creciente en la aplicación de las partidas presupuestarias bajo el prisma de una política progresista.

No quisiera dejar escapar en este punto lo que ha supuesto el logro de una mayoría estable en esta Cámara, en relación a la existencia del sector público regional. La praxis conservadora -no me atrevo a llamarlo ideología- pretende acabar con el factor de dinamismo que supone la existencia de empresas públicas, capaces de favorecer un equilibrado desarrollo de nuestras estructuras económicas y sociales.

Por otro lado, debo expresar también nuestra satisfacción al observar que, desde 1991, los incrementos en las retribuciones salariales de los empleados públicos de la Comunidad han crecido a un ritmo medio interanual de casi el 5 por ciento.

En términos generales, para esta legislatura, que aún no ha terminado, el acuerdo programático realizado por los dos grupos de izquierda arroja un balance satisfactorio, por dos razones relacionadas entre sí: en primer lugar, por el cumplimiento de la mayoría de los puntos acordados, y, en segundo lugar, por haber conseguido para los madrileños una política de izquierdas, que, a la postre, ha sido la que han votado mayoritariamente. En muy buena parte de los casos nuestros programas -los programas del Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida- eran convergentes, lo cual favoreció en su día el acuerdo, y facilita su cumplimiento. Se está reequilibrando la región; se ha integrado la política de transportes; se han ampliado los parques naturales; se ha fomentado el empleo; se han creado áreas de nueva centralidad. En fin, un largo etcétera, que nos hace animar al Consejo de Gobierno en relación a seguir impulsando, en los meses que aún quedan, a completar el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español, que representa este grupo parlamentario.

Este positivo acuerdo de legislatura es el reflejo de que en esta Cámara existe una mayoría de izquierdas, subrayo esto, porque resulta del todo pertinente recordar ante la opinión pública las claras diferencias entre los programas de la derecha y de la izquierda. Es conveniente que la opinión pública no confunda a unos con otros, que no meta a los políticos en el mismo saco, que se diferencie claramente entre lo que está haciendo la izquierda en nuestra región y lo que desea -y hace- la derecha en Madrid.

Efectivamente, frente a este Gobierno de progreso existen otros Gobiernos en instituciones tan próximas como el Ayuntamiento de Madrid. No abriría un debate sobre la situación de nuestra capital, sino fuera porque afecta al desarrollo de toda la región, al 61 por ciento de la población de la Comunidad de Madrid. Tómese al menos como ejemplo el Ayuntamiento de Madrid de lo que ya he señalado: existen ideas bien distintas sobre Madrid.

La derecha, esa derecha que con tanta desesperación trata de alcanzar el poder, seguramente para desandar lo andado, ya nos ha ofrecido lo que serían capaces de hacer en la región, a través de lo que están haciendo en la capital. Serían capaces de prometer reducir los impuestos y la deuda, y hacer lo contrario. Prometieron reducir la presión fiscal y el endeudamiento, y, sin embargo, el Ayuntamiento de Madrid ha llevado a cabo un incremento generalizado de contribuciones, tasas y precios, así como ha multiplicado la deuda municipal. Desde 1992 hasta hoy, la gestión de la derecha en la Casa de la Villa ha elevado los precios de los servicios culturales en un 84 por ciento; las tarifas del Instituto Municipal de Deportes en un 51 por ciento; la tasa de saneamiento del agua en un 38 por ciento, así como, desde 1989, el endeudamiento municipal se ha

multiplicado por 3,5, es decir, de 48.000 millones a 259.000 millones, sin que con ello haya mejorado la ciudad, ni se haya incrementado el gasto social de solidaridad. Al parecer, se les sigue dando bien lo de predicar, pero no repartir trigo.

Mientras que en esta Comunidad se están desarrollando importantes avances en materia educativa, la derecha, en el Ayuntamiento de Madrid, reduce drásticamente todo aquello destinado a la educación de los madrileños. A los ediles del PP, que gestionan el Gobierno municipal, también parece traerles sin cuidado los temas medioambientales. Por poner un ejemplo: el presupuesto de zonas verdes han sido capaces de reducirlo, desde 1991, en casi un tercio; un tercio, ni más ni menos, y, eso sí, sin hablar del tráfico como desastre circulatorio y como elemento contaminante de primera magnitud. Eso sí, en política de relaciones públicas hay que descubrirse: campañas de prensa, todas; resultados: ninguno. ¡Y qué decir de la cultura! A veces me pregunto qué entienden los Concejales del PP por cultura. ¿Cómo han sido capaces de reducir el presupuesto municipal destinado a la cultura, desde 1991, a la mitad? Si desde los gobiernos que ustedes gestionan reducen a la mitad lo presupuestado para cultura están dañando gravemente la posibilidad de alcanzar, por parte de muchos ciudadanos, mayores cotas de libertad individual y colectiva.

Por otra parte, ¿serán ustedes capaces de argumentarnos acerca de la importancia de apoyar a la juventud? Pues no lo creo, ya que la derecha -esta misma derecha- (*Señalando los escaños del Grupo Popular.*) ha reducido el presupuesto destinado a la juventud en un 50 por ciento. Tengo la sensación de que las políticas de apoyo a la juventud madrileña desarrolladas por esta Comunidad tienen el objetivo, no sólo de empujar hacia la integración y el normal desenvolvimiento de nuestra juventud, sino también a cubrir el déficit que en esta materia está dejando año tras año la gestión municipal en el Ayuntamiento de Madrid.

Mientras nosotros creemos en la participación ciudadana como forma de avanzar en la democracia respecto a la toma de decisiones comunes, el presupuesto municipal destinado a los programas de participación ciudadana ha caído en dos tercios. ¿Está, o no, clara la diferencia entre lo que es un proyecto de izquierdas y lo que es un proyecto de derechas? Es, por no hablar, en el caso del Ayuntamiento de Madrid, de la reducción de las ayudas a domicilio, de las retenciones respecto a la cesión de suelo para erradicar el chabolismo, del olvido de la obligación legal municipal de mantener servicios sociales básicos, de la política de suelo, o de la inauguración de obras sin que estuviera adjudicada su contratación.

El Ayuntamiento de Madrid, del que ustedes, Señorías del PP, no quieren hablar nunca en esta Cámara, constituye el paradigma de la mala gestión, del olvido de la ciudad. Dado que no se pueden comparar los discursos con las realizaciones, comparemos realizaciones y

deduzcamos el verdadero discurso ideológico que en ellas subyacen; podríamos ir a Castilla y León, o a Galicia, pero lo tenemos tan cerca: la Villa de Madrid.

Si el debate político se estableciera sobre las políticas concretas, la actuación al frente del Ayuntamiento de la capital de España le resultaría al PP políticamente mortal de necesidad. Por eso no quiere hablar de ello; por eso pretenden colocarse en la virginalidad de la oposición como si no gobernaran en muchas e importantes instituciones; por eso quieren seguir en la morbosidad de la política y que no se hable del Gobierno, de la cosa pública.

Nuestra esperanza radica, sin embargo, en que los hechos son tozudos; vamos, el tráfico está fatal y, con más subterráneos, peor se va a poner. Lo dicho, sin embargo, no oscurece nuestra visión municipalista como garante del desarrollo armónico de la región; un discurso que hemos defendido siempre, de ahí nuestro Plan Cuatrienal, la estrategia integrada de transportes, los convenios con los ayuntamientos, la Ley del Suelo, etcétera.

Por todos es conocido el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995. No quisiera aportar a este debate mis juicios de valor sobre lo que representa el nuevo presupuesto, pero sí decir, sin embargo, que responde a una situación económica que trata de corregir los desequilibrios económicos de nuestra nación; corrección que servirá para que el crecimiento que desde hace meses está reiniciando nuestra economía sea duradero.

Me van a permitir que les señale que la influencia de la economía internacional es ya lo suficientemente grande como para que las actuaciones públicas estén verdaderamente limitadas por las políticas desarrolladas en otros países. Por ello, no creo que éste sea el mejor de los presupuestos; sin embargo, tengo la impresión de que los esfuerzos de la Administración central van encaminados a mantener un estado del bienestar que tanto trabajo ha costado construir frente a otros vientos que recorren otros parlamentos que pretenden minar el bienestar de los ciudadanos de este viejo continente.

A pesar de mis críticas respecto a algunas partidas de los Presupuestos Generales del Estado previsto para 1995, me parece obligado señalar lo positivo que resulta el hecho de que los Ministerios tengan que rendir cuentas cada mes, de manera que las desviaciones se detecten a tiempo y puedan corregirse de forma inmediata. Confiamos en que la reducción del déficit público permita reducir los tipos de interés y que no se produzca desde el punto de vista de las inversiones y los gastos sociales, sino que parta de un incremento de los ingresos públicos, derivados de esta recuperación económica que ya estamos comenzando a notar.

En este sentido, estamos obligados a preguntarnos cómo afectarán estos presupuestos a nuestra Comunidad Autónoma, y la respuesta a esa pregunta debe ser

rigurosa. En lo que a nosotros concierne, la región de Madrid es una de las Comunidades Autónomas que más inversiones públicas recibirá en este nuevo presupuesto de 1995.

De todo ello, quisiera destacar la aportación del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y Medio Ambiente; ahí están el proyecto del corredor Madrid-Norte; los casi 16.000 millones en cuanto a la red arterial de Madrid; las cercanías ferroviarias; los accesos ferroviarios a la capital; el programa de Áreas de Rehabilitación preferente y del centro de la ciudad de Madrid; el convenio del Metro, y un largo etcétera, o las inversiones del INSALUD, por seguir con los ejemplos, gran parte de ellos para la terminación del Hospital de Alcorcón, el de La Paz, el de Móstoles, o los casi 2.300 millones que se destinan a nuevos centros de salud de atención primaria. Sin embargo, las peculiaridades de esta región, sus déficit acumulados, harán todo ello aún insuficiente; pero es necesario subrayar este esfuerzo de la Administración central que se plasma en estos presupuestos para el 95.

La economía nacional está entrando en una nueva fase de crecimiento, como lo demuestra la perspectiva de que este año se prevé un incremento apreciable del producto interior bruto. No está al margen, sin duda, la economía regional, cuyos aspectos estructurales y coyunturales ya se han esbozado en esta Sala por el Presidente del Gobierno, y cuya consecuencia no será otra que la salida del túnel, la salida de la crisis.

Es preciso hacer mención a un reto que esta Comunidad tiene en el próximo futuro: las transferencias, que se producirán en los próximos meses. Conviene recordar que la Constitución Española pretende ser en este punto una norma abierta y flexible, flexibilidad que recoge el Título VIII de la misma; de él se ha derivado una construcción del Estado de las Autonomías como un proceso que debe ir adaptándose a las particularidades de cada Comunidad Autónoma.

En este sentido, el Pacto Autonómico de 1992 supuso un gran paso en la senda del proceso, un proceso de homogeneización de derechos entre las Comunidades, amparadas por el artículo 143 y las amparadas por el 151. Ello no debe excluir el diálogo entre los poderes del Estado, un diálogo más fluido, rico y constructivo; un diálogo que sirva para hacernos avanzar hacia una mayor participación de las Comunidades Autónomas en la adopción de decisiones comunes, y, dentro de este proceso autonómico, Madrid reúne una serie de peculiaridades que no conviene olvidar. Madrid, que ha de seguir siendo solidaria con el resto de la nación, ha de reclamar un trato adecuado a particularidades, muchas de ellas derivadas de la propia forma del Estado preexistente; recordemos, a título de ejemplo, que el Estado en Madrid carece de servicios periféricos. La Ley orgánica 10/94, de 24 de marzo, sobre la reforma del Estatuto de Autonomía de la CAM -reforma que, sin duda, todos los aquí presentes convendrán en que se trata de un cambio sustancial en esta Comunidad-, necesita de una aplicación específica para

Madrid, si se quiere ser fiel no sólo a la letra de la ley, sino también al espíritu que la anima.

La velocidad con la que se están produciendo los trasposos de competencias a la región de Madrid pasa por el entendimiento de las posturas de cada una de las Administraciones. Es lógico que la Administración central desee homogeneizar los trasposos a las Comunidades Autónomas relativas al 143 de nuestra Constitución, pero debiéramos apoyar al Consejo de Gobierno en su actitud por defender unos trasposos suficientemente dotados, a fin de que no se presenten en el futuro agravios y desvíos financieros, teniendo en cuenta que al valorarse los trasposos, según el criterio de coste efectivo, podemos encontrarnos con financiación insuficiente, ya que pueden ser bien distintos el coste que hoy tienen para el Estado y las necesidades inmediatas de financiación que ese servicio genera a la Comunidad Autónoma, máxime si, como es lógico, el cálculo del coste efectivo se hace según la metodología aprobada por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Por otro lado, estamos de acuerdo con la filosofía que emana de este Gobierno autónomo, en cuanto al sentido municipalista que pretende otorgar a algunas competencias. Resumiendo, lo que con posterioridad voy a señalar, este grupo parlamentario ha seguido con extremo interés las negociaciones relativas a los trasposos competenciales. Por ello, me gustaría subrayar como portavoz de este grupo, la impresión de que los trabajos se dirigen a buen puerto; de ahí la conclusión de las negociaciones sobre radiodifusión, mutualidades no integradas en la Seguridad Social, espectáculos, casinos y juegos, y el impulso que el Gobierno autónomo está otorgando a las negociaciones, fundamentalmente en relaciones laborales, formación profesional y ocupacional, sin olvidar, y hacer una mención especial, al INSERSO y las universidades.

Respecto a las universidades, como ya saben SS.SS., el coste del traspaso de las competencias universitarias es lo suficientemente elevado como para acceder al 15 por ciento del IRPF; cuando esto sea así, el cambio financiero de la Comunidad Autónoma será lo suficientemente relevante, como ya se ha dicho en esta Cámara. Se producirá, por tanto, un incremento sustancial en nuestra autonomía financiera. Sus Señorías saben que el acceso a las competencias universitarias supone aproximadamente 75.000 millones de pesetas del coste efectivo, lo que nos hará acceder al tramo total del IRPF; cuestión que representa un hecho sustancial para nuestra Comunidad Autónoma. Urgimos, por tanto, al Consejo de Gobierno para que no se ralentice este proceso. A la vez subrayamos la palabra "prudencia", en referencia a las formas de recibir este traspaso, fundamentalmente en relación a la valoración del mismo.

Estamos hablando de cinco universidades que tienen hoy 230.000 alumnos y, por tanto, un elevado presupuesto. Ya se ha señalado aquí que existe un

problema en relación a la existencia de alumnos no residentes, un 18 por ciento de los estudiantes universitarios. Se plantea un problema de futuro respecto a la ponderación de la variable población en el sistema de financiación de todas las Comunidades Autónomas. Sé que en este sentido el Gobierno autónomo está planteando una solución al Gobierno.

No debemos hacer caso a aquellas voces que reclaman una mayor celeridad en este caso; cualquier precipitación nos podría acarrear importantes problemas financieros. En definitiva, la asunción de las competencias sobre universidades va a suponer un momento especialmente relevante en esta legislatura; vamos a gestionar las universidades madrileñas con nuestras ideas, mejorando su eficacia, mediante medidas como la elaboración de un plan estratégico a diez años, el Consejo de Universidades y la creación de una oficina de información al estudiante, que agilice los trámites y contribuya a mejorar los servicios que las Administraciones públicas prestan a los ciudadanos. En definitiva, los próximos meses serán de especial trascendencia en relación a la asunción de nuevas competencias por parte de la Comunidad Autónoma.

No quisiera olvidar en esta intervención uno de los más graves problemas políticos que atraviesa nuestro país, y por extensión nuestra propia región. Me refiero al deseo del PP de alcanzar el poder, que nada tiene de malo, siempre que no sea a toda costa, pero la difamación o las acusaciones falsas no son de recibo. Los socialistas pretendemos una mayor transparencia en nuestras actuaciones. Quede constancia en esta Cámara de que nuestro grupo siempre ha pretendido, y me consta que este Gobierno autónomo también, impulsar, desarrollar, lograr en suma la mayor transparencia en toda nuestra actividad pública, cualquiera que sea la Administración en la que nos encontremos. Sirva como ejemplo que hay una Comisión de Investigación, que es pública a petición del Grupo Parlamentario Socialista. Los socialistas tenemos voluntad e ilusión para seguir trabajando por la vertebración y resolviendo los problemas de esta región.

Los presupuestos constituyen un ejercicio fundamental de definición política, y a través de ellos, los diversos grupos políticos expresan sus prioridades y sus apuestas. Por eso los socialistas concebimos los próximos presupuestos como un precioso instrumento para favorecer políticas de igualdad, y profundizar en las conquistas sociales. Esa es la razón por la que desde este grupo parlamentario se ha propuesto el incremento de determinadas partidas, tales como la relativa a la educación infantil, las concernientes a los planes gerontológico y de residencias, al fomento y a la formación de jóvenes y mujeres, al Plan Regional de Formación, al Plan Cuatrienal para Personas Adultas, y un largo etcétera, que tendremos ocasión de discutir con el debate de los presupuestos de la Comunidad.

Quizás el principal eje vertebrador de la gestión del Consejo de Gobierno, que este grupo apoya e impulsa, sea la de defender los avances del estado de bienestar y las conquistas sociales, combatiendo la dualización y sentando las bases con una inequívoca voluntad de futuro para construir la Comunidad de Madrid como una región en la solidaridad. Al mismo tiempo, hemos de enfrentar con firmeza las ideas que se ocultan bajo la fórmula más mercado y menos estado; intereses insolidarios que pueden empujar a la marginación a cientos de miles de madrileños.

Por tanto, la función de las Administraciones públicas es contradecir al mercado, a fin de combatir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La solución no va a venir de la mano de las ideas neoliberales, sino de quienes impulsan y empujan proyectos colectivos y solidarios; pero los ciudadanos madrileños saben bien lo que es un gobierno progresista y lo que es un gobierno municipal conservador; lo saben. Ya no les queda, Señorías de mi derecha, excusas y cantos de sirena sobre lo que harían si llegaran al gobierno; ya están en el gobierno municipal, y esta mayoría progresista, que ha otorgado estabilidad a la Cámara durante esta legislatura, seguirá siendo la mayoría que es: mayoría; no le quepa ninguna duda.

Los ciudadanos y ciudadanas madrileños sabrán reconocer el trabajo de las dos fuerzas políticas, de progreso y de izquierdas, y sabrán situar ese esfuerzo en una mayoría parlamentaria que permita, de nuevo en 1995, seguir avanzando por el camino de la igualdad y de la solidaridad, porque por más palabras vacías, banales, acusaciones o difamaciones que se hagan, cuando desde hace siete años lo único que se hacen son palabras vacías y difamaciones, los ciudadanos, que son ciudadanos tan normales en su coeficiente intelectual y en su inteligencia como los Diputados que hablamos aquí, distinguirán entre esas palabras y los hechos de una derecha conservadora, que cuando llega al gobierno destroza lo andado, destruye la solidaridad, destruye la calidad de vida de los ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos de la izquierda.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Desea intervenir el señor Leguina? (*Denegaciones.*) Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ruiz-Gallardón.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Consejo de Gobierno y miembros del mismo, Señorías, la verdad es que estamos asistiendo a un debate curioso, éste, que es uno de los debates fundamentales en la vida parlamentaria junto con el de presupuestos, y cuya denominación hace referencia directa a la orientación de la política del Consejo de Gobierno, tiene este año unos sabores distintos, peculiares, singulares, que los sitúan,

probablemente de una forma forzosa -y no es por eso reproche lo que estoy haciendo- en una calificación excesiva con relación a la previsión reglamentaria, al menos excesiva en cuanto al tiempo.

Tengo que decir que en toda mi vida política nunca había tenido la experiencia de que después de llevar muchas horas -acumulando todas intervenciones- sentado en mi escaño, sin haber dicho una sola palabra, nada más que las que -por cierto, en voz siempre baja y respetuosa- he dirigido a mis compañeros, yo mismo y desde luego mi grupo parlamentario se ha convertido en el referente del debate; un debate que está dirigido a analizar la orientación política del Consejo de Gobierno; un debate en el que legítimamente se puede hacer extensible, y razonablemente esa orientación, no solamente a los últimos 12 meses sino incluso a la totalidad de esta legislatura que está terminando, un debate que -incluso-, porque el Presidente ayer lo quiso, se puede hacer extensivo a tres legislaturas, a todo un mandato, a todo un ciclo del Partido Socialista, sin embargo ha tenido unas continuas referencias al Grupo Parlamentario Popular, e incluso, tanto por parte del Presidente como por la portavoz de Izquierda Unida, a mi propia persona, que yo tengo que agradecer por lo que significa de singularización, pero que pongo sobre la mesa en este discurso quizás para destacar que el ánimo de crispación, el ánimo de tensión, el ánimo de confrontación no nace obviamente del Grupo Parlamentario Popular.

Este es un grupo político, que tiene como aquí se ha dicho y es cierto, una legítima ambición de Gobierno, no para estar sino para hacer; no para observar sino para transformar la sociedad. En una democracia, la transformación de la misma se hace desde la responsabilidad del propio Gobierno. Ese es el estilo y el propósito de nuestro grupo; pero es un grupo que, evidentemente, mientras esté en la oposición, antes de las próximas elecciones de mayo, o después de las elecciones de mayo, si así lo deciden los madrileños, va a ejercer democráticamente, constitucional y estatutariamente, sus responsabilidades de oposición. Es un grupo que sabe que estar en la oposición no significa ser complaciente con el Gobierno. Muchas veces es más cómodo, y todos los miembros del Consejo de Gobierno lo podrán ratificar, incluso para las relaciones personales, no decir desde la tribuna cosas incómodas, cosas que ciertamente, desde un análisis objetivo como el que nosotros hacemos, pensamos que no se han hecho bien y algunas que se han hecho francamente mal.

Nuestra obligación institucional no es buscar esa comodidad, sino decir la verdad de lo que pensamos, decirlo con dureza, siempre con corrección, como yo creo que a lo largo de estos muchos años que llevamos debatiendo se ha hecho aquí, pero desde luego no abdicar nunca de ese ejercicio de la oposición. Digo más: si las urnas, como nosotros deseamos y así queremos, el próximo 28 de mayo cambiasen la mayoría, que

efectivamente de izquierdas existe en esta Cámara, no pediría yo nunca -como desde esos bancos se me ha hecho- a quien entonces ejerza la oposición, un discurso vacío, sin entrar en los contenidos, cómodo, un discurso complaciente. Antes al contrario; nosotros queremos entonces tener una oposición que nos controle, que impida cualquier exceso, que corrija cualquier error y que contribuya a la gobernabilidad de esta Comunidad Autónoma. Ese es el tono con el que afronto esta reflexión, que anuncio desde ahora que será muy crítica. En algunas de las distintas responsabilidades sectoriales que tiene el Consejo de Gobierno, porque es el análisis que nosotros hacemos: comparar las posibilidades que ha tenido el Gobierno de Joaquín Leguina y las realidades de esa propia transformación.

Desde luego, va a ser un discurso que va a hablar de Madrid. Señorías, hemos asistido a un debate verdaderamente interesante -y tengo que decirlo-; yo he aprendido mucho sobre el futuro de la izquierda, sobre la discusión de la estrategia de la izquierda, qué es mejor para la izquierda, si que gane el Partido Socialista o que gane Izquierda Unida. Que ganen quiere decir que pierdan por menos en las próximas elecciones. Ya ninguno de ellos aspira a ganar, naturalmente, al Partido Popular. Sus aspiraciones se centran en quedar segundos o quedar terceros. Un debate sobre si la responsabilidad del crecimiento del Partido Popular en España y en Madrid la tienen Felipe González o Julio Anguita, porque está claro que ustedes dos no asumen la responsabilidad sobre esta modificación electoral; uno dice que la culpa es de González y el otro dice que la culpa es de Anguita. Es un debate interesante. Un debate sobre cuál va a ser el contenido de las actuaciones estratégicas de cara a los próximos meses antes de las elecciones, para impedir -se ha dicho aquí- que el Partido Popular tenga lo que ya tuvo en la última confrontación electoral, que obviamente no afecta al funcionamiento de esta Cámara, que fueron las elecciones europea, una mayoría suficiente en Madrid como para asumir las responsabilidades de Gobierno.

Sabiendo que este debate está siendo transmitido por la Televisión pública, por Telemadrid, me pregunto qué estarán pensando los espectadores. ¿Qué estarán pensando los madrileños de que nosotros vengamos aquí a discutir sobre González y Anguita, que vengamos a discutir -eso sí- sobre el Ayuntamiento de Madrid? ¿Qué pensarían de mí si yo utilizase esta tribuna para hacer un análisis de gestión del Ayuntamiento de Móstoles, Parla, Getafe o Fuenlabrada? ¿Qué pensarían de mí si yo utilizase esta tribuna para hacer proselitismo de nuestros líderes nacionales o crítica política de nuestros adversarios en el Congreso de los Diputados o en el Senado?

Yo creo que cuando se inician este tipo de discursos, probablemente porque no están dirigidos tanto a la Cámara, ni a los madrileños, sino que están dirigidos a las direcciones internas de los partidos, se acaba

hablando -como ha hecho Joaquín Leguina- del sexo de los angeles; en este caso no de don Angel Perez, que nos honra con su presencia, sino del sexo abstracto de los angeles, que realmente es una forma de decir que no entramos directamente en la cuestión que preocupa a los ciudadanos.

Yo vengo a hablar de su gestión, señor Presidente, como es mi obligación, con dureza, y le puedo asegurar que sin ninguna intención de crispación. Les vengo a hablar de la Comunidad de Madrid, y de la relación de la Comunidad con los ayuntamientos. Eso no se lo voy a criticar a ningún alcalde socialista, pero le puedo asegurar que sería muy fácil. Le digo más: he tenido incluso la tentación de hacerlo; he tenido la tentación e incluso los datos, de comparar porcentajes de inversión, comparar tipos impositivos, recargos, comparar velocidades medias en distintos municipios de la Comunidad de Madrid, y cuando esta mañana estaba pensando qué es lo que yo tengo que hacer en este momento, último debate de la Comunidad Autónoma de Madrid, he llegado a la conclusión de que mi obligación es hablar de la Comunidad, de lo que se ha hecho y de lo que cada uno pretendemos hacer; cuáles son las realidades y cuáles son nuestros proyectos, qué análisis hacemos de esa realidad, y qué elementos de corrección de cara al futuro ofrecemos a los ciudadanos.

No voy a hablar, por tanto, tampoco de la política nacional, salvo en lo que se refiere a sus obligaciones como Administración Pública con la Comunidad de Madrid, no en lo que son tipos competenciales que corresponden en exclusiva a esa Administración central del Estado. No le voy a hablar, en definitiva, de los grandes expresos europeos, sino del Metro de Madrid, y de los trenes de cercanías. Será un discurso probablemente distinto; me atrevo a decir que más modesto, más humilde y más pegado a la tierra del que han hecho hoy, tanto el Presidente como la portavoz de Izquierda Unida. Pero yo estoy seguro que nosotros tres, sea cual sea -como se ha dicho aquí con reiteración- nuestro futuro político, siempre tendremos ocasión de reunirnos en un foro intelectual para debatir el futuro de izquierdas, y si quieren ustedes el centro político y el centro derecha que es donde estamos nosotros, pero aquí hay que hablar de aquello que los ciudadanos están esperando. ¿Qué ha sido de esta Comunidad y qué va a ser de esta Comunidad?

Ayer, el Presidente inicia el parlamento hablando de la herencia política, y yo, lo primero que quiero decir es que a estas alturas de su vida, señor Leguina, de su vida política -que yo, por cierto, deseo larga, aunque no, obviamente, en la responsabilidad que ahora mismo ocupa-, no puede usted hablar de herencia política, porque usted se ha heredado a sí mismo. Quizás en 1983 la situación era difícil, porque desde 1979, con las primeras elecciones municipales, ciertamente las instituciones preexistentes -y hoy se ha hablado aquí del "Estado preexistente"- a la Comunidad Autónoma de Madrid

condicionaban y determinaban la propia realización de la política regional, pero, en todo caso, yo entiendo que en 1983 usted pudiese hablar de la difícil situación heredada, que ya saben ustedes que es la disculpa que utilizan siempre todos los políticos para intentar justificar sus fracasos de gestión. En 1987 eso ya es más difícil, porque usted había gobernado durante cuatro años. En 1991, la única herencia que tenía su Gobierno era la de 1987, y yo le puedo asegurar a usted que, en 1994, 11 años después, no hay más herencia que la que usted mismo se haya dejado; lo demás ha prescrito, y si usted viene a decir que en 11 años no se ha sentido capaz de hacer lo que otros responsables, de otros entes autonómicos, con tan poca tradición autonómica como el nuestro, y con tan pocas o tantas dificultades internacionales, nacionales, europeas, como ha tenido la Comunidad Autónoma de Madrid, no ha sido capaz de hacer lo que ellos sí han hecho, usted no puede decir que son factores externos, que son factores extravagantes, en el sentido jurídico del término, a su propia responsabilidad los que le han impedido cumplir esos compromisos.

También olvidó usted ayer, señor Leguina, cuando hablaba de sus logros y de todo lo que usted ha hecho por los madrileños, hablar de lo que los madrileños han hecho por usted, y no me refiero a los apoyos electorales que le dieron mayoría absoluta en 1983, mayoría relativa en 1987, y segunda fuerza política que con apoyo de Izquierda Unida le posibilita el gobierno en 1991; no. Yo me refiero a los tres billones de pesetas que le hemos dado, señor Leguina, porque desde que usted es Presidente de la Comunidad Autónoma, los ciudadanos de Madrid le hemos dado tres billones de pesetas para que nos gobierne; tres billones de pesetas para mejorar la realidad de esta Comunidad, para reequilibrarla, para mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos, para acabar con las desigualdades territoriales y con las desigualdades sociales y personales que existen en esta Comunidad Autónoma; tres millones para hacernos competitivos, para mejorar nuestras infraestructuras, para crear condiciones objetivas de rentabilidad que hagan atractiva nuestra Comunidad a la inversión nacional y extranjera; tres billones de pesetas para transformar esta Comunidad Autónoma. Luego, cuando usted se sienta y dice: "Esto es lo que he hecho", tiene que decir: "Esto es lo que he hecho con los tres billones de pesetas que he recibido". Y aquí, en una vieja comparación tan antigua como la historia de la humanidad, evidentemente las responsabilidades van en función de los medios de los que se ha dispuesto para el ejercicio de esas mismas responsabilidades.

Por el contrario, usted ayer pasó como sobre ascuas sobre este asunto, realizó una opción, a mi juicio grave, olvidando la lealtad institucional, al formular una agresión política clara a la gestión del Ayuntamiento de Madrid. Ya les he dicho que no quiero, de ninguna de las formas, entrar en el debate municipal, no porque no

tengamos argumentos para defender esa gestión sino porque esa gestión tiene un foro en el que es defendida de aquellas críticas que hacen ustedes a través de su propio grupo municipal. Yo le pregunto a usted, señor Leguina, y pregunto a la Cámara: ¿Alguien se imagina un debate sobre el estado de la nación, donde don Felipe González Márquez, Presidente del Gobierno, compareciese ante el Congreso de los Diputados y su discurso político consistiese en hacer críticas al señor Fraga, al señor Lucas o al señor Canyellas? ¿Alguien se imagina, de verdad, cómo se entendería en la opinión pública que se utilizase una institución pública nacional para hacer una crítica al Gobierno de las Comunidades Autónomas? ¿Usted se imagina al señor González utilizando el foro del Congreso para criticarle su gestión como Presidente de la Comunidad? ¿Usted se lo imagina, de verdad? Mire, no lo haría, no solamente por racionalidad política, sino también por elegancia, porque al señor Fraga la crítica hay que hacérsela en el Parlamento gallego, al señor Canyellas en el Parlamento Balear y al señor Lucas en el Parlamento de Castilla y León, y estoy seguro de que desde una oposición que analice, estudie y trabaje, encontrarán múltiples materias para sostener ese discurso, pero la elegancia consiste en respetar el foro de las instituciones y, evidentemente, criticar a aquellos que están presentes; criticar a aquellos responsables que están presentes. ¿Qué diría el señor Revenga si, de repente, yo, en el Senado, sin que él pueda subir a la tribuna y hablar, hiciera una crítica de su gestión como Consejero? Me diría: Oye, Alberto, hálbame en el foro donde puedo contestarte. ¿Qué diría el señor Ramos si yo hago una interpelación en el Senado sobre el Canal de Isabel II? ¿Qué diría? (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Ramos): Nada.) No diría nada porque no podría decirlo.

Usted, señor Leguina, lo que ha hecho es intentar trasladar a esta Cámara un debate en el que, por fuerza de ley, están excluidos sus propios protagonistas. ¿Por qué? Hay una interpretación primera que es muy fácil de hacer; es una interpretación en clave interna de partido que yo no voy a reiterar aquí. No lo voy a hacer, primero, porque no estoy seguro de que sea así; no estoy seguro. En segundo lugar, porque alude a personas que por no estar presentes no podrán decir si eso es cierto o no lo es, pero hay una segunda interpretación que solamente le afecta a usted: Yo creo que usted, lo que ha intentado es distraer la atención; yo creo que usted, lo que ha intentado es que hablemos de otras cosas que no son aquellas para las que estamos aquí convocados; yo creo que usted, lo que ha intentado es que nosotros no hablásemos del acuerdo programático de investidura. Nadie, señor Leguina, nadie puede creerse que usted ayer no hiciera ni una sola mención al acuerdo programático de investidura con Izquierda Unida en razón de que ha tenido la repentina generosidad de dejarle ese protagonismo a los grupos parlamentarios; eso no se lo cree ni doña Isabel Vilallonga, ni yo, ni nadie. Podía haber inventado una

disculpa mejor; nos podía haber consultado fuera, antes de empezar el debate, y podríamos haber discurrecido algo mejor.

Le puedo asegurar que, en este estado de cosas, es muy difícil olvidar cuál es la realidad en la que nosotros estamos viviendo, y esa realidad es la que nos demandan los ciudadanos. Los ciudadanos de Madrid lo que quieren saber es si su calidad de vida ha mejorado por las políticas emprendidas desde la coalición del Partido Socialista y de Izquierda Unida. Lo que quieren saber los ciudadanos de Madrid es si hay más servicios sociales; si ustedes han dado solución al problema de la vivienda; quieren saber si han mejorado las infraestructuras; quieren saber si los madrileños han tenido una mejor atención sanitaria; si han tenido mejor educación; si han tenido mejor y más plural oferta cultural. Los madrileños, lo que quieren saber, es si ustedes han apoyado el tejido industrial; si ustedes han apoyado las iniciativas empresariales; si han tenido en cuenta las demandas de nuestros municipios, al margen del color político de los partidos que los gobiernan; si han atendido suficientemente los problemas de juventud, los problemas de la mujer, los problemas de la tercera edad; si están más satisfechos con el problema de la seguridad ciudadana, que es uno de los más candentes en estos momentos y al que usted no hizo ninguna referencia en su discurso de ayer. Quieren saber si ha mejorado la situación del medio ambiente; quieren saber si se está haciendo todo lo posible en el siempre difícilísimo terreno de atajar la drogadicción. Quieren saber si la gestión de la Administración regional ha sido más eficaz, más transparente y más austera.

Y la respuesta a esas preguntas, señor Leguina, es que no. La respuesta es que ustedes no han cumplido estos objetivos; no han cumplido estos compromisos, y que aquella pérdida notable de apoyos electorales que tuvieron en 1991 no se ha visto compensada con una recuperación de los llamados valores de la izquierda, con el pacto programático de Izquierda Unida, que hay que recordar, y leo textualmente, que se hizo "desde posiciones de izquierda, para afrontar los problemas y responder a los retos que se plantean en nuestra Comunidad".

Al margen de las condiciones generales que se han dado en el ámbito nacional; el continuo goteo en la destrucción de puestos de trabajo; la crisis económica del cinturón industrial de Madrid; la incensante escalada de las estadísticas sobre el número de parados; la frustración de muchos cooperativistas de PSV, y, por supuesto, la triste realidad de un Partido Socialista maniatado por Izquierda Unida -incluso hoy le ha obligado a usted a hacer un ejercicio de difícil presentación, teniendo que subir a esta tribuna a pedir perdón por no haber dicho ayer que era usted Presidente gracias al pacto con Izquierda Unida-; todo eso ha creado una realidad que nos da una respuesta clara a la pregunta de por qué ustedes no quieren hablar de los temas de Madrid.

Usted ayer no habló de las drogas; no habló de la seguridad ciudadana, pero no habló tampoco de uno de los problemas más graves que en estos momentos tiene la sociedad española, y tiene la Comunidad de Madrid, que es el tema de la corrupción.

Usted ha dicho hoy, señor Leguina, que la ética no vale con aplicarla a los demás; que hay que aplicársela a uno mismo. Lo ha dicho usted esta mañana. Yo le pido, por favor, que se aplique el cuento a su propia persona. Su Consejo de Gobierno está cuestionado por diversas Comisiones de Investigación, concretamente la del Caso Atocha y la del Caso Ibercoop.

Bajo su responsabilidad se ha producido en esta Comunidad Autónoma el llamado Caso RENFE, en San Sebastián de los Reyes, donde se despilfarraron cientos de millones de pesetas de dinero público en una inculcable operación urbanística especulativa, amparada en el gobierno municipal socialista en San Sebastián de los Reyes, el gobierno socialista de la Comunidad, que costó su cargo al Ministro Julián García Valverde. A usted, no.

El Caso Atocha, que está en los tribunales, donde se produjo un trato de favor, donde se realizaron adjudicaciones irregulares en la contratación, donde se anticiparon cantidades millonarias, que al día de hoy no se han recuperado por acopios inexistentes, señor Leguina, donde se falsearon fechas y números de orden en expedientes administrativos para favorecer a esas empresas, perjudicando a otras que realizaban mejores ofertas, con perjuicio patrimonial para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid; el caso Ibercoop, donde se ha consentido que un Director General -al que usted mantiene su confianza en este momento, no habiéndole cesado en su puesto- propusiese concesiones a empresas en las que él había sido socio. Y se ha permitido que los encargados de examinar los expedientes de confección compatibilizaran al tiempo su pertenencia a la Administración y a las sociedades beneficiarias, señor Leguina.

Mientras usted no tome la decisión de cesar al Director General de Empleo, después de que su propio Interventor General de la Comunidad de Madrid ha reconocido las irregularidades de la gestión, usted no puede venir a esta Cámara a hablarnos de ética, y no puede venir a esta Cámara a hablarnos de que está preocupado por el problema del empleo y, desde luego, no puede decir que está luchando contra la corrupción.

Señor Leguina, yo le pregunto: ¿Cree usted que la Autonomía de Madrid ha sido útil, en estos años, para los habitantes de nuestra región? ¿De verdad cree usted que el proceso de transferencia de competencias a nuestra Comunidad se ha realizado, de acuerdo con las demandas legítimas de autogobierno necesarias para nuestra región? ¿Cree que la relación entre la Comunidad y los ayuntamientos e instituciones locales ha sido beneficiosa para alguien, que no sean ustedes mismos? ¿Cree usted, señor Leguina, que el balance de incumplimientos que arroja el acuerdo de investidura, firmado entre el Partido

Socialista e Izquierda Unida, sobre el que hoy se ha hecho un análisis que no comparto -desde ahora les anuncio que lo pienso rebatir-, nos sitúa a los madrileños en una situación en la que podemos estar orgullosos y satisfechos de su gestión? O, lo que es lo mismo, ¿cree usted que nuestra Administración, por ser autonómica, está más cerca del ciudadano y, consecuentemente, es más eficaz en los objetivos que se marca?

Si usted busca las respuestas a estas preguntas en los sectores afines al Partido Socialista, no atenderá a la verdad. Si la respuesta a estas cuestiones la busca usted en los pueblos, en las calles, en el diálogo con los ciudadanos, se encontrará con que una inmensa mayoría le va a decir que no, y entonces entenderá que no se deben a conspiraciones internacionales sus retrocesos electorales, sino que se deben a su propia responsabilidad. Y yo voy a decirle el porqué del no: porque la Comunidad se ha construido desde una mala gestión; porque se nos ha exigido mucho a los madrileños y se nos ha dado muy poco; porque el proceso de transferencias sigue bloqueado, y por eso Madrid es la Comunidad Autónoma que menos transferencias ha recibido en comparación con otras constituidas al amparo del artículo 143 de la Constitución. Unas transferencias que, como consecuencia de la reiterada, por nosotros, sumisión de su Gobierno a la Administración central del Estado, arrojan un balance absolutamente negativo y desesperanzador.

Año y medio después de la reforma de nuestro Estatuto, sólo se han transferido siete funcionarios y tres contratados laborales del Tribunal de Menores, con un coste de 24 millones de pesetas, más 27 personas en cuanto a casinos, juegos y apuestas, con un coste de 87 millones de pesetas; también las relativas a radiodifusión, con un coste de un millón de pesetas, y las relativas a mutualidades no integradas en la Seguridad Social y colegios profesionales, con costes de 186.000 y 216.000 pesetas respectivamente. ¿Es ése su balance de éxito de transferencias, cuando usted ya tiene el título legal que le habilita para el ejercicio de esas competencias?

Ayer insistió usted mucho en la materia de juego; además, nos señaló aquí a todos que, gracias a sus esfuerzos, habían incrementado en un 40 por ciento la transferencia. Lo que no dijo es que ese porcentaje supone 32 millones de pesetas. Ayer le dedicó usted no sé qué parte del discurso, o qué cantidad, a presentarse orgullo de haber conseguido esos 32 millones de pesetas. Lo que ocurre, señor Leguina, además, es que el argumento se le vuelve en contra, porque ustedes nos valoran los servicios un 50 por ciento por debajo del coste, siempre, a ver si cuela. Sucede, porque año tras año han resultado ustedes complacientes en las asignaciones presupuestarias y les asignan, como inversión territorializada a la provincia de Madrid, partidas ciertamente poco madrileñas.

¿Se acuerda usted del chasis del carro de combate AMX-30? ¿Se acuerda usted de los misiles Rolan, que

formaban parte de la inversión territorializada para la provincia de Madrid, de la Administración central del Estado? ¿En qué región se dejaría que se contabilizara, como inversión territorializada, el AMX-30 o los misiles Rolan?

Ahora, como a ustedes les tienen bien tomada la medida desde la Administración central, lo de este año ya supera, en los Presupuestos Generales del Estado, ciertamente cualquier precedente. ¿Sabe usted lo que está asignado a la provincia de Madrid como inversión territorializada de la Administración Central del Estado? La guerra antisubmarina. (*Risas en los bancos del Grupo Popular.*) La guerra antisubmarina, que no está en Murcia, con su base cartagenera, donde están los submarinos, ni en las provincias del litoral; la guerra antisubmarina es lo que se contabiliza cuando dicen: ¡Hombre! En Aragón invertimos tanto, en Cataluña invertimos tanto, en Adalucía invertimos tanto, en Castilla y León invertimos tanto, y en Madrid invertimos tanto, pero el tanto de Madrid es la guerra antisubmarina, señor Leguina. Yo no sé si esto obedece a aquello tan literario que me recordaban el otro día, respecto a que los madrileños deseáramos tener puerto de mar; puerto de mar no tenemos, pero, desde luego, pagamos los submarinos.

Lo mismo podríamos decir en la participación del 15 por ciento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; por cierto, no deja de ser curioso cómo intentó usted presentar ayer la realidad de la abortada aplicación del recargo del tres por ciento sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en esta Comunidad. No fue la torpeza jurídica del Defensor del Pueblo o del Grupo Parlamentario Popular lo que impidió que esa ley se aplicase. ¿Se le ha olvidado a usted, señor Leguina? ¿Se le ha olvidado a usted, cuando ese recurso no suspendía nada, y la ley podía entrar en vigor perfectamente, cuándo tomó usted la decisión de suspenderla y aplicarla? ¿No se acuerda usted de ese paseo por el Palacio de la Moncloa con don Felipe González, a la sombra escasa de los bonsais, donde llegó usted a la conclusión de que, pese a que tenía título jurídico y voluntad política y mayoría absoluta en esta Cámara, una vez más la sumisión al Gobierno central por razones políticas, consiguió lo que no había conseguido el Grupo Parlamentario Popular ni el Defensor del Pueblo?

Esa es su historia al frente de la Comunidad Autónoma, señor Leguina. Y, luego, esa ley en la que tuvo usted razón jurídica, evidentemente no debió de tenerla política, porque cuando el Tribunal Constitucional le dio la jurídica razón, tardó usted cinco minutos en suscribir con nosotros una proposición de ley para derogar la ley que en ese momento podía entrar en vigor. ¿Por qué? Porque aquello a lo que jurídicamente tenía derecho, políticamente era de una torpeza infinita. Esa es su realidad, don Joaquín Leguina.

Estaba hablando de la participación del 15 por ciento. Ya saben ustedes que Madrid seguimos siendo la Comunidad Autónoma que más impuestos pagamos pero, eso sí, del famoso 15 por ciento que tanta polémica nacional ha creado, solamente recibimos el 5 por ciento; una tercera parte.

Yo recuerdo que cuando se inició esta tercera legislatura nos dijo usted, en esta misma Cámara, que apostaría por un nuevo Madrid. El Madrid del desarrollo económico y social, porque el análisis por sectores arrojaba datos muy esperanzadores. Pues bien, al día de hoy, ese Madrid está por llegar. Está por llegar, porque los madrileños no hemos visto, ni en usted ni en su Consejo de Gobierno, una decisión positiva de cara a conseguir esos objetivos.

En el ámbito de la economía, la industria y el empleo no se han cumplido las propuestas realizadas por su Consejo; no se ha reequilibrado en Madrid la actividad económica en el territorio de la Comunidad; no se ha acercado, económica y socialmente, el norte y el sur, el este y el oeste; permanecemos en la discriminación.

El Pacto por la Industria, ¿recuerdan ustedes cuántas horas hemos dedicado en esta tribuna? Fue considerado como el motor de la economía madrileña. ¿Qué balance arroja? Un balance negativo. ¿Porque el pacto es malo? No. Porque usted es incapaz de pilotar dicho Pacto. Comenzó a aplicarse en febrero de 1993, y año y medio después el paro había crecido hasta situarse en el 20 por ciento. Según los datos del FYES el producto interior bruto había decrecido un 1,55 por ciento.

¿Problemas nacionales? No, Señorías, más de medio punto de la disminución de la media nacional. En el ámbito del fomento del empleo y de la formación profesional poco se ha hecho, por la necesaria rehabilitación de áreas y polígonos industriales, que ustedes prometieron, para fomentar el desarrollo económico y local. No hay actuaciones palpables que apoyaran la comercialización ni la distribución del sector agrario.

Así las cosas, el madrileño es -y lo vuelvo a decir- el ciudadano español que más paga y que menos recibe. Existe una evidente discriminación de Madrid en la inversión territorializada recogida en los próximos Presupuestos Generales del Estado, y usted ayer se declaraba en esta tribuna complacido con la política de empleo, mientras los teletipos de agencias escupían sangrante un teletipo que decía que el paro en nuestra región se sitúa ya en 408.740 personas, es decir, 51.290 parados madrileños más que a igual fecha en el año anterior, con un incremento del 14,3 por ciento. Solamente cuatro Comunidades no han conseguido subir al tren de la recuperación económica, una de las cuatro ha sido Madrid, y las otras tres también gobernadas por dirigentes del Partido Socialista.

Todo ello, y esto sí que empieza a ser una situación heredada, con un déficit en nuestra región

superior a los 300.000 millones de pesetas, que ciertamente hacen muy difícil la realización de programas de choque o de inversión, dada la delicada situación económica de nuestra Comunidad. Eso sí, mientras tanto, el titular de la Dirección General de Empleo, lejos de cumplir su obligación consiguiendo las condiciones favorables para crear puestos de trabajo, favorecía a sus antiguos socios con subvenciones irregulares, y usted, mientras no lo cese, lo ampara y lo protege.

Todo lo apuntado, Señorías, ¿qué ha supuesto? Como no podía ser menos, a malas políticas, malos resultados. Se ha producido una caída de la renta familiar de los madrileños que si en 1983, fecha de referencia, se situaba en el 122 por ciento de la media nacional, en 1993 solamente alcanzó el 108 por ciento; 14 puntos menos, don Joaquín, pese a ser Madrid fuente constante de tributos para las arcas del Gobierno central, y a cambio, ¿qué contraprestaciones hemos tenido? No hay más infraestructuras ni hay mejores servicios públicos, y si los madrileños aportamos a los ingresos del Estado el 41 por ciento de nuestra renta, del conjunto de las inversiones públicas regionalizadas se nos revierte un 11 por ciento. Esta es su misión y ésta es su responsabilidad y ésta debería ser su preocupación, pero mientras tanto, usted está enormemente preocupado, ¿por qué? Por el tráfico.

El balance en la política territorial es parecido, en 1991 en el acuerdo programático de investidura se apostaba por el transporte público colectivo, por la terminación de la M-40 y por el trazado de la M-50. ¿Dónde están esas realidades? No se han cumplido los plazos, no se ha agilizado el funcionamiento de las Administraciones públicas y, por favor, asuma su responsabilidad, no me venga ahora con el discurso de intentar imputárselo a otras Administraciones distintas. Ustedes, ¿qué prometieron en su acuerdo de investidura? 28 kilómetros de la red del Metro y los madrileños no podemos, ni podremos cuando se agote el plazo de vigencia de ese pacto, utilizar esos 28 kilómetros de ampliación de la red de Metro.

¿Dónde está la tan reiterada y prometida línea de cercanías San Sebastián de los Reyes-Alcobendas? Y por favor, no me diga que ahora por fin se va a hacer porque hayan consignado 100 millones de pesetas, que dan para poco más que para poner los carteles anunciando que se va a hacer, es decir, propaganda, en los próximos Presupuestos Generales. ¿Dónde está, de verdad, el proyecto beligerante para hacer la M-50? Todo esto, Señorías, son incumplimientos de su acuerdo programático con Izquierda Unida.

La Estrategia Integrada de Ordenación Territorial de la Comunidad de Madrid que, por cierto, tenía que someterse a debate por la Asamblea según el propio acuerdo programático de investidura, está en fase de elaboración, otro incumplimiento. Y mientras tanto usted dice que el tráfico no funciona.

Sobre política de vivienda y las promesas de 1991, usted en su discurso de investidura, señor Leguina, apostaba por el cooperativismo sindical. Al escándalo de

la cooperativa PSV que ha afectado a más de 12.000 familias madrileñas, yo creo que tenemos que tenerlo todos presente, sin echar más leña al fuego, cosa que yo desde luego no voy a hacer. Pero sí le recuerdo que esa operación fue patrocinada por el Consejo de Gobierno, señor Leguina, quien paradójicamente dijo que tuvo la intuición de que el proyecto no era de fiar, y por eso eludió figurar en la jubilosa fotografía del acto inaugural, pero eso sí, a la hora de asumir su responsabilidad de exteriorizar sus íntimas convicciones, no movió un dedo desde su responsabilidad de Presidente para que esas 12.000 familias madrileñas no estuviesen en estos momentos defraudadas, en la situación en la que se encuentran. Hablan ustedes de política de vivienda, y usted dijo que su modelo de política de vivienda era el cooperativismo que representaba PSV. Esa fue su apuesta, señor Leguina, ése fue su modelo.

Mientras tanto, no se ha elaborado el Plan Cuatrienal para la construcción de 64.000 viviendas sociales que el Consejo de Gobierno prometió en 1991, para aquellos que más precisaran del apoyo o subsidio público. No se ha desarrollado el programa específico de proyectos piloto, que también estaba acordado con Izquierda Unida en el acuerdo programático.

Además usted, señor Leguina, y esto tienen que saberlo los madrileños, es el culpable del bloqueo de otras iniciativas de otras Administraciones públicas, como la que afecta a la construcción de 70.000 viviendas en los seis PAU propuestos por el Ayuntamiento de Madrid; y usted, señor Leguina, quiere aplicar el principio del perro del hortelano, que ni come la berza ni le da por Dios; ni gobierna, ni deja gobernar. Eso sí, está usted muy preocupado por el tráfico.

En cuanto a la política de integración social, usted prometió en su investidura que se iban a construir residencias para las tres quintas partes de la población de la tercera edad, ¿lo recuerda? Pero esas residencias no son suficientes para las más de 6.000 personas que se encuentran en lista de espera. Mientras usted dice que ha aumentado el número de plazas en las residencias, la realidad es otra muy distinta: las que se han creado para ancianos asistidos han sido eliminadas de las que estaban adjudicadas para ancianos válidos, provocando una drástica situación social en nuestra región. Este es otro incumplimiento del acuerdo programático de investidura.

No encuentro tampoco, en el haber de esta legislatura, la ejecución de programas específicos dirigidos a la mujer con cargas familiares, a personas con recursos escasos, a los drogodependientes que ya alcanzan una cifra superior a las 6.700 personas en Madrid. No se ha atendido a los minusválidos físicos o psíquicos, cuyos convenios y conciertos se cobran con retraso, impidiendo así una labor eficaz.

Una vez más, cumpliendo el acuerdo programático de investidura, en materia de salud este año

hay que decir que el panorama es semejante. El Servicio Regional de Salud no ha visto ni unificados ni coordinados los servicios sanitarios de las distintas Administraciones públicas en nuestra Comunidad. Y nos consta que esto era querido por todos los grupos parlamentarios y por el Consejero; no se ha conseguido, y buena prueba de ello es la reciente presentación del plan, que ha sido rigurosamente cuestionado por el Partido Popular. También se propuso en el acuerdo programático la potenciación de la participación ciudadana en todos los niveles de este Servicio Regional, pero no podemos encontrar nada que demuestre la intención de esta Consejería de Salud de llevar a efecto dicha participación.

Los incumplimientos en materia de medio ambiente son graves, y no solamente por el número de ellos, sino por la situación que demanda en nuestra Comunidad medidas ciertamente urgentes. Esta yo creo que es una de las asignaturas pendientes más relevantes del acuerdo. Ayer dedicó usted una mención amplia a las políticas de defensa de medio ambiente. Naturalmente se refería a sus deseos, porque la política medioambiental en la Comunidad está desatendida, y la realidad es que la Ley General de Medio Ambiente no se ha presentado, ni el plan de saneamiento atmosférico, ni el plan de protección acústica, ni las medidas de protección de las aguas superficiales y subterráneas frente a la contaminación de origen agroganadero, ni se han controlado los residuos industriales especiales, señor Leguina, ni se ha elaborado el plan regulador de los recursos mineros, ni se han unificados los distintos cuerpos de agentes de protección ambiental. Eso sí, recientemente se ha presentado un plan forestal lleno de buenas intenciones -tengo que decirlo-, pero irrealizable, en cuyo texto, por cierto dentro del análisis de la situación, quizá por la precipitación no lo hayan leído, se les ha colado una verdad que literalmente dice que en los últimos doce años no ha existido política forestal en la Comunidad Autónoma de Madrid. Mientras tanto usted preocupado por el tráfico.

En cuanto a educación, en algunas de sus áreas el acuerdo programático tenía como referencia el calendario de transferencias; seguimos a la espera de las competencias educativas. En relación con el acuerdo, no se ha conseguido la gratuidad de la escolarización para todos los niños con edades entre tres y seis años en centros públicos, y estaba comprometido. No se ha potenciado la formación profesional reglada, y estaba prometido. Nos encontramos en el mismo punto de partida que en 1991. El plan de actividades complementarias, como apoyo a los centros públicos de educación primaria y secundaria, se ha anunciado varias veces: la primera, hace cuatro años, la última, hace cuatro días. Todavía no se ha presentado.

En lo referente a la política de juventud, el acceso de los jóvenes a un puesto de trabajo se enfrenta con las mismas barreras que hace cuatro años. No se han adecuado las titulaciones y la formación recibida a las necesidades

reales del mundo laboral. Los 400.000 parados madrileños son el fruto de una política de parcheo, ausente de realizaciones y de inversión propia, con una política alicorta y contradictoria, que dificulta la inversión de la empresa privada, favorece la huída empresarial hacia otras Comunidades con una política industrial más clara. Son ustedes, señores miembros del Consejo de Gobierno y usted a su cabeza, señor Leguina, los culpables del llamado efecto frontera. ¿Todos estos problemas los inventa de forma catastrofista el Partido Popular? No.

Miren ustedes, Señorías, que yo no he hecho referencia a cuál creo yo que debía ser la situación de la Comunidad de Madrid en relación al programa electoral del Partido Popular. Yo he hecho un repaso de cuál debía de ser, al día de hoy, la situación de Madrid, de acuerdo con el programa que habían comprometido los dos grupos que están conformando la mayoría en esta Asamblea. Y esos problemas existen y no se puede aplicar cosmética, y la autosatisfacción, sin duda, puede engordar la vanidad y la autocomplacencia, pero no tenga usted ninguna duda de que es absolutamente estéril.

En estos cuatro años usted siempre ha encontrado un responsable de sus fracasos. ¿Usted se acuerda cuando llegó a culpar de la falta de inversión de Madrid y de la carencia de soluciones para los problemas económicos y sociales de la región al señor Reagan, a la señora Thatcher? ¿Se acuerda cuando hablaba de la crisis del Golfo; cuando hablaba de la crisis mundial. Y ahora le pregunto ¿a quién culpa usted de no haber presentado en plazo los proyectos de ley comprometidos en su investidura? ¿De quién es la culpa ahora? ¿De quién es la culpa de que hayan pasado 25 días y no se haya presentado, en el tiempo establecido, el proyecto de Ley de Presupuestos? Lo cual va a hacer muy difícil, si no imposible, aprobarlo antes del 1 de enero, lo cual significa que su pereza, a la hora de elaborar ese proyecto, les va a costar dinero a los contribuyentes.

Señor Leguina, ¿por qué no ha presentado un proyecto de Ley de Capitalidad para la Villa de Madrid? ¿Por qué no ha presentado el proyecto de Ley Municipal y de Entidades Locales? ¿Por qué no ha presentado el proyecto de Ley de la Ciencias de la Comunidad Autónoma de Madrid? ¿Por qué no ha presentado el proyecto de Ley de Museos? ¿Por qué no ha presentado el proyecto de Ley de Creación del Consejo de Cooperación Interuniversitaria e Investigación de la Comunidad de Madrid? ¿Por qué no ha presentado el proyecto de Ley del Comercio Ambulante? ¿Por qué no ha presentado el proyecto de Ley de Creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid? ¿Por qué no ha presentado el proyecto de Ley de Consultas Populares? ¿Por qué no ha presentado el proyecto de Ley General del Medio Ambiente? No estaban en el programa electoral del Partido Popular; estaban en su compromiso con Izquierda Unida ante esta Cámara. De los 15 proyectos de

ley comprometidos en su investidura, sólo se han aprobado cuatro y dos están en tramitación. Tampoco ha habido un reclamo por parte de sus socios de Izquierda Unida en el día de hoy para que se cumplan estos compromisos. Y habría que preguntarse por qué; habría que preguntarse en qué se ha convertido este acuerdo programático.

Señorías, he querido afrontar una reflexión, siquiera representativa sobre los incumplimientos de sus promesas y sus acuerdos de investidura. Quiero dejar claro que su programa electoral, el programa socialista, ya en 1991 fue un programa fracasado para Madrid y que las expectativas de aquella lejana primavera de 1983 de un socialismo mayoritariamente triunfante en esta Comunidad, ciertamente fueron rechazadas por la democrática voluntad electoral de los ciudadanos.

La verdad es que en 1991 no había que hacer muchos esfuerzos de pronóstico para prever el resultado político y programático de un acuerdo de investidura entre un partido de respuestas viejas, como es el Partido Socialista, y la coalición de Izquierda Unida, estaba condenado al fracaso. Hubiese sido discutible si esos planteamientos antiguos hubiesen beneficiado a la sociedad madrileña, pero lo que yo hoy aquí he venido a denunciar -que es lo grave para usted y para su Consejo de Gobierno-, es que ni siquiera esos planteamientos antiguos, insuficientes que les garantizaron el gobierno de la Comunidad en 1991, han sido capaces de cumplirlos.

El Consejero de Hacienda, señor Espinar, ha declarado ahora que los presupuestos están hechos para ganar las elecciones. La verdad es que esto resulta clarificador y a lo mejor explica lo que ocurría en 1991. No se trata de establecer rigurosamente prioridades presupuestarias, ni de beneficiar a los madrileños procurando la generación de riqueza y empleo. Se trata, única y exclusivamente de gobernar para ganar las elecciones. A mí la verdad es que esto me parece muy poco serio.

Señoría, el repaso, ciertamente somero, del estado de situación de la región madrileña nos lleva a una conclusión y esa conclusión es que los madrileños en noviembre de 1994 no vivimos mejor que en julio de 1991, cuando el señor Leguina presentó su programa como candidato a la Presidencia de la Comunidad, formalizando al tiempo el llamado acuerdo programático de investidura con Izquierda Unida. La crítica, desde una visión de la realidad, ya está hecha, pero yo creo -y lo decía al principio de mi intervención- que los madrileños nos piden a quienes formamos esta Cámara y a quienes aspiramos a ejercer la responsabilidad de gobierno, que nos preocupemos por mejorar su nivel y su calidad de vida; en definitiva, que el esfuerzo que hacemos entre todos pagando nuestros impuestos, que son muy elevados, sea recompensado con una actuación administrativa eficaz. ¿Que se vive peor que en 1991 en Madrid? Lo indican todos los ratios económicos. Hay una reducción de la renta

familiar disponible, que es en definitiva la que afecta al ciudadano, junto con otra importante variable económica, a la que antes he hecho referencia: el paro.

Para conseguir mejorar el nivel de vida de los madrileños, ¿qué hace falta? Un programa solvente que responda de modo nítido a una ideología y nosotros ofrecemos nuestro programa y nuestras ideas. Una ideología que crea en el protagonismo de la sociedad, que apueste por la inversión, que huya del dirigismo y de la burocratización. La Comunidad de Madrid tiene una extensión territorial reducida, con un número de municipios limitado y con un índice de población altísimo. Cuenta en su seno con la ciudad de Madrid que es, como capital del reino, sede del Gobierno de la Nación y sede de las instituciones del Estado. No basta pues, en la complejidad del Estado autonómico, la gestión eficaz del presupuesto, siendo éste un elemento esencial. Son precisas, además -casi me atrevo a decir que de forma prioritaria- la coordinación y colaboración de las tres Administraciones que inciden sobre el territorio de la Comunidad de Madrid: la Administración central, su Administración autonómica y todas las Administraciones locales.

¿Qué tiene que hacer nuestra Comunidad, señor Leguina? Tenemos que jugar un papel esencial en la vertebración del territorio. El modelo autonómico, en el que las competencias de las distintas instituciones son compartidas, exige aplicar un principio, que es el principio de lealtad institucional, en el que se busque la coordinación y la colaboración; en el que quede excluida la utilización partidista de las instituciones, por medio del bloqueo de proyectos que pueden beneficiar a los ciudadanos, para desde ese bloqueo intentar conseguir ventajas en políticas de negociación, incluso en políticas de partido.

Es necesario proponer una transferencia competencial de medios y recursos a las corporaciones locales, al igual que se ha de culminar de modo eficaz, urgente y con la financiación adecuada, la transferencia de competencias y recursos, que ya figuran en nuestro Estatuto de Autonomía por parte de la Administración central.

Es necesario, señor Leguina, reivindicar la inversión pública, estatal y suficiente de la Comunidad, no sólo porque invertir en Madrid, en la capital del reino debería ser un compromiso que, a través de la Ley de Capitalidad asumiese la propia Administración central del Estado, como se ha hecho en otros grandes estados europeos, como puede ser en Berlín, Alemania, en París, Francia, o en Londres, Gran Bretaña, sino porque nosotros tenemos que conseguir la inversión en el resto de la Comunidad y muy especialmente en la zona sur y en el Corredor del Henares, precisamente para conseguir ese reequilibrio norte, sur, este, oeste, en el que parece que estamos todos de acuerdo pero que no aplicamos las medidas suficientes para convertirlo en realidad.

Ante el Madrid del año 2000, Señorías, deberíamos dar un salto cualitativo en los contenidos de nuestra Comunidad, y deberíamos reivindicar Madrid y su papel vertebrador en el conjunto de España, sin falsas modestias, exigiendo lo que nos corresponde ante la Administración central, y ofreciendo a los madrileños soluciones para sus problemas. Después de 16 años de gobierno socialista, primero en la Diputación y luego en la región como Comunidad Autónoma, creo que hace necesario un cambio de rumbo, un cambio para el Madrid del siglo XXI. Nosotros no queremos despedir este debate, solamente con una crítica a lo realizado o con un análisis pesimista del futuro que no compartimos.

Nosotros tenemos propuestas, propuestas que nuestro grupo parlamentario atiende con tres exigencias prioritarias para conseguir las políticas a las que he hecho referencia: primero, la eficacia, la transparencia y la honestidad en la gestión pública. Segundo, la recuperación de las libertades desde el protagonismo de la sociedad. Y tercero, la garantía del bienestar social y de la solidaridad.

Como primera exigencia, entendemos que es preciso gestionar con honradez y eficacia los caudales públicos, y por ello creemos que deben promoverse las reformas pertinentes a la Ley de Hacienda de la Comunidad para garantizar el control de todos los actos administrativos de contenido económico; hay que evitar esa suerte de ruleta rusa, en que se ha convertido en la actualidad, creando un clima que haga imposible la corrupción, de la que, desgraciadamente, no se ha librado nuestra Comunidad. Creemos que debe ser inmediata la transferencia de competencias y medios materiales, en aplicación de lo dispuesto en nuestro reformado Estatuto de Autonomía, que elimina la discriminación negativa que tiene nuestra Comunidad en esta materia, y que permite una eficaz y barata prestación de los nuevos servicios públicos, como educación, el INSERSO, las relaciones laborales, y otros más. Creemos necesaria una colaboración leal con los municipios, independientemente de su tamaño o color político; hay que promover la aprobación de una ley de capitalidad, consensuada con el Ayuntamiento de Madrid; debe crearse un fondo de solidaridad intermunicipal que discrimine positivamente a los más necesitados, y que se establezcan las cantidades de esa aplicación, con luz y taquígrafos; y hay que afrontar un proceso de transferencia de competencias y recursos a las corporaciones locales, convenido con las Administraciones implicadas y con la Federación Madrileña de Municipios.

Señorías, tenemos que reducir el tamaño de la Administración Autonómica, no para disminuir su operatividad, sino para adecuarla a la prestación de los servicios y necesidades de los madrileños, disminuyendo el número de Consejerías, de Direcciones Generales, y de Subdirecciones Generales, y suprimiendo los gabinetes de apoyo camuflados en asistencias técnicas. Creemos que la Administración Autonómica no debe convertirse en

agencia de colocación, como en tantos casos lo es hoy, de un partido político y de sus afines.

Señorías, en esta Cámara debe tenerse un proyecto de Ley de Presupuestos, en el que los créditos que contenga se dediquen el 50 por ciento a la inversión, y el 50 por ciento al gasto corriente, con atención especial al gasto social; eso sí, siempre en su plazo legal, para evitar los perjuicios que suponen las demoras. Un presupuesto en el que ejecute el gasto de modo adecuado, especialmente el de inversión, que actualmente el Consejo de Gobierno es incapaz de cumplir año tras año.

Hay que traer a esta Cámara una propuesta para la adopción del principio de subsidiariedad para la acción pública, reduciendo la maraña ya existente en la Administración institucional de la Comunidad; eliminando las empresas ficticias; privatizando, entre otras, Telemadrid y Onda Madrid; asumiendo la administración centralizada de las competencias que le son propias, de tal modo que sólo permanezca en el sector público autonómico una empresa pública: el Metro de Madrid, y un solo ente público: el Canal de Isabel II.

Como segunda exigencia, Señorías, creemos que hay que recuperar las libertades de los madrileños. Desde el protagonismo de la libertad, y a tal fin, deben llevarse a cabo las siguientes actuaciones: creación de la agencia antidroga, en cuyo consejo de administración se encuentren los representantes de los afectados, dotada con un presupuesto superior, en un 35 por ciento, al actual Plan Regional de Drogas, y con facultades de coordinación de todas las actuaciones de las distintas Administraciones públicas en este campo; apostamos por un entendimiento de la cultura como elemento imprescindible en la calidad de vida, apoyado en una cultura de infraestructuras frente a la cultura-espectáculo, ya que creemos en una cultura plural, desde la libertad del creador, ajena al dirigismo y al clientelismo político; un diseño de la política de seguridad fundamental y preocupante para los ciudadanos, con implicación directa de la Administración del Estado, atenta a las reivindicaciones de vecinos e instituciones municipales, a través de las juntas locales de seguridad; una exigencia de la inmediata transferencia de las competencias en materia de educación correctamente financiadas; elaboración de medidas para garantizar la independencia de los medios de comunicación públicos, mientras éstos subsistan, de modo que no puedan convertirse en gubernamentales ni partidistas; creación de la agencia de desarrollo del sur y del Corredor del Henares, como un elemento de cualificación y potenciación de esos territorios y de sus habitantes, en el necesario desarrollo armónico, tanto económico como social, apostando de una vez por todas por el reequilibrio regional.

Como tercera y última exigencia, creemos que hay que desarrollar medidas para incrementar el bienestar

social y la solidaridad en el conjunto del territorio de la Comunidad, a través de los siguientes instrumentos. Proponemos aprobar un plan urgente de choque contra el paro, de 400.000 millones de pesetas, provenientes, en buena parte, de la generación de activos de las empresas públicas, en muy buena parte de la transferencia de la Administración Central del Estado, adecuadas al esfuerzo fiscal de los madrileños, y de la aportación solidaria que se contenga en el estado de gastos, limitando el gasto consultivo no prioritario; proponemos para su gestión la creación de un consejo para la recuperación económica de Madrid, que actúe bajo principios distintos a los ahora auspiciados, potenciando la inversión productiva, y reduciendo la subvención que en nuestra Comunidad se da siempre en circuitos privilegiados ajenos a su utilización general. Apostamos por una política eficaz de transporte público en la Comunidad, teniendo como eje el Metropolitano de Madrid, con vocación de extenderlo fuera de los límites de la villa, coordinándolo con el ferrocarril de cercanías, cuya gestión debe integrarse en el Consorcio Regional de Transportes, y de esta manera se complementaría la deuda que tiene la Comunidad con los madrileños: el cierre de la M-40, y la realización de la M-50, como actuaciones prioritarias, e impulsaremos decididamente el ferrocarril de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes. Elaboración de una legislación sobre el suelo ágil, dinámica, que posibilite el incremento del suelo urbanizable para acabar con su existencia como un bien escaso y especulativo, respetando la autonomía municipal en los planes generales dentro de una visión general, cuya definición corresponda a la Comunidad, promoviendo eficazmente los planes de vivienda, y apoyando medidas adecuadas en relación con la financiación de la vivienda protegida en todos sus niveles. Defendemos el principio de sanidad en libertad, que implica una coordinación con el sector privado para obtener un óptimo rendimiento de los recursos sanitarios de la región, con exigencia del pago de la deuda sanitaria del Gobierno socialista, exigiendo que los conciertos que se realicen con el INSALUD sean adecuados al coste de la prestación, y garantizando, en todo caso, la existencia de recursos sanitarios en la región, tanto hospitalarios como extrahospitalarios, que acaben con las listas de espera. Debe afrontarse una eficaz política de integración social, promoviendo una especial atención a nuestros mayores, garantizando la existencia de suficientes residencias, pisos tutelados, y demás formas de ayuda para todos los casos, teniendo presente la creciente demanda por el envejecimiento de la pirámide de la población; a este fin, se debe promover la aprobación de la Ley de Protección de la Tercera Edad. Defensa de una política de atención a la familia, como elemento vertebrador de la sociedad, a través de políticas activas concertadas con otras Administraciones públicas. Atención a los servicios sociales específicos, con especial dedicación a

minusválidos y marginados. Preocupación prioritaria por el medio ambiente, que es la garantía futura de la calidad de vida.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz-Gallardón, le ruego vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Voy terminando, señor Presidente. Decía que creemos que no existirá un verdadero desarrollo económico si no es compatible con la defensa del medio ambiente; por ello hay que abordar un riguroso plan de reforestación en nuestra Comunidad, aprovechando, a este fin, los fondos europeos, combatiendo la contaminación atmosférica, potenciando la utilización de energías renovables y el uso de combustibles menos contaminantes. Señor Presidente, debe llevarse a cabo una campaña contra la contaminación acústica, y hay que poner en práctica programas para controlar los residuos sólidos urbanos, los residuos industriales especiales, y los residuos inertes, al objeto de evitar la creciente contaminación del suelo y de las aguas. Debe elaborarse un plan para el cuidado de los montes en nuestra Comunidad, de modo que sea compatible la función productora del monte con la función recreativa y protectora social.

Señor Presidente, Señorías, creo que todos hemos dado un significado distinto a este debate último sobre el estado de la región durante esta legislatura. Hemos repasado su larga lista de incumplimientos, su desatención a los propios compromisos electorales y a su acuerdo de coalición con Izquierda Unida, que en 1991 le permitió a usted ser Presidente; y si usted, señor Leguina, no ha cumplido lo que ha prometido, ciertamente su credibilidad y la de su partido político está bajo mínimos. Pero he querido, aun a costa de abusar de la generosidad de la Presidencia, presentar soluciones, propuestas de actuación y criterios, con vistas al Madrid del año 2000. Un Madrid en desarrollo; un Madrid, Señorías, con mejor calidad de vida, con apoyo de la inversión y de la iniciativa social; abriendo posibilidades al empleo; teniendo en cuenta los problemas de las capas más desfavorecidas de la sociedad, de la juventud, de la mujer, de la tercera edad; superando los lacerantes desequilibrios regionales; atendiendo al medio ambiente, como eje de una vida más grata; garantizando la seguridad ciudadana, y apostando decididamente por políticas contra la droga; posibilitando una educación de calidad, una cultura plural, y una sanidad suficiente y eficaz, y todo ello desde una Administración reducida, austera, transparente y cercana al ciudadano.

Señorías, hoy se ha dicho aquí algo que es rigurosamente cierto. Dentro de pocos meses las urnas habrán de juzgar, y su veredicto supremo, al que tendremos que atenernos todos, será el que determine cuáles van a ser las responsabilidades de cada uno.

Yo quiero terminar mi discurso con dos invocaciones, y la primera de ellas dirigida a don Joaquín Leguina y al Consejo de Gobierno. Yo les pido que no caigan en una lenta agonía; que quedan seis meses de Gobierno en la Comunidad Autónoma; que democráticamente ustedes están ejerciendo la responsabilidad de Gobierno, y no puede ser que sus discusiones teóricas con Izquierda Unida lleven en este momento a la paralización de esta Comunidad Autónoma. Seis meses, con un presupuesto que, desde nuestra discrepancia, vamos a intentar mejorar, son muy importantes y trascendentes para la Comunidad, y, por lo tanto, yo le pido que ejerza sus responsabilidades, y que gobierne.

Segunda, que el próximo 28 de mayo todos asumamos nuestras responsabilidades, que las urnas nos colocarán a cada uno en nuestro sitio, y tengan la seguridad los Diputados del Partido Socialista Obrero Español y de Izquierda Unida que, si las urnas confirman una reiteración de la mayoría de izquierdas que en estos momentos hay en la Cámara, nosotros haremos lo que hemos hecho durante estos años: con lealtad, con compromiso y con honestidad, ejercer nuestra aportación al Gobierno desde el ejercicio de la oposición. Pero también les pido que si las urnas ratifican lo que ya dijeron en la última convocatoria electoral: que este Partido, después de tantos años de esfuerzo, tiene la responsabilidad de gobierno, acepten ustedes la esencia de la democracia, que es el veredicto de las urnas, y se conviertan en esa oposición... (*Rumores en los bancos del Partido Socialista y de Izquierda Unida.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, guarden silencio.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Se conviertan en esa oposición que me da la impresión, por sus discursos en el día de hoy, tienen algunas dificultades en aceptar. Los Diputados de Izquierda Unida y del Partido Socialista se escandalizan.

Termino explicándoles el porqué de esta invocación. Este debate alguien ha intentado convertirlo en un debate sobre el Ayuntamiento de Madrid, ¿saben ustedes por qué? Porque el Ayuntamiento de Madrid ciertamente ha cometido un pecado grave, y es que, democráticamente, después de 10 años de gobierno socialista, los madrileños dijeron: ¡Basta!, y llamaron a un gobierno del Partido Popular. Yo espero que, cuando eso suceda en la Comunidad Autónoma de Madrid, ustedes acepten democráticamente el resultado. Señor Presidente, Señorías, muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz-Gallardón. Señor Leguina, tiene usted la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señor Presidente, Señorías, Señor Ruiz-Gallardón, portavoz, aquí y en el Senado, del Grupo Popular, y digo esto no baladimente, porque creo que algunas cosas de sus discursos en el Senado las ha debido traspapelar y meter aquí, lo cual es de agradecer, por otro lado.

Empiezo por donde usted ha terminado: no ha habido ningún problema allá donde se ha producido un relevo mediante las urnas y mediante los instrumentos institucionales que todas las instituciones tenemos; ningún problema. Aquí tampoco lo habrá. Pero es que falta un trámite: falta el trámite de que usted gane las elecciones. Hasta que no llegue ese momento, no se ponga usted el esparadrapo antes del coscorrón, porque puede ocurrir -y yo creo que va a ocurrir- que le den un coscorrón -electoralmente hablando, naturalmente-. Pero, en fin, eso en mayo lo veremos.

Usted ha hecho un discurso bipartidista; es decir, dividido en dos partes: uno con un tono que yo le agradezco... (*Un Sr DIPUTADO: En un tono de Bolero de Ravel.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, Señorías, ruego no hagan comentarios.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Pero en la línea en la que nos tenía, más o menos, acostumbrados de crítica de lo que en la Comunidad está haciendo el Consejo de Gobierno; un poco al estilo del fiscal de la serie de Perri Masson, un fiscal que siempre parecía que tenía razón, hasta que llegaba el último momento y resulta que no la tenía. Era un fiscal doblemente malo: primero, porque estaba en contra del protagonista, y, segundo, porque perdía todos los juicios. Yo creo que es a esa parte a la que voy a contestar, con la exhaustividad que me permiten los diez segundos que he tardado en subir a la tribuna.

Me dice usted, en primer lugar, que yo recurro a la herencia política recibida por esta Comunidad para justificar los defectos que pueda haber en mi gestión. No es así; los defectos que pueda haber en la gestión del Presidente del Consejo de Gobierno, o del Consejo de Gobierno, no tienen nada que ver con la herencia. Pero la situación de la realidad madrileña, naturalmente que tiene que ver con la historia de Madrid; no con la herencia, sino con la historia de Madrid. Y la historia de Madrid no arranca precisamente en el año 83, sino que ahí arranca la historia de la Comunidad de Madrid como institución, pero no la historia de Madrid. Y ha habido muchos años, ¡fíjese usted, desde Carlos V hasta acá, cuántos años!, pero los que más influyen son los últimos años. Y como una ciudad y una región no se construyen de la noche a la mañana, ni en muy poco tiempo, pues, lógicamente, lo que es Madrid, este Madrid en que nosotros vivimos y que nosotros -también usted- queremos mejorar, no se

puede entender sin saber qué es lo que ha pasado, por ejemplo, desde 1940 para acá -y han pasado muchas cosas-, o desde 1960, cuando aparecen las grandes migraciones y la ciudad cambia absolutamente. No se puede entender. Y a eso es a lo que he hecho referencia, y seguiré haciéndola, porque, desde el punto de vista analítico intelectual, no se puede obviar lo que hoy son las ciudades que rodean a la capital, o lo que es la misma capital en su expresión más sureña -los distritos del sur- no se explica sin hacer referencia a todas las políticas que se han llevado a cabo en Madrid por parte del Gobierno de la dictadura; políticas en las que ustedes no están implicados personalmente, no lo pongo en duda -ni tienen muchos de ustedes edad para estar implicados-, pero están ahí. Y esa política era -aquí que no nos oye nadie- una política de derechas, aunque ustedes no tengan nada que ver con ella personalmente. Ideológicamente era una política de derechas -era muchas más cosas, claro- el urbanismo que se hacía, etcétera.

Usted, que es especialista en sacar frases de las que dan titulares, pero que dan poco más, dice que habría que preguntar al Consejo de Gobierno, y a su Presidente, que soy yo, no tanto qué ha hecho, sino cómo se ha financiado lo que se ha hecho; y habla de tres billones de pesetas. Vamos a colocar las cosas en su sitio: no he echado las cuentas, pero pongamos que es verdad, que desde su nacimiento hasta ahora la Comunidad de Madrid, sumando todos sus presupuestos, ha tenido tres billones de pesetas para cubrir gastos de funcionamiento, inversiones, todo. ¿Cuánto representa eso dentro de la economía madrileña? Pues, miren ustedes, no llega al cinco por ciento. Es muchísimo dinero, tres billones de pesetas, pero no llega al cinco por ciento del producto madrileño, de la renta madrileña; no llega al cinco por ciento. Por lo tanto, no se puede culpar ni a este Gobierno, ni a ningún gobierno, de todos los males del mundo, ni de todos los males de la región. Se le deben exigir responsabilidades, pero conviene dejar las cosas bien claras. Y digo esto porque, más allá de los aspectos sociales o económicos que tenga, tiene un aspecto, desde el punto de vista de la percepción de los ciudadanos, que conviene subrayar: si la culpa de todos nuestros males como ciudadanos fuera del Gobierno sería maravilloso; pero es mentira. Sería maravilloso que tuviéramos la posibilidad de tener un chivo expiatorio sobre el cual echar todos nuestros pecados y todas nuestras maldades; pero no es verdad. Eso no empece que los gobiernos -cualesquiera que ellos sean- tienen que responder -¡y de qué modo!- de sus actividades. Sin embargo, conviene, al hilo de esta frase, digamos periodística, de los tres billones, señalar precisamente la pequeñez relativa, todavía, de la Comunidad Autónoma de Madrid. Tengan ustedes en cuenta que esta frase podría servir para el conjunto de las Administraciones públicas de forma mucho más contundente, y sería un debate interesante, al decir: el conjunto de las Administraciones públicas tienen sobre el Producto Bruto Nacional un peso

del cuarenta y tantos por ciento -que es mucho, efectivamente-; y ése sí que es un debate. Un debate que a mí me interesaría muchísimo sostener, algún día, con algún conspicuo representante de la derecha liberal, porque hay argumentos razonables, y hay, yo creo, más razonables argumentos desde el otro lado, pero señalar que con el cinco por ciento del PIB usted quiere mover todas las montañas, no es así.

Y digo que a mí me preocupa mucho el tráfico. ¡Y tanto que me preocupa el tráfico! Me preocupa muchísimo el tráfico, y, ¿cómo no me va a preocupar, como Presidente y como ciudadano, lo que ocurra en el Ayuntamiento de Madrid, que es el Ayuntamiento más grande de España, que representa el 50 por ciento, o bastante más, de la población madrileña, en donde están el 70 por ciento, o más, de los puestos de trabajo de Madrid, y cualquiera de las políticas municipales -cualquiera-, lo mismo que las políticas autonómicas quedan imbricadas entre sí? ¿Cómo no me va a preocupar el Ayuntamiento de Madrid?

No obstante, aunque no me preocupara para nada el Ayuntamiento de Madrid, ni la gestión que sus compañeros del Partido Popular están haciendo allí ahora, aunque no me preocupara nada, sólo mirando los Diarios de Sesiones de esta Cámara en los años en que el Ayuntamiento de Madrid tenía un alcalde de izquierdas, ustedes no paraban de hablar del Ayuntamiento de Madrid, y, en cuanto llegan ustedes al Gobierno municipal, esta prohibido hablar aquí del Ayuntamiento de Madrid. No, mire usted, vamos a seguir hablando necesariamente del Ayuntamiento de Madrid, porque es imposible hablar de cualquier política relevante en la ciudad de Madrid, desde cualquier ámbito, sin toparse necesariamente con la actitud del Ayuntamiento de Madrid.

Si queremos hablar de medio ambiente -y usted ha hablado de ello-, ¿cómo no vamos a hablar del tráfico y de la política medioambiental, y de la contaminación atmosférica que sufre esta ciudad? Naturalmente que tenemos que hablar. Ahora, parece que a ustedes no les interesa que se hable de eso, por algo será; por algo será.

Inmediatamente después de decir eso, usted ha pasado a dos niveles completamente distintos: uno, para decirnos aquí que el Consejo de Gobierno -que es socialista, evidentemente, y no sólo por voluntad del Partido Socialista, sino también de Izquierda Unida; es sólo socialista por voluntad de Izquierda Unida, porque podía haber entrado en el Gobierno- es un Consejo de Gobierno maniatado por Izquierda Unida. Bueno, eso es lo que ha dicho usted: maniatado por Izquierda Unida; además, le ha puesto nombre y apellidos: le ha puesto el nombre de Isabel Vilallonga. Bueno, yo no me voy a defender, si estuviera maniatado, depende de dónde me llevarán, en todo caso es una posición incómoda; pero no me siento maniatado, ahora, mejor que yo lo podrá decir

doña Isabel Vilallonga, que es representante de Izquierda Unida, ¿dónde tiene Isabel Vilallonga las cuerdas o las esposas? Que lo diga ella.

Asimismo, inmediatamente después de decir que es un Gobierno maniatado por Izquierda Unida, dice que es un Gobierno cuestionado, ¿cuestionado por quién? ¿Por ustedes? Naturalmente, es que si no nos cuestionan, quién nos va a cuestionar; nos tendrán que cuestionar, decir que son ustedes mejores, ese es el juego noble de la política. No obstante, lo que usted ha querido decir no ha sido eso, sino que está cuestionado por Atocha, RENFE e Ibercoop, intentando -yo creo que de forma, no diré poco elegante, sino ciertamente poco seria desde el punto de vista democrático- echar no se sabe qué basura sobre el Consejo del Gobierno. Usted sabe mejor que yo lo que opina la gente que está en las empresas, los medios de comunicación, etcétera, sobre la honradez de quienes formamos el Consejo de Gobierno, lo sabe usted perfectamente; otra cosa es que hayamos tenido que sufrir cuestiones que no afectan para nada a la honradez del Consejo de Gobierno. El caso RENFE, pero, ¿por qué saca usted el caso RENFE? ¿Quién está cuestionado en el caso RENFE de este Consejo de Gobierno? Ahí están las Comisiones de Investigación del Congreso y de esta Cámara, ¿quién ha cuestionado al Consejero A o al Consejero B, o al Presidente de la Comunidad? Nadie.

Además, es que el asunto tiene bemoles, y estamos en una situación en que conviene aclarar algunas cosas, no respecto a si está cuestionado o no en estos asuntos el Consejo de Gobierno, que creo que está claro que no está cuestionado, sino de los métodos. Hemos dicho antes doña Isabel Vilallonga y yo en el debate que hemos tenido que es preciso distinguir muy claramente entre medios y fines; ustedes tienen un fin perfecto, perfectamente asumible: quitar a los socialistas de los gobiernos, y ahora hablemos de los medios; hablando de los gatos que comen ratones, mire usted, importa mucho cuál es el color del gato en este momento, importa mucho cuáles son los medios que ustedes van a utilizar para intentar desalojarnos, y más en este caso concreto.

Comisiones de Investigación y jueces, o por orden de importancia: jueces y Comisiones de Investigación tendrán que decir qué es lo que hay detrás de esas palabras de Atocha e Ibercoop, y, desde luego, en el caso Atocha lo ha dicho la Comisión de Investigación muy claramente, y en el caso Ibercoop esperemos a que lo diga; usted ya ha condenado aquí "urbi et orbi" a una serie de señores, sin haber escuchado todavía lo que dice la Comisión de Investigación, lo que dice el fiscal, o lo que dice eventualmente el juez. ¿Qué mecanismo político habrá que idear para que esto no ocurra? Es decir, ¿cómo es posible que una persona salga a una tribuna y diga lo que le dé la gana sin ninguna responsabilidad? Yo creo que esto no es de recibo, no es de recibo en ninguna tribuna, en la tribuna de una institución como ésta, un Parlamento al fin y al

cabo, o en cualquier tribuna pública. Usted ha condenado aquí a una persona, o a varias, sin esperar siquiera a los procedimientos, por eso, creo que es necesario subrayar, cuando interesa y cuando no interesa, que en democracia las formas y los procedimientos son fundamentales, y también aquí, que estamos hablando de una forma y un procedimiento que además está en marcha.

Por lo tanto, si usted ha querido salpicar, yo no me doy por salpicado; evidentemente, cada uno carga con sus propias responsabilidades, y también con las responsabilidades que tiene otorgar confianza cuando uno es Presidente de un Consejo de Gobierno, pero no puedo dejar de llamar su atención, la atención de todos ustedes, sobre este método que es simplemente inaceptable; inaceptable socialmente, inaceptable parlamentariamente, inaceptable humanamente también. Ha costado muchísimo tiempo a la humanidad, muchísimos muertos a la humanidad, llegar a una conclusión bien obvia: que la culpabilidad es lo que hay que demostrar, no la inocencia. El día en que haya que demostrar la inocencia estaremos en una lógica endiablada, que sólo se explica desde el punto de vista del uso y del abuso de la autoridad que se ejercía en el antiguo régimen, y cuando hablo aquí del antiguo régimen no hablo sólo de Franco, hablo del antiguo régimen que había antes de la Revolución Francesa o la Revolución Norteamericana. Estamos volviendo sin darnos cuenta, gracias a una sociedad nueva, evidentemente mediática, y gracias a que los políticos hacemos el juego ampliamente a este tipo de discursos, a una situación en donde la Santa Inquisición y sus servidores van a quedar como el paradigma a seguir.

Miren ustedes, eso es tremendo, terrible, aunque no vuelvan las torturas que ejercía la Inquisición, y aunque no vuelva la quema en la plaza pública contra Giordano Bruno, por ejemplo, porque ahora hay otras formas más sutiles, y no menos dolorosas a veces, de la quema en la plaza pública: la quema de la honra, la quema del crédito personal, la quema de la convivencia imprescindible. Miren ustedes, cuando los revolucionarios -si me permiten la palabra- de 1798, o también los revolucionarios Jefferson, Washington, Adams, hacen esa revolución en Estados Unidos, la gran revolución que ha hecho la humanidad a lo largo de su historia, la revolución liberal y democrática, hacen un enorme favor a todos los que hemos vivido detrás de ellos; no rompamos ese favor en beneficio de un sistema que hace a la sociedad inhabitable, ya no en la política, sino la sociedad inhabitable. Ustedes, por mor de un objetivo, le voy a decir loable políticamente, desde su punto de vista, están cayendo, y no quiero pensar siquiera que son los que meten la gasolina en esta máquina infernal, están siguiendo esta máquina infernal en España, y aquí, en la Comunidad de Madrid, como no hay donde coger materia gorda, no hay "Roldanes" aquí, intentan hacer gimnasia de mantenimiento. De verdad, si tuvieran ustedes el objetivo de saber la verdad, eso lo van a

conseguir, cosa que a mí también me interesa; ahora, si el objetivo es embadurnar a cualquier institución o a cualquier persona injustamente, creo que eso es inmoral; es inmoral.

De verdad, creo que es una de las cuestiones que ha vuelto, por suerte. ¿Por qué se habla tanto de moral? Se habla tanto de moral por la corrupción pública, sin duda alguna, pero también por la falta de moral pública; a esta sociedad nuestras - permítaneme que me extienda un momento sobre ello- le falta una ética más potente, porque muchos predicadores, entre los que están también los políticos, le están diciendo, permanentemente, que tienen razón en todo, y la razón en todo sólo se le da a los necios y a los niños -y a los niños necios, sobre todo-; nadie tiene razón en todo en una sociedad, y de ese tener todos razón en todo y, además, echar toda la basura sobre una parte, que es la única que nosotros podemos elegir como ciudadanos, porque los únicos ciudadanos que realmente elegimos son los que están aquí, los que están en los ayuntamientos o los que están en los parlamentos, y esos que nosotros hemos elegido son los beneficiarios de toda la basura que pasa en esta sociedad, y eso es un error tremendo para la política y es un error tremendo para la convivencia -no le pondré adjetivos-, y yo estoy convencido que, uno a uno, ustedes están de acuerdo con lo que acabo de decir, y tenemos que ir a predicar en lo que podamos con nuestra actitud, y también con nuestras palabras, un cierto rearme moral de esta sociedad, de la que nosotros formamos parte. De verdad, estoy seguro, además, que individualmente estarán de acuerdo conmigo.

No se dejen caer en la tentación de creer que los objetivos son independientes de los medios, porque, además, los cambios políticos que ha habido en España, desde que hubo las primeras elecciones, en 1977, han tenido que ver mucho más con cuestiones de fondo, de cambios necesarios que la mayoría de la sociedad quiere, que con cuestiones coyunturales, que con estupideces de este tipo. Y no estoy diciendo que la corrupción sea una cuestión coyuntural. ¡Ojo con cuestiones coyunturales como estas cosas que usted ha sacado aquí!

Si queremos cortar también con la corrupción, y ahí hay un discurso moral detrás, pongámonos a trabajar en las leyes, impidamos a los corruptores, porque estamos metiéndonos con los corruptos, es decir, con los que están en la Administración pública, y me parece que son mucho más pecadores, mucho más culpables quienes están en la Administración pública que quienes están corrompiendo a estos, pero es que los corruptores no aparecen por ningún lado nunca, y si no hubiera corruptores; tampoco habría corrompidos, esto no exonera de la culpa mayor, que la tiene quien, habiendo sido elegido para un cargo público, comete un delito, que la tiene, pero los otros, los que te incitan al delito, los que pagan comisiones, ¿cuándo acabaremos con eso en España? Yo espero que pronto, sinceramente.

Y sigo. En cuanto a la crítica que ha hecho a mi discurso de ayer, decir que es un discurso -y está por ahí

escrito- dedicado casi exclusivamente a Madrid y, por lo tanto, la crítica que me hace de salirme hacia el ayuntamiento, o hacia Reagan y la Thatcher, felizmente retirados ya de la vida pública y sustituidos por otras personas, no es cierta. Yo he dedicado una hora y algunos minutos a expresar lo que, desde mi punto de vista, se ha hecho y lo que, desde mi punto de vista, falta por hacer.

Usted me dice: aquí -sobre lo que he discurrecido- usted no ha hablado de drogas. Es verdad, no he hablado de drogas. Si me permiten un minuto, hablaré ahora. ¿Qué hemos hecho nosotros respecto a la lucha contra la droga? En los aspectos que tienen relación con la seguridad ciudadana, la Comunidad de Madrid, diga lo que diga el periódico vetusto que representa sus ideas y sus intereses -que no sé si los representa bien; sus ideas sí, pero sus intereses no sé si los representa bien-, la Comunidad de Madrid, repito -por lo tanto su Presidente-, no tiene ninguna responsabilidad ejecutiva en lo que es policía o jueces, ninguna; otra cosa es la prevención, y a eso sí me voy a referir.

La capacidad asistencial de la Comunidad de Madrid, en cuanto a puestos contra la droga, era de 3.000 en el año 88, y hoy son 15.000; se han creado 22 centros de atención en municipios y 4 centros de día, y no existen listas de espera. Es decir, que en el día de hoy, si una familia o una persona enferma por drogadicción quiere ir a un centro para curarse, en este momento, no hay lista de espera. En el año 88 se invirtieron 525 millones en este asunto y en el 95, 1.836 millones de pesetas. Dándole la razón, yo ayer no hablé de esto, queda claro que sí se han hecho cosas y cosas importantes.

En cuanto al empleo, yo, cuando hice el discurso ayer, naturalmente, no tenía los resultados del tercer trimestre de la encuesta de población activa; los podía haber tenido, porque creo que tengo algunas relaciones privilegiadas con la institución que da esas cifras para saber por dónde iban los tiros; me bastaba haber llamado a algún compañero mío, pero no lo suelo hacer, porque me parece que es más justo usar los datos cuando todo el mundo los tiene. Cuando yo hablaba aquí, en el mismo momento, sacaron esos datos.

He de decir que los datos del empleo en Madrid no son todo lo catastróficos que aquí se ha dicho. Efectivamente, en el tercer trimestre del año se crearon 2.800 empleos netos en la Comunidad de Madrid. Y, me dirán ustedes, ¿cómo es posible que se creen empleos netos, respecto a otro momento anterior, y, sin embargo, crezca el paro? Muy sencillo. El paro no es sino la diferencia entre la población activa, es decir, la suma de las personas que están en el mercado de trabajo, y los que realmente están ocupados. En Madrid se está produciendo un crecimiento mucho más rápido de la oferta de trabajo que en el conjunto de España, y eso tiene una lógica, creo yo, que imparable, y no mala; ahora, eso hace que el crecimiento de la ocupación no evite el crecimiento del paro a la vez. Con todo, ayer, en el discurso señalaba

estas dificultades, no ocultaba nada.

Miren ustedes, lo mismo que empezó la crisis primero fuera de Madrid, va a salir también fuera de la crisis primero fuera de Madrid, por lo siguiente -lo dije ayer-. La dependencia de la economía española respecto a la europea, especialmente, es muy alta, y es creciente, pero es más alta en el resto de España que en Madrid; sólo cuando la demanda interna madrileña, que esperamos esté creciendo ya en estos momentos, a finales de 1994, tire fuerte del carro, empezaremos a crear puestos de trabajo de forma significativa, de manera que el número de parados baje. Con todo, si cogemos la tasa de paro a nivel nacional y la tasa de paro en Madrid, con los datos de ayer, seguimos teniendo una diferencia a favor de Madrid notable.

Ya para terminar, los datos de paro que se publican, tanto en la encuesta de población activa, como por parte del Registro que lleva el INEM, dejan bastante que desear en cuanto a la capacidad de análisis. Le voy a soltar una cifra encima de la mesa: ¿usted sabe que, según los datos de la Seguridad Social, y según los datos fiscales, hay en España un millón y medio más de asalariados de los que aparecen en la encuesta de población activa? Mire, no tengo nada en contra de la encuesta, porque, personalmente peleé bastante para que existiera, en su día, pero, hoy en día, tal como está el mercado de trabajo, yo creo que las encuestas a las familias tiene un valor mucho menor que el que tenían hace 10 años, y, hay que, no sustituir la encuesta de población activa, sino complementarla con otros muchos datos. Y voy terminando.

En cuanto a la caída de la renta, ya le enseñaba yo a los alumnos de primero de Sociología como se hacen trampas con las cifras. Se dice: confundiendo los porcentajes con los valores absolutos, y el que no esté atento cae en la trampa. Usted dice: ha caído la renta familiar disponible en Madrid. Y ¿qué es lo que está diciendo; Que dentro del "ranking" de rentas autonómicas, la de Madrid está, ahora, más abajo.

Esto lo dice usted en el Senado; esto que dice usted aquí lo dice usted en el Senado, a ver qué le contestan, porque, claro, estamos predicando, y usted también predica en la segunda parte de su discurso: hay que reequilibrar, hay que igualar, y luego dice, pero, ¿qué es reequilibrar e igualar? Pues, que crezcan más las rentas de los de abajo y menos las rentas de los de arriba, y queremos igualar. Por lo tanto, que una que estaba arriba caiga en el "ranking", mientras otra de abajo suba, forma parte de la política reequilibradora, pero, con todo, lo importante es si crecen todas, y ayer mostré -y no voy a insistir en ello- que la renta madrileña, per cápita o en absoluto, como se quiera, en términos de pesetas constantes o pesetas variables, crece.

No hay más infraestructuras. Pero, vamos a ver, es imposible, yo creo, mantener a la vez un discurso

"científico" -comillas- y un discurso político. Entonces, casi voy a renunciar a contestar, porque, mire, para ver si el señor Ruiz-Gallardón, o yo, tenemos razón, yo propongo lo siguiente: hágase un sorteo de 10 madrileños justos, y vayan a ver cómo están las carreteras ahora y cómo estaban -porque hay fotografías- hace diez años; cuántas viviendas se han hecho, o no se han hecho. Realmente, el negar la evidencia no sé adónde lleva. Que me diga a continuación que usted va a hacer más, eso sí que es, no sólo aceptable, sino que es lo que usted tiene que decir, pero negar la evidencia, negar lo que se ha hecho, decir que hay tres retrasos de tres meses, no se sostiene. Mire usted, creo que hay que tener una voluntad política a la hora de hacer una apuesta, y marcar fechas, pero la crítica porque se hayan desviado las fechas no es ni mucho menos importante; lo importante es si se han hecho o no se han hecho las cosas.

Y de fechas habla usted con respecto al ferrocarril San Sebastián de los Reyes- Alcobendas. A mí lo que me importa es que se haga, y que se haga rápido, indudablemente. Ya sabemos perfectamente cuáles son los antecedentes del caso; el Ministerio va a hacer ese ferrocarril, y, además -yo se lo digo aquí, que no nos oigan-, la Comunidad no va a poner un duro. Hecho está.

Respecto a PSV, es verdad cuando usted me dice: "Usted ha apostado por ese modelo". ¿Cuál es ese modelo? El modelo de promoción de viviendas a través de cooperativas. Es cierto, y sigo apostando, pese al fracaso de PSV; sigo apostando, porque creo que es un buen modelo, y no lo desechen ustedes, por muy de derechas que sean; es un buen modelo que puede dar -y frecuentemente da- mejores precios a los consumidores, es decir, a los que demandan viviendas, y mejores calidades, aparte de que hay otra cuestión -que no tiene por qué compartir conmigo- que es que me parece muy positivo que sean los propios demandantes, los cooperativistas quienes gestionen la construcción de su propia vivienda. Es decir, apostaba -tenía usted razón-, y sigo apostando, pese a eso. Ahora bien, lo que no es justo conmigo -al menos conmigo, personalmente- es que me diga que no moví un dedo; he movido dedos antes de que esto pasara a la suspensión de pagos, y los estoy moviendo continuamente, de manera que estoy seguro de que, pese a los avatares jurisdiccionales que tiene este enredado asunto, estas casas se harán, y esas 12.000 personas, esas 12.000 familias -que es una cosa más grave todavía- tendrán su vivienda a un precio más barato, probablemente, que el que hubieran tenido al final del proceso, de no haberse intervenido esto, pero nadie les va a pagar todos los sufrimientos, todas las inseguridades que han tenido por culpa de esta situación; eso nadie se lo va a pagar. Pero, indudablemente, sí que las Administraciones públicas, también el Gobierno nacional, tienen que intervenir.

Y ha señalado usted los PAU, y creo que éste es

un hermoso debate. El Ayuntamiento de Madrid, en esa línea de bajar los precios de la vivienda, etcétera -los responsables del Ayuntamiento de Madrid, con los cuales ideológicamente no estoy de acuerdo, no son ningunos necios, son gente inteligente-, argumenta de la siguiente manera, cara al público: ¿Qué es lo que pasa en Madrid? Es un argumento liberal, con una pegada enorme, pero tiene un pequeño problema, que es absolutamente falaz: ¿Qué falta en Madrid? Falta que los precios del suelo bajen. Pues bien, para que bajen los precios del suelo, ya saben: en la curva de demanda y de oferta, que haya mucha oferta de suelo. Entonces, todo lo que es campo, hágamoslo urbanizable -estoy exagerando, lógicamente-, y, resuelto el problema de hacer ciudad en el campo, los precios bajarán. Pues, mire usted, no es así; no es así, y se ha demostrado por activa y por pasiva. Este es un argumento para principiantes, y, desde luego, los gestores urbanísticos del Ayuntamiento de Madrid no son ningunos principiantes, son gente solvente desde el punto de vista técnico.

Por tanto, se ha propuesto esto de los PAU. Prácticamente todo lo que era suelo libre, urbanizable, ponerlo en el mercado. ¿Para cuántas viviendas? Para 70.000 viviendas. Muy bien. Nos ponemos a discutir, no si hay 70.000 viviendas o no, sino el costo que eso significa para el conjunto de la ciudad y de la Comunidad. Porque, claro, ¿poner 70.000 viviendas en el campo, así, por las buenas? Habrá que hacer viales, habrá que urbanizar, y demás. Y el primer problema con que nos encontramos es un problema puramente de medio ambiente: querían hacer esto cerca del Monte de El Pardo. Eso ni se ha discutido siquiera; de momento se queda aparcado; el resto de los asuntos se discuten, y nos encontramos con que el precio de la urbanización que propone el Ayuntamiento de Madrid es más del doble que el que estamos pagando nosotros para hacer lo mismo. ¿Por qué? Porque el precio de la urbanización son: el cemento que se meta, los ladrillos, etcétera, y es independiente del sitio donde esté. ¿Por qué? Y esa respuesta no la hemos tenido, independientemente de que no se puede hacer ciudad plantificando las casas; eso lo sabe perfectamente cualquiera que se haya dedicado al urbanismo. Hay que meter viales, gas, electricidad, etcétera, o, si no, acaban externalizando todos los costes sobre el conjunto de la ciudad, que es lo que quieren todos los especuladores -distingamos-, no los urbanistas. No ha habido acuerdo, por el momento, por estas cuestiones tan sencillas de explicar, porque, ¿cómo se explica que la urbanización cueste el doble en los PAU que propone el Ayuntamiento de lo que estamos pagando nosotros?

Usted, a partir de ahí, me dice que no hemos hecho una política de medio ambiente. Hombre, yo creo que a estas alturas de la película se tiene que aceptar que la Comunidad, entre otras cosas, ha servido para poner un mínimo de orden en el anteriormente desordenado medio

ambiente madrileño. Me parece que se han hecho miles de cosas; no las voy a repetir. Simplemente, le quiero hacer una pregunta, por si usted me quiere contestar. Hablando de medio ambiente: ¿qué opina el señor Ruiz-Gallardón de la incineración de residuos? No es una pregunta ni inocente ni malvada, es, simplemente, un problema que tiene en este momento la Comunidad de Madrid. Usted, ¿qué opina? Porque su opinión en todo, pero en esto también, es relevante.

Dice que hemos retrasado los presupuestos. Hombre, hemos retrasado algunos días los presupuestos porque estamos en una discusión política con Izquierda Unida. Yo creo que hemos llegado a un acuerdo, y tendrán ustedes ocasión de discutirlos a fondo en las próximas fechas.

En cuanto a la Ley de Capitalidad, también me echa a mí la culpa de que no he hecho una Ley de Capitalidad, y una serie de leyes, muchas de ellas sólo se pueden hacer después de tener las transferencias. Usted me dice: "¿Por qué no ha hecho la Ley de Capitalidad?" Y le tengo que contestar: porque ustedes no se ponen de acuerdo; ustedes, los del Partido Popular, no se ponen de acuerdo, porque, mientras el Ayuntamiento, es decir, los ediles del Partido Popular, quieren un modelo -por lo que yo sé-, ustedes quieren otro. Si ustedes se ponen de acuerdo entre sí, el PP, y luego hay un acuerdo con el PSOE y con Izquierda Unida, nosotros, como Consejo de Gobierno, lo único que haremos es tramitar la ley. Ahora bien, simplemente nos opondremos a que, a través de una ley ordinaria, de capitalidad, se nos quiera quitar competencias a la Comunidad Autónoma, que, por cierto, en esa misma línea funciona el señor Ruiz-Gallardón, aunque aquí no lo haya dicho. Este asunto del municipalismo "a gogó" que les ha entrado a ustedes en las últimas semanas debe tener que ver con las elecciones; parece que todo tiene que ver con todo, pero todo tiene que ver, al final, con las elecciones, me parece que lo tienen que reflexionar un poco más.

El señor Ruiz-Gallardón en la segunda parte de su discurso nos ha hecho un minidiscorso de investidura; ahora todo es mini, todo es "light", y es minidiscorso de investidura "light". ¡Hombre!, no era un discurso de investidura de demasiados compromisos, pero nos ha hecho un minidiscorso de investidura; de los demás depende, de nosotros, y de los ciudadanos sobre todo, si éste es un ensayo general o simplemente es un acto fallido, pero, en fin, el discurso está ahí. ¡Hombre!, ha recitado usted, con la habilidad verbal que le caracteriza, una serie de cosas, y a mí se me venía al recuerdo aquellos teledisarios ¡oh! perdidos ya del franquismo, donde primero hablaban del extranjero, y era tremendo lo que pasaba en el extranjero, tremendo, y luego hablaban de España, y empezaban los pajaritos a piar, las flores a salir (*Risas en los bancos del Grupo Socialista.*), y eso es lo que ha pasado aquí; pero como yo no quiero hablar ni de pajaritos, ni de flores, le digo, mire, en lo que he

podido tomar, ha dicho el señor Ruiz-Gallardón: atención especial al gasto social; subrayo: atención especial al gasto social. ¿No me deja usted hablar del Ayuntamiento? Porque si hablo del Ayuntamiento, queda usted muy mal; si no me deja, tendré que esperar a que usted gane las elecciones, y me parece que voy a tener que esperar mucho, porque no me lo creo; fíjese usted, no me lo creo.

Medios públicos de información, objetivos, en fin, el mundo mundial; pero hay una coma, la "petite phrase", dice: mientras éstos subsistan (*Risas en los bancos del Grupo Socialista.*) ¡Váyanse preparando con las maletas, porque si ganan, cierran, cierran; si privatizan, cierran; porque cuando se privatiza sin tener comprador se suele cerrar, pero, en fin ahí está.

Plan de choque contra el paro: 400.000 millones de pesetas. Muy bien. Entonces, ahora la pregunta obvia es: ¿y de dónde los 400.000 millones de pesetas? ¿Y cómo los 400.000 millones de pesetas? Porque ahora no vale coger y crear empresas ficticiamente. Estamos en un mercado más amplio; fíjese usted lo que está pasando en Iberia, que aquí se ha hecho referencia esta mañana: ni el Estado va a poder ayudar a esa Compañía. Aquí el que no tire del carro por sí mismo lo va a tener difícil, que es importante saber cómo, pero, con todo, estoy seguro de que con 400.000 millones de pesetas se pueden hacer muchas cosas, pero, ¿de dónde salen? Bueno, de la mejor gestión. ¡Ah, ah! ¡Ah, ah!, ¡de la mejor gestión 400.000 millones de pesetas! Esto sí que es pintar como querer; menos mal que ha señalado una cosa, también otra "petite phrase": y de la venta de patrimonios propios". ¿Cuáles? ¿Qué piensa usted vender? Bueno, parece que me dice por debajo que Telemadrid. Mire, si usted consigue 400.000 millones de pesetas por Telamadrid, mañana mismo. (*Grandes risas y aplausos en los bancos del Grupo Socialista.*)

Lo mismo que sacar el Metro fuera de Madrid; cuando lo dijo el señor Ruiz-Gallardón hace unos días, me sorprendió; ahora lo ha repetido aquí. ¡Hombre!, me gustaría saber cuál es el modelo, que conste que no estoy en contra. A mí me parece que sacar el Metro fuera de Madrid tendría sentido si no estuviera el tren de cercanías; lo que hay que conseguir es convertir las cercanías en un verdadero Metro. Supongo que en eso no nos vamos a poner demasiado en contra; yo creo que coincidimos, y, probablemente, en las intenciones también, señor Ruiz-Gallardón. Ahora, es una cuestión difícil.

Ha terminado pidiéndome que ejerza mis responsabilidades. Se lo agradezco; lo intentaré hacer; lo intentaré hacer en estos meses, y espero que el Partido Socialista siga gobernando después.

Lo que ha dicho al final ya lo he comentado antes. Le aseguro que, si gana las elecciones, el primero que le va a felicitar ya sabe usted quien es, porque no es la primera vez que lo hago. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Socialista.- El señor Ruiz-Gallardón pide la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leguina. Tiene la palabra el señor Ruiz- Gallardón, por un tiempo máximo de 15 minutos, para réplica.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, mientras estábamos escuchándole, de forma amena y entretenida, referente a la frase que usted ha dicho sobre si está usted, o no, atado por esos lazos políticos -nunca personales- que plantea Izquierda Unida, un compañero me ha recordado un chiste: aquél que se encuentra el sargento con el capitán, y le dice el sargento: mi capitán, aquí traigo los voluntarios, ¿qué hago con ellos? Y dice el capitán: ¡Hombre!, de momento, desatarlos.

Bueno, yo no sé si su situación en estos momentos es como la de los voluntarios, el sargento en manos del capitán, pero tengo la impresión que sí, tengo la impresión que sí por muchas razones. Yo creo que la historia reciente de esta Comunidad Autónoma ha demostrado que, en perjuicio de todos ustedes, han perdido la capacidad de iniciativa, como consecuencia de un pacto muy difícil, y yo estoy de acuerdo con su análisis de que es muy difícil depender de quien no está dentro, porque, en definitiva, se conserva desde fuera toda la capacidad de crítica, e incluso la etiqueta de oposición, y, sin embargo, se condiciona la gestión y la actuación de Gobierno.

El problema está en que eso no es culpa de quien ejerce en beneficio político de su propia opción esa situación, es culpa de quien lo acepta, es culpa de ustedes, señor Leguina, porque, indudablemente, ustedes, después de no haber ganado las elecciones, antepusieron el interés político de mantener el Gobierno antes que haber hecho lo que yo le puedo asegurar que hubiese hecho mi partido en una circunstancia semejante, y es intentar un compromiso mayoritario desde el Gobierno, pero, desde luego, no aceptar desde una minoría ponerse al frente de la responsabilidad de una Administración con un presupuesto como la Comunidad Autónoma, porque, al final, los resultados son los que son.

Yo se lo anuncié un día, en un debate de investidura hace mucho tiempo, cuando le relaté aquel cuento oriental del escorpión y la rana; lo que ocurre es que yo no sabía entonces, o por mejor decir, me atrevo a decir que estaba equivocado, quién era la rana y quién era el escorpión. Yo lo que anuncié es que, como consecuencia del mortal picotazo, al final los dos se iban a pique; el pique político, naturalmente, significa sencillamente perder la responsabilidad de Gobierno; pero sí tengo que reconocer que me equivoqué, porque quien yo pensé que era rana, era escorpión, y quien yo pensé que era escorpión resultó ser batracio.

Bien. Ha hecho usted una serie de referencias históricas en las que ciertamente no tengo más remedio que hacer una protesta, una protesta intelectual. Yo creo

que incorporar a su elenco de agravios, junto a Theatcher, a Reagan, a la situación económica internacional, la Guerra del Golfo y no sé cuántas desgracias más, incorporar a Carlos V, ciertamente, es llegar un poco lejos; a Franco y a Carlos V los ha incorporado usted hoy. Hay una cosa que es cierta, el Madrid, el Madrid que se empieza a gestionar desde los ayuntamientos democráticos y desde las instituciones locales que nacen de los ayuntamientos, es un Madrid, le puedo asegurar, desde un punto de vista intelectual y desde un punto de vista urbanístico, absolutamente en las antípodas de lo que defiende el Partido Popular. ¿O va a decir usted que todos esos procesos de planificación respondían a una ideología liberal? ¿O va a decir usted ahora que todas esas barbaridades urbanísticas que se hicieron en aquella época respondían a una ideología liberal? ¿Quién ha estado en Madrid luchando contra la especulación del suelo durante los últimos años, iniciativa tras iniciativa? El Partido Popular (*Rumores en los bancos del Grupo Socialista*.) El Partido Popular. ¿Quién ha protegido a los especuladores desde 1979 con su normativa y con su gestión? El Partido Socialista Obrero Español. Ustedes son los responsables objetivos -lo he matizado muchas veces-, no subjetivos, pero ustedes son los responsables objetivos de la especulación en Madrid.

La especulación en Madrid se ha producido porque ustedes la han posibilitado, con políticas intelectualmente necias, señor Leguina, como la famosa del crecimiento cero. (El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): ¿Quién lo dijo?) ¿Qué quién lo dijo? Lo dijo usted y lo dijo su Consejero Mangada, y lo malo no es que lo dijese verbalmente, sino que lo llevó al Boletín Oficial de la Comunidad durante seis años. Ustedes lo dijeron. El señor Mangada dijo: No hay que ampliar la carretera de La Coruña, porque sólo los "yuppies" tienen esa demanda de movilidad. ¿Qué vemos todos los días cuando vamos por la carretera de La Coruña? Y si en lugar de haberse hecho ahora se hubiese hecho hace 10 años, probablemente no tendríamos estos problemas.

Ustedes han provocado un aumento en el precio del suelo porque, efectivamente, los ladrillos, la construcción ha subido en un porcentaje semejante al coste de la vida, pero el suelo se ha disparado en Madrid como consecuencia de su gestión. Con todo le diré -yo creo que eso demuestra claramente cual es la política que se puede hacer desde distintas Administraciones públicas- que donde menos ha subido ha sido en Madrid capital. El incremento medio de la Comunidad Autónoma, desde 1982, ha sido el 5,7 por ciento; desde las 41.000 pesetas el metro cuadrado del año 82, hasta las 267.000 pesetas del año 94. El incremento de Madrid capital ha sido del 1,30 por ciento; y si quiere usted que nos fijemos en el área metropolitana del sur, donde ejercen las responsabilidades de gobierno quienes las ejercen, el incremento ha sido del 7,2 por ciento, frente al 1,30 por ciento de Madrid capital.

¿Por qué? Porque el Ayuntamiento de Madrid, desde que asumió sus responsabilidades en la actual corporación, tuvo como objetivo prioritario acabar con la especulación; y se está acabando con la especulación en Madrid, aunque, naturalmente, si ustedes siguen forzando la imposibilidad de que exista un suelo a disposición de la promoción pública y privada, lo que están haciendo es objetivamente favorecer a los especuladores.

Usted, señor Leguina -que estoy convencido que intelectualmente no se puede sentir satisfecho-, tiene que recordar que era cierta la frase del señor Solchaga de que España era el país donde se hacía más dinero en menos tiempo, pero no más viviendas en menos tiempo, ni más infraestructuras en menos tiempo; sino más dinero especulativo. ¿Por qué? Porque si ustedes siguen reteniendo el suelo e impidiendo las promociones municipales, se dispara el precio del suelo; y es su propia responsabilidad. Abra usted los procesos de negociación que quiera, y fije los precios de urbanización, pero, por Dios, no paralice usted la ciudad porque eso no lo entienden los ciudadanos; de verdad que no lo entienden. Aparte los ciudadanos no se creen este pretexto de que la propuesta municipal es cara; no es cierto. ¿Cómo que la propuesta municipal es cara? Mire usted lo que ha hecho el Ministerio en la carretera de La Coruña de la que antes hablábamos; mire los precios. Estamos hablando de zonas bien próximas. Después de eso, no diga usted que el Ayuntamiento se ha disparado. (El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): No lo digo.) Entonces, si no lo dice, reconozca que usted tiene obligación de contribuir a que acabe esta retención especulativa de suelo que en estos momentos existe en Madrid; y evidentemente lo tiene que hacer desde una actuación prioritaria. Seguro que el señor Rodríguez Colorado, además de darme la razón intelectualmente, se la va a dar a usted por escrito.

Le voy a hacer algunas consideraciones sobre algunos de los datos que ha dado. Tres billones de pesetas, solamente representan el 5 por ciento de la productividad de Madrid -son parámetros difíciles, estoy de acuerdo-, más menos, es un principio relativo, y con eso no se puede modificar todo; no es verdad. Ahí es donde entramos, creo yo, en una discrepancia profunda sobre qué entendemos nosotros por las Administraciones públicas. Usted hace una protesta, y se queja, dice: ¡Hombre!, es que yo solamente he tenido 3 billones de pesetas; no se me puede pedir que haya modificado la realidad, que haya cambiado el paisaje de la Comunidad, que haya modificado el tejido social, solamente con un 5 por ciento del producto interior de la Comunidad Autónoma de Madrid. ¿Por qué? Porque yo para hacer esa modificación hubiese necesitado, viene usted a decir, no el 5, sino mucho más, y entonces usted me podría reprochar no haberlo conseguido. Creo que ése ha sido su argumento.

Yo le digo: señor Leguina, una administración pública no debe entenderse como un instrumento de exclusión del resto de los factores privados. Con un 5 por ciento que no se destine prioritariamente a gasto, sino prioritariamente a inversión, usted se puede convertir en el motor de la inversión y de la productividad del resto de los operadores de mercado, y eso es lo que tenemos que hacer desde las Administraciones públicas. Le he dicho muchas veces que la forma de crear empleo en esta Comunidad Autónoma, más inteligente que crear directamente puestos de trabajo a través de empresas públicas, es sin ningún género de dudas crear condiciones objetivas de rentabilidad de la inversión privada por dos razones: primero, porque una condición objetiva -me estoy refiriendo a infraestructuras de transporte que permitan el transporte de mercancías manufacturadas y sin manufacturar, el transporte de personas, el transporte de información, que posibiliten el atractivo de la inversión- no solamente es utilizada por una inversión concreta, sino que se generan unas zonas de productividad que pueden ser aprovechadas por cualquier operador.

Eso es lo que tenemos que hacer nosotros. Nosotros tenemos que abrir cauces, tirar diques, convertir a la Comunidad Autónoma en un motor de desarrollo y en un motor de inversión; y eso se puede hacer, se tiene que hacer, se debe hacer con 3 billones de pesetas. Naturalmente, si usted pretende crear tantos puestos de trabajo con cargo a ese presupuesto público como parados hay en Madrid, desde ahora le digo que es imposible; pero si usted lo que hace es facilitar que otros inversores opten por Madrid, en lugar de por aquellas otras zonas competitivas en la Unión Europea a las que en este momento se están dirigiendo no solamente dentro de España, indudablemente ese 5 por ciento se convierte en un patrimonio extraordinariamente útil para conseguir estos objetivos.

Dice usted: son falsas las cifras. No son falsas. Con 5 por ciento, que representa 3 billones de pesetas, ¿se podía haber modificado los parámetros negativos que han afectado a la Comunidad Autónoma durante estos años? Todos no, pero sí se podía, evidentemente, haber tenido una mejora relativa con relación a otras Comunidades Autónomas, que han dispuesto de la misma escasez y limitación de recursos que usted. Yo le pregunto, ¿por qué el crecimiento real del producto interior bruto, entre el 91 y el 93, ha sido un 0,41 para Madrid, cuando era un 0,66 para España? ¿Por qué? O, ¿es que en Castilla-La Mancha o en Castilla y León no han tenido las mismas dificultades que nosotros? ¿O no han tenido las mismas limitaciones presupuestarias que nosotros? ¿Por qué la renta familiar disponible de la que antes hablaba -hablamos ahora de crecimiento real en este mismo período 91/93- en Madrid ha crecido un 3,65, cuando en España ha crecido un 5,45 por ciento? ¿Por qué?

Dice usted: Porque estamos practicando políticas de reequilibrio; supongo que eso será responsabilidad de

la Administración central. Su responsabilidad naturalmente es conseguir el bienestar de los madrileños, y naturalmente ser solidario con el resto de las Comunidades Autónomas; pero no olvide usted que nosotros tenemos -lo he dicho antes- un 41 por ciento frente a un 11 por ciento, aportaciones y recepciones; la solidaridad de los madrileños es algo bien entendido. ¿Por qué el porcentaje de variación de la renta familiar disponible, corregida en los precios, ha sido con un diferencia del 5,24 por ciento en España y el 4,09 en Madrid? Eso no obedece a parámetros nacionales, obedece a políticas de gestión concretas dentro de esta Comunidad Autónoma.

Voy a contestarle -o voy a intentarlo- a las preguntas que me ha hecho, y a algunas de las alegaciones. Dice usted: No hice ayer un discurso en contra del Ayuntamiento, porque si medimos los tiempos -hay incluso un periódico que los ha medido-, lo que yo le dedico al Ayuntamiento es poco. Señor Leguina, lo que importa es la calidad, no la cantidad; lo que importa es la calidad del discurso que se hace. Le voy a leer solamente los titulares, creo, de todos los periódicos de Madrid -y si alguno no lo tengo, pido perdón al medio-. El País titula: "Leguina compara los datos de sus logros con los fracasos del PP en el municipio." Se lleva a titular su ataque al municipio; La Información de Madrid, dice: "Leguina utilizó su discurso para atacar al Ayuntamiento."; el YA, dice: "Leguina defiende sus 11 años con ataques al Ayuntamiento"; el ABC, dice: "Leguina repasa sus logros de gobierno y arremete contra el Ayuntamiento en el debate de la región"; Diario 16, dice: "Leguina hace balance de sus 12 años de gobierno; su discurso durante el debate sobre el Estado de la Región estuvo salpicado de ataques a la política del Ayuntamiento"; El Mundo, dice: "Leguina defiende sus 11 de gobierno atacando la gestión del PP en el Ayuntamiento."

Ahora, yo le pregunto: ¿me he inventado yo que usted ayer atacó al Ayuntamiento, y que el elemento definidor de su discurso, lo que han llevado a titular, sin excepción, a todos los medios? Aquellos que a ustedes les agradan o que no les agradan, aquellos a los que usted ataca desde la tribuna o a los que no ataca desde la tribuna, coinciden en que usted, como elemento de valoración fundamental de su discurso, lo que hizo fue atacar al Ayuntamiento. Sinceramente, no es una valoración mía; es una valoración de la sociedad, y debería hacer una autocrítica sobre qué consecuencias tiene eso.

¿Es el suyo un gobierno cuestionado? Si; rotundamente, sí. Y se lo voy a demostrar. Usted confunde la responsabilidad penal con la responsabilidad política; y usted ha hecho hoy -perdóneme que se lo diga- un ejercicio de flaqueza, de memoria histórica y de amnesia brutal; porque usted dice: ¡hombre!, que no se diga que mi gobierno está políticamente cuestionado ni por el caso Atocha ni por el caso Ibercoop. ¿Por qué?

Dice usted: porque, claro, el caso Atocha está en manos de los tribunales, y, por lo tanto, mientras los tribunales no se pronuncien hay una presunción de inocencia. Presunción de inocencia para la responsabilidad penal, sí. ¿Eso significa que usted no tiene que adoptar responsabilidades políticas? No.

En el caso Ibercoop, dice usted: hay un Director General del que no se ha demostrado nada, por lo tanto, no le acusen ustedes; porque, ¿por qué le culpan ustedes antes de que la Comisión se pronuncie? Yo le podría contestar: ¿Y por qué le absuelven ustedes antes de que la Comisión se pronuncie? (*Rumores.*) Perdóneme, señor Leguina, ¿por qué le absuelven ustedes? Aquí estoy leyendo unas declaraciones del señor Fernández Noriega en las que dice: "el Director está limpio." Unas declaraciones del señor Leguina en las que dice: "esto no es más que un folletín del siglo XXI". Otras declaraciones del señor Leguina, en las que dice: "El Director General de Empleo, Juan Navarro, no debe dimitir."

Esto es lo que ustedes están diciendo y todo esto está publicado, y la Comisión de Investigación no ha concluido sus resultados; luego, ustedes ya han emitido un veredicto de limpieza y de no responsabilidad; eso es lo que ustedes han hecho. Ahora me dicen: ¿usted está pidiendo una condena penal? No, lo que yo pido es una responsabilidad política, y al margen de cuáles sean las responsabilidades penales, ya hay, porque el interventor lo ha dicho, una responsabilidad política sobre la gestión del señor Navarro. Le pongo un ejemplo, que sin duda usted no olvidará. ¿Usted recuerda cuando pidió la dimisión de Alfonso Guerra como Vicepresidente del Gobierno? No estaba condenado su hermano Juan, pero había una responsabilidad política antes que esa responsabilidad penal. ¿Por qué no le aplica usted al señor Navarro el mismo nivel de exigencia que aplicó a su compañero de partido, Alfonso Guerra? Porque usted no esperó a la sentencia penal para decir: alguien tiene que dar cuenta y deben dimitir aquellos responsables de esta situación. Para eso, sí. Como no era su Administración, usted lo pudo decir; como ésta es su Administración, no lo puede decir.

Yo le pido solamente, señor Leguina, que en el caso Atocha y en el caso Ibercoop sea tan exigente consigo mismo como ha sido con sus compañeros de partido aunque estén en otra franja distinta de su pensamiento ideológico. Esto es lo que nosotros pedimos desde el Partido Popular. Mientras usted, cada día, siga manteniendo al señor Navarro como Director General, al margen de las responsabilidades penales, usted se está comprometiendo con esa gestión, protegiéndola políticamente y amparándola. ¿Sabe quién es el último político que ha dicho que no se hable de dimisiones porque no hay sentencia penal firme -y tiene razón-? El señor Hormaechea. No hay sentencia penal firme. Usted cree que alguien en estos momentos puede dejar de tener el nivel para exigir responsabilidad a alguien al margen de la firmeza, no de la sentencia? Por favor, no confundamos

los planos. Si de verdad tiene usted intención de moralizar la vida pública aplique a su gobierno los mismos criterios que ha aplicado a los demás.

Ha tratado otros asuntos concretos que no quiero dejar de referirle. En primer lugar, el problema de la responsabilidad del Gobierno en la seguridad. Ustedes han declarado ante esta Asamblea su intención de estar en las juntas locales de seguridad. Ustedes no están en estos momentos en las juntas locales de seguridad, y, sin embargo, nuestro grupo parlamentario lo votó a favor. La pregunta es: ¿por qué? ¿Por qué no hay un compromiso mayor de la Comunidad Autónoma? La pregunta es por qué en este asunto no se puede tener una vinculación que contribuya, desde esa Administración pública que usted preside, directamente a acabar con el problema.

Me habla del problema de la droga. Este problema es algo que me gusta dejar fuera del debate político, y si se fija en el contenido de mi discurso, lo que he hecho ha sido una denuncia crítica de la situación y he sido el primero que he reconocido la dificultad que siempre se tiene por abordar este asunto. De todas maneras, yo quiero recordarle que, desde que se aprobó el Plan Regional de Drogas en esta Comunidad Autónoma, no se ha creado ninguna plaza en ninguna comunidad terapéutica, señora Consejera, desde que se aprobó el Plan Regional de Drogas. Eso empieza a ser ya una actitud de desidia, que creo que estamos obligados a hacer.

Vamos con los problemas del empleo. Decía usted que los datos de empleo tienen carácter coyuntural. Por cierto, le diré que el teletipo es de las once y veinte de la mañana, con lo cual podía perfectamente haberlo traído aquí a las doce y cuarto, que es cuando inició su discurso. Ahí ha utilizado un argumento, que yo creo que es inteligente e interesante, aunque pienso que es un argumento en contra de su propia expectativa política. Dice usted algo que es cierto: Madrid ha perdido más puestos de trabajo que el resto de España como consecuencia de las posiciones estructurales de nuestro tejido laboral; es cierto. Dice: Madrid estará en condiciones de recuperar más puestos de trabajo si hay una recuperación económica nacional. Eso solamente es cierto parcialmente. Eso solamente es posible, señor Leguina, en el supuesto de que al frente del Gobierno de la Comunidad de Madrid haya una Administración que impulse y no una Administración que frene. Si ustedes, si esta Comunidad Autónoma se puede convertir de verdad en un ejercicio de liderazgo social y de liderazgo económico, y en un motor de desarrollo, yo coincido con usted en que nuestras expectativas de futuro son extraordinarias. Ahora, si año tras año se sigue haciendo lo que ustedes han hecho, que es disminuir el porcentaje de inversión y aumentar el de gasto, si año tras año se siguen retrasando el cumplimiento adquirido en materia de infraestructuras, y si año tras año se sigue provocando el efecto frontera, haciendo más competitivas otras

Comunidades Autónomas que la nuestra, nosotros nos vamos a estancar progresivamente. Esa es la responsabilidad que nosotros le reclamamos.

No es, por tanto, defendible su argumento de que hay una bolsa encubierta de empleo, en la Comunidad de Madrid y en España. Eso debería usted decírselo a los sindicatos y hablar con ellos, a ver que razonamiento le hacen los propios sindicatos. Lo que sí es cierto -y se ha dicho muy de pasada- es que hay algunas instituciones, como es por ejemplo la institución familiar, que está cumpliendo una finalidad social, porque, indudablemente, en este país, si hubiese tres millones de personas que no tuviesen posibilidades de tener un tipo de cobertura asistencial a través de sus familias, probablemente no estaríamos discutiendo esto con la tranquilidad como lo estamos haciendo.

En materia de infraestructuras, yo no niego lo que hay; yo le he hecho a usted un cotejo, señor Leguina, entre aquello que ustedes prometieron y la realidad con la que nos encontramos. Ustedes, en su acuerdo de investidura, y antes de su programa electoral habían prometido un ferrocarril a San Sebastián de los Reyes y Alcobendas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz-Gallardón vaya concluyendo.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Sí, señor Presidente. Voy terminando. La pregunta es: ¿Está ese ferrocarril ahí? La respuesta es: no. Ustedes habían prometido terminar la M-40. ¿Está terminada? No. Abordar la M-50, por la parcialidad y la limitación de los kilómetros no creo que lo puedan decir. Ustedes, ¿habían prometido o no 28 kilómetros de Metro? Está escrito: 28. ¿Dónde están los 28 kilómetros, señor Leguina? Porque por una vez usted adquirió un compromiso cuantitativo. ¿Dónde están los 28 kilómetros de Metro? Usted se había comprometido con la señora Vilallonga a integrar la red de cercanías de RENFE en el Consorcio Regional de Transportes? ¿Sí o no? La respuesta es sí, y la realidad es no. Por lo tanto, las realidades que yo he denunciado son los incumplimientos que usted ha prometido. Ahí no puede haber ningún tipo de manipulación. Ahí insisto: si en estos momentos usted me dice que el Consorcio tiene responsabilidades sobre los trenes de cercanías, que hay 28 kilómetros de Metro operativos en Madrid, que la M-40 está terminada, y que la M-50, sin estar terminada es una realidad de la que podemos disfrutar y que sirve como motor de desarrollo de determinadas zonas marginadas en Madrid, entonces el que se ha equivocado soy yo. Pero mi impresión, con toda sinceridad, es que eso no es así.

En relación a PSV, y voy terminando, señor Presidente, hay una cosa que tiene que quedar clara, y es que el reproche que nosotros le hacemos es que usted ha confesado ante esta Asamblea que advirtió elementos de duda en todo el proceso cooperativo, y sin embargo no hizo nada para evitar que aquella catástrofe se produjera.

Usted dijo: hasta tal punto lo vi que no quise figurar en la foto, porque no me fiaba de lo ahí estaba. Su responsabilidad, señor Leguina, en ese momento, es haber dado un paso más, desde su responsabilidad de Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma; haber convocado a las partes firmantes y haberles trasladado las inquietudes que usted dice que tenía; pero su silencio -cómplice en este momento- es corresponsable del fracaso que en ese momento se produjo.

En relación al medio ambiente, me ha hecho una pregunta, y es si somos partidarios de la incineradora de Valdemingómez. Yo le voy a contestar. En primer lugar, la incineración, siempre que se cumpla la normativa europea, yo soy partidario de ella, pero hay que cumplir la normativa europea. La incineración, cumpliendo la normativa europea, se utiliza en grandes ciudades europeas, americanas y asiáticas, entre otras, en París. En segundo lugar, cuando todos los grupos municipales, todos, incluido el Grupo Socialista, ha votado a favor de la incineradora de Valdemingómez, entiendo que una reconsideración de este asunto habría de originarse en los propios grupos municipales que lo han votado. ¿O es que quiere usted desautorizar a sus propios compañeros del Ayuntamiento de Madrid? (*Denegaciones por parte del señor Leguina Herranz*) En ese caso, vayamos a lo que estamos; y en lo que estamos es: ¿una incineradora comporta unos elementos de riesgo? Sí. Eso obliga a una mayor vigilancia de las Administraciones públicas? Sí. A una mayor exigencia del cumplimiento de la normativa europea? Si. Con esas condiciones, ¿es un elemento de seguridad que no deteriora el medio ambiente? Si. Pues en esas condiciones lo aceptamos; en otras, no. Pero yo, desde luego, entre una incineración con garantías, con cuidado del medio ambiente, y una política de vertederos ciertamente descontrolados, como la que en estos momentos se da, opto lógicamente por lo primero. Ese es el compromiso que nosotros hacemos.

Termino, señor Presidente, y pido perdón por la extensión. Sobre la Ley de Capitalidad, dice usted que no nos ponemos de acuerdo. Yo le reto a enviarle antes de una semana un proyecto de Ley de Capitalidad de Madrid. Una proposición suscrita por el Grupo Parlamentario Popular, y con el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, registrada en esta Asamblea antes de una semana; la tendrá usted, y a partir de ese momento, si eso se paraliza no nos impute la responsabilidad a nosotros; pero le recuerdo que no sería la primera vez que nos vota en contra, porque ya presentamos nosotros -no hace mucho tiempo- una proposición de Ley de Capitalidad para la villa de Madrid, que ustedes votaron en contra. Por tanto, no creo que eso nos lo pueda reprochar a nosotros en estos momentos.

Dos últimos datos, señor Presidente. No quería hacer un debate municipal, pero puesto que usted ha hecho un debate sobre el pasado no tengo más remedio que hacerlo.

Mire usted, no quiero comparar con otros municipios, porque he dicho que no lo voy a hacer, pero solamente le voy a dar un dato de eso que tanto le obsesiona a usted, que es el tráfico en Madrid. Hay un elemento para medir el funcionamiento del tráfico, que es la velocidad media. Estará usted de acuerdo conmigo en que es un elemento descriptivo. ¿Usted sabe cuál era la velocidad media en Madrid en 1984? Recordará primero, quién gobernaba el Ayuntamiento de Madrid en 1984; estoy seguro. ¿Sabe cuál era la velocidad media? 17 kilómetros por hora. ¿Sabe cuál es la velocidad media del tráfico en Madrid en 1993? 24,04 kilómetros por hora. (*Grandes rumores en los bancos del Grupo Socialista.*) Perdonen; el incremento de la velocidad media del año 93 ha sido el 41 por ciento. (*Continúan los rumores en los bancos del Grupo Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señores Diputados, guarden silencio.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Es decir, que usted lo que está proponiendo para resolver el problema del tráfico en Madrid es que volvamos a las velocidades medias de 1984, y que volvamos al equipo de gestión socialista. ¿Usted recuerda quién era el señor Morales? Y ¿recuerda quién era el señor Medel? ¿Usted no recuerda que dos concejales socialistas del Ayuntamiento de Madrid tuvieron que ser cesados como consecuencia de su incapacidad para resolver el problema del tráfico en Madrid, porque hubo una demanda social que así lo exigió y que atendió el propio Alcalde cesándolos? No se ha producido eso en un Gobierno del Partido Popular. ¿Por qué? (*Fuertes rumores en los bancos del Grupo Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: No se ha producido eso porque, evidentemente, los resultados son mejores. Termino ya de verdad, señor Presidente y pido disculpas.

Ha hecho usted referencia, señor Leguina, a que mis propuestas últimas eran poco más o menos que un discurso de investidura. No; no. Lo que ocurre es que ustedes -ya se lo he dicho antes- son como el perro del hortelano, que ni come ni dejan comer, pero si aquí solamente hacemos un discurso crítico nos dicen: ustedes son catastrofistas, y, si hacemos un discurso positivo dicen: ¡Hombre!, es que viene usted a hacer una investidura sin tener todavía las condiciones objetivas para someter ese debate a la Cámara -cosa en la que estoy completamente de acuerdo-.

Lo que yo he propuesto no es exclusivo; no son acciones para mi Gobierno. El día que yo tenga -si así lo quisieran los madrileños- responsabilidad suficiente para gobernar esta Comunidad, vendré aquí, no a especular: vendré a cumplir un contrato, y este contrato será mi

programa electoral, porque yo tengo la idea muy clara de que mi gestión de gobierno tendrá que responder exactamente a aquel compromiso que hayamos adquirido con los ciudadanos; pero, desde luego, yo he querido aportarle a usted, y he querido aportar a la Cámara, una serie de prioridades y de necesidades que entiendo que son absolutamente necesarias para esta Comunidad Autónoma.

Me decía usted: eso me recuerda a los telediaros de Franco, que decían que todo lo que ocurre en el extranjero estaba fatal, y lo que aquí ocurre estaba mal. Pues no le llevo a usted la contraria, porque me disculparé que, por razón de edad, yo no haya tenido ocasión de ver los telediaros de Franco y, por lo tanto, no sé que esto fuera así. (*Risas en los bancos del Grupo Socialista.*) Lo siento, pero es que ustedes no saben lo joven que soy yo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular.*) Pero, sí le digo una cosa y es que a mí esto de que en un sitio todo está bien, y en otro sitio todo está mal, y esa imagen de los telediaros... Yo, cuando ha acudido usted a esa imagen de los telediaros, cuando ha hablado usted de los telediaros, en lugar Franco, creía que iba a decir Telemadrid, donde resulta que todo lo que ocurre en el Ayuntamiento parece que está mal, y todo lo que ocurre en la Comunidad Autónoma parece que está bien. (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular.*) A lo mejor le ha traicionado el subconsciente en relación con eso.

Y una última aclaración que le ruego haga a su compañero de escaño, don Agapito Ramos. Cuando nosotros hablamos de Telemadrid y de su privatización, lo decimos completamente en serio; no queremos cerrar Telemadrid, queremos privatizar Telemadrid, y le aseguro que hay muchos operadores que están convencidos de que si Telemadrid, en lugar de estar gestionada en interés de su partido político y de Izquierda Unida, estuviese gestionada en interés de los madrileños, sería una empresa rentable, con capacidad de mantener la señal, de mantener sus actuales puestos de trabajo, y aunque si hay una Guerra del Golfo no podrían mandar un corresponsal, si nos diría las cosas que pasan en Leganés, en Móstoles y en Getafe, que es para lo que queremos una televisión autonómica, y eso no requiere participación de capital público. Pero usted dice: ¿de ahí van a sacar todo el dinero que necesitan para la lucha contra el paro?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, termine.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: No solamente de ahí -termino señor Presidente-, pero, mire, ustedes han rectificado tanto, que yo estoy convencido de que si le pregunta a Agapito Ramos, él mismo le dará un codazo y le dirá: no te opongas a que alguna privatización dentro del Canal de Isabel II se realice. Porque, no es idea nuestra la privatización de Hidráulica Santillana, sino que es idea del Consejo de Gobierno; luego son ustedes los

primeros que reconocen que existe determinado patrimonio público que, en manos de la sociedad, podría destinar sus ingresos a otras finalidades sociales, y si ustedes me preguntan, Señorías, a cambio de crear puestos de trabajo ¿privatizan Telemadrid y privatizan Hidráulica Santillana?, el compromiso es: sí; a cambio de eso lo privatizamos. Gracias, señor Presidente: (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz-Gallardón. Tiene la palabra el señor Leguina.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señor Presidente, Señorías, yo le he dicho antes que por 400.000 millones de pesetas: mañana. Está claro; no hay que ser dogmático en nada. Yo, desde luego, no lo quiero ser. Hay privatizaciones que están muy bien, y otras privatizaciones que son un desastre, y como filosofía general, yo creo que la cosa pública no sólo se refiere a la policía, a los jueces y a estas cosas que se idearon en el siglo XVIII, y hay que actuar también en el terreno económico, como usted lo ha recogido; es decir, que aquí estamos matizando.

Hablando de matizar, le doy un consejo, puesto que no quiere que hablemos del ayuntamiento. Yo creo que usted, en esto de la velocidad ha patinado; ha patinado muchísimo; es decir, mucho rato y muy velozmente, porque la velocidad media que usted ha citado debe ser de éstos, de los patinadores, porque los coches no se mueven ni "p'atrás"; es un auténtico desastre. Es un auténtico desastre y le aconsejo que no entre ahí. ¿Por qué es un desastre? Por muchísimas razones: porque todo pecado lleva una penitencia. Ganaron ustedes unas elecciones haciendo agujeros, y ahora, por los agujeros entran los coches, y cuando entran no saben ustedes qué hacer con ellos. Están en doble, triple, cuádruple fila. Es un desastre, y están dando vuelta alrededor del centro coches de servicio público y de servicio privado, llenando de contaminación la ciudad, y no va a haber quién pare. Así que, trasmitale usted al Alcalde de Madrid -yo ya se lo he dicho- estas cosas que son, realmente, las que importan en una ciudad, y que son la parte más elemental de la vida ciudadana. Yo creo que esto del tráfico lo han tomado ustedes a beneficio de inventario; creían que teniendo a favor el ABC ya tenían resuelto el problema, y no es así, porque las cosas acaban por aparecer, aunque no aparezcan en la prensa. Por ejemplo, no aparece en la prensa que en más del 90 por ciento de mi discurso de ayer no he hablado del Ayuntamiento de Madrid, pero he debido estar muy afortunado en las cosas que he dicho del Ayuntamiento de Madrid, tan afortunado como es poner el dedo en una llaga, que es el tráfico. Sí estoy obsesionado por el tráfico: horrible, señor Ruiz-Gallardón, horrible, para los que viven en el centro de Madrid. Y le emplazo, en muy corto tiempo, a finales de las Navidades, a que nos reunamos aquí en un pequeño debate, a ver qué

ha pasado en las Navidades; a ver lo qué ha pasado. Podemos llegar a la paralización final. ¿Ustedes recuerdan un cuento de Cortázar de los años sesenta, que se llamaba La autopista del sur? Pues resulta que no era la autopista del sur, sino que era Madrid. Va a ser un desastre, está siendo un desastre, y ustedes, sobrevolando los problemas, no quieren que hablemos aquí de ello. Pues mire usted, me parece que vamos a tener que hablar por cuestiones casi sanitarias. Es una política casi demencial e, insisto, creo que ha patinado en eso.

Vuelve usted, en la réplica, a decirnos que hemos perdido iniciativa. Debe ser esto de las encuestas cualitativas y, como llevamos ya casi 12 años aquí, y en los ayuntamientos -él siempre añade luego lo de la Diputación, en honor de Rodríguez Colorado, supongo-dicen: son muchos años; el PSOE lleva muchos años y ya es la hora del relevo. El es muy joven; no veía ni los telediaros (*Risas en los bancos del Grupo Socialista.*) ¡Hombre! Usted es joven, pero no es un niño, y los telediaros han durado hasta 1975, y en 1975 usted ya existía; ahora, si no le gustaban los telediaros, y estaba haciendo oposiciones, ya es otra cosa (*Risas.*), en lo cual no le negaré que tenía usted toda la razón. También en el colegio se veían los telediaros, pero, en fin, a lo que iba, que era a esto de las encuestas cualitativas, con lo cual no hay ya que pensar mucho, ya nos dicen los técnicos lo que tenemos que hacer y dicen: bueno, éstos del PSOE ya llevan mucho tiempo; esto de Roldán además les ha sentado muy mal, y hay que decir que han perdido la iniciativa. Pues no sé por qué. La verdad es que, iniciativas nos sobran; lo que nos falta es dinero, y a veces votos, pero, iniciativas nos sobran.

Después viene el asunto ese de la vejez. ¡Hombre! Yo, gafas llevo; ya tengo mi edad, pero tampoco soy un anciano todavía, y además tengan ustedes cuidado con los ancianos, que en 1979 un señor que se hacía pasar por anciano, y no lo era, les dio un palo bastante importante, también en el 83, y porque se murió, que si no... O sea, que cuidado con los viejos, que pueden tener mucha tela que cortar en política. La juventud es una situación, como dicen los viejos, que se pasa.

Básele usted, entonces, algo más en otras cosas que no sólo en el ímpetu juvenil que, cantado, está bien tener ímpetu y ser joven, y es envidiable -para qué se lo vamos a negar-, pero esto de la experiencia también tiene sus buenas cosas, se lo digo yo. Yo me lo paso ahora mejor que antes; incluso en la política; sé más; tengo más experiencia. Sé que cuando está usted diciendo una cosa, se la cree; incluso sé cuándo no se la cree, y sé sobre todo que tiene usted un hambre de balón maravillosa, pero, claro, aparte del hambre de balón, hay que saber jugar la pelota. En eso todavía no sabemos nada de usted, porque está inédito, y bien que lo siento, porque estoy convencido de que usted es un político de futuro, pero ya a su edad, no tan juvenil, convendría que hubiera hecho, por lo menos alguna gestión directa, quizás en algún

ayuntamiento o en la Administración central, porque en una de éstas pudieran ustedes antes gobernar la Administración central que la Comunidad de Madrid. Eso sería un desastre para usted, lo sé, pero entra dentro de las probabilidades, fíjese usted lo que le digo.

Voy a lo sustantivo, muy rápidamente, y con su permiso, señor Presidente. Echar la culpa de la especulación del suelo a las políticas que hemos llevado desde la izquierda desde 1989, yo creo que es absolutamente injusto y falso. Nadie dijo que iba a haber crecimiento cero en el Ayuntamiento de Madrid cuando se hizo el Plan General, donde yo era concejal, y luego en la Comunidad. Nadie ha dicho eso. Lo que ocurre es que eso ha pasado. Y ha pasado, no diré para desgracia de la ciudad de Madrid, sino simplemente ha pasado. ¿Problemas que eso trae? Envejecimiento y demás. Pero, en cuanto a los valores del suelo, saca usted unos datos, que le tengo que dar toda la razón, pero que no dicen nada. Dice usted: "En el Ayuntamiento de Madrid, desde que gobierna el Partido Popular, los precios han crecido menos, o no han crecido." Cierto, pero, qué casualidad, es que en toda España, como se dispararon los precios a principios de los 80, en la segunda parte de los años 80 y estos años 90 no han crecido nada, obviamente. Es verdad, y no nos dice nada.

Lo que me interesa discutir es qué hacemos con el Ayuntamiento de Madrid -no me diga usted que esto no afecta a la Comunidad, porque tenemos que aprobar esos PAU-, y créame que me preocupa. Me preocupa, porque soy mucho más delicado, digamos, con las relaciones institucionales de lo que usted me atribuye.

Si el Ayuntamiento de Madrid, en su autonomía municipal, decide hacer más PAU, es decir, crear más suelo público, una Comunidad, aunque tenga el derecho de cortarlo por ley, no debe hacerlo; debe discutir eso con el Ayuntamiento de Madrid.

Nosotros no estamos en contra de que se cree más suelo urbanizable, lo que no podemos hacer es entender cómo urbanizar una hectárea en cualquier sitio de Madrid, urbanizada directamente por la Comunidad de Madrid, cuesta 35 millones -urbanizarla, no la expropiación, y lo que usted ha metido; no. El suelo, urbanizado por la Comunidad de Madrid, es decir, lo que cuesta meter los ladrillos, los viales, etcétera, cuesta 35 millones de pesetas-, y en el Ayuntamiento de Madrid cuesta 80. ¿Por qué? ¿Por qué es más del doble? De ahí vienen muchísimos problemas, porque, claro, si la urbanización cuesta 80 millones la hectárea, no hay forma de poner suelo a disposición de promociones públicas, porque, claro, ese dinero se tiene que recuperar con la venta de ese suelo. Entonces, el Ayuntamiento de Madrid -al que yo no culpo de la especulación, ¡jojo!- lo que consigue con esta política urbanística, por mor de lo cara que es la urbanización, es hacer imposible una política de vivienda social. Esa es la discusión.

Creo que esa discusión es pertinente, y que es

buenas entre dos instituciones públicas. Y, ¿sabe usted por qué no hemos llegado a un acuerdo? -creo yo ¿eh?- Porque el Ayuntamiento de Madrid está esperando, nunca mejor dicho, como agua de mayo, que usted gane las elecciones. Vamos a hacer la hipótesis de que usted gana las elecciones, y vamos a llegar a la conclusión de que no es bueno que las gane, incluso para usted. (*Risas.*)

Si usted se coloca aquí el primero de junio, y le viene el señor Echeverría con este recado, sabiendo todo lo que sabemos nosotros, usted no le va a poder decir que sí; así que, para no entrar en una contradicción en el seno del Partido Popular, es mejor que no gane usted las elecciones. Yo seguiré diciéndole que no; que a 80 millones la hectárea, no. O rebajan esa urbanización, o no hay suelo posible para la vivienda social; es que no es posible, con lo cual, nos colocan en un disparadero.

Usted nos dice: "El 5 por ciento del PIB, es lo que la Comunidad de Madrid gestiona en sus presupuestos." Se puede ser la punta de lanza. Yo estoy de acuerdo con todo lo que usted ha discurre aquí, y, ¿qué otra cosa estamos haciendo, sino intentar eso? Por lo tanto, sobre eso no tengo nada que añadir. Estoy de acuerdo con su discurso; no puedo estar de acuerdo con su actitud, porque no ha tenido ocasión de ejercitarla, pero con su discurso estoy de acuerdo. Sí; eso es lo que tenemos que hacer, efectivamente, y eso estamos haciendo.

En cuanto a discutir sobre la renta disponible o no, los datos son bastante contundentes. El producto interior bruto en Madrid, entre el 86 y el 92, ha crecido el 84,7 por ciento, y en España el 79,8; es decir, en Madrid ha crecido más, entonces, me diría usted: ¿cómo es posible que, habiendo crecido más el producto interior bruto de Madrid, resulte que caigamos en el "ranking"? Pues, muy sencillo. La renta disponible es otra cosa, y en la renta disponible, aparte de la producción, entran las subvenciones del Estado; y, fíjese usted: si usted quita a Extremadura, a Andalucía, a Castilla y León, a Galicia, las aportaciones como subvención del Estado a las familias -directa o indirectamente-, caen en su "ranking". Estamos sosteniendo, desde la solidaridad madrileña y desde otras solidaridades, que esas rentas crezcan. Por eso le he hablado antes de que ese discurso no lo debiera hacer usted en el Senado; dejémoslo aquí, porque es un discurso terriblemente complejo; complejo, si entra usted a fondo.

La pregunta siguiente es: ¿Es que hay demasiada solidaridad interterritorial hoy en España? Esa es la pregunta siguiente. No la voy a contestar, pero yo le aconsejo una cosa: no la conteste usted tampoco.

Termino. Usted, que es un jurista estudioso y connotado, ¿cómo puede decir lo que ha dicho a propósito del cuestionamiento? El cuestionamiento es poner en cuestión. Ustedes tienen que ponernos en cuestión al Consejo de Gobierno, yo no le discuto eso, pero el cuestionamiento es una cosa política, y otra cosa es que haya dicho usted textualmente: "Mientras usted tiene una

posición" -respecto al Director General, etcétera- "ustedes han tomado también una decisión ya sobre su inocencia." ¡Fíjese -y está en el Diario de Sesiones- lo que usted ha dicho!

Pero, ¡hombre!, insisto: todo el mundo es inocente, mientras no se demuestre lo contrario. Si usted me demuestra lo contrario, yo aceptaré eso, pero me lo tiene que demostrar quien acusa, no quien defiende. El defensor, en un juicio, o donde sea, no puede ser el que tiene que aportar la prueba. El día que eso ocurra en cualquier entidad pública, estaremos perdidos. Si ustedes están convencidos de eso -y no me valen los juicios morales; no me vale la convicción moral, porque yo también tengo muchas convicciones morales; me valen las pruebas-, aportenlas al fiscal jurídicamente, o políticamente en la Comisión de Investigación. Yo sí sé distinguir entre responsabilidad penal y responsabilidad política. Y le voy a decir una cosa: yo no he pedido nunca la dimisión de Alfonso Guerra. Yo no la he pedido nunca; dígame usted dónde, porque se mete usted en unos dibujos -por cierto, pasados- a ver si hacemos un poco de sangre ahí. Yo no la he pedido nunca; a lo mejor la tenía que haber pedido, pero pedirla no la he pedido nunca. Entonces, no me atribuya cosas que yo no he dicho. Ahora bien, sí se distingue muy claramente entre responsabilidad política y responsabilidad penal, muy claramente.

Ahora la responsabilidad política será ante este Parlamento, no ante las opiniones del portavoz del Partido Popular, por muy cualificadas que éstas sean. Yo, sinceramente creo que usted ha adelantado los acontecimientos; hable cuando la Comisión de Investigación, que se sabe siempre cuándo empieza pero nunca cuándo termina, se sabe de qué empieza a tratar y no se sabe de qué trata al final -y otra muestra de las propensiones inquisitoriales es ésa-. Ustedes no pueden imponer en ninguna institución pública, ni ustedes ni nosotros, la idea de que se investigue a personas; el día que se investigue a personas, estamos perdidos. Se investigan delitos o se investigan actuaciones, pero a personas no; acabamos mal por este camino y ojalá que no acabemos mal. Nada más digo eso.

En cuanto a lo de PSV, insisto, he dicho donde tenía que decir lo que tenía que decir; estamos trabajando para resolver este problema, que es lo importante y no sacar aquí lonchas al jamón político de este desgraciadísimo asunto que ha afectado a uno de los sindicatos más importantes de España y le ha afectado para mal, evidentemente.

En cuanto a la incineración, me alegro que haya contestado: incineración sí, si cumple la normativa europea, incineración no, si no la cumple. ¿Qué normativa europea? Permítame que le haga una última pregunta, porque ahí está la clave de la cuestión, señor Ruiz-Gallardón. La normativa va a cambiar y ya verá usted... (El Sr. VAN-HALEN ACEDO: Todavía no.) se sabe que va a cambiar, y no estoy agrediendo a nadie, señor Van-

Halen. Y el problema que tengan las incineradoras en funcionamiento en toda Europa va a ser muy grave, vamos a ver cerrar incineradoras en toda Europa, mientras aquí vamos a abrir una; eso es lo que quiero decir. Yo creo, sinceramente, que esa incineradora no se debiera abrir y sé muy bien cómo se ha creado esa incineradora, y lo que votaron los grupos. Por lo tanto, no estoy echando la culpa a los actuales regidores del municipio, en absoluto, lo que les digo simplemente es que no se empecinen ustedes porque eso está perdido, busquemos otras soluciones y, sobre todo, busquemos la forma de que ese dinero que es público no se quede en un monumento al desastre. Arreglemos eso, pero ya verán ustedes cómo se equivocan si se empecinan en seguir adelante con la incineradora. Eso es lo que he querido decir, nada más; no por mala voluntad de nadie, simplemente porque las cosas han cambiado, y sabemos que la normativa va a cambiar y va a ser durísima contra todas las incineradoras, no es una normativa que esté pensando en la incineradora de Madrid; ya verán ustedes cómo en muy poco tiempo todas las incineradoras, que efectivamente hoy existen, se van levantando. Lo mismo que ocurrirá a medio plazo con las centrales nucleares, eso terminará por desaparecer con toda seguridad, y ojalá que usted y todos los que estamos aquí lo podamos ver, porque eso querrá decir que tenemos buena salud y que además también las instituciones gozan de la misma buena salud. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.*) Tiene la palabra la señora Vilallonga para un brevísimo turno.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Supongo que la palabra se me concede en función de las alusiones habidas en el debate.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, señora Vilallonga, aplico en este caso el artículo 69.1 del Reglamento que otorga a aquel grupo que haya sido contradicho, argumentar en contra de las alusiones, a los que no ha tenido ocasión de contestar hasta este momento, puesto que se ha establecido un debate en la forma en que el Presidente ha escogido de ir respondiendo a cada grupo, que requiere esta ordenación del debate. Por lo tanto, tiene S.S. la palabra a los efectos de aclarar o responder a aquellas de las interpretaciones sobre su grupo que crea oportunas.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO** (*Desde los escaños.*): Lo agradezco, porque en caso contrario iba a limitarme a responder a las alusiones de carácter más personal. Lamento que la última parte del debate haya dejado bastante que desear porque aquí yo no sé si somos concejales o hay vocación de alcalde por parte de alguien, o bien de los que gobiernan o bien de los que se presenten

como alternativa en aquel lugar tan cercano y querido por nosotros, pero al mismo tiempo, desde luego, tan protagonista de los debates en esta Asamblea.

En esta pequeña réplica de cinco minutos voy a intentar decir algunas cosas: en primer lugar, decir al señor Ruiz-Gallardón que el señor Leguina, como él puede observar, ni está maniatado ni está amordazado, sino que por el contrario goza de la libertad que la Constitución le otorga, y por otra parte naturalmente, pertenece a otra opción política diferente a la opción de Izquierda Unida, y no todas sus opiniones, ni todas sus actitudes, ni todos sus comportamientos tienen por qué compartirlos este grupo parlamentario, como es lógico y normal, porque eso querría decir que estamos en la misma opción política, lo cual no creo que sea precisamente lo mejor.

Cuando usted habla de las relaciones entre Izquierda Unida y el Partido Socialista Obrero Español como las relaciones entre la rana y el escorpión, me parece que utiliza una metáfora tan cruel como todos los cuentos y todos los aforismos. Yo no quisiera tener que utilizar, o no he querido hasta ahora, hasta el día de hoy, utilizar otra metáfora sobre las relaciones tradicionales que ha habido en este país entre el centro y la derecha. Pero mire, ya que usted ha persistido hoy en la metáfora de la rana y el escorpión, a mi juicio las relaciones entre el centro y la derecha han consistido en que el "lobo" de la derecha se ha comido a la "Caperucita" del centro.

Esto es lo que ha ocurrido de verdad, yo lo siento mucho, pero esto es a lo que asistimos, y cuando no hay pluralidad política dentro de lo que son las opciones de carácter filosófico y general, al final yo creo que es muy difícil gobernar, porque igual que la izquierda es plural el centro-derecha lo es también, y las opiniones que yo no tengo por qué compartir del señor Leguina, o el señor Leguina no tiene por qué compartir de mí, igualmente no las comparte gente de centro con usted o usted con gente de centro. Esto es así y yo creo que buscar en este país un mapa de bipartidismo es una equivocación que otros ya han cometido, con prácticas hegemónicas, con prácticas absolutamente improcedentes, lo han pagado muy caro y ahora se está viendo también que no sólo lo pagan ellos, sino que lo paga también el conjunto de la izquierda y, por supuesto, el sistema democrático.

En ese sentido, quiero decir que evidentemente en esta última parte hemos tenido un protagonismo, como diría el señor Ruiz-Gallardón, en el debate sin haber intervenido; hemos sido mencionados y aludidos repetidamente, pero al final usted ha vuelto a repetir una muletilla que como la repite en todos los debates del estado de la región parece que, cuanto más la repite más cierta es, y quiero decirle que no es así; aquí no había otra fórmula de gobierno posible que la fórmula de gobierno de acuerdo programático, con gobierno sobre esa mayoría PSOE-Izquierda Unida. La fórmula de que gobernase usted no era posible, porque era un gobierno efímero, un gobierno que hubiera tenido que hacer un acto de travestismo político o de suicidio político, que usted no

hubiera querido hacer, o nos hubiera obligado a los demás a hacer lo que tampoco hubiéramos hecho.

Por tanto, no plantee usted cosas que están fuera del sentido común, en un acto de propaganda política, para hacer ver que las elecciones usted ya las ganó hace mucho tiempo y es una conjura de Izquierda Unida y del PSOE que usted no gobierne, por lo cual nos pide que en las próximas no seamos tan malos y aceptemos los resultados electores, porque claro, el día que usted gane aquí va a parecer, no que haya ganado usted, sino que hemos sido lo suficientemente buenos como para dejarle gobernar, y yo preferiría que si alguna vez ganara algunas elecciones fuera por mérito propio, y no porque los demás me permiten y me toleran que yo gobierne porque de hecho, desde que nací, estaba destinado a ganar las elecciones y las había ido ganando a lo largo del tiempo.

Creo que esas apreciaciones son profundamente incorrectas y que lo que usted dice en relación a la Comunidad de Madrid, que es a lo que me voy a referir, está profundamente equivocado. Usted no puede confundir el producto interior bruto regional con la renta disponible; no es que las políticas de solidaridad se deban arbitrar sobre las subvenciones y sobre el recargo en cuanto a los servicios universales de prestación social. Yo creo que hay demasiado asistencialismo con las Comunidades de subdesarrollo relativo, con las Comunidades como Castilla-La Mancha, como Andalucía y como Extremadura, creo que efectivamente hay un tipo de aportación y de solidaridad que no potencia ni ayuda al desarrollo económico endógeno de esas Comunidades.

Ahora bien, eso no quiere decir que yo no crea que tiene que haber solidaridad y la solidaridad consiste en que aquellos que son ricos proporcionalmente a otros hagan mayor esfuerzo que aquellos otros para que haya un proceso de igualación, en lo que son los "standing" o los ratio de percepción, que a la larga tienen que terminar coincidiendo si creemos en aquello de la igualdad social, de la igualdad territorial y de la solidaridad como instrumento para llegar a ellas.

Creo que usted no tiene derecho a hablar de que el proceso de transferencias está bloqueado porque usted es uno de los artífices del Pacto Autonómico y por tanto, usted no es quien para cuestionar aquí por qué el INSALUD sigue debiendo a la Comunidad Autónoma 30.000 millones de pesetas, porque usted es corresponsable con el Gobierno de la Comunidad, su grupo parlamentario aquí y el grupo parlamentario del Gobierno de la Comunidad que aprobaron un Estatuto, que al final lo que ha demostrado es que nos constituíamos en región de segunda categoría y en autonomía de segunda categoría.

Ustedes tuvieron opciones para aceptar alternativas y enmiendas parlamentarias, porque Izquierda Unida las presentó y ustedes las rechazaron, por tanto, usted también es culpable de que a los ciudadanos de

Madrid se les adeuden por parte del INSALUD 30.000 millones de pesetas, porque a los Comunidades que se les transfirió la Sanidad, cosa que no estaba en sus acuerdos, no se le adeudan en base al último acuerdo que ha habido en el Consejo Fiscal y Financiero. Por tanto, quiero decirle que eso es así.

Por otra parte, decirle que los PAU desde luego nada tienen que ver con el acuerdo programático de investidura, no vaya a ser que alguien se confunda. Nosotros no tenemos intención de practicar el urbanismo salvaje y no creemos que mercado sea igual a democracia; creemos que el mercado es un instrumento económico como cualquier otro, y que ni la democracia depende del mercado, afortunadamente, ni el mercado es en sí mismo la democracia. Por tanto, yo creo que un poco de cultura urbanística no le vendría a ustedes mal, porque confundir el urbanismo con las patatas, eso de que cuantas más ofertas de patatas hay más bajan las patatas, confundir el urbanismo con las patatas para eso el señor Martín Crespo y otras personas no hubieran hecho una carrera de arquitectura, ni les hubieran obligado a estudiar unos textos mínimamente sensatos en esas universidades. Por eso existen los planes generales de urbanismo y todo el mundo hace planes generales de urbanismo, porque hay que hacer planificación urbanística; no vale echar la cuenta de la vieja, porque los problemas difíciles no se resuelven con soluciones fáciles; eso es el bálsamo de fierabrás. Eso es querer saber o querer decir aquí que hay cosas que tienen arreglo de una manera sencilla; pues entonces será que los que no lo arreglan son muy malos, pero eso es una tontería que yo creo que no se creen ya, a estas alturas, ni los niños pequeños.

Señor Ruiz-Gallardón, la juventud es una característica, no es una virtud. Yo no estoy de acuerdo con ese culto indiscriminado que hay a la juventud; muchas veces hay en ello algo de papanatismo y en la mayor parte de los casos bastante de envidia. No seré yo la que me retraiga de tener una cierta envidia hacia la edad de algunas de las personas aquí presentes, pero me parece que eso no es crédito suficiente para intentar llevar adelante una mayoría política y, sobre todo, un programa de gobierno que solamente le voy a decir una cosa: mire usted, no hay 400.000 millones para luchar contra el paro, ni en esta Comunidad ni en ninguna; eso es mentira; eso no lo puede hacer ni usted ni el PSOE, ni Izquierda Unida; eso es una tontería. ¿Sabe usted cuántos son los fondos de cohesión que van a venir a parar a España, después de un proceso de negociación que va a ocupar desde el año 95 hasta el año 98-99? ¿Usted sabe para conseguir 400.000 millones de pesetas en inversiones qué tipo de inversión y qué tipo de activos económicos hay que movilizar? Eso es una locura. No puede usted decir eso a la gente, porque la gente se pensará que si luego usted no lo hace, es que usted es lo peor que hay en este mundo; usted eso no lo puede decir porque eso es imposible. Es que política no se pueden prometer a la gente cosas que son imposibles,

porque eso es simple y llanamente demagogia.

Para terminar -y termino, señor Presidente-, porque lamentablemente nuestro grupo se ha convertido en protagonista de este último debate, cosa que hemos estado lamentablemente amordazados reglamentariamente, mientras que el señor Presidente ha estado naturalmente, no maniatado, sino muy libre para poder dar todas sus opiniones.

Mire usted: allí donde haya casos de corrupción, y la corrupción es tan vieja como el ser humano, y la habrá -otra cosa es que haya que castigarla con el máximo rigor-, allá donde haya corrupción hay que hacer dos tipos de operaciones. La primera, la depuración de responsabilidades jurídicas y penales, y la segunda, la depuración de responsabilidades políticas. Aquí ha habido tres Comisiones de Investigación y esas tres comisiones han dictaminado unos resultados determinados. Ha habido gente como ustedes que a la Comisión de Investigación de RENFE ya vinieron con la opinión prefijada y predeterminada, independientemente de cuáles fueran las realidades que nos ocupasen.

Ustedes saben que ni aquí, ni en el Congreso de los Diputados, nadie compartió su opinión de que el señor Mangada, antiguo Consejero de Política Territorial de esta Comunidad, gran persona, gran urbanista y hombre de izquierdas, jamás tuvo que ver en absoluto con la corrupción que se produjo y que fue cierta, tanto en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes como en la empresa pública RENFE. Ahora hay una Comisión de Investigación en el caso Ibercoop, que yo le quiero tranquilizar. Vamos a llegar hasta el final en lo que a responsabilidades políticas haya que llegar, igual que se llegó en el tema de Atocha en las conclusiones de la Comisión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Vilallonga, vaya terminando.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Mire usted, para predicar hay que hacerlo con el ejemplo. Ustedes no pueden venir a defender o, pueden, tienen todo el derecho, y que sepan ustedes que yo les voy a aguantar ese pulso, y voy a ir más lejos incluso, si hace falta, porque creo que hace falta hacer estas cosas. Pero hay que hacerlas cuando se está en la oposición y cuando se está en el Gobierno. Usted no me diga a mí que es de recibo que en las Comunidades autónomas donde ustedes gobiernan no haya nunca Comisiones de Investigación, y que en el Ayuntamiento de Madrid -y juro que es la única mención que hago de esa santa institución, de la que llevo toda la mañana oyendo hablar y estoy ya hasta los pelos, porque al final va a ser más importante el Ayuntamiento de Madrid que la Comunidad de Madrid, y ya me parece el colmo del desatino institucional de usted y del señor Presidente de la Comunidad; y perdónenme que se lo diga

así de claro; me parece terrible, pero voy a hacer sólo un comentario; se hace una sola Comisión de Investigación sobre el tema de las supuestas irregularidades en cuanto a contrataciones familiares de concejales de los distintos partidos políticos presentes en el Ayuntamiento y se decreta que la Comisión sea secreta. ¿Cómo es posible eso? ¿Cómo es posible siendo presidida, además, por el Concejale de personal, que por lo visto era uno de los que más había enchufado a la gente allí? No me diga usted a mí que es un ejemplo y un modelo de funcionamiento de transparencia ni de funcionamiento democrático. De ninguna manera. Y yo le digo a usted una cosa: en nombre de Izquierda Unida, comisión pública; comisión pública ante los medios de comunicación. Yo lo pido desde aquí; si quieren ustedes presenten la resolución, que nosotros se la votamos para que el Ayuntamiento de Madrid abra las puertas de esa comisión y a los medios de comunicación, y como están en la Asamblea, siguiendo el caso Ibercoop, puedan seguir el caso de si ha habido o no clientelismo o trato de favor a los familiares de los distintos concejales implicados en este asunto.

Podríamos hablar también de la Empresa Municipal de la Vivienda, porque hay un Diputado, incluso adjudicatario de una vivienda pública. Y es un Diputado de su grupo parlamentario. Yo creo que estas cosas, de verdad, vamos a hacer con la corrupción como hemos hecho con todas las cosas que son del ámbito de lo que se llama el acuerdo democrático constitucional. No vamos a imputar la corrupción a ninguna formación política concreta; vamos a imputársela a los corruptos y vamos a actuar en cada caso como si esos corruptos no fuesen de ningún partido político. Yo creo que el día que seamos capaces de hacer eso, el día que los partidos políticos no vean en las denuncias sobre corrupción un ataque a su integridad, yo creo que habremos dado un paso de gigante en la defensa de la democracia y en la lucha contra la corrupción. El día que no lo utilicemos desde un punto de vista partidista, habremos dado ese gran paso.

En ese sentido, simplemente decirle que en el tema de la corrupción desde luego nosotros vamos a ir hasta el final y no creemos -y esto también hay que decirlo por mor a la verdad- que en la institución Comunidad de Madrid haya una situación, como ha podido imputarse de sus palabras, de situación de corrupción generalizada, porque eso no es así.

Por último, decirle que en cuanto al calendario legislativo ha cometido usted una serie de inexactitudes que me sería muy largo rebatir. No puedo hacerlo; simple y llanamente tendría que leerle...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Vilallonga, por favor, tiene que concluir ya.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: No lo voy a hacer, señor Presidente; volveré a quedarme sentada y

amordazada en el transcurso del debate en el que volveré a ser aludida un montón de veces más, pero así es la vida y, sobre todo, así es el reglamento de la Cámara, así es la Mesa y así es el Presidente. (*Risas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Veo que lo sabe usted muy bien, señora Vilallonga.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Yo ya veo que el señor Presidente es de la teoría de que a quien hay que aplicar el reglamento con más dureza es a los de la propia casa. Yo lo admito, lo acepto, pero simplemente decir al señor Ruiz-Gallardón que ha hecho un relatorio de la actividad legislativa, del acuerdo de investidura que no se corresponde con la realidad. Yo no puedo entrar ahora a explicarle uno por uno los proyectos de ley que han sido presentados, bien en forma de proyectos de ley, de propuestas de ley de cada uno de los grupos, y de alguna cosa más.

Lo que sí quiero -y termino con ello- es decirle una cosa: que hay dos propuestas de ley que no se pueden presentar, porque en los acuerdos autonómicos que ustedes han rubricado hacen imposible, con el calendario que llevan aparejado los mismos, que dichas propuestas tengan efectividad.

En ese caso concreto están la Ley de Creación del Consejo Escolar de la Comunidad Autónoma de Madrid y la Ley de Creación del Consejo de Cooperación Interuniversitaria e Investigación de la Comunidad Autónoma de Madrid. Ustedes y el Partido Socialista Obrero Español son los responsables de que ambas propuestas de ley no se puedan presentar. Si ustedes no hubieran pactado unos estatutos como los que pactaron, un estatuto -perdón- hecho con churrera y enviado a todas las Comunidades Autónomas mediante el paso oportuno, a lo mejor ahora estábamos en condiciones de defender mejor los intereses de esta Comunidad. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**. Muchas gracias, señor Diputada. La señora García-Hierro tiene la palabra.

La Sra. **GARCIA-HIERRO CARABALLO**: Gracias, señor Presidente. No se preocupen SS.SS., que voy a ser muy breve. Lamento defraudar a la señora Vilallonga, pero yo entiendo que pueda estar hoy, que no en otras ocasiones, cuando ella hace uso de esos argumentos, "hasta los pelos" de que se hable aquí del Ayuntamiento de Madrid, del 61 por ciento de la población que reside en esta Comunidad, y de los problemas que sufren. Tan "hasta los pelos" está usted, como yo de tener que escuchar aquí continuamente referencias al Gobierno de la Nación, y no escucharlas donde las puedo escuchar, ya desde el día 14 de junio de 1994; creo que ahí hay un ámbito para el señor Anguita, y otro ámbito para el señor González. ¡Claro que yo lo entiendo! En la lógica política, lo que uno quiere al final es conseguir un objetivo, y ese mensaje creo que no va dirigido a esta Cámara; probablemente vaya dirigido a

algunas personas que están sentadas en esta Cámara, pero no en estos escaños.

Lo que ocurre es que, modestamente, el Grupo Socialista -y con esto quiero hacer referencia a la alusión que ha hecho el señor Ruiz-Gallardón- no le pediría, en caso de que gobernara, una intervención tan autocomplaciente como la que ha tenido aquí el Grupo Socialista, con la gestión del Gobierno Autónomo. Realmente, no es una intervención autocomplaciente, sino de satisfacción por el trabajo bien hecho; de satisfacción por el cumplimiento de los acuerdos programáticos; de satisfacción por cómo se ha llevado la política desde la Comunidad, en favor de unos principios políticos en los que nosotros creemos: principios de solidaridad y de igualdad.

Evidentemente, nosotros también tenemos algún aspecto de crítica, pero no los que usted hace. A usted no le corresponde criticar lo que va en el acuerdo programático firmado por Izquierda Unida y el Partido Socialista; a usted lo que le corresponde es contraponer un proyecto y un programa, y jamás lo hace. Hoy, de nuevo, nos ha vuelto a decir lo de cada año; éste es el cuarto discurso que le escucho, y vuelve a ser un discurso catastrofista y populista. Catastrofista, porque todo está muy mal; populista, porque usted hace populismo, y suma ideas de todos para intentar atraer votos de todos. ¡De todos, y personas! Es verdad que las personas que antes eran instrumento del Partido Socialista y eran una gran mentira como partido, usted ha conseguido cautivarlas, y esta misma mañana se sentaban aquí a escucharle. Ahí reside su éxito; su éxito de opositor, porque, ¡claro!, nosotros hablamos del Ayuntamiento de Madrid, y contraponemos con una política de progreso de izquierdas lo que hace la derecha en la Villa de Madrid, y usted dice que no quiere que hablemos, ¿del Ayuntamiento de Madrid, o del señor Alvarez del Manzano? El señor Alvarez del Manzano sí gana las elecciones; usted no. El señor Alvarez del Manzano tiene concejales suficientes para gobernar solo; usted no ha tenido Diputados suficientes para poder ser Presidente del Gobierno de la Comunidad. Luego, siga usted opositando.

Mire usted, le voy a dar una opinión de una persona tan joven como usted. No se jacte usted tanto de su juventud y de su ignorancia para no recordar ciertas cosas. Cuando usted dice que estaba en el colegio en el año 1975 -parece que lo ha dicho ahí, haciendo unas sonrisas-, muchos jóvenes de este país estaban en el empleo sumergido o en la miseria. Esos jóvenes vivían en barrios dormitorio, donde ni siquiera se pisaba asfalto; en esos barrios, en esos pueblos, que usted ha ido ahora a visitar, y que usted no puede recordar, porque usted vivía en otros barrios, estudiaba en buenos colegios, y se preparaba para ser un chico muy cualificado, muy preparado, y poder llegar a ser un buen fiscal. Ciertamente, no nos lo ha demostrado, porque a lo que yo no resto mérito es a que usted aprobó la oposición, pero, ¡claro!, si al mes solicitó la excedencia, al final el

resultado es que no sabemos lo buen fiscal que es usted; sin embargo, parece ser que tiene usted esa vocación, y al final siempre intenta trasladar la política al terreno de la justicia. Por eso ustedes siempre, permanentemente, están acusando; no critican, no presentan soluciones, no plantean alternativas, simplemente apuntan con el dedo, acusan: acuso, acuso. Pues bien, déjese usted de acusar, haga usted política, y refresque la memoria.

Mire usted, los telediaros y los nodos se veían a su edad y a la mía, que tenemos cinco meses de diferencia. (*Risas.*) El señor Ruiz-Gallardón es cinco meses más joven que yo. ¡Claro!, a lo mejor la familia del señor Ruiz-Gallardón se sentía tan directamente informada con lo que se iba a decir en los nodos y en los noticiarios, que no necesitaba poner la televisión, como la mayoría de los españoles, para oír a su Excelencia; pero los que le oíamos, que éramos jovencitos, y ya trabajábamos en empresas del sur, y estudiábamos por las noches en el centro de la ciudad, porque en el sur no había ni centros de formación ni universidades, nos espantábamos. Por eso defendemos la gestión que hacen los gobiernos socialistas; por eso defendemos los acuerdos programáticos con Izquierda Unida y la Unidad de la Izquierda para los ciudadanos de Madrid, y para el conjunto de los ciudadanos, y lamentamos que el señor Anguita no tenga la actitud que tiene la señora Vilallonga a la hora de llegar a acuerdos, para el beneficio y para la solidaridad del conjunto de los ciudadanos.

Mire usted, señor Ruiz-Gallardón, por ese camino va a seguir usted opositando, y de verdad que es muy listo, pero creo que en vez de seguir opositando, quizá debería volver a la vieja alternativa del señor Fraga, que le tenía a usted como posible candidato a la Presidencia del Partido Popular. Usted tiene ahora la misma edad que el señor Aznar; es un buen momento para empezar ese camino.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Ruiz-Gallardón.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Gracias, señor Presidente. Dice la portavoz de Izquierda Unida, en un argumento que es inteligente, pero que puede ser contestado, que prácticamente había una inevitabilidad de poder optar por una forma distinta después del resultado de las pasadas elecciones. Yo tengo que decir, al margen de las relaciones, como no podía ser menos, que coincido en que es mucho más lo que une a los grupos políticos que lo que nos separa, pero que carecería de cualquier sentido una hipótesis de Gobierno entre el Partido Popular e Izquierda Unida, porque nuestros planteamientos políticos son radicalmente diferentes; eso es cierto. Pero yo creo que sí cabrían otras dos hipótesis; dos hipótesis muy claras, porque ésta, indudablemente, ha demostrado inestabilidad. Una la he

defendido ya esta mañana, y es la que nosotros hemos adoptado -digo el Partido Popular- cuando, sin haber obtenido mayoría en un Parlamento, o en un escenario político, o en un Ayuntamiento, hemos ejercido responsabilidades de Gobierno, que es vincular esa responsabilidad al compromiso, dentro de la gestión, de la otra minoría que a nosotros nos ayudaba a conseguir lo que no habíamos conseguido en las urnas.

A mí me parece que ése es un elemento absolutamente de estabilidad política, y probablemente -las cosas como son- hubiese habido las mismas políticas sectoriales, porque no creo yo que el Gobierno de Joaquín Leguina haya realizado políticas sectoriales distintas a las que pactaba con ustedes en los despachos, pero, indudablemente, al no estar dentro de los despachos de gestión, sino sólo de los despachos parlamentarios, no ha habido esa eficacia en la propia Administración. Entonces, usted me dirá: ¿lo que usted está buscando es la eficacia en la Administración socialista? Pues sí; rotundamente sí.

Yo puedo asegurar que tengo un principio político muy claro, y es que indudablemente yo pienso que lo mejor para Madrid es que gobiernen nuestras ideas, pero lo peor no es que gobierne el Partido Socialista, o que gobernase, en su caso, Izquierda Unida, lo peor es que no se gobierne. Una Administración paralizada es, indudablemente, mucho más perjudicial que una Administración que, incluso, equivoca algunas políticas sectoriales, y por eso nuestra protesta permanente contra el retraso en la remisión del proyecto de Ley de Presupuestos, porque pensamos que eso se convierte en un obstáculo objetivo para el propio desarrollo de la Comunidad Autónoma de Madrid; por tanto, entiendo que sí cabrían otras opciones.

Ha hecho otra serie de consideraciones, en las que yo no estoy de acuerdo. Nos imputa a los partidos firmantes del Pacto Autonómico el que no se hayan producido las transferencias; ¡hombre!, eso es casi contradictorio, señora Vilallonga, por una razón: porque el Pacto Autonómico es el título competencial que permite las transferencias; lo que ocurre es que no se ha utilizado ese título. Pero fíjese usted si era buen título, que Castilla-La Mancha tiene las competencias; Castilla y León ya tiene las competencias, y prácticamente, quitando Cantabria, por razones de extravagancia política, y Madrid, por razones de falta de dirigencia política, somos las dos únicas Comunidades que no hemos aprovechado ese título para tener las competencias, pero el título era bueno.

Esa misma redacción, modificación incorporada a los Estatutos de Autonomía, me va a permitir incorporarlo. Luego, en este caso, no intente usted imputar la responsabilidad a los socialistas nacionales, o a los populares nacionales, porque es responsabilidad exclusiva del Gobierno de la Comunidad.

En cuanto a la juventud, créame que estoy orgullísimo de ser joven, pero hago mía la frase, creo recordar que de Oscar Wilde, que decía que la juventud es una enfermedad que se cura con el tiempo. Yo lo único que le he dicho es que es verdad que yo, en aquellos años, estaba en el colegio, y los horarios del mismo no me permiten tener un recuerdo, y desde luego no lo tengo en la cabeza, de cuáles eran los informativos de la televisión del franquismo; lo siento mucho, pero no lo tengo. No voy a contestar a ningún otro tipo de imputaciones, porque, además, usted sabe perfectamente, señora Vilallonga, cuál es mi relación con el franquismo -hay otros tratamientos que se le han dado-; la primera memoria histórica que yo tengo del franquismo es mi padre en la cárcel. Por tanto, mi relación con ese régimen está marcada por eso, que es un hecho condicionante, sobre todo para un niño que está acostumbrado desde pequeño, no por ver los informativos, sino probablemente por ver en las películas y las novelas que los que están en la cárcel son los malos, y los que están en la calle son los buenos, y yo me resistía a entenderlo. Después de eso, uno tiene que oír cosas, y tendría ganas de decir mucho, pero yo a usted le contesto porque desde su discrepancia siempre se refiere a mí con corrección, como yo hacia usted, y creo que mi responsabilidad en estos momentos es agotar mi respuesta en lo que le he dicho.

Ha tratado otros dos temas en los que también quiero incidir. Sobre el tema del paro dice usted que no hay posibilidad material de conseguir 400.000 millones de pesetas. Sí la hay; no con cargo a esta Administración pública en exclusiva, ejerciendo -y luego, en la respuesta al señor Leguina le daré algunos datos- las responsabilidades de exigencia con cargo a las Administraciones centrales, pero, de verdad que sí la hay. Hasta el punto de que nosotros lo presentamos en una iniciativa parlamentaria cuantificada; es decir, no especulamos sobre la cifra, sino que está cuantificada, y yo se la volveré a remitir. Y creo que usted, con ese sentido social que me consta tiene, en su orden de prelación debería de hacer prioritarias aquellas políticas destinadas a acabar con el desempleo, que son-insisto- no políticas de subvención, sino de creación de condiciones objetivas de riqueza, y, por lo tanto, no coyunturales, sino permanentes. Y ésta es la diferencia, quizás, más importante entre el proyecto del Partido Popular y el proyecto del Partido Socialista.

Dos referencias últimas: sobre los proyectos dice que no me puede contestar. Pero me puede contestar muy fácilmente a una cosa; usted comprometió 15 iniciativas legislativas; de esas 15, cuatro están en el Boletín Oficial de la Comunidad y dos en tramitación, y ahora nos ha dado explicación de otras dos. Eso le hubiese llevado un minuto; si no me contesta es porque esa argumentación es centro.

Y, por último, su reflexión política sobre que la derecha se ha comido al centro. Le tengo que decir que a

mí, que me siento de centro, no me ha comido nadie. Lo siento, pero no me ha comido absolutamente nadie. Y como también me siento - siempre lo he dicho- defensor, insisto, de esa derecha democrática, que se comprometió históricamente con la defensa de las libertades, y a la que no es bueno desde discursos políticos -yo sé que usted no lo hace- negarle la participación que tuvo, porque la base de un sistema democrático está en no monopolizar el ejercicio del sistema por parte de una ideología. Pero como yo sé que nadie serio lo ha hecho, no quiero insistir en esa argumentación. En todo caso, sí quiero decirle con toda claridad que tenga por seguro que nosotros el espacio político que ocupamos es el que nos dan los electores; estamos en el centro político como está el Partido Socialista en el centro político, porque indudablemente nosotros ocupamos el espacio de centro y el espacio de derecha; ustedes ocupan un espacio de centro-izquierda y ustedes están a la izquierda. Es decir, al final, las definiciones son casi geográficas. Otra cosa es que este centro-derecha, eso es lo importante, sea, por supuesto, no solamente democrático, sino liberal y defienda políticas progresistas en muchas materias muy incluidas en lo social, y eso, nosotros lo hemos hecho. Y le digo una cosa: hemos corregido mucho, porque es verdad que lo hacemos más ahora que antes, y es verdad que hemos tenido rectificaciones positivas. En muchas materias sociales lo hemos hecho, ¿por qué? Pues, probablemente también, porque todos estos años de experiencia en la vida parlamentaria nos han hecho ver que muchos parámetros que sobre la teoría permitirían unos análisis distintos, cuando descienes a la realidad encuentras que tienes que hacer discriminaciones positivas, y tienes obligación de hacerlas. Y eso hace que en nuestros últimos programas electorales -y creo que así lo han entendido los electores- nuestro compromiso social puede ser más o menos eficaz en su gestión, pero desde luego, en cuanto a su voluntad política, con toda sinceridad, no tiene nada que envidiar al de un partido de izquierdas, como son el Partido Socialista o Izquierda Unida.

Brevísimamente, señor Leguina, porque no sé si nos hemos dado cuenta -el señor Presidente seguro que sí- de que son las cuatro de la tarde ya. En cuanto a la velocidad, no voy a insistir en temas anecdóticos, pero sepa que la fuente es el Anuario Estadístico del Ayuntamiento de Madrid, que lo hacía también el Ayuntamiento cuando estaban ustedes gobernando. Si es cierto o no lo es, dice usted que tiene una percepción distinta de la realidad de lo que dice el Anuario Estadístico; bien, pero es el Anuario Estadístico, y si quiere abrimos un debate sobre la adecuación a la realidad de ese Anuario Estadístico.

En cuanto al tema de los PAU, en relación a la PSV, en definitiva al problema de la vivienda, yo creo que usted hoy no me ha reconocido una cosa que es cierta, y es que en su partido hay dos discursos. Y he encontrado un documento que lo constata; dice: "Borrell y Solbes

discrepan sobre una mayor liberalización del suelo".

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz-Gallardón, le ruego concluya.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Gracias, señor Presidente. Leo literalmente: "La tesis del MOPTMA es que en nuestro país existe suficiente suelo urbanizable, y que sólo es preciso agilizar los trámites burocráticos. Economía sostiene que no hay suelo suficiente y que es preciso adoptar medidas liberalizadoras para sacar al mercado más suelo y lograr abaratarlo." Hay una tesis de retención de suelo, que defiende el Ministro Borrell, y hay una tesis de liberalización de mercado, que defiende el Ministro Solbes. Es una realidad que recoge la propia sociedad a través de los medios de comunicación. Hoy, usted, en esa opción que hay dentro de su propio partido, ha escogido el camino, parece, de la retención; dice: solamente es un problema administrativo; no hace falta poner más suelo en el mercado y lograr abaratarlo. Nosotros estamos en la otra tesis porque pensamos que, por ser más liberal, es una tesis indudablemente más sólida y con más capacidad de acabar con esa retención especulativa que todos atacamos.

Producto interior bruto. Si usted no quiere que le hable de la renta disponible, no le hablo, porque no estoy dispuesto a insistir más en ello, y porque tiene usted razón en que la renta familiar disponible está condicionada directamente por esas políticas y discriminación positiva que realizan las Administraciones públicas. En lo referente al Producto Interior Bruto, mire usted, en el crecimiento real, en el trienio 91/93, el porcentaje que corresponde a Madrid es el 0,41 por ciento; el que corresponde a la media nacional es el 0,66 por ciento. Fuente: Fundación FIS, de las Cajas de Ahorro Confederadas. En el crecimiento real, si quiere nos vamos a otro, en el quinquenio 86/90, el que corresponde a Madrid es el 5,27 por ciento, y el que corresponde a España es el 5,63 por ciento; es la misma fuente. Estamos hablando de tasas medias anuales de producto interior bruto, no de renta familiar disponible, y, por lo tanto, las políticas subvencionadas de las Administraciones públicas no están contabilizadas. Señor Leguina, es la realidad; es una realidad constatada -y le paso este documento, porque discutir sobre los hechos carece de sentido-.

Mire, me decía usted: es que no podemos seguir la política de redistribución, usted no la va a defender. Por supuesto que lo defiende, pero vamos a redistribuir la redistribución nacional. Vamos a redistribuirlo. Porque, claro, a mí me parece muy bien la solidaridad, pero para todos. Y yo no quiero disminuir la aportación que nosotros destinamos a Comunidades, como es el caso de Extremadura, de Andalucía, o de Galicia, porque la necesitan; lo que quiero es redistribuir la fuente de donde

salen esos ingresos. ¿Usted sabe qué porcentaje de nuestros impuestos pagamos los madrileños a ese Fondo Nacional; es decir, a esa posibilidad de distribución, para hablar con más propiedad? El 43,98 por ciento. ¿Sabe cuál es la segunda Comunidad Autónoma que más paga después? Cataluña, lo cual significa que ellos son solidarios; ¿sabe cuánto pagan ellos de su renta? El 20,60 por ciento. Del 43,98 al 20,60 por ciento. Luego, ¿significa eso que tiene que recibir menos Andalucía? No; ¿que tiene que recibir menos Extremadura o Galicia? No. ¿Significa que otras Comunidades Autónomas, además de Madrid, tienen que pagar más? Sí. Rotundamente sí. Y esa redistribución es la que nosotros defendemos. Y eso hará -entre otras cosas- que estas variaciones del producto interior bruto no sufran la evolución que en estos momentos están sufriendo.

Le contesto -pido perdón, de verdad, y el compromiso es firme para terminar- respecto a la incineradora con toda rotundidad. Señor Leguina, yo quiero el compromiso público, ahora y después; y si el después es en la oposición, en la oposición, y si el después es en el Gobierno, en el Gobierno. Si se modifica la normativa europea, mis niveles de exigencia, en su caso como opositor o en su caso como Presidente de la Comunidad Autónoma, serán los de la nueva normativa europea. No tengo ninguna duda. Luego, por lo tanto, no soy yo de los que creen que los políticos pueden tener elementos técnicos superiores de los propios técnicos para tomar este tipo de determinaciones. Si la normativa europea nos dice que actualmente esa incineradora cumple los requisitos, adelante con ellos; si mañana nos dice que son insuficientes, exigiremos los nuevos requisitos que establezca la nueva normativa europea; no tenga ninguna duda, y en eso me gustaría también adquirir un compromiso semejante por su parte.

Y termino con el asunto Ibercoop. Señor Leguina, se ha hablado mucho aquí de responsabilidad penal y responsabilidad política. Mire, al margen de las responsabilidades penales, aquí hay un dato muy importante. Y ese dato es que el Interventor General de la Comunidad Autónoma ha dicho que en algunos expedientes - lo dice en comparecencia- falta parte de la documentación justificativa de la aplicación de la subvención, cuando el Director General de Empleo certificó en todos los casos que se habían recibido los documentos acreditativos.

No sé qué responsabilidades penales tiene eso, pero yo le aseguro a usted -y antes se decía que no todos los políticos son iguales- que a mí un Director General me certifica una cosa que el Interventor General me dice que no es cierto, y, al margen de las responsabilidades penales, desde ese momento hay una responsabilidad política que no se puede eludir, y le digo una cosa: a un Director General -en contra de lo que usted ha dicho- su responsabilidad política no se la tiene que exigir la Cámara, la Cámara puede actuar de forma subsidiaria,

quien tiene que exigir la responsabilidad a un Director General es aquel que le ha nombrado, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz-Gallardón, insisto en que debe ir terminando.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Y quien le ha nombrado es el Consejero, y quien ha nombrado al Consejero es el Presidente del Consejo de Gobierno, luego, por tanto, es su responsabilidad. Además le digo una cosa: no se trata de haberlo nombrado, no; es prácticamente imposible que en una Administración con multiplicidad de altos cargos no se cometa algún error en el nombramiento, o no sobrevenga alguna persona que abusa de la confianza; su responsabilidad, señor Leguina, no es haber nombrado en su día al señor Navarro, su responsabilidad es que usted hoy se levanta de esta silla, de este debate, manteniéndole en su puesto, y le digo una cosa -y no suelo jugar a pronósticos, y usted lo sabe-: usted va a acabar cesándole; va a acabar cesándole porque es insostenible esa situación, está prolongando una agonía que está perjudicando la imagen de todo el Consejo de Gobierno. Sinceramente, no me parece que eso sea positivo.

Con todo, como es mi última intervención, y no quería que este debate acabase con temas que tienen un carácter agrio, yo quería agradecer a todos aquellos que han hecho uso de la palabra en el terreno estrictamente dialéctico, combatiendo las ideas y combatiendo los distintos programas políticos, que creo que hemos podido aportar, desde distintas posiciones, ideas positivas para construir Madrid. ¿Quién ha de construirlo? Permítame que le diga que lo vamos a construir todos: unos desde la oposición, otros desde el Gobierno, lo dirán los madrileños; pero la construcción no será solamente tarea de unos u otros, sino que deberá ser tarea del conjunto de la Cámara. Perdón, señor Presidente, y muchísimas gracias. *(Aplausos desde los bancos del Grupo Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Leguina, tiene la palabra para cierre definitivo del debate.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Muchas gracias, señor Presidente, sobre todo por eso de definitivo, porque ya son unas horas... Voy a ser muy breve, señor Ruiz-Gallardón.

He de dejar claro ante la Cámara, y ante las cámaras, que el proyecto de Ley de Presupuestos está presentado aquí, y que se puede aprobar antes del 1 de enero de 1995; si es así, como los presupuestos entran en funcionamiento justamente el 1 de enero de 1995, no hay ningún problema, estamos en el tiempo. Ahora, si no se pudiera aprobar por retrasos de la propia Cámara, tampoco sería ninguna tragedia; es bien claro que los presupuestos se prorrogan por doceavas partes -esta vez

la palabra doceavo está bien aplicada-, y entonces en el mes de enero con toda probabilidad, si no ocurre ninguna tragedia parlamentaria, estará aprobado.

En cuanto a las competencias, quiero dejarles bien claro que la crítica que hace el señor Ruiz-Gallardón es pertinente: vamos retrasados respecto a las competencias, pero lo que se olvida de decir el señor Ruiz-Gallardón -que para eso está en la oposición, y tengo que decirlo yo desde el Gobierno- es que las prisas no son buenas consejeras para nada, pero para esto son mortales. Aquellas Comunidades Autónomas que vayan con prisas reciben el recorte correspondiente de la Administración del Estado; es decir, el que tiene prisas, pierde. Nosotros no tenemos prisas, y tenemos más problemas que cualquier otra Comunidad Autónoma, por razones miles que no voy a explicar aquí, pero una sí: la Comunidad de Madrid es la única que no tiene servicios periféricos; lógicamente, los Ministerios difícilmente tienen un servicio periférico en la capital de España. Este es un problema funcional importantísimo que nos retrasa todo, aparte de que las cuentas que nos hace la Administración central no son las correctas, así de claro: intentan "ramasser", por emplear una palabra que a lo mejor no se entiende bien, pero todos ustedes saben lo que quiero decir. Yo me tengo que defender como Presidente de la Comunidad Autónoma, y usted haría lo mismo; lo mismo, es decir: intentar barrer para casa, yo creo que con toda justicia. ¡Claro!, que el Estado ahorre a cuenta de nosotros, de las Comunidades Autónomas, me parece una política que no podemos aceptar.

Sobre la liberalización del suelo, es cierto que hay un debate en esta sociedad, no sólo en Madrid, no sólo entre el Ministro A y el Ministro B; un debate, a mi modo de ver, bastante traído por los pelos, o casi traído por los pelos en algunos casos. Yo estoy de acuerdo en que hay cosas que hay que liberalizar, y estoy seguro de que todos los que estamos aquí -también los de Izquierda Unida- vamos a estar de acuerdo. Lo que no se puede aceptar es que desde las Administraciones, sean locales, sean autonómicas, o sean de donde sean, se impida, mediante mecanismos puramente administrativos, el desarrollo del suelo, y eso se está haciendo a veces con objetivos nobles de ingresos municipales; eso debe desaparecer, los ingresos municipales no deben depender -los ingresos municipales suplementarios- de la política de suelo, eso es nefasto para la política de suelo, y nefasto para los municipios, para eso soy liberalizador. Ahora, en la creencia de que lo mejor es que todo sea declarado urbanizable, y el que más "chifle" eso, es una barbaridad, una barbaridad, e insistir permanentemente en que liberalizando se arregla el problema del precio del suelo está archidemostrado.

En fin, ustedes dirán. Creo que sería una buena cosa abrir un debate sólo sobre ese tema aquí en esta Cámara, y a lo mejor sacábamos algunas conclusiones comunes que no nos vendrían nada mal para el futuro de

la Comunidad; no nos vendrían nada mal, por lo menos de mínimos, para que se quite este rollo, si ustedes me permiten este término coloquial, de que: la culpa la tienen porque no han entendido la oferta y la demanda. ¡Hombre!, ninguno de nosotros somos Einstein precisamente, pero estúpidos tampoco somos, hemos entendido bastante de qué va este asunto del urbanismo. No me voy a enredar más en cuestiones de datos.

Usted emplea, respecto a la renta y al PIB, unos datos que no tienen el mismo origen que los míos, por eso son distintos; sus datos son del FIES y los que yo he empleado aquí son de la contabilidad nacional de España, usted dirá. En fin, los oficiales son los míos, los de la contabilidad nacional de España, pero tampoco ponga la mano en el fuego de que van a misa, ¡joj!, las estadísticas son discutibles; ahora, los datos que he usado con toda honradez son los de la contabilidad nacional de España. La redistribución del impuesto también es un debate interesante que esta Comunidad tiene que asumir sin ninguna demagogia, sin ninguna demagogia, para poder decir lo mismo aquí y en el Senado, no lo hago con ninguna crítica hacia ustedes, es un debate complejísimo pero que tenemos que hacer. Ahora, no empezamos bien si usted me da datos -que son reales y verdad, y ratifico los datos que ha dado usted, aunque no los tenga estoy seguro de que los ha sacado de buenas fuentes- y fijese usted que incluye, en los impuestos que se pagan en Madrid, el Impuesto de Sociedades. Usted tiene razón, pero el Impuesto de Sociedades tiene un problema, y es que se paga en las sedes de las sociedades, y es un tema que no nos interesa llevar a cabo, porque el día que se vayan de aquí las sedes de sociedades que no están trabajando en Madrid nos hacen una faena. Por lo tanto, cuidado con cómo se argumenta; en todo caso, tengo algunos artículos publicados que no voy a repetir aquí, y menos a estas horas.

Es evidente que si discutimos sobre un impuesto bien preciso, como es el IRPF, vemos que está más mal pagado fuera de Madrid, eso es evidente; no resiste ningún análisis mínimamente honrado desde el punto de vista intelectual. Es decir, un análisis intelectualmente honrado muestra que el Impuesto sobre la Renta se paga más donde más asalariados hay, y donde más asalariados hay es en Madrid; se paga más donde más control hay, y donde más control hay parece que es en Madrid, y se paga menos en otras Comunidades. Por lo tanto, he repetido, y repito también aquí -porque lo he dicho fuera-, que la solidaridad empieza por pagar los impuestos, y quien no pague los impuestos no puede reclamar solidaridad, y cuando digo esto a nivel individual, también vale para colectivos, para las Comunidades Autónomas. Se ha hecho muchísima demagogia fuera de Madrid a favor, digamos, de la redistribución, sin tener en cuenta que la primera redistribución, y la más eficaz socialmente, es pagar todos los impuestos. Hay niveles de fraude en colectivos completos dentro de la sociedad española, que

no viven precisamente en Madrid, y, sin embargo, argumentan para pedir más dinero al Estado, justamente porque tienen menos renta, cuando en realidad lo que están diciendo es que pagan menos por renta, y eso, desde luego, no es asumible.

En ese sentido, siempre nos vamos a poner de acuerdo, como nos vamos a poner de acuerdo en la edad que tiene usted, porque eso está, no en el Boletín Oficial del Estado, sino en el Registro Civil; en la edad que tengo yo y en las ganas que tenemos, creo, los dos, no sólo de pelea política, también de hacer las cosas bien.

Tenga usted en cuenta que nos queda algún tiempo de navegación, aquí, en esta Asamblea, y espero que no se acabe con las elecciones de mayo de 1995. La vida sigue, y si les ganamos a ustedes las elecciones otra vez, de consuno o individualmente, cada una de las fuerzas políticas de izquierdas, pues, a barajar, que es lo nuestro. *(Risas y aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señorías. Les recuerdo que hay un plazo de media hora para la presentación de las propuestas de resolución; que las enmiendas que, en su caso, decidan presentar, deben de hacerlo por escrito a la Mesa, y, como conocen bien el Reglamento de la Cámara, a la Mesa y a este Presidente. Señorías, a las seis en punto reanudamos la sesión. Gracias.

(Se suspende la sesión a las dieciséis horas y once minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y un minuto.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a reanudar el Pleno en torno a la orientación de la política general del Consejo de Gobierno en la Comunidad de Madrid. Como SS.SS. conocen, esta tercera parte tiene por finalidad el debate y votación de las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios. Previamente -y tal como establece el Reglamento-, es necesario leer las propuestas de resolución, por lo que ruego al señor Secretario Primero proceda a dar lectura de las mismas, comenzando por las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Del Castillo): Procedo a la lectura. Propuesta de Resolución número 1: "Tanto a escala global como regional, el desarrollo sostenible se presenta hoy como una ineludible exigencia de bienestar y solidaridad, que debe impregnar toda la acción política de las Administraciones Públicas. La Asamblea de Madrid considera que sólo un uso responsable de los recursos naturales puede hacer accesibles mayores niveles de equilibrio social y territorial, haciendo compatible el desarrollo económico con la calidad ambiental del medio urbano y con la preservación del medio natural.

"En este contexto, resultan prioritarias acciones destinadas a evitar la contaminación del agua, del suelo y de la atmósfera, que al mismo tiempo establezcan el principio del ahorro como rector de la gestión de recursos.

"1.- La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a presentar, en el plazo de tres meses, un Plan Regional de Saneamiento y Depuración que permita alcanzar para el año 2005 los objetivos de la Directiva 91/271/CEE, garantizando de ese modo una adecuada calidad de los ríos y embalses de la Comunidad de Madrid, y haciendo posible la reutilización del agua depurada. Dentro de este Plan Regional debe considerarse prioritaria la depuración de la cuenca del arroyo Culebro, como requisito para la mejora de la calidad ambiental del entorno metropolitano del suroeste de Madrid.

"2.- En relación a la gestión de residuos sólidos urbanos, la tecnología de la incineración se presenta como una opción que consolida el despilfarro de recursos naturales, al tiempo que entraña riesgos para la salud pública y el medio ambiente.

"En consecuencia, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que, en el ejercicio de sus competencias, establezca con el máximo rigor las condiciones de operación de la planta incineradora de Valdemingómez, como requisito previo a su entrada en funcionamiento.

"3.- La congestión del tráfico constituye actualmente uno de los más graves problemas ambientales, produciendo en la ciudad de Madrid, ante la falta de una gestión adecuada del viario, niveles de contaminación atmosférica e impactos sobre los peatones de todo punto inaceptables, con un coste social enorme que afecta a la calidad de vida urbana y al funcionamiento mismo de la ciudad.

"Ante esta situación, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que presente, en el plazo de tres meses, un informe sobre los impactos ambientales y funcionales del tráfico en la ciudad de Madrid, e, igualmente, a que se dirija al Ayuntamiento de Madrid planteándole la necesidad de que se tomen con carácter urgente las siguientes medidas: medidas eficaces de control y regulación del aparcamiento en la ciudad que eviten la extensión generalizada e indiscriminada del estacionamiento en doble y triple fila. Medidas que prioricen el transporte público de superficie en el viario urbano: carriles-bus y vías reservadas para autobuses, así como un control y vigilancia que garanticen el funcionamiento más eficaz de las mismas."

Propuesta de Resolución número 2: "El tejido económico madrileño, insertado en una economía cada vez más internacionalizada, vive profundos y rápidos cambios en el sistema productivo. Estos cambios implican importantes transformaciones en las estructuras ocupacionales del empleo y en las demandas de cualificación del mercado de trabajo.

"Asimismo, la incertidumbre y contracción de

crecimiento que ha padecido la economía regional parece superada, entrando lentamente en un proceso de crecimiento, aunque es necesario que las políticas incentivadoras del desarrollo regional vayan acompañadas de medidas conducentes a la generación de empleo.

"Por todo ello, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

"1.- Potenciar los programas dirigidos a la formación profesional de los trabajadores, dentro de la empresa, bien para favorecer la innovación, el cambio tecnológico o la modernización de procesos o equipos, bien para atender a acciones formativas recogidas en los convenios colectivos o acuerdos específicos.

"2.- Poner en marcha un conjunto de actuaciones con la finalidad de promocionar la articulación de políticas activas como las contempladas en el Pacto por la Industria y el Empleo.

"3.- Impulsar un plan de modernización de estructuras comerciales, en colaboración con el Gobierno de la Nación, con especial incidencia en el pequeño y mediano comercio.

"4.- Acelerar las actuaciones tendentes a la constitución de un Consorcio de Promoción Turística, con la participación de la Administración Regional, las Corporaciones Locales y el sector turístico privado."

Propuesta de Resolución número 3: "En el nuevo marco de desarrollo territorial que, a través de la asunción de competencias, va a posibilitar la corrección de desigualdades e incrementar la cohesión, la solidaridad, la habitabilidad y calidad de vida en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que, adoptando las medidas oportunas para que los recursos económicos, materiales y humanos no se vean aminorados en ningún caso, agilice el traspaso de las transferencias pendientes, con especial incidencia a las referidas a universidades y relaciones laborales.

"Asimismo, insta al Consejo de Gobierno a que adopte las siguientes medidas en materia de salud: iniciar conversaciones con el Gobierno de la Nación para la negociación de las transferencias del INSALUD a la Comunidad de Madrid, iniciando los procesos necesarios para hacer efectivas estas transferencias sanitarias, empezando por las áreas 1 y 2.

"Formalizar en el plazo más breve posible un convenio con el Ministerio de Defensa que permita la utilización conjunta de los Hospitales Militares Gómez Ulla y del Aire, a acelerar la terminación del hospital de Alcorcón, y a negociar con el Gobierno de la Nación la financiación y construcción de los hospitales de Fuenlabrada y de Valdebernardo.

"Con respecto al grave problema que presenta para las familias el incremento de enfermos terminales y los enormes trastornos que producen, y considerando que el 10 por ciento de los hospitales de agudos están ocupados por estos enfermos, se propone la creación de unidades de

cuidados paliativos en los hospitales de media estancia.

"A su vez, se propone crear unidades de valoración geriátrica en los hospitales de la región, en consonancia con las líneas directrices del Plan Geriátrico Regional.

"La Consejería de Salud hará efectiva la creación en sus centros de la oficina de reclamación del usuario."

Propuesta de Resolución número 4: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a desarrollar las propuestas de la estrategia regional de transportes para el 2001, orientadas a mejorar la integración del territorio metropolitano y la calidad de vida urbana, y asegurar así un desarrollo sostenible para la región, impulsando la construcción y mejora de las infraestructuras de transporte y la potenciación del transporte público para atender las necesidades de movilidad y accesibilidad de los madrileños. Para ello, deberá acometer las actuaciones precisas para: impulsar la construcción de la nueva infraestructura de Metro, definida en el nuevo Plan de Ampliación de la red de Metro 1994/2001, con el fin de extender la red a los barrios más densamente poblados de la periferia de Madrid y dar continuidad así, mediante la renovación del convenio con el Estado, a las actuaciones en ejecución en la Línea 6, cuya inauguración está prevista en la primavera de 1995, y en la Línea 10.

"Mantener el esfuerzo inversor en materia de carreteras desarrollando las actuaciones previstas en el convenio suscrito entre el MOPTMA y el Plan Regional de Carreteras 1994/2001, recientemente aprobado, con el fin de dotar a la región de una base infraestructural potente que apoye los nuevos desarrollos descentralizadores, y contribuya así a configurar una región más integrada y equilibrada.

"Desarrollar una política de concertación con la Administración central del Estado para impulsar la inversión en infraestructura ferroviaria regional, iniciando el próximo año la construcción del ramal de acceso a Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, y continuar el programa de mejoras en los servicios ferroviarios de cercanías, que permita seguir incrementando el número de viajeros en la red."

Propuesta de Resolución número 5: "Con el fin de promover la creación y mejora de infraestructuras culturales... (Pausa.)

Aquí hay un pequeño fallo, porque la Propuesta de Resolución número 4 tiene a su vez un último párrafo, que dice lo siguiente: "Potenciar el transporte público, con el fin de reducir la congestión del tráfico y mejorar la calidad de vida y medioambiental de los centros urbanos a través de la acción del Consorcio Regional de Transportes, asegurando un marco estable de financiación mediante la renovación del contrato- programa con el Estado que garantice la prestación de los servicios de transporte público con niveles de calidad y capacidad adecuados."

Ahora sí paso a leer la Propuesta de Resolución número 5: "Con el fin de promover la creación y mejora de infraestructuras culturales, fomentar la formación artística y potenciar la formación de los recursos humanos, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

"1.- Incorporación de nuevos espacios escénicos a la red de teatros de la Comunidad. Creación de un centro polivalente dedicado a la cultura -fábrica de 'El Aguila'-. Puesta en funcionamiento de 'La Abadía' como principal medio de ejecución de las artes escénicas de Madrid. Continuación del Programa de Rehabilitación de Teatros.

"2.- Considerar la formación artística como objetivo prioritario, fomentando la realización de cursos de formación y aulas taller, continuando con la campaña de nuevos públicos y consolidando la Escuela de Cinematografía.

"3.- Consolidar y potenciar el Festival de Música Antigua de Aranjuez.

"4.- Potenciar las actuaciones de formación y cualificación de los recursos humanos en la industria y sus servicios, ampliando la oferta formativa dirigida a los desempleados y desempleadas, y dedicando infraestructuras y equipamientos específicos para el desarrollo de programas tecnológicos en este sector clave para la economía madrileña.

"5.- A desarrollar programas para la formación tanto de las pequeñas y medianas empresas como de los trabajadores de las mismas, con el fin de impulsar la innovación en los procesos productivos y la adaptación de los recursos humanos a los cambios tecnológicos y organizativos.

"6.- En colaboración con las organizaciones empresariales y sindicales, a realizar prácticas en centros de trabajo para los desempleados y desempleadas que participan en acciones de formación ocupacional, con el objetivo de mejorar su cualificación técnica y promover su integración en las estructuras productivas de la región."

Propuesta de Resolución número 6: "Ante el grave problema de acceso a la vivienda que sigue teniendo nuestra Comunidad, especialmente las capas más desfavorecidas, y con independencia de las actuaciones derivadas de los objetivos concretados en el Plan de Vivienda 1992-1995, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a:

"Primero. Que durante el primer semestre del año 1995 se presente ante esta Cámara el diseño de un nuevo plan de viviendas que abarque el período 1996-1999, con especial incidencia en lo que deberán de ser las líneas o actuaciones prioritarias que en el ámbito de la Comunidad de Madrid interese activar o potenciar. En este sentido, se debería tener en cuenta la conjunción entre política de construcción directa de viviendas por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid con las políticas que pongan en marcha líneas de crédito o subvención directa a familias con rentas bajas para el acceso directo a viviendas ya existentes.

"Segundo. Instar al Ayuntamiento de Madrid para que califique, con carácter de urgencia, suelo para al menos 35.000 viviendas, de las cuales 25.000 viviendas sean protegidas, ubicándolas preferentemente en las áreas calificadas como suelo urbanizable no programado del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1985, para ser desarrolladas por la fórmula de Consorcio Urbanístico Comunidad Autónoma de Madrid-Ayuntamiento, y el sistema de expropiación de acuerdo con el Plan Estatal de Vivienda 1992/1995, tal y como ya se ha desarrollado en 11 municipios de la región.

"Tercero. Que se requiera al Ayuntamiento de Madrid para que, al igual que están haciendo en otros ayuntamientos de la región, cumpla con los compromisos que tiene contraídos con el IVIMA sobre cesión de suelos, y ponga a disposición del Instituto los solares necesarios para la construcción de viviendas públicas dentro del municipio de Madrid.

"Cuarto. Que se requiera al Ayuntamiento de Madrid para que, de forma inmediata, proceda a la cesión del suelo correspondiente al poblado de 'La Celsa', para que el IVIMA, ya que el Ayuntamiento no lo hace, proceda a la finalización de las obras de realojamiento de la población chabolista allí censada.

"Quinto. Instar al Consejo de Gobierno para que, en el próximo periodo de sesiones, presente ante esta Cámara las bases del Plan Regional de Estrategia Territorial."

Propuesta de Resolución número 7, también del Grupo Socialista: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a configurar un marco estable de discusión con la Federación Madrileña de Municipios que permita abordar:

"Primero. Una redefinición de la distribución competencial entre los municipios y la Comunidad de Madrid, basada en el criterio prioritario de la mejor prestación de los servicios al ciudadano.

"Segundo. En consecuencia, diseñar un nuevo marco de cooperación con los ayuntamientos en función de las nuevas necesidades que les están prestando.

"Todo ello en el marco del actual debate que configurará el denominado 'Pacto Local' entre el Gobierno, las Comunidades Autónomas y los municipios."

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario. En torno a la Propuesta de Resolución número 4, por error, se ha leído un último párrafo que no debe de considerarse y no está, por tanto, incluido como propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista; me refiero al último párrafo que consta en el Diario de Sesiones como referencia de párrafo que presuntamente se había olvidado, se había olvidado porque no está incluido.

En segundo lugar, tiene la palabra el Secretario Segundo de la Cámara, con el fin de que lea las

propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO** (López): Muchas gracias, señor Presidente. Propuesta de Resolución número 1, del Grupo Parlamentario Popular, y 15 general: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un plan de choque contra el paro, dotado con una inversión de 400.000 millones de pesetas, de los cuales 300.000 millones serán aportados por el Gobierno de la nación y el resto por el Gobierno regional. Dicho plan será gestionado por un consejo para la recuperación económica de Madrid, que potencie la inversión productiva reduciendo las subvenciones."

Propuesta de Resolución número 2, del Grupo, y 16 general: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a formalizar un pacto fiscal entre los municipios y la Comunidad Autónoma, en el que se acuerde la congelación en términos reales de la presión fiscal municipal sobre la actividad productiva y se reduzca en un 50 por ciento el recargo de la Comunidad sobre el Impuesto de Actividades Económicas."

Propuesta de Resolución número 3, del Grupo, y 17 general: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de la nación la inmediata realización de las siguientes actuaciones en materia de infraestructura de transporte:

"Primero. Cierre de la M-40 y abordar la construcción de la M-50.

"Segundo. Ampliación de la red del Metro en 40 kilómetros, garantizando, en especial a los vecinos de Vallecas Villa, la llegada del Metro en plazo inferior a los dos años.

"Tercero. Duplicar la inversión del programa 513A de la sección 017, subconcepto 9.017 y 0610 de los Presupuestos Generales del Estado, destinada a infraestructura del transporte ferroviario, y en especial a:

"a) Construcción del ferrocarril a Alcobendas y San Sebastián de los Reyes. b) "Prolongación de la línea de cercanías desde Tres Cantos hasta Colmenar Viejo.

"Cuarto. Renovación de la red de distribución de agua en los municipios del Sur y Corredor del Henares, con especial atención al municipio de Alcalá de Henares.

"Quinto. Realización de mejoras en la red de embalses de la Comunidad dependientes del Canal de Isabel II, en especial el embalse de El Atazar y presa de Cenicientos.

"Todo ello se financiará incrementando la inversión territorializada en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 en las siguientes cuantías:

"a) Infraestructura en recursos hidráulicos, incremento de 5.000 millones de pesetas. b) Infraestructura en transporte ferroviario, incremento de 6.000 millones de pesetas. c) Infraestructura en transporte por carretera, incremento de 16.000 millones de pesetas."

Propuesta de Resolución número 4, del Grupo, 18 general: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Estatuto de Autonomía de Madrid, presente un proyecto de ley de capitalidad de la Villa de Madrid, consensuado con el Ayuntamiento de Madrid."

Propuesta de Resolución número 5 del grupo, y 19 general. "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que lleve a cabo las siguientes actuaciones, a fin de nivelar los desequilibrios existentes entre los distintos municipios de la Comunidad de Madrid: crear un fondo de solidaridad intermunicipal, redactar el libro blanco sobre proceso de transferencia de competencias y recursos a los municipios, a presentar en un plazo de 90 días."

Propuesta de Resolución número 6 del grupo, y 20 general. "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la nación, a fin de que se hagan efectivas las cantidades adeudadas por la Administración central del Estado a la Comunidad de Madrid con carácter inmediato.

"Firmar los convenios que garanticen que se cubra el coste total de la prestación sanitaria a los enfermos dependientes del INSALUD, atendidos en hospitales de la CAM.

"Negociar el traspaso urgente de las competencias en materia de universidades y de INSERSO, correctamente financiadas, de tal modo que con la financiación recibida se preste el servicio público por la Comunidad en las mismas condiciones que mientras es prestado por la Administración central."

Propuesta de Resolución número 7 del grupo, 21 general. "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que cese el conflicto que mantiene por razones de conveniencia política electoral con el Ayuntamiento de Madrid dado que bloquean iniciativas beneficiosas para los ciudadanos madrileños, desatendiendo el principio de lealtad institucional que debe presidir las relaciones institucionales."

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Ruego al señor Secretario Tercero proceda a leer las propuestas de resolución del Grupo de Izquierda Unida.

El Sr. **SECRETARIO TERCERO** (Ruiz): Propuesta de Resolución número 1 del grupo Parlamentario de Izquierda Unida, octava general. "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que adopte, en relación a la Cooperativa Promoción Social de Viviendas (PSV), las siguientes medidas:

"Primero. Mantener activamente el apoyo que se viene prestando a los cooperativistas en materia de asesoramiento, estudios y avales, en aras a la solución definitiva del problema que se producirá con la construcción de las viviendas.

"Segundo. Acelerar los trámites administrativos de recalificación del módulo, así como la calificación provisional de las viviendas.

"Tercero. Apoyar y negociar con las entidades financieras que tienen cupo de VPO, al objeto de facilitar la concesión de los créditos hipotecarios de las promociones segregadas.

"Cuarto. Exigir al Gobierno de la nación a que impulse el cumplimiento de sus propias resoluciones hasta finalización de la construcción de las viviendas, ampliando su apoyo incluso con nuevos avales si fuese necesario."

Propuesta de Resolución número 2, novena general. "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a la adopción inmediata de las siguientes medidas encaminadas al equilibrio norte-sur de la región.

"Primera. Agilización de todas aquellas medidas aprobadas por esta Cámara para los distritos sur-este de Madrid (parque lineal, cámaras económicas, escuela para todos, etcétera.)

"Segunda. Elaboración de un plan de etapas del desarrollo del parque regional sur-este, que priorice las zonas más deprimidas.

"Tercero. Iniciación de los estudios pertinentes, que posibiliten introducir gastos de primera instalación y mantenimiento de actividades en el Plan de Cooperación.

"Cuarta. Agilización e impulso de las acciones técnicas y económicas, que contribuyan a la recuperación para usos sociales de todas aquellas zonas infrautilizadas o abandonadas dependientes de la Administración central o empresas públicas (Cuartel de Ingenieros de Villaverde, Finca Vista Alegre, Ciudad Pegaso, etcétera.)"

Propuesta de Resolución número 3, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, décima general: "La Asamblea de Madrid, en relación con los problemas de chabolismo, infravivienda, marginalidad y pobreza en la Comunidad Autónoma de Madrid, insta al Consejo de Gobierno para que desarrolle las siguientes actuaciones:

"Primera. Cumplimiento, antes del final de la legislatura, de los compromisos adquiridos con el Consorcio para el Reallojo de la Población Marginada, en lo que se refiere a los núcleos censados por el mismo, así como los compromisos contraídos en cuando al reallojo de la población inmigrante chabolista, tanto en el municipio de Madrid (Peñafranca), como en otros municipios de la Comunidad.

"Segunda. La implantación de Programa sde Intervención Social específicos hacia la población chabolista y marginada de la Comunidad Autónoma, sin menoscabo mientras tanto de la continuidad y en su caso ampliación de los programas de integración desarrollados por el Consorcio para el Realojamiento de la Población Marginada, más allá de los objetivos referidos a las familias censadas en 1986, en línea con la Resolución Primera, punto 1.6, aprobada por unanimidad del Pleno de la Asamblea del 11 de mayo de 1994."

Propuesta de Resolución número 4, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, undécima general: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a presentar en esta Cámara, al inicio del próximo período de sesiones, un proyecto de ley de reforma de la Ley 11/84, de 6 de junio, de Servicios Sociales y su correspondiente normativa de desarrollo, que contemple los siguientes aspectos:

"a) Descentralización, mediante la ampliación de las competencias municipales.

"b) Cofinanciación de los Servicios Sociales entre la Administración regional, los entes locales y, en su caso, los propios usuarios.

"c) Creación de redes generales especializadas en coordinación con los entes municipales, con el reconocimiento explícito de los programas de nueva creación, así como su desarrollo de aplicación y establecimiento de los órganos de gestión adecuados."

Propuesta de Resolución número 5, duodécima general. "La Asamblea de Madrid, consciente de que los ciudadanos madrileños perciben una grave situación de inseguridad ciudadana, insta al Ejecutivo regional a dirigirse al Delegado del Gobierno, al Alcalde de Madrid y a los alcaldes de las Corporaciones, que cuentan con cuerpos de policía municipal, para que diseñen y pongan en práctica, con carácter de urgencia, un plan de despliegue coordinado del máximo número de posible dotaciones de policías nacionales y locales por las calles de Madrid y del resto de los municipios de nuestra región, en los que el índice de criminalidad, por ende de inseguridad, es mayor, por entender que junto a otras medidas sociopolíticas es el medio más eficaz para la prevención del delito.

"Segundo. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a la creación, antes de la finalización de la legislatura, de una dirección general de justicia adscrita a la Consejería de Presidencia, que asuma inicialmente las siguientes funciones:

"a) La de realizar un estudio pormenorizado de las necesidades de los Juzgados de la Comunidad Autónoma, comenzando por los de la periferia, al ser esos los que, a priori, están en peor situación, fundamentalmente en lo referente a la falta de medios materiales.

"b) Promover con los ayuntamientos afectados la cesión de suelo para la ubicación de nuevas instalaciones judiciales.

"c) Coordinar la cooperación, tanto a nivel de la Administración autonómica como de los ayuntamientos, al objeto de posibilitar la utilización de los recursos técnicos de las citadas Administraciones por los órganos jurisdiccionales de la periferia: asistencia social, psicólogos, servicios de orientación jurídica, fondos bibliográficos, servicios de ambulancias para traslados de enfermos mentales, etcétera.

"d) Posibilitar e impulsar la celebración de

convenios entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Justicia e Interior, con la finalidad de que los órganos jurisdiccionales de nuestra Comunidad estén dotados de los recursos humanos y materiales necesarios para que el servicio público de la justicia se preste con la agilidad y eficacia precisa.

"e) Instar, cuando proceda, al Gobierno de la nación, al objeto de que éste utilice las facultades que le otorga la Ley 33/88, de Planta y Demarcación Judicial, para reformar la Planta Judicial en la Comunidad de Madrid, con la finalidad de adaptar la misma a las necesidades reales de los ciudadanos.

"f) Instar, cuando proceda, al Consejo General de Poder Judicial, con la finalidad de que por parte del órgano de gobierno de jueces y tribunales se adopten, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial, las medidas coyunturales o estructurales precisas para el mejor funcionamiento de los juzgados: jueces de apoyo, creación de servicios comunes de notificación y embargos en los juzgados de la periferia, impulso del proceso de informatización, etcétera.

"Tercero. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que efectúe las modificaciones presupuestarias precisas, para que la Dirección General de Justicia esté dotada en 1995 de los recursos económicos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

"Finalmente, la Asamblea de Madrid considera preciso el desarrollo del Título IV del Estatuto de Autonomía, al objeto de recabar las transferencias de las competencias que en el mismo se atribuyen al Consejo de Gobierno. En este sentido es esencial un conocimiento profundo de la situación de la justicia en la Comunidad, que se debería de obtener esencialmente a través de la nueva dirección general, del mismo modo que en su día hicieron las Comunidades históricas que tienen transferidas las citadas competencias."

Propuesta de Resolución número 6, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, decimotercera general. "La Asamblea de Madrid, además de reafirmarse en la necesidad de que el monte de El Pardo sea declarado parque nacional, de conformidad con la proposición de ley aprobada en su seno y remitida al Congreso de los Diputados, insta al Consejo de Gobierno a que, en cumplimiento de su deber de velar por el mantenimiento y conservación de los recursos naturales existentes en nuestra Comunidad, de conformidad con la Ley 4/89, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, presente en la Cámara, antes de finalizar el presente año el calendario para la elaboración del plan de ordenación de recursos naturales del monte de El Pardo."

Propuesta de Resolución número 7, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, 14 general. "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a desarrollar y concretar dentro del Pacto por la Industria y el Empleo, las siguientes medidas: Primera. Unas políticas

sectoriales que permitan actuar desde la Comunidad de Madrid en el sostenimiento y potenciación de determinadas ramas de la actividad industrial de nuestra región, importante por su peso económico, valor añadido, perspectivas de futuro, y mano de obra empleada. Segunda. Puesta en marcha inmediata de la sociedad capital/riesgo, definiendo sus líneas de actuación y sectores preferentes de intervención. Tercero. Un nuevo diseño de políticas generadoras de empleo, que incidan en la mejora de la actividad productiva, que se articulen con los objetivos y programas del pacto, y que posean los necesarios mecanismos de seguimiento y control."

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para defensa de las propuestas de resolución, y la manifestación también de las opiniones de su grupo en torno a las de los otros grupos, tiene la palabra el señor Doz Orrit, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Quiero rogar encarecidamente a SS.SS. que en estas intervenciones, fijadas en 15 minutos, se atengan estrictamente al tiempo, en atención al número de horas que llevamos todos en esta sala. Muchas gracias.

El Sr. **DOZ ORRIT**: Muchas gracias, señor Presidente. Procuraré ceñirme a su petición. Señoras y señores Diputados, no es fácil, después de las dos sesiones de debate sobre el estado de la región que llevamos desarrolladas, en las cuales se ha suscitado un gran número de temas, escoger siete de ellos para presentar resoluciones que puedan ser aprobadas por esta Asamblea. Nosotros, a la hora de escoger los campos políticos y sociales a los cuales nos vamos a referir en nuestras resoluciones, hemos procurado escoger aquéllos sobre los cuales, en nuestra opinión, se centra la atención de los ciudadanos madrileños, o por los que los ciudadanos madrileños muestran hoy especial preocupación. Por eso, nuestras resoluciones versan, una de ellas sobre inseguridad ciudadana y funcionamiento de la justicia; otra sobre el paro y la situación económica; y otras sobre situaciones de desigualdad y marginación social que se dan en nuestra región. Creemos que estos problemas están relacionados entre sí.

Si la primera resolución que he mencionado, aquella que se refiere a las actuaciones de tipo policial y el funcionamiento de la Justicia, responde a una necesidad que nosotros no negamos y que queremos ver realizada de una determinada manera, por supuesto que pensamos que actuar contra el paro, actuar contra las situaciones de desigualdad y marginación también es una contribución efectiva más profunda, más de fondo, sobre las raíces de algunos de los episodios de criminalidad que se han dado recientemente en nuestra región, que han preocupado por la proyección pública que han alcanzado en nuestra ciudad.

También creemos que la atención de los madrileños enlaza con otras problemáticas, por lo que

presentamos una resolución sobre medio ambiente y sobre la situación de los cooperativistas de PSV. Quiero mencionar que, tanto en nuestras resoluciones, como en aquellas otras de los otros grupos parlamentarios -esto contribuirá a fijar nuestra intención de voto-, hemos procurado plantear cuestiones, plantear objetivos, instrumentos de actuación y programas que pueda realizarse en los próximos seis meses, o cuya realización deba iniciarse en los próximos seis meses. Creemos que no tiene sentido plantear resoluciones cuya ejecución vaya más allá de la presente legislatura.

Dicho esto, dada la limitación lógica de tiempo, y teniendo que referirnos a un conjunto de temas, voy a comenzar a comentar algunas de ellas, dedicando más atención a la propuesta de resolución número 5, que creo que es la más novedosa, al menos en su segundo apartado, el que se refiere a la Administración de Justicia.

Nosotros hemos procurado ligar estas dos cuestiones con una petición sobre despliegue policial, para hacer frente a los hechos delictivos y contribuir a paliar el clima de inseguridad ciudadana que hoy perciben los madrileños, con independencia de que posiblemente sea motivo de unos hechos que han tenido gran repercusión pública, y aprovecho la ocasión de tomar la palabra en el Pleno sobre el estado de la región -y supongo que lo que voy a decir no sólo reflejará el sentimiento de nuestro grupo parlamentario, sino el de todos los Diputados de esta Cámara-, para expresar el sentimiento y la solidaridad con las dos familias de los dos taxistas asesinados esta semana en Madrid, y con los trabajadores del taxi afectados por una situación en la cual el componente de inseguridad ciudadana está en la base de sus preocupaciones y de las peticiones de respuesta de las Administraciones públicas a esta situación.

Nuestra propuesta sobre inseguridad ciudadana es bastante sencilla. Creemos que el Gobierno de la Comunidad debe impulsar, con la máxima urgencia, que las dos Administraciones que tienen competencias, y que tienen la facultad de conseguir que los cuerpos de policía, tanto el Cuerpo de Policía Nacional, como los Cuerpos de Policía Local puedan desplegarse en las calles de Madrid, saliéndose de esa situación tan contradictoria que significa ser un país en el que el número de policías por habitante es de los más elevados de Europa y que, sin embargo, el número de policías en las calles es de los menos elevados de Europa, porque están cumpliendo funciones burocráticas que pueden ser desempeñadas por otro tipo de funcionarios, terminen de una vez.

Puede haber otro tipo de medidas, algunas sectoriales para el gremio de taxi, y otro tipo de medidas, también de carácter general para actuar contra esta situación, pero creemos, desde luego, que hay un consenso común por parte de todos en considerar que la policía en la calle es un instrumento de prevención, y que la situación actual es que un número reducidísimo de

efectivos corresponde a la policía nacional, corresponden también a las policías locales, y tienen que coordinarse. Queremos que el Gobierno de la Comunidad tenga una posición activa en estos próximos días, para lo que se ha anunciado de una manera o de otra, un tanto vaga, a veces echándose las culpas unas administraciones a otras, termine.

¿Con qué efectivos se cuenta por parte de la policía del Ayuntamiento de Madrid y de otras policías locales? ¿Con qué efectivos se puede contribuir por parte de las policías nacionales? Hágase un despliegue amplio, el mayor posible; hay que pensar también en programas de sustitución en los próximos meses de policías que ejercen labores burocráticas por otro tipo de funcionarios, de modo que a lo largo de los próximos meses pueda ser efectiva una presencia consistente de la policía en las calles de Madrid, con carácter preventivo.

Lo que le pedimos al Gobierno de la Comunidad es que no vea en esto una resolución más, sino que de acuerdo con lo que estoy seguro que es una petición de todos los ciudadanos madrileños, actúe ante las dos Administraciones, coordine este tipo de actuaciones, para que podamos tener una respuesta próxima necesaria.

Hay un segundo elemento que nosotros consideramos de gran importancia que tiene relación con lo anterior pero que, por supuesto, tiene relación con uno de los pilares fundamentales del Estado de Derecho: el funcionamiento rápido y eficaz de la Justicia. Nos enfrentamos a un hecho que es el olvido por parte de la Administración de la Comunidad, incluso podríamos decir que hasta el momento también por parte de esta Asamblea y de sus grupos parlamentarios, de las competencias que el Estatuto de Autonomía, en su Título V, atribuye a la Comunidad, y que no han querido los responsables políticos de la misma que se ejerciesen hasta el momento; es decir, las competencias en materia de Justicia, que no son otras, no más ni menos, que todas aquellas facultades que la Ley Orgánica del Poder Judicial reconozca el Gobierno de la nación. Esta inexistencia de debate, incluso en esta misma Asamblea, creo que incide en que los ciudadanos no perciban una preocupación suficiente ante un tema que preocupa, ante un tema que puede alejar a muchos de ellos de la confianza de las instituciones democráticas.

El Estatuto de Autonomía se ha convertido, en este sentido, en una norma muerta. Todo sabemos que hay un gran número de problemas por la falta de medios materiales que tiene la Administración de Justicia.,

La reciente Ley de Planta y Demarcación ha permitido la creación de nuevos partidos judiciales, y se han multiplicado los juzgados, pero ese tipo de actuaciones se han centrado fundamentalmente en la capital, en la ciudad de Madrid.

Yo creo que una cierta política de imagen, de graduación de las actuaciones por parte del Ministerio de Justicia, ha olvidado la situación, que en estos momentos es muy grave en numerosos municipios de la periferia, y se está en una situación al borde del colapso, al menos en los distritos de Majadahonda, Coslada, Villalba y Arganda, que afecta a un total de medio millón de personas: escasez de medios materiales, falta de estructuras auxiliares, psicólogos, asistentes sociales, traductores, hacen que los juzgados, sobre todo aquellos que se sitúan fuera de la capital, no tengan una estructura adecuada a lo que debe ser, en suma, el modelo constitucional.

Esta carencia es, desde luego, una de las principales razones que nos mueven a considerar, como sucedió en otras Comunidades Autónomas, que antes de asumir la competencia, comenzaron a actuar -y ése es el sentido de nuestra propuesta de resolución-, primero, para la detección de los problemas de la Administración de Justicia; en segundo lugar, estableciendo elementos complementarios de auxilio, como son convenios para proporcionar determinados medios materiales, que hicieron que en el momento de asumir las competencias, se encontrara en una situación mucho más adecuada que aquella que podría producir el hecho de lo que hemos actuado hasta ahora: que no se ha tratado del tema de la Administración de Justicia en esta Comunidad.

Son muchas las cuestiones a las que por falta de tiempo no me voy a referir. Hay muchos juzgados de nuestra Comunidad que no tienen elementos informáticos, lo cual, a estas alturas, y habida cuenta del tipo de trabajo que tiene que realizar la Administración judicial, es uno de los elementos de carencia que inciden directamente en el retraso de las actuaciones judiciales.

Nosotros planteamos una serie de actuaciones tendentes a que finalmente se ejerzan por parte del Gobierno, por parte de la Administración, y que así, la Asamblea de Madrid, en el momento de votarlas -si es que SS.SS. consideran que es una resolución que deba ser aprobada- asuma que estamos iniciando el camino para asumir las competencias en materia de justicia. No planteamos que puedan asumirse de golpe, por eso, planteamos: establecimiento de un estudio detallado de las necesidades de la Comunidad, empezando por los de la periferia, por lo que he dicho antes respecto a que sí ha habido un tratamiento por parte del Ministerio de Justicia más centrado en la capital -por supuesto, sin olvido de lo que haya en la capital. En este caso concreto no es ningún tipo, digamos, de discriminación que queramos establecer allí-, repito, sin olvido de esto, pero teniendo en cuenta lo que está sucediendo en la periferia de nuestra gran urbe.

Luego, establecer los convenios de colaboración para el desarrollo de determinadas medidas que permitan completar dotaciones de efectivos humanos y materiales, de lo que hemos llamado estructuras auxiliares de la

Administración de Justicia.

También, coordinar la cooperación entre los ayuntamientos y la Administración de Justicia, suelos, edificios, etcétera, que se necesitan para completar las necesidades de reformas que irían, desde luego, concretadas en otro de los elementos de la proposición, en el sentido de que el Gobierno de la nación utilice las facultades que la Ley de Planta y Demarcación Judicial le confiere para reformar la planta judicial de la Comunidad de Madrid, adaptándola a las necesidades reales de los ciudadanos. Evidentemente, están planteadas otro tipo de cuestiones que son de actualidad, como la vuelta a los juzgados municipales o de distrito. No nos pronunciamos sobre las medidas. Yo creo que es necesario, después de ese estudio y de haber escogido un determinado camino, plantear la reforma de dicha planta judicial en la Comunidad de Madrid.

Creemos que para ello sería necesario la creación de una Dirección General de Justicia, y nosotros planteamos que se realice, con la dotación presupuestaria mínima imprescindible para ello, en este próximo ejercicio; y pudiese, conforme se fueran desarrollando estos programas, y en la perspectiva de la función de las competencias que el Título V de nuestro Estatuto de Autonomía tiene: "Se dotará de los medios necesarios que en el final del proceso significaría la asunción de las competencias plenas".

Me he extendido más en esta proposición, por cuanto pienso que es un elemento novedoso que planteábamos el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y lo requería.

Paso, a continuación, a otra Propuesta de Resolución, que es la número 7, que se refiere a determinados desarrollos del Pacto por la Industria y el Empleo. Esta mañana, en la intervención de nuestra portavoz, Isabel Vilallonga, hemos planteado una serie de críticas respecto al grado de ejecución, a la gestión de los programas del Pacto por la Industria y el Empleo, no diciendo que todos ellos se realizasen mal, o no se hubiesen realizado, pero sí centrándonos en algunos de los que consideramos menos realizados o peor realizados. Son éstos los que llevamos a la resolución.

Por una parte, consideramos que no hay una política industrial activa -y es el primer apartado de la Resolución número 7- si no se concreta en política sectorial. No bastan este conjunto de políticas que se llaman, en la terminología al uso, de políticas horizontales generales: formación, investigación y desarrollo tecnológico, etcétera, sino que es necesario analizar, conocer, detectar las necesidades de cada sector industrial. Evidentemente, hay que escoger algunos de ellos. ¿Cuáles? Aquellos que por su peso económico, su valor añadido, las perspectivas de futuro y la mano de obra empleada, resulten estratégicos. No se pueden realizar con todos a la vez. El problema es que no se ha realizado con ninguno; por lo tanto, planteamos el inicio

de algunos programas sectoriales, que permitan concretar uno de los aspectos principales, difíciles de realizar, por supuesto, pero que son los que deben permitir que las otras políticas, las de promoción de empleo, las de modernización, las de calidad, las de investigación y desarrollo se concreten con esas políticas para impulsar determinados sectores.

Creo que los ejemplos de aquellos países que han realizado -en colaboración entre las instituciones y las empresas- una política industrial que ha dado más efecto, son Japón y Alemania; siempre se parte de la actuación en sectores industriales concretos y con objetivos definidos. Eso tiene que ver con las políticas de promoción de empleo que se necesita reformar -y es el último apartado de esta Resolución-. No basta la configuración de lo que se ha desarrollado hasta el momento; no basta tener una ventanilla a la que se acojan empresas que reúnan determinados requisitos. Hay que relacionar las políticas de empleo con los objetivos generales de una política industrial y no sólo industrial, por supuesto; no nos olvidamos de otros sectores importantes como el comercio, turismo, servicios en general, sector agroalimentario. También tienen que ser incluidos en las políticas de promoción...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Doz, le ruego vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **DOZ ORRIT**: Muchas gracias, señor Presidente. Iré concluyendo. También tienen que incluirse los instrumentos imprescindibles de control y seguimiento de lo actuado, que hacen que esa necesaria renovación de las políticas de promoción de empleo sean una tarea a realizar en los seis próximos meses.

Sólo mencionaré el resto de las resoluciones. Hay tres de ellas que se reagrupan en lo que podemos llamar políticas de reequilibrio territorial y social, y políticas de actuación contra aquellos focos de marginación que, al mismo tiempo, con instrumentos como la Ley de Servicios Sociales, que pueda tener un más amplio espectro. Es la número 2 aquella en la que planteamos un conjunto de medidas para el reequilibrio norte-sur. La número 3, que se ha tratado recientemente en este Pleno a iniciativa de Izquierda Unida, sobre el cumplimiento, antes de mayo, de los compromisos que tiene el Consorcio para el Reallojo de la Población Marginada en el municipio de Madrid. Antes de mayo tienen que estar levantados esos poblados y realojadas las personas que habitan allí, y también, haciéndolo extensivo a aquellos poblados habitados por inmigrantes, en concreto, levantando el de Penagrande, y permitiendo otras actuaciones, para lo que habrá sostén presupuestario en los próximos presupuestos. Al Gobierno de la Comunidad le pedimos, le exigimos -y con el refrendo, estoy seguro, que de todos sus votos- que ponga una fecha, y que este Pleno del Estado de la Región solemnice el hecho de poner esa fecha. Antes de mayo

tiene que estar concluido eso. Planteamos también la reforma de la Ley de Servicios Sociales; éste es el caso de la Propuesta número 4.

Me referiré finalmente a que en la propuesta número 1, un problema todavía no resuelto, complejo, que tiene la doble vertiente de las actuaciones judiciales -me estoy refiriendo al caso de los cooperativistas de PSV- que tiene la vertiente judicial por un aparte, y la vertiente de las actuaciones políticas -implicada la Asamblea en ello-, nosotros planteamos la continuidad de determinadas políticas de apoyo, resolver los trámites necesarios para que determinados problemas que se han planteado encuentren su solución, y finalmente expresar algo que tiene un compromiso más allá de lo moral, y es, en el caso de que sea necesario, establecer nuevas ayudas, ampliando el apoyo financiero con nuevos avales, esta Asamblea se comprometa a plantear esa posición favorable a ello.

Finalmente, en cuanto a la de medio ambiente, seguimos otra vez con el tema del monte del Pardo, porque hasta que no consigamos lo que queremos seguiremos insistiendo. En este caso, pidiendo un calendario para la elaboración del Plan de ordenación de los recursos naturales del monte del Pardo, también antes de terminar el año, para que conozcamos el calendario, y se comience en estos meses la elaboración del citado plan de ordenación. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz Castillo, por quince minutos.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la mejor manera de explicar las resoluciones que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, yo creo que consiste en relatar el proceso por el cual las hicimos. Evidentemente me reafirmo mucho más, a raíz del discurso de esta mañana del portavoz del Partido Popular. Divido estas resoluciones en dos cuestiones básicas: la primera puede parecer que en el conjunto de las resoluciones que presenta el Grupo Parlamentario Socialista parecería que falta alguna. Lo hemos hecho a conciencia. Creemos que en este trámite del debate del estado de la región, las resoluciones que presentar el Grupo Parlamentario Socialista debían ser o intentar ser aquellas que pudieran significar o que contuvieran al menos un paso adelante en materias muy concretas y no referirnos a aquellas que en otros plenos extraordinarios, es decir, monográficos, u ordinarios, se hubieran tratado ya. Por lo tanto, que a ningún grupo parlamentario le extrañe que, por ejemplo, no existan resoluciones en materia de inmigrantes, en materia de tercera edad, en materia de minusválidos, en materia de mujer, en materia de juventud o en materia de seguridad -en la que ya ha presentado una el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-.

Todo ello, por una razón esencial: creemos, por

una parte, que en los plenos ordinarios y monográficos el tema de los jóvenes ha sido tratado ampliamente, al igual que el de la mujer. Creemos que las políticas sectoriales en estos temas concretos que lleva a cabo el Consejo de Gobierno son suficientes y son las adecuadas, así como en el tema de integración social, respecto de emigrantes, tercera edad y minusválidos. Por lo tanto, no se trata de un problema ni de sensibilidad ni de solidaridad, sino de convicción de que estas políticas sectoriales, concretas, están siendo en esta legislatura suficientemente abordadas por el Consejo de Gobierno, y que están puestas en marcha con eficacia y eficiencia.

Por tanto, ¿cuál es el planteamiento de nuestra propuesta de resolución? Evidentemente, la de contraponer modelo, que es aquello de que, desde la convicción, desde las Administraciones públicas es necesario que éstas intervengan para corregir los errores de la teoría de la libre competencia, de la teoría del mercado libre. Ahí es donde nos hemos centrado, y ahí es donde hemos elegido la materia. Evidentemente, a estas alturas del debate, y sobre todo después de lo de esta mañana, sería poco presentable por mi parte liarme a hablar de los fallos del mercado, de la necesidad de corrección de las políticas públicas por parte de las Administraciones, de la intervención del Estado, del tamaño, etcétera.

Por lo tanto, me van a permitir que les exponga directamente en qué creemos nosotros que tiene que volcar el esfuerzo la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Madrid, en qué tiene que intervenir para corregir y potenciar aquello de lo que, si no hubiera una Administración pública gobernada y dirigida por un Gobierno de izquierdas, se resentirían más determinadas capas sociales y amplios sectores de la sociedad. Estos siete temas que hemos elegido para presentar las resoluciones, son precisamente aquellos que hemos considerado que urgen de la intervención de las Administraciones públicas y del Consejo de Gobierno, porque creemos y estamos convencidos de que tenemos que esforzarnos en que siga siendo tema estrella, como está empezando a serlo, el tema del medio ambiente, referido fundamentalmente a tres temas muy concretos: el tema del agua, el aprovechamiento de los recursos naturales, el tema de la concreción de dónde se tiene que llevar a cabo esto con mayor minuciosidad y con mayor esfuerzo por parte del Consejo de Gobierno. Hemos concretado, por ejemplo, la prioritaria depuración de la cuenca del arroyo Culebro, y el tercer tema de medio ambiente que consideramos esencial es el de los residuos sólidos urbanos, con una petición al Consejo de Gobierno para que, haciendo uso del ejercicio de sus competencias, establezca con el máximo rigor las condiciones en las que puede o podría operar la planta incineradora de Valdemingómez.

El cuarto tema en materia de medio ambiente, en el que vamos a seguir insistiendo, pero -y lo advierto para

la intervención que pueda hacer el portavoz del Grupo Popular- no se trata de seguir con el tema de Ayuntamiento-Comunidad de Madrid o no, se trata de un orden estricto de competencia. En ese sentido, el tema del tráfico, que es competencia fundamentalmente del Ayuntamiento de Madrid, por una parte urgimos a que el Consejo de Gobierno presente en tres meses un informe de los impactos ambientales y funcionales del tráfico en la ciudad de Madrid, y a que asimismo plantee al Ayuntamiento de Madrid que se pongan en marcha dos medidas muy concretas: una, de control y regulación del aparcamiento, y la segunda, que se priorice el buen funcionamiento, el eficaz funcionamiento del transporte público de superficie.

La segunda propuesta de resolución es la referente a economía. Evidentemente, no podíamos por menos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que entender que la situación todavía grave, a pesar de la recuperación, o del empuje de la recuperación, de nuestra economía comunitaria, sigue siendo en estos momentos uno de los factores, uno de los problemas estructurales más graves que tiene la Comunidad de Madrid. En ese sentido, en economía hemos planteado la intervención y urgimos a que intervenga el Consejo de Gobierno en cuatro temas muy concretos: primero, la formación profesional, ocupacional y reglada; en la articulación de políticas activas que se contemplen en el Pacto de la Industria y el Empleo, a la modernización de las estructuras del pequeño y mediano comercio, y a la constitución -porque creemos que es un elemento económico para la economía madrileña muy importante- de la constitución de un consorcio de promoción turística, con la participación de la Administración regional, los ayuntamientos y el sector turístico privado. Creemos que el turismo sigue siendo uno de los elementos de ingresos y de movimiento económico, de aceleración económica más importante respecto del crecimiento que puede tener la Comunidad.

El tercer tema que hemos elegido para urgir al Consejo de Gobierno a que intervenga, es el de la salud, ya que pedimos que se pongan en marcha, como hacemos en la primera parte de la resolución, y que se agilicen cuanto antes las transferencias tanto en materia de universidades como de relaciones laborales, asimismo le instamos para que comiencen cuanto antes las negociaciones en materia de transferencias del INSALUD a nuestra Comunidad. Priorizamos que esas competencias, que esas nuevas competencias sanitarias deben empezar por las Áreas 1 y 2 de nuestra Comunidad y las completamos con algo que sigue siendo para un amplio sector social de los distritos de nuestra Comunidad, sobre todo de algunos muy en concreto, el que se llegue a convenios urgentemente con la Administración central, concretamente con el Ministerio de Defensa, para que cuanto antes, determinados hospitales militares como el Gómez Ulla o el del Aire

puedan mediante convenio, ser utilizados por la Comunidad de Madrid y concretamente por la Consejería de Salud para la atención civil de enfermos.

Esa misma preocupación, pero no referida a los distritos de Madrid o a la capital de Madrid, sino a determinados municipios, es la que nos hace que instemos y reclamemos que, de manera inmediata, se agilicen mediante las modificaciones presupuestarias o la contemplación en próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid, para la creación de nuevos hospitales como por ejemplo, la terminación del hospital de Alcorcón y los de Fuenlabrada y Valdebernardo. Asimismo creemos que la Consejería de Salud tiene que tener una especial intención, una especial incidencia y una especial preocupación en todo lo que tiene que ver con la creación de unidades de valoración geriátrica y algo que nos parece muy importante, y es que en los centros sanitarios de nuestra Comunidad se instalen cuanto antes las oficinas de reclamación para los usuarios.

El cuarto tema que hemos elegido para que intervenga, y urgimos al Consejo de Gobierno para que intervenga en él de manera inmediata, es el del transporte. ¿En qué marco? En el marco del programa de la ampliación de la red de Metro 1994-2001 que permita extender la red a los barrios que más densidad de población tienen, sobre todo en la periferia de Madrid, y que se culmine la ejecución de la Línea 6 y de la Línea 10. Que se mantengan los esfuerzos inversores en todo lo que tiene que ver con el Plan Regional de Carreteras y en concertación con la Administración Central del Estado se impulse la inversión en la infraestructura de cercanías en la infraestructura ferroviaria regional.

El quinto tema que hemos elegido para que intervenga el Consejo de Gobierno, para que intervenga la Administración pública, porque de no ser así estamos en la absoluta convicción de que el mercado no lo haría, de que la libre competencia no lo haría, es en el tema de la cultura y del ocio con actuaciones muy concretas, me voy a referir solamente a dos o tres, puesto que las resoluciones las conocen todos ustedes y sería necio por mi parte leérselas. En primer lugar, considerar que es absolutamente prioritaria la incorporación de nuevos espacios escénicos a la red de teatros de la Comunidad; la creación de un centro polivalente dedicado a la cultura, que podría ser y queremos que sea la fábrica de "El Águila"; la puesta en funcionamiento del centro "La Abadía" como principal medio de ejecución de artes escénicas y fundamentalmente la continuación del programa de rehabilitación de teatros.

El sexto tema, que nos parece fundamental y en el que urgimos al Consejo de Gobierno para que intervenga en contraposición con aquellos que creen que cuanto menos intervengan las Administraciones y cuanto menos intervenga el mercado, mucho mejor, es en el tema de la vivienda. Urgimos a que, independientemente de la finalización del Plan de Viviendas del período 92-95, en

el primer semestre del próximo año presente ya las líneas de actuación de lo que sea el nuevo Plan de Vivienda 96-99 y en las que le pedimos además al Consejo de Gobierno que tenga a bien considerar dos tendencias o dos líneas de actuación prioritarias: la conjunción, por una parte, de la línea de construcción directa, por parte de la Comunidad, de viviendas, por otra parte, que empiece a contemplar presupuestariamente la necesidad de que esta política de construcción directa vaya acompañada con la puesta en marcha de líneas de crédito o subvención para que las familias con rentas más bajas puedan acceder a viviendas ya existentes.

Asimismo, los siguientes tres puntos de esta resolución van referidos en el orden de competencias a que hacía mención al principio de mi intervención, la que se inste al Ayuntamiento de Madrid para que con carácter de urgencia califique suelo para al menos 35.000 viviendas, de las cuales 25.000 tengan determinada calificación de protección y que se ubiquen preferentemente en áreas calificadas como suelo urbanizable no programado.

Que asimismo se inste al Ayuntamiento a lo que ya están haciendo 11 ayuntamientos más de nuestra Comunidad, por lo tanto que nadie entienda que es cebarse con el Ayuntamiento de Madrid, porque lo están haciendo otros 11 ayuntamientos de la Comunidad, a que cumpla con los compromisos que tiene contraídos con el IVIMA en la cesión de suelos y que ponga a disposición del Instituto los solares necesarios para la construcción de viviendas públicas dentro del municipio de Madrid.

Asimismo, que se proceda de manera inmediata a la cesión del suelo correspondiente al poblado de La Celsa para que el IVIMA proceda a la finalización de las obras de realojamiento de la población chabolista allí censada.

La última es, acompañando a la presentación de la Ley del Suelo y al rechazo a la enmienda a la totalidad que tuvo lugar en el último Pleno ordinario de esta Cámara, a que en próximo período de sesiones presente las bases del Plan Regional de Estrategia Territorial.

En cuanto a la última resolución, se ha hablado durante toda la mañana, en una especie de pulso, sobre municipalismo más, municipalismo menos, quien era más municipalista y quien lo era menos, nosotros lo queremos hacer en forma de resolución para que no queda la menor duda acerca de nuestra vocación municipalista. Urgimos al Consejo de Gobierno a que configure un marco estable de discusión junto con la FMM, con la Federación Madrileña de Municipios, que por una parte permita abordar la redefinición de la distribución competencial entre los municipios y la Comunidad de Madrid, y por otra, que diseñe un nuevo marco de cooperación con los ayuntamientos en función de las nuevas necesidades que se les están prestando. Todo esto dentro de lo que se ha venido en llamar el nuevo "Pacto local" en el que están

involucradas la Administración central, el Gobierno de la Nación, las Comunidades Autónomas, y los Ayuntamientos.

Esas serían las siete propuestas de resolución que, insisto, tienen como objetivo y han sido elegidas para ese fin, porque creemos que son los siete temas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz Castillo, le ruego vaya concluyendo.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Voy terminando, señor Presidente. Porque creemos que son los siete temas preferentes que amplios sectores de la población necesitan y que, de no ser por la intervención del Consejo de Gobierno, verán degenerada su calidad de vida si estas actividades, si estos temas quedan al libre albedrío de la libre competencia o del mercado libre.

Muy brevemente, puesto que al finalizar el Pleno de la mañana se pedía que si existieran enmiendas transaccionales fueran presentadas ante la Mesa, las voy a presentar. Respecto de las propuestas de resolución de Izquierda Unida, no tenemos más que pedir una aclaración respecto del punto segundo de la Resolución número 3; es decir, la implantación de programas de intervención social específicos. Tenemos la duda de que esto pueda significar una duplicidad con la actual red de servicios sociales, y le pedimos solamente al portavoz de Izquierda Unida que nos aclare ese punto. Y presentar una enmienda transaccional a la suya número 5, a los puntos 2 y 3, que tiene como fondo el que, estando de acuerdo con la posible creación de esa Dirección General y con los contenidos que pueda tener, nos permita de una manera mucho más tranquila y serena, madurar ese tema para que cuando sea aprobado pueda haber un amplio consenso sobre su necesidad, su funcionamiento y fin y, por lo tanto, le requerimos que sea mediante la aprobación de una proposición no de ley. Entrego a la Mesa la transaccional número 1 a la Propuesta de Resolución número 5 de Izquierda Unida, y sobre el resto, anuncio ya que salvo la aclaración que le he solicitado y esta enmienda transaccional, votaremos favorablemente el resto de resoluciones.

Respecto de las del Partido Popular, vamos a presentar una enmienda transaccional a la resolución número 4, en el sentido de que se trata de una ley institucional que abarca, no solamente a la institución del Ayuntamiento de Madrid como tal, sino que creemos que el consenso debe ser más amplio y debe abarcar también a los grupos municipales. Creemos y estamos de acuerdo en que se presente ese proyecto de Ley de Capitalidad de la Villa de Madrid, consensuado, no genéricamente con la institución Ayuntamiento de Madrid, sino con los grupos municipales que están representados en el Ayuntamiento de Madrid. Enmienda transaccional número 2 a la Proposición de Resolución número 4 del Partido Popular.

Vamos a presentar también una enmienda transaccional a la Propuesta de Resolución número 5 del Partido Popular, en el sentido de que estando de acuerdo en lo que creemos que es el fondo de su resolución respecto a la creación de un fondo de solidaridad intermunicipal y a la redacción del libro blanco sobre el proceso de transferencia, competencia y recursos a los municipios, creemos que debe estar enmarcado a que se lleven a cabo esas actuaciones dentro del marco de la Ley de Entidades Locales, que próximamente se remitirá a la Cámara. Siempre que esté enmarcado en esa ley que próximamente el Consejo de Gobierno ha anunciado que remitirá a la Cámara, estaríamos de acuerdo. Por lo tanto, ésta es la tercera transaccional a la propuesta de resolución número 5 del Grupo Popular.

La última transaccional es a la número 7 del Grupo Popular, en el siguiente orden. La propuesta de resolución del Partido Popular era que la Asamblea instaba al Consejo de Gobierno para que cesara el conflicto por razones de conveniencias políticas, etcétera. La nuestra viene a decir que la Asamblea de Madrid insta al Ayuntamiento de Madrid a que cese el conflicto que mantiene por razones de conveniencia política electoral con la Comunidad de Madrid, dado que bloquea iniciativas beneficiosas para los ciudadanos madrileños. Esa resolución estaríamos encantados de que pudiera ser aprobada, porque creemos que los conflictos no solamente vienen de una parte, sino que que están afectadas las dos instituciones. Por lo tanto, estaríamos encantados de poder aprobar esta cuarta transaccional a la número 7 del Partido Popular. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beteta Barreda, por quince minutos.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Gracias, señor Presidente. Señorías, para defender las siete propuestas de resolución que presenta el Grupo Popular a este debate de orientación de política general del Consejo de Gobierno, y que son naturalmente, como no puede ser menos, congruentes con el magnífico discurso presentado por el Presidente de este grupo parlamentario esta mañana, en el que se ha relatado, con precisión y contundencia, cuáles son los problemas que tiene la Comunidad de Madrid en estos finales de 1994, y las soluciones que son precisas en el horizonte del siglo XXI.

Ha quedado claro, patente y conciso que el mayor problema que tiene la Comunidad de Madrid en estos momentos es el problema del paro. Ha quedado claro cómo han fracasado las políticas del Consejo de Gobierno para generar riqueza en la Comunidad de Madrid y han fracasado las políticas del Consejo de Gobierno para generar el empleo necesario.

Los datos de la EPA del tercer trimestre, que se

han comentado esta mañana, son terriblemente contundentes. Sólo cuatro Comunidades Autónomas incrementan el nivel de desempleo y una de ellas es Madrid. Más de 50.000 madrileños, de los 150.000 en que se ha incrementado el desempleo a nivel nacional, comparado el tercer trimestre de 1994 con 1995, la tercera parte, es de la Comunidad Autónoma de Madrid. Una cifra angustiosa que debería de llevar a la preocupación al Consejo de Gobierno, en lugar de dilapidar el dinero en actuaciones que no son precisas ni prioritarias.

Por ello se anunció por el Presidente del grupo parlamentario la necesaria aplicación de un plan de choque contra el desempleo, dotado con 400.000 millones de pesetas. Por eso se reitera, en este momento, la necesaria creación de los fondos precisos para ese fin, de tal modo que se contenga la cantidad de 300.000 millones de pesetas aportados por el Gobierno de la nación y 100.000 millones de pesetas aportados por lo que son los fondos de nuestra Comunidad Autónoma de Madrid.

Señorías, los datos de la recaudación fiscal del año 1993 son absolutamente precisos y absolutamente evidentes. Si nos atenemos al Capítulo I de la recaudación fiscal, el que hace referencia al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en Madrid se recaudan 2.037.929 millones de pesetas, sobre un total de 5.662.903 millones de pesetas. Si nos atenemos al Capítulo II, impuestos de sociedades, la cantidad recaudada son 2.470.000 millones. Bien Señorías, las cifras son claras, concretas y rotundas: Madrid paga una cantidad tremenda de impuestos: 4.575.667 millones de pesetas; cuatro billones, Señorías, y aquí parece que alguien se está rasgando las vestiduras cuando se dice que el Estado debería aportar a Madrid 300.000 millones de pesetas, cifra ridícula comparada con el esfuerzo fiscal que hacemos el conjunto de los madrileños, que no tiene parangón con ninguna de las Comunidades Autónomas. Decía muy correctamente esta mañana el Presidente del Grupo Popular con los datos exactos que Madrid paga el 43,98 por ciento del total de los impuestos que se recaudan en este país, según la memoria de la Administración tributaria, datos provisionales de 1993, que se adjuntan como anexo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado. La segunda Comunidad, que es Cataluña, con 2.143.648 millones, alcanza escasamente el 20,6 por ciento del total de los tributos que se pagan. Ya no existe ninguna otra Comunidad Autónoma que llegue siquiera a la cifra del billón de pesetas. Es muy clara la injusticia tributaria que está ocurriendo con Madrid, y no se está denunciando suficientemente por parte de quien tiene el deber de defender a todos los madrileños, que es el Presidente de la Comunidad de Madrid, que representa a toda la Cámara y representa al pueblo de Madrid. Existe, pues, una dejación en sus funciones al no representarnos a todos y exigir que en las inversiones territorializadas del Estado, que se contienen como anexo en los Presupuestos Generales, se contengan los rubros suficientes como para hacer efectivas las razones de justicia tributaria.

¿Cómo se puede llevar a cabo esta cuestión? Se puede llevar a cabo y aquí se presenta un relatorio completo de necesidades que tiene nuestra Comunidad de Madrid. Necesidades claras y concretas que necesitan financiación por parte de la Administración central del Estado y que no están cubiertas en los Presupuestos Generales del Estado; que dotan a nuestra Comunidad de Madrid de los siguientes recursos: 137,5 millones para infraestructura en recursos hidráulicos; 5.797,5 millones de pesetas en infraestructura para el transporte ferroviario y 19.121 millones para infraestructura por carretera, haciendo el conjunto total de inversiones del MOPMA un total de 25.056,1 millones de pesetas, cifra insignificante y ridícula en comparación con el esfuerzo fiscal que hacen los madrileños.

Recordarán SS.SS. que hace escasos momentos acabo de dar la relación de lo que pagan los madrileños y la relación de lo que pagan los catalanes. ¿Recuerdan ustedes la cantidad que les he dicho de inversión en recursos hidráulicos que realiza el Estado en Madrid? 137 millones; en Cataluña invierte 7.429 millones. ¿Recuerdan SS.SS. que para transporte ferroviario en Madrid se invierte 5.797,5 millones? En Cataluña se invertirán 11.466 millones.

¿Recuerdan SS.SS. que para transporte por carretera se contienen 19.121 millones para la Comunidad de Madrid? Pues bien, para Cataluña, 35.492 millones, y además, para infraestructura en costas y playas, que no hay en la Comunidad de Madrid, obviamente se redondea la cifra con 2.261 millones de pesetas. Es decir, una Comunidad Autónoma que tiene más habitantes que Madrid; que casualmente paga la mitad de lo que paga Madrid; que recibe más del doble que Madrid en la inversión territorializada que se contiene en los Presupuestos Generales del Estado, y eso es una injusticia palmaria, que conviene denunciar, y conviene que se corrija de modo urgente. Por ello, las propuestas que hace el Grupo Parlamentario Popular están totalmente acordes con la mala financiación que tiene esta Comunidad Autónoma por parte de la Administración Central del Estado.

Parece que el socialismo no quiere invertir en Madrid; no sé qué problema habrá. Evidentemente, les es más políticamente rentable invertir en Cataluña, quizá por aquello de que necesite los votos de Convergencia y Unió para formar el frente que está funcionando en este momento en el Congreso de los Diputados; quizá sea ésa la razón por la que, cuando se paga la mitad de impuestos, se recibe el doble de inversión por parte del Estado, porque razón de justicia objetiva no hay. La renta per cápita de Cataluña es semejante a Madrid, y si es semejante, ¿por qué se paga la mitad de impuestos? Y si es semejante la renta per cápita, ¿por qué se hace el doble de inversión? Eso es lo que hay que decidir aquí, porque, como muy bien se ha apuntado esta mañana, la obligación

para desarrollar Madrid no sólo pasa por gestionar los 500.000 millones de los Presupuestos Generales del Estado, sino por saber conseguir el fondo de maniobra suficiente para desarrollar económicamente a Madrid; y desarrollando económicamente Madrid, consiguiendo esas condiciones objetivas de competitividad, que traerán consigo la generación de los 400.000 puestos de trabajo que precisa nuestra región, podremos dar ese salto adelante calificado para el siglo XXI.

Ese es el objetivo esencial al cual deberían ir priorizadas las actuaciones del Grupo Popular. Ese es el objetivo esencial al cual nosotros convocamos al conjunto de la Cámara para que, a través de la votación, pongan encima de la mesa esa voluntad política reivindicativa frente a la Administración Central, y se olviden de una vez por todas de intentar subordinar políticamente a los ayuntamientos, porque cuando ustedes anuncian una ley municipal, parece que lo que están queriendo decir es que van a presentar una ley de intervención municipal, que seguro tendrá tres capítulos especiales dedicados a cómo intervenir y controlar al Ayuntamiento de Madrid; menos mal que existen leyes orgánicas en las cuales no puede intervenir esta Cámara, porque, si no, el Ayuntamiento de Madrid hubiera quedado reducido a nada en sus competencias, y buena prueba de ello es cómo en las propuestas de resolución del Grupo Socialista lo que más le preocupa no son los 400.000 parados que hay en Madrid, sino el tráfico. El tráfico es el gran problema de la Comunidad, no que haya 407.000 parados; no que se esté exprimiendo fiscalmente a los madrileños; no que se produzca una injusticia tributaria; es el tráfico lo que le preocupa, pero el tráfico de Madrid, no el de Móstoles ni el de Leganés. Repito que lo que le preocupa es el tráfico de Madrid, no el de la autopista de la Coruña, que está atascada por su gestión, a la hora de diseñar el acceso; el tráfico que ustedes generan por no hacer una inversión razonable en cercanías, que obliga a que la gente tenga que venir en coche en lugar de poder desplazarse en el tren; en ese tren que nosotros esperamos que venga de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes; en ese tren que nosotros esperamos que venga de Colmenar Viejo; en ese tren que nosotros queremos que venga desde dentro de Parla. Eso es lo que nosotros estamos pidiendo, porque así se arregla el tráfico, no intentando intervenir en la política municipal del Ayuntamiento de Madrid.

Por eso, Señoría, entiendo como una burla la propuesta de enmienda transaccional que usted hace a nuestra Propuesta de Resolución número 7, porque ustedes saben que han declarado la guerra al Ayuntamiento de Madrid por motivos estrictamente partidarios; que son capaces de sacrificar el derecho a la vivienda de 70.000 madrileños, que se conseguiría a través de los PAU, por motivos estrictamente partidarios; que son capaces de haber llegado al absurdo de colapsar todas las relaciones institucionales que debe haber entre la Administración de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, por motivos

estrictamente partidarios. Ese es un reproche objetivo que conoce todo Madrid, y por ello, porque lo conoce, es por lo que cada vez más los ciudadanos están convencidos de que procede cerrar el ciclo del Partido Socialista, que tres legislaturas son suficientes en la Comunidad de Madrid, y que es hora de que llegue un nuevo equipo que, no sólo gestionará con honradez y eficacia el presupuesto, que no sólo sabrá conseguir de la Administración Central lo que Madrid, de justicia, le requiere, sino que, además, será colaborador con los Ayuntamientos, y de ese modo conseguir la sinergia que hace falta para sacar un Madrid próspero para el siglo XXI. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Beteta. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Doz, por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **DOZ ORRIT**: Gracias, señor Presidente. Voy a dedicar mi tiempo a explicar la posición de mi grupo sobre las enmiendas de los demás grupos, y dar respuesta a la solicitud de información del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Estamos de acuerdo con todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, pero deseáramos introducir una transaccional en la Propuesta de Resolución número 6.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Doz, no es posible introducir transaccionales; solamente es posible presentar enmiendas a las propuestas de resolución.

El Sr. **DOZ ORRIT**: Efectivamente, señor Presidente; me he expresado mal. Lo que deseáramos es introducir una enmienda a la Propuesta de Resolución número 6, del Grupo Parlamentario Socialista. En el punto tercero, cuando habla de "poner a disposición del Instituto los solares necesarios para la construcción de viviendas públicas dentro del municipio de Madrid.", que diga "de 1.500 viviendas públicas, puesto que éstos son los compromisos contraídos con el IVIMA." Lo otro es muy genérico, y podría ser satisfecho con una vivienda pública. Son 1.500 las viviendas que el Ayuntamiento de Madrid tiene comprometidas con el IVIMA, según información que hemos podido contrastar fehacientemente.

En cuanto a la solicitud de información, y con la propuesta de enmienda, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, a nuestras resoluciones, diré que en el punto segundo de la Propuesta de Resolución número 3, cuando hacemos referencia a programas de intervención social específicos hacia la población chabolista y marginada de la Comunidad, nos estamos refiriendo al cumplimiento de los objetivos; no estamos planteando los métodos, el cómo, y, desde luego, no se trata de pronunciarnos a favor de una red separada de

servicios especializados. Por otra parte, aquí no hacemos otra cosa que precisar resoluciones ya aprobadas por la Asamblea de Madrid en la Comisión correspondiente.

Respecto a la enmienda, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, a nuestra Propuesta de Resolución número 5, sobre justicia y seguridad ciudadana, o en lo que toca a la justicia, la aceptamos, entendiendo que lo único que hace es eliminar las referencias a la Dirección General de Justicia, y permaneciendo igual el resto del texto, es decir, los apartados a), b), c), d), e) y f); de esta forma, quedaría suprimido el punto 3 y el encabezado de la propuesta de resolución. Como es así, aceptamos la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Paso a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, empezando por el final. Respecto a la Propuesta de Resolución número 7, estoy tentado de plantear una enmienda que afecte tanto al Consejo de Gobierno como al Ayuntamiento de Madrid, o a su equipo rector, para que cesen en la campaña, incluso, a lo mejor, extenderla a los portavoces de los grupos parlamentarios en esta misma Asamblea, pero voy a ceder a esa tentación, y no hacer formal mi intención, o lo que me pide el cuerpo; en este sentido, simplemente decir que no estamos de acuerdo con esa propuesta.

Sí lo estamos con la Propuesta de Resolución número 6, respecto a peticiones de hacer efectivo cantidades adeudadas y transferencias en la relación Administración comunitaria-Administración central. En la Propuesta de Resolución número 5, estamos de acuerdo con la propuesta de enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, si es aceptada la Resolución número 5, que hace referencia al Fondo de Solidaridad Municipal y a la redacción de un libro blanco, con las propuestas de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, estaríamos de acuerdo.

También en la Propuesta de Resolución número 4, referente al Proyecto de Ley de Capitalidad de la Villa de Madrid.

Respecto a aquéllas con las que no estoy de acuerdo, simplemente no lo estoy con la número 2.

Voy a referirme a las de actuaciones que tienen cifras -por decirlo de algún modo-: las números 1 y 3, en las cuales contrasta el rigor con el cual analiza el señor Beteta los Presupuestos Generales del Estado, la situación fiscal en la Comunidad, con la absoluta y radical falta de rigor de los textos que presenta. Uno de ellos intentaremos repararlo a través de enmiendas; otro, desde luego, ya es irreparable y no hay forma -a nuestro juicio- de enmendarlo, porque no se puede plantear en los términos en que están planteadas las dos propuestas de resolución, si al mismo tiempo se quiere plantear que es una alternativa de gobierno, que estudia los problemas, plantea las cosas posibles y lo hace con el necesario rigor.

Planteo las enmiendas a la número tres porque ésta es enmendable, pero, claro, no se puede decir que

"inmediata realización", entre otras cosas de 40 kilómetros de vías de Metro, para los cuales, en la propuesta de financiación que pida al Gobierno de la Nación, no le dedica nada. Y plantear cuestiones mezcladas, algunas de las cuales - no ya su realización-pueden iniciarse; otras, evidentemente, hay que dar muchos pasos. Nosotros estamos de acuerdo en esas exigencias al Gobierno de la Nación, y en la crítica a que la inversión territorializada del Estado en Madrid es insuficiente y aparece camuflada con otro tipo de inversiones que poco tienen que ver con los propios conceptos, como son todas las de defensa que se han mencionado en el debate esta mañana, y por eso mismo intentamos mejorarla a través de enmiendas.

Son cuatro enmiendas: en el párrafo primero, sustituir "inmediata realización" por "agilización de las siguientes actuaciones", entendiendo que unas no pueden sino ser agilizadas; no puede haber inmediata realización en lo que dice respecto al Metro, pero sí, evidentemente, pueden agilizarse para que se cumpla ese objetivo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Doz, le ruego vaya terminando, por favor.

El Sr. **DOZ ORRIT**: Sí, termino muy rápidamente, señor Presidente. En el punto uno, añadir al final, cuando se refiere a la construcción de la M-50, "analizando rigurosamente los impactos ambientales." Luego, al final de la resolución, cuando plantea la concreción de las exigencias de financiación, sustituir el párrafo: "Todo ello se financiará incrementando la inversión territorializada en los Presupuestos Generales del Estado." por: "Las actuaciones que deban realizarse en el próximo año se financiarán incrementando la inversión territorializada del Estado para 1995 en las siguientes cuantías." Estamos de acuerdo en eso que plantea de las siguientes cuantías, pero no todo va a poder financiarse con esas cuantías; es imposible que el resto de elementos, en los 40 kilómetros del Metro, se realicen con ello. Y una cuarta enmienda para que se refleje lo del Metro, es añadir un último párrafo d) que diga: "Infraestructuras de Metro, 5.000 millones de pesetas." Esto coincide con una enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Nacional de Izquierda Unida a la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que también ha enmendado lo referente a inversiones en la red de cercanías destinadas al ferrocarril de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes. Estoy seguro que también en ese caso los Senadores del Grupo Popular apoyarán las enmiendas concretas del Grupo de Izquierda Unida que hacen referencia a estos dos objetivos.

Esto en cuanto a la Propuesta de Resolución número 3. Entrego a la Mesa las enmiendas planteadas.

La propuesta de Resolución número 1 no hay por dónde cogerla. ¿Cómo se puede decir 400.000 millones de pesetas para un Plan de choque contra el paro? ¿En

qué tiempo? Porque a lo mejor en un año puede ser excesivo, en diez años es radicalmente escaso. ¿Para qué programas? ¿Se refiere a los programas que llamamos específicamente de promoción de empleo, al que pueden incluso añadirse formación, apoyo a empresas, etcétera, o se refiere al conjunto de las inversiones que crean empleo? Porque, evidentemente vivienda, inversión en transporte, en medio ambiente, en cooperación municipal, pues le puedo decir, que, incluso si se refiere a lo primero y en un año, 100.000 millones de pesetas es una exageración radical; estoy seguro de que puede haber una equivocación a la hora de plantear un año para esas políticas. Si se refiere al conjunto de la inversión que dice del empleo, es escaso...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Doz, le ruego concluya, por favor.

El Sr. **DOZ ORRIT**: Sí termino, señor Presidente. Es escaso puesto que este año irán 165.000 millones de pesetas en inversiones que incidirán en eso, aportación de la Comunidad de Madrid. Sin decir para qué, ni en qué tiempo, no se puede plantear una propuesta. 400.000 millones, ¡a ver quién da más! Yo le pongo 800.000 y no encontraría razones, simplemente cambiando el número de años de aplicación para plantearlos. Por su falta de rigor no es votable. Perdón, señor Presidente, y le agradezco que me haya ampliado el tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Doz. Señor Ruiz Castillo, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Muchas gracias, señor Presidente. Para contestar a algunos de los elementos puestos encima de la tribuna en la intervención del señor Beteta. Mire, cuando yo le presentaba las resoluciones del Grupo Parlamentario Socialista le decía que aquellas que estaban referenciadas al Ayuntamiento de Madrid no era por entrar en la pelea, sino simplemente porque en el Ayuntamiento de Madrid es donde están residenciadas esas competencias. No por otra cosa; sola y exclusivamente porque es donde están residenciadas las competencias.

Usted habla de burlas, y empieza a calentar el ambiente. Usted viene y repite datos que su portavoz ha dado ya esta mañana. Usted, yo no sé si intenta mejorar, o no, la intervención del señor Ruiz-Gallardón de esta mañana, intentando culpar nuevamente, y de una manera absolutamente injusta, al Presidente del Consejo de Gobierno y al Consejo de Gobierno de todo aquello que dicen ustedes que no se ha hecho, pero porque quieren decirlo, no porque puedan demostrar que no se ha hecho; no porque lo puedan demostrar. Y entonces, usted obliga, en este caso me obliga a mí, a que, dado que usted permanentemente culpa a la Administración central y al

Gobierno de los males de esta Comunidad -o de gran parte de ellos-; dice : "El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid está bajo el pie de la Administración central y del Gobierno central de la Nación". Pues, mire usted, el Gobierno y la Administración central, en lo que tiene que ver con la Comunidad Autónoma de Madrid, pero especialmente -le voy a dar un dato- con el Ayuntamiento de Madrid, no con el Ayuntamiento, con la ciudad de Madrid, ha invertido en el período 89/94 más de cuatro veces lo que invirtió en el período 82/89; cuatro veces, y se lo puedo demostrar, con datos, con los Presupuestos Generales del Estado en la mano.

Y me obliga a una cosa: mire, no diga usted que la injusticia fiscal a la que están sometidos los ciudadanos de esta Comunidad por la ineficacia en las políticas de ingreso, en las políticas fiscales del Consejo de Gobierno. En el trienio 91/94 su programa electoral decía taxativamente no a la subida de impuestos; los impuestos directos de la ciudad de Madrid han subido un 40 por ciento; se han impuesto tres tasas nuevas: tasa por primera ocupación de vivienda y edificio, tasa por licencia de obras y tasa por proyecto de urbanización. El principal impuesto que pagan 1.368.000 madrileños -vamos a los datos-, que es Impuesto sobre Bienes Inmuebles, la antigua Contribución Urbana, ha subido en el trienio 91/94 un 38 por ciento, pasando de una cuota media de 16.850 a 23.265 pesetas en estos años; ha subido el Impuesto de Actividades Económicas un 65 por ciento sobre los antiguos de Licencia Fiscal y Radicación; han encarecido la Licencia de apertura de establecimientos un 400 por cien del 89 al 94 -y lo podemos demostrar-; han duplicado con nuevas tasas el Impuesto sobre construcciones y obras, impuesto que también se ha incrementado en un 35 por ciento; han intentado incluso duplicar la tasa de licencia de apertura con otra de licencia de funcionamiento, que fue retirada en el último momento por la denuncia y la queja de todos los pequeños y medianos comerciantes de la ciudad de Madrid.

Mire usted, con estos datos donde ustedes gobiernan no pueden venir a esta Cámara -y habrá visto que en mi primera intervención no he querido entrar en este tema- a decir y a acusar al Consejo de Gobierno de las gravísimas injusticias fiscales por las que está atravesando la Comunidad de Madrid, y con el dato que le acabo de dar de que, por ejemplo, en el período 89/94 con respecto al período 82/89 la Administración central y el Gobierno de la región han invertido en pesetas reales 4 veces más en el período 91/94, cómo puede usted decir que la Comunidad de Madrid está al albur, que la Comunidad de Madrid pasa olímpicamente del Gobierno de la nación, etcétera. Mire, cuando usted quiera, en el momento en que usted quiera, contrastamos los datos.

Para finalizar -porque se me enciende la luz roja, y supongo que los Diputados están hartísimos de este debate, y no los quiero cansar más con datos-, paso a las

propuestas de resolución. Primero, aceptar, que lo sepa el señor Doz de Izquierda Unida, su enmienda a nuestra resolución. Aquí solamente hay un problema a la hora de presentar resoluciones: ya no hay cámaras, y aquí es donde se compromete la actuación y donde se vincula la futura actuación del Consejo de Gobierno, y, en ese sentido, hay dos tipos de resoluciones: las que urgen al Consejo de Gobierno a actuar en favor de las capas y de los sectores sociales con rentas más bajas, y las que se hacen con brindis al sol, como, por ejemplo, decir que salgan 400.000 millones, que vamos a luchar contra el paro; cuando ustedes, que gobiernan en otro sitio, puedan decir que han puesto, si no 400.000, sí 300.000 millones, y digan de dónde los han sacado, entonces tomaremos en serio ese tipo de propuestas de resolución. Mientras tanto, nosotros seguimos pidiendo que el Consejo de Gobierno favorezca, intermedie y solucione los problemas de las capas sociales con rentas más bajas de nuestra Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Beteta, tiene la palabra, por cinco minutos.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Muchas gracias, señor Presidente. Mire usted, señor Ruiz Castillo, lo que es evidente es que, por supuesto yo no pretendo, ni lo consigo, como es obvio, mejorar el discurso del señor Ruiz-Gallardón, pero usted empeora el del señor Leguina, eso está claro; eso está claro (El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Es normal, es normal.)

Por otro lado, usted da datos aquí que no se tienen en pie. Todos los datos fiscales que dan están cogidos con alfileres absolutamente, no tienen nada que ver con lo que es el conjunto de la presión fiscal municipal, sino que, como es menester en el Grupo Socialista, no analizan los datos con rigor, y lo que vienen a hacer aquí es a sacar de quicio determinados impuestos, y decir: éste se ha subido, este otro también, y este otro también; pero se olvida del marco conjunto de lo que es una recaudación fiscal, y, mire usted, es que ha decrecido, ha decrecido, y en aquellos tributos donde no ha decrecido ha sido, precisamente, porque ustedes lo ponen absolutamente difícil a través de la Delegación de Hacienda cuando se hacen las correspondientes bases sobre las que luego giran los tipos que aplica el Ayuntamiento de Madrid.

Por ejemplo, en el IBI el Ayuntamiento de Madrid no es soberano para fijar cuál es la base tributaria, es soberano para fijar el tipo, y el tipo es el más bajo de la provincia; el tipo es el más bajo de la provincia. Sí, sí, ríase lo que quiera, pero es el más bajo de la provincia; las bases son muy altas, y el tipo es bajo. Por lo tanto, por favor, hable con un poco de rigor, y a ver si aprendemos a saber qué son los impuestos, porque parece que todavía necesita alguna clasecita más de Derecho Fiscal, mucho lo siento, pero no estamos en situación de darla: estamos aquí para hablar de política, pero no para dar clases, ni mucho menos, en este sentido.

Además, el Ayuntamiento de Madrid destina, por cierto con gran eficacia, ese dinero que recauda en invertir. Así, por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid dedica el 23 por ciento de su presupuesto a inversión, lejos del 4 por ciento que destina el Ayuntamiento de Móstoles, por hablar de un ayuntamiento cualquiera que es suyo, o el 10 por ciento de Parla, o el 11 por ciento de Aranjuez. Es decir, cualquier ayuntamiento regido por el PSOE invierte menos del 50 por ciento de lo que invierte el Ayuntamiento de Madrid, y no vengan aquí diciendo cosas que no son, porque ésa es la verdad, y los datos son así de claros, es lo que hay, y lo que hay que llevar a cabo.

Mire usted, el Plan de Choque contra el Paro está registrado en esta Asamblea de Madrid, publicado en el Boletín Oficial de esta Cámara, y consta de tres proposiciones no de ley y 50 medidas concretas. Obviamente, no vamos a hacer aquí un relatorio, porque nos pasaríamos un cuarto de hora leyendo las medidas que ustedes deberían leer, porque ya está presentado en esta Asamblea de Madrid, y, en consecuencia, si ustedes no se lo han leído, ¡qué le vamos a hacer! Escasa diligencia tienen los Diputados del Partido Socialista cuando no se han leído un asunto que viene ya enunciado en esta propuesta de resolución, y ustedes lo tienen a su alcance en el Boletín Oficial. Conviene venir a los debates un poquito preparado, que no sea mucho; ya sabemos que han sido sólo dos horas, y eso nos limita a todos ciertamente; ha sido un debate largo por la mañana de seis horas, y, en definitiva, entiendo que hay una mala ordenación, y quizá debería haber una semana de tiempo para poder dar tiempo suficiente a que se puedan estudiar algunos temas, ya que si no se sabe la teoría conviene estudiarla, y luego hacer la propuesta política. Es una lástima, pero las cosas son como son.

Vamos a ver, entrando en las propuestas transaccionales que se nos han planteado, nosotros estamos de acuerdo en la propuesta de Izquierda Unida en referencia a nuestra Propuesta de Resolución número 3 en todos sus puntos. Entendemos que mejora la misma añadiendo lo del Metro de Madrid; entendemos que decir la "inmediata realización" en lugar de "agilización" es interesante, en tanto en cuanto que, como es obvio, con este dinero no se pretendía financiar toda la obra, sino la parte correspondiente de ponerse a trabajar en este año más allá de rellenar unos mapitas, porque para rellenar mapitas con los 100 millones que ahora mismo hay en los Presupuestos Generales del Estado teníamos solucionado el invento.

En cuanto a la Propuesta de Resolución número 4, referente a la Ley de Capitalidad de la Villa de Madrid, efectivamente, nosotros no tenemos inconveniente en admitir la enmienda de que se consensúe con los grupos municipales que forman parte en el Ayuntamiento de Madrid, y, por lo tanto, estamos de acuerdo en que se incluya eso. Nuestro gusto sería que se urgiera, por favor,

a todas las partes, para que esta ley fuera una realidad, y estuviera en las Cortes Generales antes de la disolución de esta Cámara, teniendo en cuenta que era una propuesta electoral de todos los grupos parlamentarios, y sólo el Grupo Popular cumplió su parte, porque ya trajo un texto. Es para evitar que ustedes estén en mora ante los ciudadanos; nosotros ya hicimos nuestra parte, pero, si ustedes quieren colaborar, por nuestra parte no se preocupen, estamos dispuestos a echarles una mano y que cumplan su programa electoral al igual que lo hemos hecho nosotros.

Respecto a las propuestas de los otros grupos, ¡hombre!, me llama la atención...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Beteta, le ruego vaya concluyendo.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Sí, señor Presidente, brevísimamente. En referencia a la Propuesta número 4 de Izquierda Unida, que pretende que los propios usuarios de los servicios sociales tengan que pagar parte del gasto de los mismos, es una cuestión novedosa que parece que está introduciendo una filosofía extraña, ya que cuando se paga la sanidad privada es razonable, pero que un señor vaya por el IMI y encima tenga que pagar un tributo es algo peculiar; me parece bien dentro de la nueva filosofía dentro del Grupo de Izquierda Unida.

Respecto a las propuestas del PSOE, haré algún comentario brevísimamente. Por ejemplo, la gran concreción que tienen las mismas, al tratar la Propuesta de Resolución número 2.2 dice: "poner en marcha un conjunto de actuaciones con la finalidad de promocionar la articulación de políticas activas". Pues, mire usted, ésa es la concreción metafísica, porque si usted dice que 400.000 millones es ambiguo, poner en marcha un conjunto de actuaciones que desenvoquen en políticas activas, es absolutamente ambiguo, y no se tiene en pie; si me las concreta yo podré estar de acuerdo, pero, claro, lo que usted está diciendo aquí realmente no tiene mayor sentido.

¡Hombre!, también me hace muchísima gracia cuando -y con ello finalizo, señor Presidente- en la Propuesta de Resolución número 3 el Partido Socialista se atreve a poner una propuesta de resolución que hace cuatro meses votó en contra el Partido Popular; es que es una falta de rigor absoluto cuando se está diciendo que hay que financiar la construcción de los Hospitales de Fuenlabrada y Valdebernardo, y ustedes han votado en contra hace cuatro meses, pero, ¿cómo se puede venir a esta Cámara con esta propuesta? Hace cuatro meses se hizo una propuesta que defendió el Diputado señor Rodríguez, en la que se contenía textualmente este aspecto y cuestión, y ustedes votaron en contra. La falta de rigor es una de las características que están teniendo en este debate de propuestas de resolución, y, por favor, de cara a otros años yo les pido que estudien un poquito más los temas, los traigan más preparados, y, de este modo, nos

podremos entender políticamente, porque, desde el punto de vista técnico, es todavía más difícil. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beteta. Vamos a proceder a leer las enmiendas transaccionales. (*Algunos señores Diputados piden la palabra.*) Señorías, el debate está concluido; a mí no me importa dar un último turno de dos minutos para aclaración de temas, pero creo que a la hora de leer las resoluciones va a ser preciso aclarar cosas, porque estamos hablando de resoluciones presentadas en este momento, que van a leerse por parte de la Mesa, por lo que, seguramente, habrá lugar a que intervengan SS.SS. para aclarar alguna cosa que interesaremos desde la Mesa.

Vamos a leer, en primer lugar, las enmiendas presentas por el Grupo Parlamentario Socialista a las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Concretamente, referida a la Resolución número 5, se propone que el párrafo del punto 2, apartado a), quede redactado de la siguiente forma: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: apartado a) realizar un estudio pormenorizado de las necesidades de los Juzgados de la Comunidad Autónoma, comenzado por los de la periferia, al ser éstos los que, a priori, están en peor situación, fundamentalmente, en lo referente a la falta de medios materiales". Los apartados b), c), d), e) y f) mantienen su redacción. Se propone, asimismo, que el primer párrafo del punto tercero, quede redactado de la siguiente forma: "La creación de una Dirección General de Justicia adscrita a la Consejería de Presidencia, supone un reto que la CAM debe afrontar mediante la presentación de una proposición no de Ley, en la que se especifiquen sus contenidos y dotaciones presupuestarias." Esta es la enmienda que presenta el Grupo Socialista a la Propuesta de Resolución número 5 del Grupo de Izquierda Unida. ¿Es así, no? (*Asentimiento.*) ¿Acepta el Grupo de Izquierda Unida esta enmienda? (*El señor Doz Orrit pide la palabra.*) Tiene la palabra, señor Doz.

El Sr. **DOZ ORRIT** (*Desde los escaños.*): Sí, la aceptamos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Doz. Por lo tanto, cuando se someta a votación la Propuesta de Resolución número 5, presentada por el Grupo de Izquierda Unida, se entenderá incluida esta enmienda que ha aceptado el grupo proponente.

Las otras tres enmiendas del Grupo Socialista van dirigidas a Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Popular. La primera enmienda es a la Propuesta de Resolución número 4, del Grupo Parlamentario Popular, que dice: "La Asambleade Madrid insta al Consejo de Gobierno a que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Estatuto de Autonomía de Madrid, presente un proyecto de Ley de Capitalidad de la

Villa de Madrid, consensuado con los grupos municipales del Ayuntamiento de Madrid." ¿Se acepta esta enmienda? (*Asentimiento.*) Por lo tanto, cuando votemos la Propuesta de Resolución número 4 del Grupo Popular, será con la inclusión de esta enmienda del Grupo Socialista que ha sido aceptada.

A la Propuesta de Resolución número 5, del Grupo Popular, propone el Grupo Socialista que tenga la siguiente redacción: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que lleve a cabo las siguientes actuaciones, a fin de nivelar los desequilibrios existentes entre los distintos municipios de la Comunidad de Madrid y dentro del marco de la Ley de Entidades Locales, que se aprobará próximamente: crear un fondo de solidaridad intermunicipal; redactar un Libro Blanco sobre procesos de transferencias, de competencias y recursos de los municipios a presentar en un plazo de 90 días." ¿Lo acepta, también, el Grupo Popular? (*Asentimiento.*) Gracias.

La enmienda que presenta el Grupo Socialista, a la Propuesta de Resolución número 7, del Grupo Popular, propone la siguiente redacción: "La Asamblea de Madrid insta al Ayuntamiento de Madrid a que cese el conflicto que mantiene, por razones de conveniencia de política electoral con la Comunidad de Madrid, dado que bloquea iniciativas beneficiosas para los ciudadanos madrileños desatendiendo el principio de lealtad institucional que debe presidir las relaciones interinstitucionales." ¿Lo acepta el Grupo Popular? (*Denegaciones.*) No lo acepta, por lo tanto, esta enmienda a la Propuesta de Resolución número 7 decae y, por lo tanto, no se vota esta inclusión, y queda la Propuesta como está.

Por último, la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular, dice lo siguiente: Primero: en el párrafo primero, sustituir "inmediata realización" por "agilización". Segundo: en el punto primero, añadir al final "analizando rigurosamente los impactos ambientales". Tercero: al final de la propuesta, añadir un apartado d), que diga "infraestructura del Metro, 5.000 millones de pesetas". Cuarto: sustituir la introducción de los cuatro párrafos finales por "las actuaciones que deban realizarse en el próximo año, se financiarán, incrementando la inversión territorializada del Estado para 1995, en las siguientes cuantías". ¿Acepta el Grupo Popular esta enmienda? (*Asentimiento.*) Por tanto, se acepta la enmienda presentada por Izquierda Unida a la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular, y cuando se vote se hará con esta enmienda incluida.

¿Algún Diputado desea hacer alguna aclaración breve? (*El señor Doz Orrit pide la palabra.*) Tiene la palabra, señor Doz.

El Sr. **DOZ ORRIT** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Es para dos cuestiones muy breves. Una, es cierto que he tenido el descuido de no

entregar a la Mesa la enmienda a la Resolución número 6 del Grupo Parlamentario Socialista, que hacía referencia a los compromisos del Ayuntamiento de Madrid con el IVIMA, que debe decir: "para la construcción de 1.500 viviendas públicas"; ese número de 1.500 es el que nosotros habíamos introducido y que el Grupo Parlamentario Socialista había aceptado. Puedo entregarla inmediatamente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Si lo entrega en este momento por escrito, porque, si no, no es posible someterla a votación.

El Sr. **DOZ ORRIT** (*Desde los escaños.*): La entrego por escrito, señor Presidente, después de la segunda aclaración, y así les ahorro un tiempo. En relación con una intervención que ha hecho el señor Beteta sobre nuestra Propuesta de Resolución número 4, que yo no sé si condiciona su sentido de voto, cuando decíamos: "en su caso financiación por los propios usuarios", nos referimos, en estos momentos, exclusivamente, a lo que son las residencias de ancianos en aquellas personas que puedan aportar una parte de su pensión a la financiación de la plaza de la residencia. Lógicamente, no nos referimos, por supuesto, a ningún otro tipo de cuestiones, ni supone un cambio de modelo de financiación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Doz. Por favor, pase a la Mesa la enmienda, para que podamos, en su caso, leerla. ¿El Grupo Socialista quiere hacer alguna aclaración? Les rogaría, si acepta, que aclarase también si acepta esta enmienda que pasa por escrito, en este momento, el señor Doz.

El Sr. **RUIZ CASTILLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Es solamente para decir que aceptamos la enmienda del Grupo de Izquierda Unida, y que las próximas aclaraciones con el señor Beteta las haremos en próximos Plenos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Beteta, ¿quiere hacer alguna aclaración? (*Denegaciones.*) Muchas gracias. Procedo, entonces, a leer la enmienda del Grupo de Izquierda Unida, presentada a la Propuesta de Resolución número 6 del Grupo Parlamentario Socialista, y que dicho grupo acaba de aceptar. Dice: en el punto tercero donde dice "1.500 viviendas", añadir del modo que quede "construcción de 1.500 viviendas públicas". Así pues, sometemos a votación las Propuestas de Resolución con las enmiendas aprobadas.

Votamos por orden de presentación, tal como establece el Reglamento. En primer lugar, votamos las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Socialista, con las enmiendas aceptadas que ya he referido anteriormente, y no repito.

Votamos las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos la Propuesta de Resolución número 1.

(Efectuada la votación, quedó a probada la Propuesta de Resolución, por 52 votos a favor y 47 votos en contra.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 2.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por unanimidad.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 3.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por unanimidad.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 4.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por unanimidad.)

Propuesta de Resolución número 5.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de Resolución número 6.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 52 votos a favor y 47 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 7.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Votamos a continuación las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Propuesta de Resolución número 1, número 8 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de Resolución número 2, del Grupo de Izquierda Unida, número 9 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de Resolución número 3, de Izquierda Unida, 10 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de Resolución número 4, de Izquierda Unida, 11 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 52 votos a favor y 47 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 5, 12 general. *(El señor Beteta Barreda pide la palabra.)* Señor Beteta, exclusivamente para aclarar algún extremo de la votación.

El Sr. **BETETA BARREDA** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, sobre esa propuesta solicitaríamos el voto separado del punto 1, que versa sobre inseguridad ciudadana, y del punto 2, que versa sobre el tema de la creación de una Dirección General de Justicia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Doz.

El Sr. **DOZ ORRIT** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, estamos de acuerdo en que pueda votarse separadamente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Estamos hablando de la Propuesta de Resolución número 5, de Izquierda Unida, número 12 general. Por tanto, el punto 1 es el que figura en el texto original. Recuerdo que el punto 2 era la enmienda aceptada. En consecuencia, sometemos a votación, en primer lugar, el punto 1, y, posteriormente, votaríamos el resto de la resolución. ¿De acuerdo? *(Asentimiento.)* Votamos, pues, de la Propuesta de Resolución número 5, únicamente el punto 1.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el punto por unanimidad.)

Votamos el resto de la propuesta de resolución.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el resto de la propuesta de resolución por 52 votos a favor y 47 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 6, de Izquierda Unida, 13 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de Resolución número 7, de Izquierda Unida, número 14 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la

propuesta de resolución por unanimidad.)

Pasamos a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. Propuesta de Resolución número 1, 15 general.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 47 votos a favor y 52 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 2, del Grupo Popular, número 16 general.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 47 votos a favor y 52 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 3, del Grupo Popular, número 17 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de Resolución número 4, número 18 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de Resolución número 5, del Grupo Popular, 19 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de Resolución número 6, del Grupo Popular, número 20 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Por último, Propuesta de Resolución número 7, del Grupo Parlamentario Popular, número 21 general.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 47 votos a favor y 52 votos en contra.)

Señorías, muchas gracias a todas SS.SS., muchas gracias a todos los asistentes, a pesar de que ha sido largo el debate, creo que ha sido fructífero e interesante. Se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y cinco minutos.)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Gestión Parlamentaria – Sección de BOA y Publicaciones
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 – 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA – D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social:

Domicilio: Núm.: Distrito postal:

Ciudad: Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL

☐ BOAM

☐ DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19__ a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: ☐ Giro postal ☐ Talón nominativo ☐ Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, ____ de _____ de 19__